COLECCIÓN

DE

DOCUMENTOS INÉDITOS

DE ULTRAMAR.

C6911

COLECCIÓN

DE

DOCUMENTOS INÉDITOS

RELATIVOS AL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y ORGANIZACIÓN

DE LAS

ANTIGUAS POSESIONES ESPAÑOLAS DE ULTRAMAR

SEGUNDA SERIE

PUBLICADA POR LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO NÚM. 11

I

RELACIONES DE YUCATÁN

180977.
S. 6. 2

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, 20

1898

INTRODUCCIÓN.

I.

La publicación de las *Relaciones* histórico-geográficas de Indias responde á una necesidad conocida por cuantos se dedican al estudio de estas ciencias, y que cada día se hace más apremiante á medida que se anhela profundizar en el conocimiento de la civilización precolombiana en América.

Los descubridores, los religiosos, gobernadores y capitanes que allá pasaron en los años primeros del descubrimiento, empezaron desde luego á escribir sus impresiones y las noticias de interés que aprendían de aquel mundo nuevo, continuándose después con más altas miras esas *Relaciones*, con mayor extensión y método, por orden del Gobierno español. Son todas de grandísimo interés histórico y científico, y excusado sería el encarecer su importancia, porque se encuentran en ellas inapreciables datos que emanan de los primeros testigos de vista, los cuales, sin preparación ni prejuicio alguno, transmiten sus sensaciones ante aquella naturaleza tan llena de atractivos y de

novedad, acerca de los terrenos, clima, población, productos y otras muchas circunstancias, y las noticias que podían reunir de las costumbres, la historia, la manera de vivir y las creencias de los indígenas de tan extensas regiones, recogidas de labios de los mismos pobladores que las ocupaban antes de la llegada de los españoles.

Desde el punto mismo del descubrimiento, todos los esfuerzos de los Reyes, y muy luego los del Consejo de Indias, se dirigieron, como era natural, á adquirir conocimiento tan completo como fuera posible, y en todos sus detalles y condiciones, de aquel vasto imperio que Colón había descubierto, y cuyos límites se fueron ensanchando cada día para la Monarquía española.

Á este fin, ya al mismo Cristóbal Colón encargaron repetidas veces los Reyes Católicos enviase largas y detalladas descripciones de sus descubrimientos, é igual encargo se consignó algunas otras en las capitulaciones con los capitanes que solicitaban licencias para descubrir, y á los Presidentes y Gobernadores, previniéndoles, sobre todo, que enviasen pinturas de las tierras descubiertas. En la Real cédula de 24 de Septiembre de 1571 se mandó «que el cosmógrafo de las Indias haga y ordene las tablas de la cosmografía, asentando en ellas, por su longitud y latitud y número de leguas, según el arte de la Geografía, las provincias, mares, islas, ríos y montes, y otros lugares que se hayan de poner en pintura, según las descripciones generales y particulares que de aquellas partes se le entregaren».

En la misma Real cédula se manda al cosmógrafo y cronista envíe á los Gobernadores una Memoria de las horas á que se hayan de observar los eclipses de luna, con los

instrumentos necesarios, y se le encarga escriba con la mayor precisión y verdad que se pueda la historia de las costumbres, ritos y antigüedades de los indios, por las descripciones, historias y otras relaciones y averiguaciones que se enviaren al Consejo de Indias.

Asimismo se le encarga recopile la historia natural de las hierbas, plantas, animales, aves, pescados, que en las provincias, islas, mares y ríos de las Indias hubiere, y en un libro reuna todas las derrotas, navegaciones y viajes según lo colija de los derroteros y relaciones que los pilotos y marineros que navegan á las Indias trajeren.

Ya en el año anterior de 1570 se había mandado al doctor Francisco Hernández á las Indias con una misión científica, que es la primera organizada á la moderna de que hay memoria. Llevaba Hernández un geógrafo, Francisco Domínguez, el autor de la *Descripción geográfica de Yucatán*, un dibujante y uno que le buscase las hierbas. Añádanse á todos estos elementos de actividad las visitas de los oidores y las *Relaciones* que escribían al Rey, algunas tan notables como la del licenciado Diego G. de Palacio, que ha sido traducida al inglés por Squier, al alemán por Frantzius, y al francés por Ternaux-Compans. Pero sin duda estas descripciones sueltas no llenaban ni satisfacían por completo el afán sentido por el Rey y por el Consejo de saber todos los secretos de aquellas regiones, y desde el año 1569 se enviaron á los Gobernadores de Indias diferentes interrogatorios con el objeto de obtener una descripción completa de todas las tierras y poblados, siendo la más notable é importante la que se comunicó con Real cédula de 25 de Mayo de 1577, que es la que sirvió de norma para extender las *Relaciones* de Yucatán, que com-

prende el presente volumen, y todas las de Nueva España, que hemos de publicar sucesivamente.

Su texto es del mayor interés, porque revela el pensamiento del Monarca español y fué la base de las *Relaciones* que publicamos. Dice así:

«El Rey.—Nuestro gobernador de..... sabed: que habiendose platicado diversas veces por los del nuestro consejo de las Indias sobre la orden que se podria dar para que en el se pudiese tener cierta e particular relacion e noticia de las cosas de las dichas Indias, para mejor poder acudir a su buen gobierno, ha paresçido ser cosa muy conbeniente ordenar se hiçiese descripcion general de todo el estado de las dichas nuestras Indias, Islas e provincias dellas, la mas precisa e cierta que fuere posible; e que para que mejor se pudiese acertar a fazer la dicha descripcion, se guardase la orden contenida en las instrucciones que para ello se han hecho, impresas de molde, que con esta se os enbian. E porque nuestra voluntad es que dicha descripcion se haga particularmente en cada provincia, os mandamos que luego que rescibais esta nuestra cedula, proveais como se haga descripcion de esa ciudad donde vos residis y de todos los lugares de su termino y jurisdiccion; e a los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores del districto de esa gobernacion, enbiareis a cada uno el número de las dichas instrucciones que os paresciere ser necesario para poder distribuir en los pueblos de españoles e indios del termino de su gobernacion, corregimiento o alcaldia mayor, enbiandolos a mandar que con toda brevedad se haga y cumpla lo que por las dichas ynstrucciones se les ordena, e cobradas las relaciones que en cada pueblo se hicieren, vos las envien, las cuales e las que vos oviere-

des fecho, enviareis con toda brevedad al dicho nuestro consejo de las Indias, para que en el se vea, avisandonos si en el obiere faltado alguna e porque causa e por que se provea lo que convenga. Fecho en Sant Lorenço el Real a veinte y cinco de Mayo de mill e quinientos e setenta e siete años.—Yo el Réy.—Por mandado de su magestad, *Antonio de Eraso.*»

II.

Demuestran las *Relaciones histórico-geográficas de Indias* el vivo interés con que en España se estudiaban los asuntos de sus colonias, la ilustrada atención con que era mirado todo cuanto á ellas se refería, sin descuidar concepto alguno, por pequeño y minucioso que pudiera parecer, si contribuía al exacto conocimiento del país que se acababa de descubrir, de las ventajas que la colonización pudiera llevar al Nuevo Mundo. Conocida la amplia esfera de noticias de historia, de geografía, de botánica, zoología, mineralogía, artes y costumbres que el Gobierno de España comprendía en las preguntas de sus *Instrucciones*, nunca se hubieran visto consignados los cargos que la mala fe y la envidia formularon y sostuvo la ignorancia en menosprecio de la ilustración española.

Solamente una insigne malevolencia, unida á la mayor ignorancia de los hechos de que trataba, pudo hacer decir á Mr. G. D'Orset, pintando lo que llamaba vandalismo de los españoles en sus conquistas, que la sed de oro era la única pasión dominante en todas las clases de nuestra so-

ciedad; que todos los esfuerzos de los españoles se dirigieron á oprimir, destrozar y aniquilar á una población ingeniosa y diligente, y no podían prestar atención seria á los restos y monumentos de una raza cuyo engrandecimiento y decadencia habían sido tan rápidos. El mismo escritor tiene audacia bastante para estampar como corolario esta estupenda noticia: «No puede sorprendernos, por tanto, que un Virrey español que entraba en Madrid con un inmenso convoy de carros y mulos cargados de tesoros, no se tomase el trabajo de dedicarse á tales investigaciones.»

Tamaña insensatez llevaría en sí propia su respuesta para los lectores ilustrados. Muchos, sin embargo, se han hecho eco de tanta ignorancia, aunque ya, por fortuna, la mayor atención que á estos estudios se ha consagrado, y el conocimiento de las fuentes históricas, dan á esas declamaciones el lugar que en la historia les corresponde, condenándolas al desprecio y al olvido. Muy poco tiempo hace, uno de los más sabios y concienzudos exploradores de las ruinas del centro de América, cuyo nombre se pronuncia con admiración y aplauso, el arqueólogo Mr. A. P. Maudslay, viendo con pena el extremo á que conduce la ignorancia, escribía al principio de uno de sus notables trabajos (1): «Se ha censurado con mucha acritud á los españoles por su negligencia en consignar recuerdos de la admiración que se supone debió causarles la civilización indiana, y especialmente por no haber descrito sus ciudades, y aquellas edificaciones tan soberbiamente decoradas, cuyas ruinas han sido pintadas con repetición por los viajeros modernos; pero nos

(1) Alfred P. Maudslay. *The ancien civilization of central America.* (NATURE.—London.—Thursday; April, 22, 1892.)

parece que tal censura es infundada en gran parte, pues estudiando con atención sus escritos, nos suministran amplias informaciones acerca de los indios, tales como ellos los encontraron.....»

He consignado con preferencia los conceptos del profundo americanista inglés por la indiscutible autoridad de que goza en el mundo científico, y también porque el señor Maudslay ha sido uno de los arqueólogos extranjeros que han mostrado mayor empeño en el estudio de las *Relaciones de Indias*, considerándolas como fuentes puras de investigación llamadas á desvanecer muchos errores y á poner de manifiesto muchas ignorantes arrogancias. Pero no he de perder la ocasión de dar publicidad á las opiniones de otro sabio y modesto americanista español, malogrado para la ciencia, y cuyos doctísimos trabajos interrumpió la muerte, privando á la historia del Nuevo Mundo, y especialmente á la de la época precolombiana y monumentos de la América central, de importantísimos estudios y observaciones. El Dr. D. Sebastián Marimón, dotado de clarísimo talento y con verdadera pasión por las ciencias, había recorrido detenidamente las regiones más difíciles, más desconocidas del centro de América, el antiguo Chol, el Peten, el país de los Lacandones, visitando casi todas las asombrosas ruinas ocultas en los impenetrables bosques de Yucatán y Guatemala, y completando sus conocimientos en los archivos de Indias y de Simancas, había formado juicio exacto, verdadero, profundo, y, por lo tanto, altamente favorable, de la misión civilizadora que cumplieron en el Nuevo Mundo los hijos de España, de las ventajas de su colonización y de aquellas admirables leyes de Indias en que tanto resplandece la ilustración de nuestros juris-

consultos, como los sentimientos humanitarios de la nación y de los Reyes (1).

Al ver repetidas por el viajero francés Mr. Desiré Charny, y por la *North American Review*, todas las vulgares imputaciones de codicia y crueldad que se dirigían á los capitanes españoles, y se aumentaban con sombrías tintas en el mencionado periódico, escribía volviendo por los fueros de la verdad y de la exactitud histórica:—«En dicho artículo se pasan en revista las diversas exploraciones de que ha sido objeto aquel cementerio de ruinas americanas (Mitla, Palenque, Uxmal) desde el año 1786 en que se descubrieron las de Palenque; y creyendo quizá el editor que nadie antes de esta fecha se había ocupado en

(1) Casado con una señora muy distinguida natural de Guatemala, y residiendo en aquel país, recorrió diferentes comarcas, según queda dicho, estudiando su naturaleza, sus aguas y su flora con la pasión del sabio; y despertada su admiración con el examen de las portentosas ruinas ocultas en los bosques de Yucatán y de Guatemala, consagró á tales investigaciones la viveza de su talento, la escrutadora mirada del arqueólogo, y adelantando en el conocimento, con el deseo de profundizar la historia de las razas que levantaron tan grandiosos templos y palacios, formó gran caudal de datos y noticias sobre las costumbres de los indígenas. Á su regreso á España dedicó toda su actividad al estudio de los documentos que pudieran esclarecer las muchas dudas que en su entendimiento habían hecho nacer aquellos restos de la cijización precolombiana del centro de América.

Amigo afectuosísimo, antes maestro que compañero en aquel trabajo, juntos emprendimos el de investigar en los papeles más antiguos del inmenso Archivo de Indias, y de aquí el haber registrado las *Relaciones de Yucatán*, cuya publicación da principio en este volumen. Marimón copió algunas de su mano con prolijidad suma, y en el *Congreso de americanistas* celebrado en Madrid el año 1881 presentó la de la villa de Valladolid, llamando la atención sobre las curiosísimas noticias que contiene. Preparada é impresa tenía la que escribió el Obispo de Honduras é Higueras D. Cristóbal Pedraza, que ofrecemos por *Apéndice*.

la descripción de los monumentos antiguos del centro de América, ó tal vez para que resaltase más la importancia de la expedición emprendida por su cuenta, se desata en improperios contra los españoles que conquistaron aquellas partes, como si la mayoría ó todos no hubieran sido más que una horda de foragidos ignorantes, sin más sed que la del oro, sin más objeto que el saqueo y el botín..... Entablar una polémica para demostrar que los que tales cosas escriben ignoran por completo los hechos de los castellanos en América, sería hacer á esas inexactitudes un honor que no merecen; nadie, sin ser tachado de ignorante, puede negar hoy los inmensos servicios prestados por los españoles á las ciencias naturales y á la geografía durante los siglos XV, XVI y XVII, no por el mero hecho de haber penetrado en las más apartadas é ignoradas regiones, sino por las descripciones geográficas perfectamente detalladas que escribieron; por las pinturas, mapas y diseños que trazaron, y que á centenares remitieron al Consejo de Indias, un gran número de las cuales se conserva en el archivo de Indias de Sevilla (1); por el cuidado con que se recopilaron las tradiciones y antiguas historias de los naturales, las gramáticas, vocabularios y diccionarios de lenguas indígenas que compusieron.....»

Personas tan doctas como los americanistas Maudslay, Marimón y otros muchos, veían el medio más directo para poner término á esos alardes de la ignorancia en el conoci-

(1) El ilustrado jefe de aquel importante establecimiento, D. Pedro Torres Lanzas, prepara la publicación de los numerosos planos y mapas que se conservan en el archivo, y ciertamente merecerá los aplausos del mundo científico. Entre mapas y perfiles se cree pasarán de dos mil.

miento y estudio de las *Relaciones histórico-geográficas*, porque en ellas se encuentran demostraciones más patentes de su falta de fundamento que cuantas pudieran hacerse en dilatados escritos de polémica.

III.

Contiene el presente volumen las *Relaciones* de los poblados de Yucatán correspondientes á los territorios de las ciudades de *Mérida* y *Tabasco*. Formadas á virtud de mandamiento del gobernador y capitán general D. Guillén de las Casas, por los alcaldes de los poblados y encomenderos de indios, oyendo y buscando informes de los colonos antiguos, fueron, según parece, recogidas por aquella autoridad en diferentes ocasiones y á consecuencia de repetidos apremios, y remitidas al Consejo de Indias. Diseminadas se encuentran las relativas á la Nueva España, objeto de la actual publicación, en diversos legajos del importantísimo Archivo general de Indias establecido en Sevilla, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia y en otros centros, requiriendo su busca y ordenación especial largo y prolijo trabajo; pero las de Yucatán se encuentran reunidas, en su mayor parte, en un gran volumen encuadernado en pergamino que en el citado Archivo se conserva (1) procedente del de el Consejo.

Nótase desde luego la falta de buen número de *Relacio-*

---

(1) Rotulado «Relaciones de los poblados de las provincias de Yucatán», 145-7-9.

Mas aunque por la razón indicada no parezca oportuno reproducir nuevamente en este lugar el texto íntegro de la *Relación* de Fr. Diego Landa, no creo deba omitirse alguna noticia del descubrimiento de aquel país.

VI.

En opinión de muchos escritores, Cristóbal Colón pudo haber descubierto la península de Yucatán, y tal vez algún puerto del seno mejicano, al comenzar su cuarto viaje, si preocupado enteramente su ánimo con los descubrimientos en lo que llamaba costa de Paria, que ya había visitado en la tercera expedición, le hubiera permitido variar de rumbo siguiendo las noticias que recogió durante su permanencia en la isla Guanaja ó de Pinos.

Refiere D. Fernando Colón, como testigo de vista (1), que encontrándose el Almirante en la isla uno de los primeros días del mes de Agosto de 1502, llegó á sus playas una canoa de gran tamaño, capaz de treinta personas ó más, puesto que iba tripulada por veinticinco remeros indios, y ocupaba la parte del centro un gran camarote en el que se albergaba un cacique con su mujer y varios hijos. Llevaba éste gran número de objetos, que por revelar una industria mucho más adelantada que la de todas las islas hasta entonces descubiertas, llamaron poderosamente la atención. Entre los productos y las manufacturas que for-

(1) *Historie del signor D. Fernando Colombo* nelle quali s' ha particolare, &. vera relazione della vita &. de' fatti dell' Ammiraglio D. Christoforo Colombo, suo padre.—Venetia.—Appresso Francesco di Franceschi Sanese, MDLXXI. Cap. 89.

maban el cargamento, vieron los españoles por primera vez la almendra del cacao, que los indios usaban como alimento, y del que, según después se vió, se servían también como moneda ó mercadería común para todas sus transacciones.

No pudo Cristóbal Colón entender bien las oxplicaciones que le daban, porque hablaban todos los tripulantes una lengua muy diferente de la conocida por sus intérpretes; pero comprendió que la canoa había hecho un largo viaje por diferentes puertos, donde había tribus muy ricas, países muy poblados y pueblos de donde procedían los productos industriales que llevaban á bordo. Hay quien duda de que la canoa referida pudiera llegar de Yucatán; pero sea lo que se quiera de su procedencia, es lo cierto que si desde la isla de Pinos el Almirante se hubiera dirigido hacia Occidente, habría tocado en la península ó en algún otro pueblo del golfo de Méjico.

Los primeros españoles que conocieron á Yucatán no pudieron comunicar á Europa las noticias del descubrimiento. Al regresar á Santo Domingo de su expedición al Darien el capitán Valdivia en el año 1511, naufragó el buque que le conducía en los bajos de las Víboras, salvándose veinte tripulantes, entre ellos el mismo Valdivia, que en una lancha fueron arrojados por la fuerza del mar á las proximidades del cabo Catoch ó Catoche. De hambre y sed perecieron gran número de ellos; los restantes fueron aprisionados y devorados por los indígenas, exceptuando algunos pocos que huyeron, encontrando acogida en otra tribu menos feroz y más hospitalaria. Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero fueron de los salvados, y al relato del primero de éstos debemos muchos detalles interesantes de aquella desgracia. El intrépido soldado Bernal Díaz del

Castillo, tan renombrado después como compañero de Hernán Cortés, y cronista de sus expediciones, refiere en su libro los viajes de Francisco Hernández de Córdoba en 1517 y el inmediato de Juan de Grijalva, reconociendo con el primero las costas de Yucatán desde Catoche hasta Champoton, y llegando con el segundo hasta la desembocadura del río de Tabasco. Estas fueron las primeras noticias que de aquella rica y extraña península se recogieron, y seguramente puede creerse que á una de ellas se refiere el curiosísimo é interesante documento que, entre muchos papeles de otros varios asuntos, encontró en la colección Salazar (1) y dió á conocer el docto americanista é ilustrado académico Sr. D. Cesáreo Fernández Duro (2), y por su importancia vamos á incluir en este lugar, como el más oportuno para ello, pues da cuenta en las primeras nuevas que de aquella región llegaron á Sevilla, y de allí se extendieron por España en el mismo año de 1518, ó á lo más á principios de 1519, en los mismos días en que Hernán Cortés marchaba con su expedición á la conquista de Méjico, tocando antes en la isla de Cozumel y costas de Yucatán, donde recogió á Jerónimo de Aguilar, natural de Écija, dejando allí á Gonzalo Guerrero, natural de la villa de Palos, que no quiso ó no pudo seguirle, únicos supervivientes de los *ocho hombres castellanos de Sevilla, e de la tierra, y son estos hombres de una carabela que se perdió, que iba á aquella tierra, de que escaparon ellos, y están allí casados y ricos*, según expresa la carta descu-

---

(1) *Colección de Salazar.*—Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—M. 145.

(2) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. VII, 1885.

bierta por el Sr. Fernández Duro, cuyo texto es el siguiente:

«*Las nuevas que vinieron de Sevilla de todo lo que traía una carabela que viene de Tierra-firme, las cuales enviaron al señor Arzobispo de Granada, Presidente del Consejo.*

»Dos dias ha que llegó aquí una carabela de LXXX toneles que viene desta tierra nueva, que se dice *Hiucata;* trae en ella seis indios desta misma tierra; dice que están allá quince ó veinte años ha, ocho hombres castellanos de Sevilla é de la tierra, y son estos hombres de una carabela que se perdió, que iba á aquella tierra, de que escaparon ellos, y están allá casados y ricos.

»Es tierra donde hay villas cercadas á la manera de acá, y tambien cibdades, á la primera cibdad donde habitan los españoles, que dicen que hay quinientos hombres allá, de cuatrocientos vecinos, y es á la boca de un rio ques cabe la mar, y que los españoles que allá estan ficieron otra poblacion fuera desta cibdad, un tiro de ballesta cerca, é que están con ellos muy amigos é contratan unos con otros.

»Catorce leguas mas arriba, que subieron con el batel desta carabela, fallaron una cibdad de XIIII U vecinos: pusiéronle nombre *Sevilla la nueva*, é dicen que hay en ella torres y cercada, é con muy hermosas casas, é justicia é todo lo que hay en Sevilla y plazas é mercados é mucho trato, é dicen que mas arriba XL leguas hay otra cibdad mas grande que la que vieron que será de IX U vecinos, esto por oidas, que no fueron allá. Agora quiero decir lo que traía esta carabela, lo cual yo vi por mis ojos.

»Primeramente una pasta de oro tan ancha como una rueda de carreta; digo que es labrada como cuando labran sobre pez un plato grande de plata; hay en ella algunos bestiones; tiene esta pasta en medio una figura de muger sentada, ques que quiere decir diablo, y es muy bien obrada, é otras muchas pinturas al derredor, y pesa esta rueda de oro largamente ciento é cincuenta marcos de oro de mas de xx quilates.

»Hay mas otra rueda del mismo grandor, ques de plata fina, y tiene otras figuras semejantes á la otra de el medio, y otra figura es varon y la de oro hembra; y una rodela redonda con cinco chapas de oro y labrada de fuerte á las mil maravillas, y un plumaje obrado por excelencia, y unas ocho arcas llenas de diversas cosas que serian largas de contar, en que hay capacetes de oro y almireces de oro, é arcos é flechas de oro, é tanta cantidad de oro que decian que son mas de veinte é cinco mil pesos de oro de solo estas cosas, é todo esto decian que es que se lo presenta con los indios principales y dellos es rescatado. Por una cristalina que vale dos maravedises les dieron quinientos pesos de oro, y ansi al respeto. Dicen tantas maravillas, que no se pueden escribir.

»Dicen que el Señor de toda esta tierra se sirve mejor que un emperador, con más trufo; que tiene diez porteros antes que lleguen donde él está, y en la cocina donde le guisan de comer, dicen que están doscientas mujeres muy holgadamente; tanto es holgada la casa.»

Aunque de esas maravillas y grandezas se haya de rebajar lo que sin duda exageraba la imaginación, y lo que ponderasen los narradores para aumentar con el relato su

importancia personal, quedará siempre como dato indudable el gran concepto que desde el primer momento se formó de la península nuevamente descubierta, de su estado de cultura y de las riquezas que encerraba.

Porque no puede quedar duda de que esa carabela que llegó á Sevilla en los últimos meses del año 1518 ó á principios de 1519, trajo la primera noticia del descubrimiento de Yucatán, y las primeras muestras de los rescates que allí se procuraron los españoles. Basta para comprobarlo la expresión de que aquella tierra nueva se decía *Hiucata*, confirmándolo hasta la evidencia la mención de los *hombres castellanos de Sevilla e su tierra*, que allí estaban prisioneros, pues en ninguna otra parte se encontraron, fuera de los náufragos de 1511 que estaban en Yucatán, hijos de Écija y de Palos.

Peca de concisa la noticia contenida en la carta de Sevilla, como con mucha razón observa el Sr. Fernández Duro; pero como conviene en algunos de los extremos que abraza con lo que dejó escrito Fr. Diego de Landa en la *Relación de las cosas de Yucatán*, antes citada, y también con otros que se consignan en las *Relaciones* dadas por los alcaldes y encomenderos de los poblados de las provincias de Mérida, Tabasco y Valladolid, es muy de tener en cuenta su contenido como primera nueva, y muy fidedigna, llegada á España de las riquezas y carácter de aquella región.

VII.

Comprendiendo el Gobierno español la grandísima importancia de las *Relaciones histórico-geográficas* para el

conocimiento de la historia del Nuevo Mundo anterior y posterior al descubrimiento, y la conveniencia, la verdadera necesidad de ponerlas al alcance de todas las personas que se dedican á estos estudios, el Ministerio de Fomento dispuso, por Real orden de 5 de Abril de 1851, que á sus expensas se hiciera la impresión; y encargado de dirigirla el sabio americanista D. Marcos Jiménez de la Espada, emprendió aquel penoso trabajo, registrando y clasificando, con tanta perseverancia como ilustrada atención, la inmensa cantidad de documentos de Indias que se custodian en nuestro Archivo general de Sevilla y en otros públicos y particulares; terreno inexplorado y difícil, de penosa investigación en que por vez primera ponía la planta aquel docto americanista.

Fruto de sus tareas son las *Relaciones geográficas de Indias* (1), trabajo meritísimo que ha sido elogiado por los hombres más notables en todos los países, siendo objeto de honrosas distinciones. Contiene, en cuatro volúmenes, todas las noticias referentes al Perú, y será difícil aumentar en cosa alguna tan completo y concienzudo trabajo.

Juicio muy favorable mereció la obra del Sr. Jiménez de la Espada á la Real Academia de la Historia desde que se dió al público el tomo I ofrecido al Noveno Congreso de Americanistas reunido en Madrid en el año 1881 (2). Terminada la importantísima obra, la Corporación ha confirmado aquella apreciación haciéndola más expresiva todavía, concediendo al escritor el premio extraordinario fundado

---

(1) Cuatro tomos en folio.—Madrid, imprenta de M. G. Hernández, 1881-1885-1887.

(2) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. II, 1883, cuaderno 3.°

por el Sr. Duque de Louvat para trabajos que versen «sobre la Historia, la Geografía, la Arqueología, la Lingüística, la Etnografía ó la Numismática de cualquiera de las regiones de América».

En su informe primitivo decía la Corporación: «Ya que el Gobierno de S. M., con aplauso de los amantes de las letras, ha iniciado la restauración de este monumento nacional, colocando, con la estampación del tomo I, la piedra angular de cimentación difícil por los preliminares que á la ligera quedan bosquejados, justo será que esta Corporación, celosa de las glorias patrias, sucesora de los cronistas de Indias que las han enaltecido, consigne en sus actas la satisfacción que le cabe en el suceso, y suplique al Sr. Ministro de Fomento se sirva destinar anualmente una parte de la cantidad designada en presupuesto para fomento de la literatura, á la prosecución de los tomos de *Relaciones de España é Indias.*»

Terminada con éxito tan satisfactorio la publicación de las *Relaciones del Perú*, la Academia de la Historia, al emprender la de las *Relaciones de Nueva España*, no hace más que llevar á la práctica los propósitos que entonces consignó en su informe, cada vez más convencida de la gran utilidad que han de obtener los estudios históricos relativos al Nuevo Mundo.

José María Asensio.

RELACIONES

HISTÓRICO-GEOGRÁFICAS

DE LAS PROVINCIAS DE YUCATAN

MÉRIDA

TESTIMONIO

de los autos para entrega de las Instrucciones.

Este es treslado bien y fielmente sacado de una cedula rreal de su magestad, firmada del rreal nonbre y rrefrendada de antonio de heraso, su secretario, escripta en papel, segun por ella parescia, su thenor dela qual sacada a la letra dize desta manera:

El Rey—Nuestro governador dela provincia de yucatan, sabed que para tomar las verdaderas alturas delos pueblos despañoles desa provincia y averiguar con precision la longitud y distancia que ay destos rreynos a ellos, que hasta agora no esta hecha como conbiene para situarlos en las descripciones y cartas de geographia en su verdadera graduacion, y para corregir las navegaciones y distancias ytinerarias y para otros efectos conbinientes a nuestro servicio, es nescesario que se observen las quantidades delas sonbras y el tienpo y ora de un eclipse dela luna que ha de a haber por el mes de Jullio del año que biene de ochenta y uno por la horden y forma contenida en las ynstruciones yn-

presas que para ello se os enbian, y asi os mandamos que tengais particular cuydado de enbiar a tienpo conbiniente una delas dichas ynstruciones a cada uno delos pueblos de españoles dela jurisdicion desa provincia, ordenando apretadamente alas Justicias dellos que hagan y cunplan lo en ella contenido, y para que no pueda haber descuydo se lo tornareys a aperzebir y acordar cerca del dicho mes de jullio, y mandareys que se haga la dicha observacion en esa provincia por la forma dela ynstrucion, y las rrelaciones y papeles que dello resultaren las enviareys con brevedad por dos dias y a buen recaudo, como en la dicha ynstrucion se os hordena, y asi mysmo hareys poner luego en execucion, si ya no lo huviesedes hecho, lo que toca a la discripcion desa provincia, conforme alas ynstruciones ynpressas que para ello se os enviaron, y reconocer todos los papeles y escripturas tocantes al govierno desa provincia, y rrecoger los demas que juzgaredes ser aproposito para la historia de lo subçedido en esa provincia, enviando originalmente los que se pudieren aver, y copia o relacion delos otros, conforme ala horden que se os dio para ello, y avisarnos eys delo que en todo se hiciere, entendiendo en ello con mucho cuydado, solicitud y diligencia como en cosa de nuestro servicio | Fecha en Talaueruela a veynte de mayo de mill e quinientos e ochenta años, yo el rrey, por mandado de su magestad, *antonio de herasso.*

Fecho y sacado, corregido y concertado fue este dicho treslado dela dicha cedula rreal, original de su magestad, por mi, jeronimo de castro, escrivano rreal publico y del numero y concejo desta cibdad, por su magestad, estando en la dicha cibdad, a quatro dias del mes de henero de mill e quinientos e ochenta e un años, siendo testigos a lo ver sacar, Diego hordoñez, felipe manrrique e Gonçalo Rodriguez, vezinos y estantes en esta cibdad—En fe de lo qual fize mi signo en testimonio de verdad—Hay un signo—*geronimo de castro*, escrivano de su magestad—(Hay una rúbrica.)

En la ciudad de Merida, provincia de yucatan, yndias del mar oceano, a quatro dias del mes de henero de mill e quinientos y ochenta y un años, el muy illustre señor don guillen delas casas, governador y capitan general por su magestad en estas provincias y su governacion, dixo que por quanto al tienpo que a su merced vino la cedula real de su magestad, arriba contenida, y abia entregado y mandado entregar a los cabildos y vezinos encomenderos de estas provincias las ynstruciones y memorias de que en ella se haze mynzion, para que cada uno en particular hiziese y cunpliese lo que por ellas su magestad les manda para la discripcion delas yndias y lo demas que la dicha cedula real contiene, y porque para enviarlas ante su magestad con los paresceres que cada uno oviere dado y diere, conviene se junten para que vayan

en la flota queste presente año a de partir para la Nueva-España para los reynos de Castilla, mandaba e mando se trayga ante su merced lo abtuado, en razon delas instruciones que se entregaron al cabildo desta cibdad e vezinos encomenderos della, para sobre ello probeher y conforme a la voluntad de su magestad, y asi lo proveyo e mando—*don guillen de las casas*—(Hay una rúbrica.)—Pas oante mi, *geronimo de castro*, escrivano de su magestad.

En la dicha cibdad de merida de yucatan, en el dicho dia, mes e año sobre dicho, fue notificado lo suso dicho al scrivano del cabildo dela dicha cibdad, en cuyo poder estan los dichos abtos, el qual, en cumplimiento delo mandado por el señor governador, luego los exsibio, que son del thenor siguiente:

En la ciudad de merida, provincias e governacion de yucatan, yndias del mar oceano, biernes treze dias del mes de hebrero de mill e quinientos e setenta e nuebe años, ante el illustre cabildo, justicia e regimiento, estando en su ayuntamiento, segun que lo an de usso y costumbre de se ayuntar para probeher las cosas del servicio de Dios nuestro señor y de su magestad, y bien dela rrepublica, conbiene a saber los señores melchior pacheco e don joan de montejo, alcaldes-hordinarios, e francisco pacheco francisco tamayo pacheco, joan de aguilar, alonso Rossado, martin sanchez, hernando

muñoz çapata, martin de palomar, rregidores, por ante mi, jeronimo de castro, escrivano real del numero e concejo dela dicha ciudad por su magestad, parescio presente fernando decastro polanco, escrivano mayor dela governacion destas provincias, e dixo que por mandado del muy illustre señor don Guillen delas casas, governador e capitan general por su magestad en las dichas provincias e su governacion, presentava e presento una ynstrucion y memoria delas Relaciones que se han de hazer para la discripcion de las yndias, que su magestad manda hazer para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas, cuyo tenor dela dicha ynstrucion e memoria, que estava escripta de molde en papel, dize desta manera:

Aqui la ynstrucion (1).

Dela qual dicha ynstrucion hazia presentacion para que los señores del cabildo la vean, guarden e cunplan como su magestad lo manda, esto en lo a ellos tocante, y asi mysmo hizo presentacion de otras cinquenta ynstruciones para que por su horden se acudan y entreguen a los encomenderos que hay en esta ciudad, dando a cada encomendero una ynstrucion para cada pueblo que tubiere en enco-

(1) En el original se inserta en este lugar la *Instrucción* y *Memoria* de cincuenta preguntas á que habían de ajustarse las descripciones de los poblados. Creyendo que se procura mayor claridad y se facilita la consulta, la hemos puesto separada al fin del testimonio.

mienda, e por los dichos señores del cabildo vista la dicha ynstrucion e memoria, e lo que por ella su magestad manda, y el dicho señor governador en su nombre, dixeron que estan prestos delo guarda e cumplir segun y como su magestad lo manda, y en su cumplimiento haran lo que deven y son obligados, e para que se entreguen las dichas ynstruciones cometieron el entrego dellas a mi el dicho escrivano, a quien mandaron que con toda diligencia entregue las dichas ynstruciones a los dichos encomenderos conforme a lo suso dicho, asentando por memoria el dia que se entregan e aquien e quantas, poniendo los nonbres delos pueblos delos dichos encomenderos, los quales firmen el rescibo delas dichas ynstruciones para que se sepa y entienda que las an de guardar e cunplir, e cerca dello el dicho señor governador provea lo que mas convenga al Real servicio, y entregadas todas las dichas ynstruciones se trayga razon de todo ello para que se la den al dicho señor governador y sepa como sea cunplido su mandado, e asy lo proveyeron e mandaron y lo firmaron de sus nonbres, presente el dicho fernando de castro polanco, que lo pidio por testimonio para que conste dello; testigos, garcia de morexon e simon de arenas, alguaziles hordinarios desta ciudad—*melchor pacheco—juan de aguilar—alonso rosado—francisco tamayo pacheco—martin de palomar;* paso ante mi, *geronimo de castro*, escrivano de su magestad.

En la dicha ciudad de merida a trece dias del dicho mes de hebrero del dicho año, yo el dicho escrivano publico, en cumplimiento alo a mi mandado en el auto arriba contenido, recebi las dichas cinquenta ynstruciones y memorias y las entregue alos encomenderos desta ciudad de merida en la manera syguienthe:

melchor pacheco—Al señor melchior pacheco, alcalde hordinario en esta dicha cibdad, encomendero del pueblo de Hocaba y sus subjetos, entregue y el recibio una ynstruccion para el heffeto en ella contenido, aviendole dado razon delo suso dicho, y lo firmo de su nombre en Merida a trece de Hebrero de mill e quinientos y setenta e nueve años.—*melchior pacheco*—Paso ante mi, *geronimo de castro*, escrivano de su magestad, hay una rubrica.

Don Joan de Montejo—Al señor don Joan de Montejo, alcalde hordinario en la dicha cibdad, encomendero delos pueblos de Concal y sus subjetos y del pueblo de Çilan y del pueblo de Yçatina, abiendole dado razon delo suso dicho, entregue y el recibio tres ynstruciones, para cada uno delos dichos pueblos la suya, y como dicho es rescibio las dichas tres ynstruciones y memorias para el dicho efeto, y lo firmo de su nonbre en merida a trece de hebrero de mill e quinientos e setenta y nueve años—*don juan de montejo*—Paso ante mi, *geronimo de castro*, escrivano de su magestad, hay una rubrica.

francisco tamayo—A francisco tamayo pacheco,

vezino e rregidor desta cibdad, encomendero de los pueblos de Cacalchen Echunchen y axa, que son en terminos desta ciudad, entregue tres ynstruciones y memorias delas de suso para cada pueblo la suya; e aviendole dado razon dello las rrescibio para el dicho efeto, y lo firmo de su nombre en merida á trece de hebrero de mill e quinientos e setenta y nueve años—*francisco tamayo pacheco*—Paso ante mi, *geronimo de castro*. escrivano de su magestad. —Hay una rúbrica.)

joan de aguilar.—A joan de aguilar, vezino e rregidor destas dicha cibdad, encomendero de los pueblos de Manma y Peto, que son en la provincia de Mani, terminos desta cibdad, entregue y el rrescibio dos ynstruciones y memorias; e aviendole dado razon delo que dicho es, las rrescibio para el dicho efeto para cada pueblo la suya, elo firmo de su nombre en merida a treze de hebrero de mill e quinientos y setenta y nueve años—rrescibiolas alonso de aguilar, su hijo, que aqui lo firma—*alonso de aguilar*—Paso ante mi, *geronimo de castro* escrivano de su magestad.

Alonso Rosado—A Alonso Rosado, vezino e rregidor desta cibdad, encomendero delos pueblos de Ran y Panabachem, que son en la provincia de Mani, aviendole dado razon de lo suso dicho entregue y el rrescibio dos ynstruciones y memorias delas de suso, y las rescibio para el dicho efecto, para cada pueblo la suya, y lo firmo de su nombre

en merida a treze de hebrero de mill e quinientos setenta y nueve años—No rrescibio mas de una ynstrucion, porque dixo que anbos los dichos pueblos estan ynclusos en el dicho pueblo de eçacan y lo firmo segun dicho es—*alonso rosado*—Paso ante mi, *geronimo de castro*, escrivano de su magestad.

martin sanchez—A martin sanchez, vezino e rregidor desta dicha cibdad, encomendero del pueblo de Çicontun, aviendole dado razon delo suso dicho, entregue y el rrescibio una delas dichas ynstruciones, y lo firmo de su nombre en merida a trece de hebrero de mill e quinientos y setenta e nueve años—*martin sanchez—geronimo de castro* escrivano de su magestad. (Hay una rúbrica).

hernando muñoz Çapata—A hernando muñoz Çapata, vezino e rregidor desta dicha cibdad, encomendero del pueblo de Oscuzcas, en la dicha provincia de Mani, entregue y el rrescibio una delas dichas ynstruciones, aviendole dado razon delo suso y la rescibio para el dicho efeto, y lo firmo de su nombre en merida a treze de hebrero de mill e quinientos e setenta e nueve años—*hernando muñoz Çapata—geronimo de castro*, escrivano de su magestad. (Hay una rúbrica.)

martin de palomar, por francisco de bracamonte—A martin de palomar, vezino e rregidor desta cibdad, que tiene a cargo los pueblos de Motul e Tecax, dela encomienda de francisco de bracamonte, entregue y el rrescibio dos ynstruciones

y memorias delas de suso, para cada pueblo la suya, y el las rrescibio para el dicho efeto, y lo firmo de su nombre en merida a treze de hebrero de mill e quinientos e setenta e nueve años—*martin de palomar—geronimo de castro*, escrivano de su magestad. (Hay una rúbrica.)

gomez de castrillo—A gomez de castrillo, vezino desta cibdad de merida, encomendero del pueblo de cuçama y Homd, ques todo en un assiento, entregue y rrescibio una ynstrucion y memorias delas de suso, y abiendole dado razon delo sobre dicho las rescibio para el dicho efeto, y lo firmo de su nombre en merida a treze de hebrero de mill e quinientos e setenta e nuebe años—*gomez de castrillo—geronimo de castro*, escrivano de su magestad.

anton corajo—A anton corajo, alguacil mayor desta gobernacion, encomendero delos pueblos de pixila y quimnula, entregue y el rrescibio dos ynstruciones y memorias para el dicho efeto, abiendo entendido lo que dicho es, y lo firmo de su nombre en merida a treze de hebrero de mill e quinientos e setenta e nuebe años.—rrescibio para cada pueblo la suya—*anton coraxo—geronimo de castro* escrivano de su magestad.

francisco dorado—A francisco dorado, vezino desta ciudad, encomendero del pueblo de Yçama, entregue y el rrescibio una memoria e ynstrucion para el dicho efeto, abiendo entendido lo que dicho es, y lo firmo de su nombre en merida a treze de

Hebrero de mill e quinientos e setenta y nuebe años—*francisco dorado—jeronimo de castro* escrivano de su magestad.

Cristobal Sanchez—A Cristobal Sanchez, vezino desta cibdad, encomendero delos pueblos de tecauto y tepacam, entregue y el rrescibio dos ynstruciones y memorias para el dicho efeto y dadole razon de ello, y abiendolo entendido, lo firmo de su nombre en merida a 14 dias del mes de hebrero de mill e quinientos y nueve años—*cristobal sanchez—geronimo de castro*, escrivano de su magestad. (Hay una rubrica.)

juan de paredes—A joan de paredes, encomendero delos pueblos de Çitipech e Bolonpoche, di y entregue dos ynstruciones y memorias, para cada pueblo la suya; e abiendole dado razon delo suso, las rescibio para el dicho efeto, y lo firmo de su nombre en merida a catorce de hebrero de mill e quinientos e setenta y nueve años—*yeronimo de castro*, escrivano de su magestad—*juan de paredes*.

joan de magaña.—A Joan de magaña, encomendero delos pueblos de cotuta y tibolon, di y entregue dos memorias e ynstruciones delas de suso, para cada pueblo la suya; e abiendole dado razon delo suso dicho las recibio para el dicho efeto, y lo firmo de su nonbre en merida a catorce de hebrero de mill e quinientos e setenta y nueve años—*geronimo de castro*, escrivano de su magestad—*Juan de Magaña*.

Juan de magaña—A Joan de Magaña arroyo, encomendero del pueblo de tacjib, que es en la provincia de mani, di y entregue una ynstrucion delas de suso y la razon delo que dicho es; e abiendolo entendido, la rescibio para el dicho efeto, y lo firmo de su nonbre en catorze de hebrero de mill e quinientos y setenta e nueve años—*Juan de magaña Arroyo—geronimo de castro*, escribano de su magestad.

francisco arzeo—A Francisco Arzeo, encomendero delos pueblos de poztunich, en la provincia de mani y Chaltun, en el asiento de acanque, y xanaba en la provincia de Yçama, entregue tres ynstrucciones y memorias delas de suso, e abiendole dado razon de lo que dicho es, las rrescibio para cada pueblo la suya, e para el dicho efeto y lo firmo de su nombre en merida a catorze de hebrero de mill e quinientos e setenta y nueve años—*francisco Arzeo—geronimo de castro*, escrivano de su magestad.

Rodrigo albarez—A Rodrigo Albarez, encomendero delos pueblos de caçamud e çamahie, entregue dos ynstruciones: para cada pueblo la suya; e abiendole dado razon de lo susodicho, las rrescibio para el dicho efeto, y lo firmo de su nombre en merida a catorze de hebrero de mill e quinientos e setenta e nueve años—Rescibiolos Juan Albarez por su padre—*Juan albarez—geronimo de castro*, escrivano de su magestad.

Juan dela camara—A Juan dela Camara, encomendero delos pueblos de Çinanche y Ehuan, en terminos desta cibdad, entregue dos ynstruciones para cada pueblo la suya, e abiendole dado razon delo sobre dicho, las rrescibio para el dicho efeto, y lo firmo de su nombre en merida en catorze de hebrero de mill quinientos e setenta e nueve años—*Juan dela Camara—geronimo de castro*, escrivano de su magestad.

pedro garcia—A Pedro Garcia, encomendero delos pueblos de chonhuhu, en la provincia de calamud, y taby, en la provincia de Cotuta, entregue dos ynstruciones, para cada pueblo la suya, e abiendole dado razon delo sobre dicho, las rrescibio para el dicho efeto, y lo firmo de su nombre en merida a catorze de hebrero de mil y quientos y setenta y nueve años—*Geronimo de Castro*, escrivano de su magestad.—*Pedro Garcia*.

don diego de santillan—A don diego de santillan, encomendero delos pueblos de choburna y unacama, tiscoco, nolo, moçocha, tabuzcoz, todos en terminos desta cibdad, entregue seis ynstruciones, para cada pueblo la suya, e abiendole dado razon delo sobre dicho, las rescibio para el dicho efeto; y lo firmo de su nombre en merida a catorze de hebrero de mill e quinientos y setenta y nueve años, firmelo yo, el escrivano *geronimo de Castro*, escrivano de su magestad.

Joan lopez de moya—A Joan lopez de moya,

corregidor dela Guardina de Checau, encomendero del pueblo de yabocu, en el asiento de unacama, entregue una ynstrucion, e aviendole dado razon de lo sobre dicho, las rrescibio para el dicho efeto; y lo firmo de su nombre en merida a catorze de hebrero de mill e quinientos y setenta e nuebe años. Firmelo yo, el escrivano—*geronimo de casto* escrivano de su magestad.

francisco pacheco. — A Francisco Pacheco, vezino desta cibdad, encomendero del pueblo de cacalan, ques en la provincia de mani, e de la quarta parte de Hocaba, entregue y el rrescibio dos ynstruciones y memorias, para cada pueblo la suya, y abiendole dado rrazon delo dicho, las rrescibio para el dicho efeto, y lo firmo de su nombre en merida a diez y siete de hebrero de mill e quinientos e setenta y nueve años—*francisco pacheco—geronimo de Castro*, escribano de su magestad.

Joan Bote—A joan bote, encomendero de los pueblos de Teabytec, en la probincia de mani, y de tiscolum, en la probincia de tecauto, entregue dos memorias e ynstruciones, para cada pueblo la suya, y abiendole dado rrazon delo sobre dicho las rrescibio para el dicho efeto; y lo firmo de su nombre en merida a diez y siete dias del mes de hebrero de mill e quinientos e setenta y nueve años—*Juan bote—geronimo de castro*, escrivano de su magestad.

Pedro de Santillana—A Pedro de santillana, encomendero del pueblo de moxopipe, di y entre-

gue una ynstrucion, e aviendole dado rrazon delo sobre dicho, las rrescibio para el dicho efeto; y lo firmo de su nonbre a veynte y siete de hebrero de mill e quinientos e setenta e nueve años, firmelo el escrivano.—*geronimo de castro*, escrivano de su magestad.

Juan Bautista de Campos—A juan bautista de Campo, encomendero del pueblo de Coconi, entregue una ynstrucion y memoria, e abiendole dado rrazon delo sobre dicho la rrescebio para el dicho efeto, y lo firmo en el dicho dia—*juan Bautista del Campo—geronimo de castro*, escrivano de su magestad.

A diego brizeno, encomendero del pueblo de Tecal, en la provincia de Yçama, entregue una ynstrucion e memoria, y abiendole dado rrazon delo suyo dicho la rrescibio para el dicho efeto; y lo firmo de su nombre en merida a diez y siete de hebrero de mill e quinientos e setenta y nueve años—*geronimo de castro*, escrivano de su magestad—*Diego brizeno*.

A fernando de bracamonte, encomendero del pueblo de Tequite, en compañia de diego lopez de salamanca, y del pueblo de Tecol, entregue dos ynstruciones, para cada pueblo la suya, e abiendole dado rrazon dello las rrescibio para el dicho efeto en merida a veynte y siete dias del mes de hebrero de mill e quinientos e setenta y nueve años, y firmolo de su nombre por el *cristobal de San Martín—ge-*

ronimo de castro, escrivano de su magestad—*cristobal de San Martin*.

A cristobal de San martin, encomendero del pueblo de Cançacab, entregue una ynstrucion, y abiendole dado la rrazon delo sobre dicho, la rrescibio para el dicho efeto, y lo firmo de su nombre el dicho dia veynte y siete de Hebrero de mill e quinientos e setenta y nueve años—*cristobal de san martin—geronimo de castro*, escrivano de su magestad.

a alfonso Jullian, encomendero de los pueblos de Tetzal y Temax, que estan en dos asientos divididos, di dos ynstruciones y memorias, para cada pueblo la suya, y abiendole dado rrazon de lo sobre dicho, las rescibio para el dicho efeto; y lo firmo de su nombre en el dicho dia veynte de hebrero de mill e quinientos e setenta y nueve.—*alonso Jullian.—geronimo de castro*, escribano de su magestad.

a alonso de rojas, encomendero dela mitad del pueblo de Cucal e Chalante y del pueblo de taobam, se le dieron tres memoriales e ynstruciones, para cada pueblo la suya, y las rescibio para el dicho efeto, y lo firmo de su nombre fecha ut supra. —*alonso de rojas—geronimo de castro*, escrivano de su magestad.

yñigo nieto—A yñigo nieto, encomendero del pueblo de Quiticam, en la provincia de Yçama, entregue, y el rrescibio, una memoria e ynstrucion

para el dicho efeto; y lo firmo de su nombre en dicho dia mes e año sobre dicho—*yñigo nieto*—*geronimo de castro*, escrivano de su magestad.

Joana Rodriguez.—A Joana Rodriguez y a hernando de Ribera, su escudero, por ella y en su nombre entregue una memoria y ynstrucion, y abiendole dado relacion para que se le da, la rrescibio para el dicho efeto, y no firmo porque no ssabia; firmolo por el, y a su rruego, Martin de arbito testigo que se hallo presente; firmelo yo, el escrivano—*gerónimo de castro*, escrivano de su magestad.

Vistos estos autos y rrazon del entrego delas dichas ynstruiciones y memorias por el dicho señor governador, dixo que mandava e mando se pregone publicamente por el pregonero publico desta ciudad que dentro de diez dias de como fuere pregonado, el cabildo desta ciudad e cada vezino encomendero traiga ante su merced la ynstruicion e memoria que se le entrego para las juntar con los demas que se les an traido de las villas y las enbiar ante su magestad conforme a su rreal boluntad, y assi lo cunplan con apercebimiento que probehera contra ellos lo que sea justicia, e assi lo probeyo e firmo de su nonbre—*don guillen delas casas*—Paso ante mi—*geronimo de castro*, escrivano de su magestad.

En la dicha cibdad de merida de yucatan, en el dicho dia quatro de henero de mill e quinientos e

ochenta e un años, en cunplimiento delo contenido en el auto de atras por boz de baltassar hernandez, pregonero publico desta cibdad, a altas bozes se pregono lo por el proveido e mandado por el dicho señor governador en presencia de muchas personas vezinos y estantes en esta cibdad para que dentro delos dichos diez dias exsiban las dichas ynstruciones y lo demas que por el se les manda, e fueron testigos hernando de Ribera e cristobal de Rojas e simon de arenas, vezinos desta cibdad—Paso ante mi—*geronimo de castro*, escrivano de su magestad.

En la dicha cibdad de merida de yucatan, en veinte dias del mes de henero de mill e quinientos e ochenta e un años, el muy yllustre señor don guillen delas casas, governador e capitan general por su magestad en estas provincias, dixo que atento a que por su merced se mando a pregonar que de antes de diez dias el cabildo desta cibdad y vezinos encomenderos della exsibiesen y traxesen ante su merced las ynstruciones que por su mandado se les abia entregado con las rrelaciones que su magestad manda por su Real Cedula se hagan para la discripcion de las yndias y no ssea cunplido, mandava e mando que por segundo apercibimiento sse torne a pregonar publicamente para que dentro de tercero dia, despues de a pregonado, traygan y exsiban ante su merced las dichas ynstruciones e rrelaciones que en rrazon dello ovieren hecho, con

apercebimiento que el termino passado e no lo cunplido los mandara prender e poner en la carcel publica desta cibdad, donde estaran hasta que cunplan lo suso dicho, y asi lo proveyo e mando—*don guillen de las casas*—paso ante mi—*geronimo de castro*, escrivano de su magestad.

Pregon—En la dicha cibdad de merida de yucatan, en veinte dias del mes de henero de mill e quinientos e ochenta e un años, en presencia de mi el escrivano publico, por boz de baltasar hernandez, pregonero publico desta dicha ciudad, se apregono a altas bozes el abto arriba contenido proveydo por el dicho señor governador ssegun y como en el se contiene, siendo presentes muchas personas vezinos y estantes en esta cibdad, y en especial cristobal de rrojas e Garcia de morejon e simon de Arenas, alguazil—Paso ante mi—*Geronimo de castro*, escrivano de su magestad.

Y en cunplimiento delo proveydo e mandado por el muy yllustre señor governador destas provincias en los autos de atras, el cabildo desta ciudad de merida y los vezinos encomenderos della, traxeron e exsibieron ante su merced las ynstruciones e rrelaciones que en rrazon dello an fecho, las quales, juntamente con las fechas por las villas e cabildos desta governacion, que unas en pos de otras son del tenor siguiente, segun y como las fueron entregando, y primero va la rrelacion del cabildo desta cibdad y luego la de los encomenderos della, aun-

que al fin de todo van algunas que algunos encomenderos dieron despues que se habian puesto en orden las demas, y como cada uno las fue entregando assi se pusieron e assi mismo ban las rrelaciones que las villas de Valladolid e Tabasco abian enbiado al dicho señor governador, y por esta causa no ban en orden en quanto los dias, sino como sse fueron entregando, como dicho es, en esta manera.

INSTRUCCION

Á CUYO TENOR SE EXTENDIERON LAS RELACIONES

CONFORME Á REAL CÉDULA FECHA 29 DE MAYO DE 1577.

INSTRUCTION Y MEMORIA

de las relaciones que se han de hazer para la descripcion de las Indias, que su Magestad manda hazer, para el buen gouierno y ennoblescimiento dellas.

Primeramente, los Gouernadores, Corregidores ó Alcaldes mayores, a quien los Vireyes o Audiencias y otras personas del gouierno embiaren estas instructiones y memorias impressas, ante todas cosas haran lista y memoria de los pueblos de Españoles y de Indios que vuiere en su jurisdiction, en que solamente se pongan los nombres de ellos escriptos de letra legible y clara, y luego la embiaran a las dichas personas del gouierno, para que juntamente, con las relaciones que en los dichos pueblos se hizieren, la embien a su Magestad y al consejo de las Indias.

Y distribuyran las dichas instructiones y memorias impressas por los pueblos de los Españoles y de Indios de su jurisdiction, donde vuiere Españoles, embiandolas a los concejos, y donde no, a los curas si los vuiere, y sino a los religiosos, a cuyo cargo fuere la doctrina, mandando a los concejos, y encargando de parte de su Magestad, a los curas y

religiosos, que dentro de un breue termino las respondan y satisfagan como en ellas se declara, y les embien las relaciones que hizieren, juntamente con estas memorias, para que ellos, como fueren recibiendo las relaciones, vayan embiandolas a las personas de gouierno que se la vuieren embiado, y las instructiones y memorias las bueluan a distribuyr si fueren menester, por los otros pueblos a donde no las vuieren embiado.

Y en los pueblos y ciudades donde los Gouernadores o Corregidores y personas de gouierno residieren, haran las relaciones de ellos, o encargar las han a personas intelligentes de las cosas de la tierra: que las hagan segun el tenor de las dichas memorias.

Las personas a quien se diere cargo en los pueblos de hazer la relacion particular de cada vno dellos, responderan a los capitulos de la memoria que se sigue por la orden y forma siguiente.

Primeramente, en vn papel aparte. pondran por caueça de la relacion que hizieren, el dia, mes, y año de la fecha de ella: con el nombre de la persona o personas que se hallaren a hazerla, y el del Gouernador v otra persona que les vuiere embiado la dicha instruction.

Y leyendo atentamente cada Capitulo de la memoria, screuiran lo que huuiere que dezir a el en otro capitulo por si, respondiendo a cada vno por sus numeros, como van en la memoria, vno tras

otro, y en los que no huuiere que dezir, dexar los han sin hazer mencion de ellos, y passaran a los siguientes, hasta acauarlos de leer todos, y responder los que tuuieren que dezir: como queda dicho, breue y claramente, en todo: afirmando por cierto lo que lo fuere, y lo que no, poniendolo por dudoso: de manera que las relaciones vengan ciertas, conforme a lo contenido en los capitulos siguientes.

Memoria de las cosas a que se ha de responder y de que se han de hazer las relaciones.

1. Primeramente, en los pueblos de los Españoles se diga, el nombre de la comarca o prouincia en que estan, y que quiere dezir el dicho nombre en lengua de Indios, y porque se llama assi.

2. Quien fue el descubridor y conquistador de la dicha prouincia, y por cuya orden y mandado se descubrio, y el año de su descubrimiento y conquista, lo que de todo buenamente se pudiere saber.

3. Y generalmente, el temperamento y calidad de la dicha prouincia, o comarca, si es muy frija, o caliente, o humeda, o seca, de muchas aguas o pocas, y quando son mas o menos, y los vientos que corren en ella, que tan violentos, y de que parte son, y en que tiempos del año.

4. Si es tierra llana, o aspera, rasa o montosa, de muchos o pocos rios o fuentes, y abundosa o falta

de aguas, fertil o falta de pastos, abundosa o esteril de fructos y de mantenimientos.

5. De muchos o pocos Indios, y si ha tenido mas o menos en otro tiempo que ahora, y las causas que dello se supieren, y si los que ay estan o no estan poblados en pueblos formados y permanentes, y el talle y suerte de sus entendimientos, inclinaciones, y manera de viuir, y si ay diferentes lenguas en toda la prouincia, o tienen alguna general en que hablen todos.

6. El altura o eleuacion del polo en que estan los dichos pueblos de Españoles, si estuuiere tomada y se supiere, o vuiere quien la sepa tomar, o en que dias del año el sol no hecha sombra ninguna al punto del medio dia.

7. Las leguas que cada ciudad o pueblo de Españoles estuuiere de la ciudad donde residiere la audiencia en cuyo districto cayere, o del pueblo donde residiere el gouernador a quien estuuiere sugeta, ya que parte de las dichas ciudades o pueblos estuuiere.

8. Asi mismo las leguas que distare cada ciudad o pueblo de Españoles de los otros con quien partiere terminos, declarando a que parte cae dellos, y si las leguas son grandes o pequeñas, y por tierra llana o doblada, y si por caminos derechos y torcidos, buenos y malos de caminar.

9. El nombre y sobrenombre que tiene o vuiere tenido cada ciudad o pueblo, y por que se vuiere llamado assi (si se supiere), y quien le puso el nom-

bre y fue el fundador della, y por cuya orden y mandado la poblo, y el año de su fundacion, y con quantos vezinos se començo a poblar y los que al presente tiene.

10. El sitio y assiento donde los dichos pueblos estuuieren, si es en alto, o en baxo, o llano, con la traça y designo en pintura de las calles y plaças y otros lugares señalados de monesterios, como quiera que se pueda rascuñar facilmente en vn papel, en que se declare que parte del pueblo mira al medio dia o al norte.

11. En los pueblos de los Indios solamente se diga lo que distan del pueblo, en cuyo corregimiento o jurisdiction estuuieren, y del que fuere su cabecera de Doctrina, *declarando todas las cabeceras que en su jurisdiction vbiere y los sugetos que cada cabecera tubiere por sus nombres* (1).

12. Y assi mesmo, lo que distan de otros pueblos de indios o de Españoles que en torno de si tuuieren, declarando en los vnos y en los otros, a que parte dellos caen, y si las leguas son grandes o pequeñas, y los caminos por tierra llana o doblada, derechos v torcidos.

13. Item, lo que quiere dezir en lengua de Indios el nombre de dicho pueblo de Indios, y porque se llama assi, si huuiere que saber en ello, y como se llama la lengua que los Indios del dicho pueblo hablan.

(1) Des le la palabra *declarando* ha sido añadido al impreso de letra manuscrita.

14. Cuyos eran en tiempo de su gentilidad y el señorio que sobre ellos tenian sus señores, y lo que tributauan, y las adoraciones, ritos, y costumbres buenas o malas que tenian.

15. Como se gouernauan y con quien trayan guerra, y como peleauan, y el habito y trage que trayan y el que ahora traen, y los mantenimientos de que antes vsauan y ahora vsan, y si han biuido mas o menos sanos antiguamente que ahora, y la causa que dello se entendiere.

16. En todos los pueblos de Españoles y de Indios se diga el assiento donde estan poblados, si es sierra, ó valle, o tierra descubierta y llana, y el nombre de la sierra, o valle y comarca do estuuieren, y lo que quiere dezir en su lengua el nombre de cada cosa.

17. Y si es en tierra o puesto sano o enfermo, y si enfermo porque causa, (si se entendiere), y las enfermedades que conmunmente suceden, y los remedios que se suelen hazer para ellas.

18. Que tan lejos o cerca esta de alguna sierra o cordillera señalada que este cerca del, y aque parte le cae, y como se llama.

19. El rio ó rios principales que passaren por cerca y que tanto apartados del, ya que parte, y que tan caudalosos son, y si huuiere que saber alguna cosa notable de sus nascimientos, aguas, huertas y aprouechamientos de sus riueras, y si hay en ellas o podrian hauer algunos regadios que fuessen de importancia.

20. Los lagos, lagunas o fuentes señaladas que huuiere en los terminos de los pueblos, con las cosas notables que huuiere en ellos.

21. Los volcanes, Grutas, y todas las otras cosas notables y admirables en naturaleza que huuiere en la comarca dignas de ser sauidas.

22. Los arboles siluestres que huuiere en la dicha comarca conmunmente, y los fructos, y prouechos que dellos y de sus maderas se saca, y para lo que son o serian buenas.

23. Los arboles de cultura, y frutales que ay en la dicha tierra, y los que de España y otras partes se han lleuado, y se dan o no se dan bien en ella.

24. Los granos y semillas, y otras hortalizas y verduras que siruen o han seruido de sustento a los naturales.

25. Las que de España se an lleuado, y si se da en la tierra el trigo, ceuada, vino y aceyte, en que cantidad se coge, y si hay seda, o grana en la tierra y en que cantidad.

26. Las yeruas o plantas aromaticas con que se curan los Indios, y las virtudes medicinales, o venenosas de ellas.

27. Los animales, y aues brauos y domesticos de la tierra, y los que de España se han lleuado, y como se crian y multiplican en ella.

28. Las minas de oro y plata y otros mineros de metales o atramentos y colores que huuiere en la comarca y terminos del dicho pueblo.

29. Las canteras de piedras preciosas, jaspes, mármoles y otras señaladas y de estima que asi mesmo huuiere.

30. Si hay salinas en el dicho pueblo, o cerca del, o de donde se proueen de sal, y de todas las otras cosas de que tuuieren falta para el mantenimiento o el vestido.

31. La forma y edificio de las casas, y los materiales que hay para edificarlas en los dichos pueblos o en otras partes, de donde los truxeren.

32. Las fortalezas de los dichos pueblos, y los puestos y lugares fuertes e inexpunables que ay en sus terminos y comarcas.

33. Los tratos, y contrataciones, y grangerias de que biuen y se sustentan assi los Españoles como los Indios naturales, y de que cosas, y en que pagan sus tributos.

34. La diocesi de arçobispado o obispado, o abbadia en que cada pueblo estuuiere, y el partido en que cayere y quantas leguas ay, y a que parte del pueblo donde reside la cathedral y la cauecera del partido, y si las leguas son grandes o pequeñas, por caminos derechos o torcidos y por tierra llana o doblada.

35. La yglesia cathedral y la parochial, o parochiales que huuiere en cada pueblo con el numero de los beneficios y preuendas que en ellas huuiere, y si huuiere en ellas alguna capilla o dotacion señalada, cuya es, y quien la fundo.

36. Los monesterios de frayles o monjas de cada orden que en cada pueblo huuiere, y por quien y quando se fundaron. y el numero de religiosos y cosas señaladas que en ellos huuiere.

37. Assi mesmo los hospitales, y colejios y obras pias que huuiere en los dichos pueblos, y por quien y quando fueron instituidos.

38. Y si los pueblos fueren maritimos, de mas de lo susodicho se diga en la relacion que dello se hiziere, la suerte de la mar que alcança, si es mar blanda o tormentosa, y de que tormentas, y peligros, y en que tiempos conmunmente succeden mas ó menos.

39. Si la costa es playa o costa brava, los arrecifes señalados y peligros para la nauegacion que ay en ella.

40. Las mareas y crecimientos de la mar que tan grandes son, y aque tiempos mayores o menores, y en que dias y horas del dia.

41. Los cauos, puntas, ensenadas y bayas señaladas que en la dicha comarca vuiere, con los nombres y grandeza dellos, quanto buenamente se pudiere declarar.

42. Los puertos y desembarcaderos que huuiere en la dicha costa, y la figura y traça de ellos en pintura como quiera que sea en un papel, por donde se pueda ver la forma y talle que tienen.

43. La grandeza y capacidad de ellos con los passos y leguas que tendran de ancho y largo poco

mas o menos (como se pudiere sauer), y para que tantos nauios seran capaces.

44. Las braças del fondo dellos, la limpieza del suelo y los vaxos y topaderos que ay en ellos, y a que parte estan, si son limpios de broma y de otros inconuenientes.

45. Las entradas y salidas dellos, a que parte miran, y los vientos con que se ha de entrar y salir dellos.

46. Las conmodidades y desconmodidades que tienen de leña, agua y refrescos, y otras cosas buenas y malas para entrar y estar en ellos.

47. Los nombres de las Islas pertenecientes á la costa, y porque se llaman assi, la forma y figura dellas en pintura, si pudiere ser, y el largo y ancho, y lo que boxan, el suelo, pastos, arboles y aprouechamientos que tuuieren, las aves y animales que ay en ellas, y los rios y fuentes señaladas.

48. Y generalmente, los sitios de pueblos de Españoles despoblados y quando se poblaron y despoblaron, y lo que se supiere de las causas de hauerse despoblado.

49. Con todas las demas cosas notables en naturaleza y efectos del suelo, aire y cielo, que en qualquiera parte huuiere y fueren dignas de ser sauidas.

50. Y hecha la dicha relacion, la firmaran de sus nombres las personas que se huuieren hallado a hazerla y sin dilacion la enuiaran con esta instruction a la persona que se la vuiere emuiado.

RELACIONES

(*Archivo general de Indias*, 145-7-9.)

I.

RELACION DE LA CIUDAD DE MÉRIDA.

El cabildo de la cibdad de merida.

En la ciudad de merida de las provincias e gobernacion de Yucatan, Coçumel y Tavasco, distrito y jurisdicion dela Real Abdiencia de mexico dela nueba españa, en diez y ocho dias del mes de Hebrero deste presente año de mill e quinientos y setenta y nueve, el muy yllustre señor Don guillen de las casas, governador y capitan general por su magestad en ellas, por horden de su magestad y en su rreal nombre entrego al cabildo, Justicia y rregimiento desta dicha ciudad una ynstrucion y memoria escrita de molde delas Relaciones que manda hazer para la descripcion de las Yndias, y les mando rrespondiesen a ella, y en su cunplimiento el dicho cabildo, estando juntos en su Ayuntamiento cometieron a martin de palomar, vezino y rregidor dela dicha ciudad, que en el dicho nonbre rrespondiese a ello, el qual, siguiendo la horden que

su magestad da, rrespondio a ello en la manera siguiente, &.

I—Esta ciudad de merida esta fundada en comarca de quatro provincias de yndios, la mas principal esta ala parte del Sur, y llamase Tutulxiu en lengua de los naturales, y es nombre mexicano. Ala parte del norte esta la provincia de Quepeche, y a la del este esta la de Aquinchel, y al oeste esta la de Acanul—estas quatro provincias tomaron el nombre del apellido que tenian los señores que las poseyan—yncluyense en ellas muchas guardianias de monesterios de rreligiosos de la horden de san francisco, que son la guardiania de esta ciudad y de Concal, Motul y Çamal, Tecanto, Acontun, Hocaba, Homun mani, Tecax y Cotuta, que caen a tres, siete, ocho, diez, doze, quinze y veinte leguas desta ciudad, y tiene cada provincia muchos pueblos de yndios naturales con particulares señores e governadores que acuden a esta ciudad como a cabezera, y traen a ella los mantenimientos nescesarios delo que la tierra produce, con que los vezinos españoles e forasteros que en ella vivimos nos sustentamos.

II—Descubriose esta tierra quando Diego Velazquez, adelantado dela ysla de Cuba, enbio al capitan Juan de grijalba a descubrir a nueva españa, el qual vino a aportar ala provincia de Tabasco, que confina con esta tierra al sudueste, y despues se tuvo mas noticia della quando hernando cortes

vino con armada a la nueva españa, que aporto a la ysla de Coçomel, que dista cinco leguas desta costa leste-oeste, y llevo a geronimo de aguilar, español que abia estado en esta tierra, de donde tomo documento francisco de montejo, que era uno de los capitanes que hernando cortes llebava consigo ala nueva españa para pedir despues ala magestad del enperador don Carlos quinto, nuestro señor, la conquista della, con el qual su magestad asento ciertas capitulaciones, por las quales el año de mill e quinientos y beinte y ocho entro a conquistar estas provincias de Yucatan con quatrocientos hombres españoles de a pie y de a caballo, y teniendo conquistada alguna parte dellas, vino nueba del descubrimiento del peru y de sus riquezas, lo qual fue parte para divertir los animos e yntento de los españoles que avian venido a esta conquista por ver la pobreza desta tierra y el poco premio que en ella esperaban tener, y dandoseles poco por lo que avian començado, cada dia se yvan sin ser parte para los detener el adelantado, el qual viendo que los yndios le avian muerto muchos españoles y se hallaban ya en pocos y que la guerra crescia, tomando los yndios mas atrevimiento, determino despoblar la tierra de los españoles que le quedaban y dejarla como la dejo, y aguardando mejor coyuntura se salio dela tierra, rretirandose con el menor daño que pudo, y el año de mill e quinientos y quarenta e uno, hallando comodidad

para poder tornar a la conquista, estando el por governador de chiapa, enbio a don francisco de montejo, su hijo natural, por su lugar tiniente e capitan general, el qual con quatrocientos hombres españoles de a pie y de a caballo que en el discurso de la guerra se le juntaron, la conquisto en espacio de dos años y la puso so el rreal dominio del ynvitisimo enperador don Carlos quinto, nuestro señor, y poblo en su rreal nombre esta ciudad de merida, con setenta vezinos encomenderos de yndios, y tres villas: la una, que se llama Valladolid, con quarenta vezinos encomenderos, y la villa de Salamanca con veynte vezinos encomenderos, y la villa de san francisco de canpeche con treinta vezinos encomenderos, y teniendo la pacifica y poblada, el año de mill e quinientos y quarenta y seis se rrebelaron los naturales de todos los mas pueblos destas provincias, en especial los que caen en la comarca dela villa de Valladolid y los de las provincias de Cotuta y Cochual, y Alrinchel y Colot Mul, que hera la gente más yndomita e guerrera, e entendiendo poder echar los españoles dela tierra como la primera vez que entraron a conquistarla, mataron en esta rebelion y alzamiento mas de treynta españoles delos que andaban dibididos por los pueblos delos dichos yndios, dandoles muy crueles muertes, porque los tenian tan aborrecidos que aun alos criados, aunque fuesen yndios de su propio natural, no los perdonavan y los mataban, y hasta los perros

e gatos, y alos arboles de castilla arrancaban y qualquiera otra cosa que fuese de españoles; pero fue nuestro señor serbido que no fuese generalmente en toda la tierra el alçamiento, porque quedaron muchos pueblos que no se rrebelaron, que fueron los dela provincia de Tutulxiu y de Hocaba y Acanul, con los quales tornaron los españoles a pacificarlo todo y ponerlo so el rreal dominio de su magestad, en el qual an estado y estan hasta el dia de oy—Las armas con que los yndios peleaban en la guerra eran arcos de palo y flechas de cañas delgadas con puntas de pedernal—otros peleaban con rrodelas y lanças del tamaño de dardos arrojadiços que tenian las puntas tostadas y de pedernal—otros tiraban piedras con hondas; llebavan para defensa del cuerpo una tira de lienço de algodon angosta y muy larga con que daban muchas bueltas al cuerpo y le apretaban muy rezio; otros llebavan unos sayetes sin mangas colchados con algodon, y por mostrar ferocidad y parecer mas fieros y balientes enbijaban de negro y con almagra los ojos y narices y todo el rrostro, cuerpo y braços—las orejas horadadas y en ellas metidos unos canutos con unas faldetas hechas de un metal como hoja de lata que tenia color de oro, y usaban traer cabellos largos como mujeres, y para pelear unos los soltaban y otros los ataban en diferentes maneras, cada uno como le parecia mas bravosidad—los españoles de a caballo llebaban para defensa delas flechas

unos sayos de faldas largas—colchados con algodon que llamaban escuypiles, que les cubria hasta la rrudilla, y de alli hasta cubrir los pies llebaban unos faldones de lo mesmo, y en la caveza unos morriones con sus baberas o antifazes del mesmo colchado, que casi les cubria los ojos, y hera bastante defensa para las flechas, y con espadas é lanças xinetas, encubertados los caballos con este colchado—los de a pie llebaban espadas y rrodelas, y otros eran ballesteros y algunos arcabuçeros, con escuypiles que les pasaban de las rrudillas, y en la cabeza morriones colchados como los de a caballo—el modo que tubieron para entrar conquistando e ganando la tierra era este—El capitan general con su jente española de a pie y de a cavallo tomaban el camino por donde pensaba entrar, e yva marchando hazia los pueblos delos yndios, los quales, teniendo noticia de su venida, si los querian rrecebir de paz llebabanles presentes de maiz, gallinas e miel y otras cosas de mantenimientos, y ofrecianles su amistad, y el capitan general los rrescibia por vasallos de su magestad y les pedian ayuda e fabor para passar adelante, la qual les davan e yvan con ellos ayudandoles con jente para la guerra y con mantenimientos e cosas nescesarias, y prosiguiendo su camino por guias que llebaban yvan a dar a otros pueblos de yndios, y los que no los querian rrescebir de paz cercabanles los caminos, junto a los pueblos donde estaban los montes

mas cerrados, con una paliçada que entretejian y ataban entre los arboles del mesmo monte, que los españoles llamaban albarrada, como media luna en cubierta con rama porque no se viessen, detras de la qual aguardaban con mucho silencio a que los españoles entrasen, y en estando dentro por entre los arboles del albarrada flechaban por todas partes alos españoles y a sus amigos con sus arcos y flechas, y arrojabanles lanças, dardos y piedras y todo quanto hallaban con que les poder ofender, y en la primera entrada que los españoles hizieron en esta tierra, que no estaban diestros en esta manera de pelear, quando llegaban a estas albarradas estabanse dela parte donde benian tirando alos yndios con las ballestas y arcabuses, procurando los rrodeleros subir por la albarrada y pasar dela otra parte donde los yndios estaban, y otros procuraban cortar y desatar los palos por venir alas manos con los yndios, y en este comedio era el pelear, herir y matar dela una y otra parte, subcediendoles a cada qual buenas y malas suertes, segun el animo, destreza y buena fortuna de cada uno, y mientras tubieron este modo de pelear hallaron en los yndios gran rresistencia y mucha dificultad y tardança en vencerlos—los españoles dela segunda entrada dieron en una cosa muy acertada, y fue que quando llegaban donde avia algunas destas albarradas se hazian los españoles un poco a fuera, y la jente de acaballo y algunos peones les hazian rrostro, y de

la jente de a pie hazian dos escuadras—la una de santiago y la otra de san francisco; la de santiago yva marchando por los montes hazia la mano derecha hasta dar en el cabo de la albarrada, y la banda de San Francisco marchaba hazia el lado yzquierdo, y en llegando al cabo anbas escuadras cercavan con los enemigos y peleavan con ellos, y entre tanto, como andaba todo rebuelto, abia lugar de rronper el albarrada donde estaba la jente de a caballo, y por alli entraban, y en breve espacio, aunque fuese mucha gente, los vencian y ponian en huyda, porquè temian los yndios mucho los caballos y el sonido de los arcabuzes, y alos principios entendian que caballo y honbre era todo uno, y despues que los españoles dieron en este modo de pelear vencian con mas facilidad, y de unos pueblos en otros fueron venciendo y supeditando todas estas provincias—ubo algunas provincias que nunca dieron guerra, sino que rrescibieron alos españoles de paz, en especial la provincia de Tutulxiu, cuya cabeçera era y es el pueblo de Mani, catorce leguas de esta ciudad al sueste, donde ubo pocos años antes que los españoles viniesen a conquistar esta tierra un yndio principal, que era sacerdote, llamado Chilan-balam, que le tenian por gran profeta y adivino, y este les dixo que dentro de breve tiempo vernia de hazia donde sale el sol una jente blanca y barbada, y que traerian levantada una señal como esta ✠, ala qual no

podian llegar sus Dioses, y huyan della, y que esta jente avia de señorear la tierra, y que alos que los rrecibiesen de paz no les harian mal nynguno, y alos que les hiziesen guerra los matarian, y que los naturales dela tierra dejarian sus ydolos y adorarian un solo Dios, que ellos adoraban y avian de predicar, y les serian tributarios, e hizo tejer una manta de algodon y les dixo que de aquella suerte avia de ser el tributo que les avian de dar, y mando al señor de Many, que se llamaba Mochanxiu, que ofreciese a los ydolos aquella manta para que estubiese guardada y quedase por memoria, y aquella señal de cruz y otras hizo hazer de piedra labrada y ponerlas en los patios delos tenplos, donde pudiese ser vista de todos, y dixo que aquel era el arbol verde del mundo, e yvan aberla mucha jente por cosa nueba, y parecia que la beneraban desde entonzes, y despues quando vinieron los españoles y supieron que trayan la señal dela santa cruz, que era como la que su profeta chilam balam les avia figurado, tuvieron por cierto lo que les avia dicho, y determinaron de rrecebir alos españoles de paz y no les hazer guerra, sino ser sus amigos, como siempre lo han sido despues que poblaron estas provincias, y les ayudaron con mantenimientos e jente de guerra y de servicio para conquistar e pacificar otras provincias.

III—Jeneralmente es esta tierra caliente y seca, y las aguas que dan nutrimento ala tierra son las

del cielo. Dios provee en cada un año, que comiençan por mayo y dura lo eficaz dellas hasta fin de agosto, que son quatro meses, en los quales se crian los principales mantenimientos, que es el maiz—axi e frisoles y algodon, y segun bienen las aguas pocas o muchas con horden o sin ella, asi subcede la cosecha, porque en faltando el agua, a cabsa de tener la tierra poca umidad luego se seca—El viento hordinario es nordeste, que llamamos brisa, y es el mas sano que corre en esta tierra, y tambien lo son el leste y sueste, pero en llegando al sur o este norueste y norte hazen gran mudanza en la jente natural y española, y es la cabsa ser vientos frios y que vienen dela mar, y como vienen sutiles y hallan los poros abiertos del calor hordinario, causan enfermedades y muertes, y es cosa hordinaria morir mas jente en entrando los nortes, ques desde setiembre hasta febrero, y son algunos años tan violentos que derriban casas de yndios y arrancan de rraiz arboles muy grandes, y si subcede ventar por fin de Jullio y agosto derriban y quiebran los maiçales, de que rredundan algunos años grandes hanbres.

IIII—Esta tierra por la mayor parte es llana, pero muy aspera y pedregosisima, y toda ella esta desde el centro hasta la superficie dela tierra, de peñas y laxas de piedra biva y es muy montuosa—tiene sola una sierra de poca altura ala parte del sur, quinze leguas desta ciudad, que atraviesa toda

la tierra leste o este, la qual va cubierta de arboleda, y en ella hazen los naturales que viven junto sus sementeras y tienen colmenares y hallan frutas, y esta es la utilidad que della se saca, y no sea hallado metal ninguno en ella.—Rio no ay ninguno en toda esta tierra, ni mas de una fuente pequeña, questa treinta leguas desta ciudad, dos leguas de la villa de san francisco de canpeche, ni ay agua ninguna que corra sobre la tierra—el agua que se beve en esta ciudad y en todas estas provincias es de pozos, algunos delos quales hallaron los españoles abiertos y despues aca sean abierto muchos, y donde quiera que se abre pozo se halla agua dulze y buena para bever, aunque en algunas partes es mejor que en otras—hallase el agua en esta ciudad a quatro e a cinco braças de hondo, y en otras partes a seis y a ocho—a doze, quinze y beinte braças—y esto es la tierra dentro questa lexos dela mar—ay en esta comarca y en las de otros pueblos destas provincias, cantidad de pozos llamados senotes, que quiere dezir en lengua delos naturales agua sin suelo; estos los formo naturaleza, y tienen las bocas de seis, ocho y diez brazas de ancho y mas, y hasta el agua dose, quinse y veinte y mas y menos, y tiene de fondo el agua veynte braças y treinta e quarenta, ya algunos no se le halla fondo—El agua destos senotes es mas delgada que la delos pozos que se an avierto a mano, y jeneralmente se hallan pezes en todos ellos, aunque no grandes ni de escama,

cuyas aguas corren generalmente unas con mas velocidad que otras, y salen ala mar donde se muestran, y en tal manera, que en mas de ciento y veinte leguas de costa destas provincias salen muchas fuentes de muy dulze agua—dentro dela mar las mas dellas, se ven quando es baja mar—ay particularmente una fuente y manantial delos dichos senotes que salen en la costa de Dezama, puerto de la villa de Valladolid, una legua dentro dela mar, donde dentro las peñas por donde la dicha agua sale ponen los naturales un arbol llamado palma, cuya corteza es muy dura y de dentro fofo como caña y de altos de quatro o cinco braças, y por lo hueco del sube el agua dulze con tanta velocidad que se ve desde muy lejos, y alli llegan a tomar agua navios y canoas—En muchas partes desta tierra hay lugares desenbarazados, fertiles y de mucha yerba, donde se puede apasentar mucha cantidad de ganado y mas en la comarca desta ciudad, por ser tierra rasa y de pocos montes, y a esta causa ay pobladas muchas estancias de ganado bacuno, pero por la sequedad dela tierra y aberse de dar de bever a mano es poco el multiplico, y en lo que toca alos mantenimientos consiste la abundancia o falta dellos, como esta rreferido, en como subseden las aguas, porque aviendo las que son nescesarias es fertilisima y muy abundosa y en faltando todo falta, y an sucedido años de grandisima estereridad y sean padezido muchas hanbres; pero por la mayor parte siempre ay

abundancia de mantenimientos, porque nunca las aguas faltan jeneralmente en todas estas provincias, y si en una parte no lluebe—lluebe en otra, conque se rremedia esta falta.

V—Esta esta tierra poblada de muchos yndios, y quando entraron los españoles en ella avia muy muchos; mas las cabsas de aberse desminuydo se entiende aber sido que la guerra que con ellos tubieron los españoles en la conquista acabo algunos, y la mudanza de costunbres en que despues an entrado abra acabado su parte, porque en tienpo de su jentilidad usaban de un bino con que se enborrachaban, lo qual les era de gran utilidad para la salud corporal por ser purgativo y quitoseles el beverlo, porque usaban dello con serimonias e rritos de ydolatria y el aberlos juntado y congregado en pueblos y sacados de sus antiguos asientos para poderlos dotrinar, asido grande ocasion para adoleser e morir muchos, y desto a rresultado otro ynconveniente, ques aber subcedido hambres, porque la jente que agora esta junta en un pueblo solia estar dividida en seis y en ocho, y como estaban derramados en toda la tierra y la tenian toda ocupada no caya aguazero que no caya sobre sementeras, que era cabsa de ser en aquella sazon muy abundosa de mantenimientos—tanbien asido cabsa el aver faltado mucha jente la enfermedad de virguelas y otras pestilencias que an subcedido—los pueblos que agora estan poblados de yndios no tienen forma, ni pueden te-

ner, de calles, porque las casas son de madera cubierta de paxa, y asi paresen ala vista, segun es el pueblo, grande o pequeño, una congregacion de cabañas, pero desto ay muy buenas casas apacibles para bivir, aunque de ninguna seguridad, por el peligro de poderse quemar, como muchas vezes se queman—no son casas de piedra para yndios porque enferman en ellas y mueren, y para su modo de bibir e naturaleza les son demas utilidad las de paxa—son los yndios por la mayor parte debaxo entendimiento en las cosas de virtud; son prontos en la malicia e ynclinados a la ydolatria y a cosas de poco momento; tienen una cosa buena, que son bien partidos, y de lo que tienen y comen dan y rreparten con otros.—An sido linpios en la sodomia y nunca comieron carne umana, pero en el jenero femineo se hallan entre ellos muchos ecesos, sin mirar grados de consanguinydad ni afinydad; hablan una lengua sola en todas estas provincias que llaman maya, que quiere decir lengua materna, que tubo su origen de una poblacion antigua que se llamaba mayapan, que tubo el general dominio de todas estas provincias, que tienen ciento y veinte leguas de longitud; ase entendido por algunas cerimonyas y costumbres que los yndios tenian en tienpo de su gentilidad, aberseles predicado el santo evangelio, porque tenian bautismo y bautizaban desta manera: tomaba el sacerdote mayor delos ydolos agua y en ella echaba ciertas flores y decian algunas palabras

sobre ella y mojaba un palo y llegabale con el a la frente y alos ojos y por el rostro, diciendo tres vezes ah, ah, ah, que paresce significar y dezir rebibe o recuerda, y no se podian casar ny ser sacerdotes, sino eran bautizados, y si alguno moria sin bautismo tenian que avia de tener mas penas en el ynfierno que el bautizado—tubieron noticia de la creacion del mundo y un criador de cielo y tierra, y dezian que este que los crio no podia nyngun honbre pintarle como era—tambien tubieron noticia de la caida de lucifer y del Diluvio—y que el mundo se avia de acabar por fuego y en significacion desto hazian una cirimonia y pintaban un lagarto que significaba el Diluvio—y la tierra e sobre este lagarto hazian un gran monton de leña y ponianle fuego, y despues de hecho braças allanabanlo y pasaba el principal sacerdote descalzo por encima delas braças sin quemarse, y despues ivan pasando todos los que querian, entendiendo por esto que el fuego los avia de acabar a todos—tenian los sacerdotes vestimentas largas hasta los pies—hechas de papel que hazian de cortezas de arboles, y tenian para cubrir la cabeça como una mitra de obispo, y estos sacerdotes hazian los sacrificios generales por todo el comun en publico con corazones y sangre de aves y de animales, y en fiestas principales sacrificaban corazones de honbres, de niños y mugeres, aunque estos sacrificios se hazian raras vezes, e los principales ydolos a quien sacrificaban eran figuras de honbres de

su propio natural que abian sido personas señaladas y de valor, a los quales ynvocaban con yndustria del demonio, para que les fuesen favorables en las guerras y les diesen buenos tenporales y les alargasen la vida, porque entendian que tenian anima y que en muriendose avian de yr al ynfierno y que alli avian de padezer tormentos mas o menos, segun la buena o mala vida que avian bivido, e asi mesmo tenian noticia que antiguamente bivieron sin ydolos y que despues por corrupcion de costumbres e yntroducion de jente estrangera vinyeron a ydolatrar—tenian letras con que escrebian y se entendian, que eran unos carateres que cada uno era una parte y por ella se entendian como nosotros con nuestras letras, y estas no la enseñaban sino alas personas nobles, y a esta causa todos los sacerdotes, que eran los que mas se daban a ellas, eran personas principales—la jente comun tanbien tenia particulares ydolos, a quien sacrificaban cada uno segun el oficio e facultad que tenia, y eran tan cerimoniaticos, que para qualquier cosa que oviesen de hazer ofrecian primero alos ydolos—eran antiguamente los yndios mas abstientes en el comer y tenian dias señalados para ayunar, pero el bever y enborracharse era muy hordinario, lo qual les causaba sanidad, porque gomitaban y se purgaban con ellos; castigaban los adulteros con pena de muerte, y a los ladrones hazian esclavos, a los homicidas mataban, y si era persona poderosa le penaban

la hazienda o daba un esclavo en reconpensa del muerto.

VI—Esta ciudad de merida esta en veinte grados y veinte minutos de latitud—y haze en el año el sol tres diferiencias de sonbras, las quales son estas — sonbras al norte y al sur y derechas — quando haze sonbras al sur, es desde diez de mayo hasta que el sol llega al tropico de cancer y buelve a aquel mesmo punto donde començo, ques nuestro ceni, y desde alli adelante, como el sol se va llegando a la equinocial y de alli al tropico del Capricornio hasta bolver al mismo punto todas son sonbras al norte, las demas son comunes como en todas las demas regiones.

VII—La ciudad de mexico de la nueva españa, donde reside la rreal abdiencia a quien estas provincias estan subjetas, dista desta ciudad de Merida doscientas leguas, que se pueden ir por mar y por tierra, como se van muy de hordinario.

VIII—En estas provincias ay tres villas pobladas de españoles, como tengo referido; la una se llama la villa de san francisco de canpeche, treinta y dos leguas desta cibdad, al sudueste, y es puerto de mar. La otra es la villa de Valladolid, al este, treinta e tres leguas de aqui, y la otra es la villa de Salamanca, al sudueste, questa de aqui setenta leguas—los caminos son asperisimos y pedregosisimos en gran manera, y a cabsa de caminar por poblado, van muy torsidos, y por huir delas piedras

que por ellos ay, van haziendo muchas bueltas; las leguas son conformes a las de España.

IX—A esta ciudad de merida le pusieron este nombre los españoles quando la fundaron, porque en su asiento hallaron edificios de cal y canto bien labrados y con muchas molduras como las que los rromanos hizieron en merida la de España; poblola don francisco de montejo, capitan general dela conquista el año de mill e quinientos e quarenta y dos a seis de Hebrero—fundola con setenta vezinos encomenderos de yndios, y al presente tiene la misma vezindad de encomenderos, porque aunque sean muerto algunos delos primeros, sean yntroducido otros venydos de España y ay mas de otros tantos vezinos mercaderes, tratantes y oficiales—e agora ay mas jente española que quando se poblo, a causa de averse casado todos los mas—y tener mugeres, hijos e nietos, y abra de ordinario en esta ciudad dozientos hombres españoles, vezinos estantes y avitantes.

X—Esta asentada esta ciudad de merida en sitio llano, alegre y sano, bien proporcionado de buenas calles y casas de cal e canto; tiene dos plazas, y en la mayor, a la parte de Oriente, esta fundada la catredral, y a la parte del norte estan las casas rreales en que viven los gobernadores, y a la del sur las casas de don francisco de montejo, el capitan general, y al poniente esta un cerro de piedras muy grande donde antiguamente avia un oraculo donde

los yndios sacrificaban, y deste cerro se toma piedra y la tierra para edificar la iglesia catredral y para los edificios y casas delos vezinos.

XXII—Delos arboles silvestres que ay en la comarca desta ciudad, es uno que en lengua de los naturales se llama Er, que quiere dezir palo negro, del qual ay grandisima cantidad, y generalmente lo ay en todas estas provincias, especialmente hazia la costa dela mar. Deste palo negro se aprovechan los yndios para teñir sus mantas de color negro, delo qual tomaron documento los españoles para teñir con ello, y se a llebado y lleba grandisima cantidad a España — asy mysmo ay cantidad del palo que comunmente se llama en España palo de las Indias, y que suele ser para curar el mal delas buvas o mal frances — ay el palo o planta de que se haze el añil de el qual antiguamente usaban los naturales destas provincias para teñir e pintar de azul, de que tubo origen para se aprovechar dello los españoles, y dieron en hazer grandes sementeras de que sea venido a hazer mucha cantidad en estas provincias y de ocho años a esta parte sea llebado a España de que se le a seguido a su magestad y a su rreal aver mucho ynterese — ay tambien en estas provincias cantidad de cedros que los yndios llaman cuche, y otro arbol llamado en la mesma lengua chulul, de que los yndios hazen sus armas: arcos, flechas y rrodelas; es palo negro durisimo, como hueso, y habines, de que se hazen carretas, y

otros semejantes arboles silvestres con que los españoles y naturales hazen sus casas — ay otra suerte de palo llamado xan, que tiene las hojas a manera delos palmitos delos de la costa de España, aunque son mas largas y gruesas porque tienen casi una braça; con esta hoja cubren la mayor parte delos naturales sus casas — tambien ay gran cantidad de arboles llamados en la lengua pom, delos quales se saca cierta rresina a manera de yncienso, conque los naturales zahumaban sus ydolos e casas de ydolatria, y los españoles nos aprovechamos dello para muchas enfermedades, y lo llamamos copal, ques vocablo mexicano; — ay tanbien unos arboles llamados luch, que quiere dezir arboles de vasos, los quales echan una fruta del tamaño de una vola de volos, y algunas algo mayores y menores; esta fruta es verde y tiene la corteza tan gruesa como un canto de rreal de a quatro, muy dura, y lo de dentro es como de un melon; aunque no es de comer; esta fruta, parten por medio los yndios, y sacado lo de dentro sin otro beneficio quedan hechos unos vasos de que los yndios usan para bever que los españoles los llamamos xicaras, que es bocablo mexicano—ay otro jenero de arbol que yndio y españoles llaman chayas, que cresen tanto como higueras y lo paresen en alguna manera, las hojas deste arbol comen generalmente los yndios y españoles, de la mesma suerte que coles o berzas, aunque no son de tanto gusto; este arbol se multiplica cortando una rama

y plantandola, y no a de ser de rraiz, y para que prenda la an de tener cortada sin plantarla ocho dias, hasta que despida una leche que cria en lo ynterior, y despedida, le plantan y prende, y no de otra manera—ay otra suerte de arbol que los yndios llaman qui y los españoles maguey, bocablo ysleño; este arbol echa unas pencas como de cardo, de una braça de largo mas y menos, y la punta es una pua muy tiesa; deste arbol ay gran aprovechamiento para yndios y españoles, porque sirve en lugar de cañamo, porque delas pencas que tiene se saca el hilo rraspandolas con un palo y del se hazen todas las cosas que del cañamo; dela raiz deste arbol hazian los yndios el vino mesclado con miel y otras raizes de arboles, pero la rraiz deste era la mas principal.

XXIII—Delos arboles frutiferos desta tierra, es el principal el chico çapote, que los naturales llaman Ya, fruta delicada y tan dulce y sabrosa que ninguna delas de España se le yguala, y paresen en la color y hechura servas, aunque algo mayor, y destos arboles, que son mayores que perales, ay gran cantidad en los montes y es semejante la pepita ala de cañafistola, aunque algo mayor e prolongada—ay otro arbol llamado mamey, que los yndios llaman haz, tan altos como nogales, echan una fruta tan grande como anbas manos juntas puestas en hueco; la corteza aspera y parda, lo de dentro colorado, dulce y sabroso, la pepita negra y como un huebo,

algo mas prolongada; estas dos frutas nazen pegadas al mesmo palo y son de gran utilidad y rregalo alos yndios, porque en tienpo de esterilidad usan dellas todo el año, porque las pasan a modo de higos y en el sabor les parese—ay otros arboles que los yndios llaman on, y nosotros ahuacate, bocablo mexicano, que parese pera; ay algunos tamaños como calabazas pequeñas, la corteza verde y delgada, lo de dentro tiene color y sabor de manteca de vacas; es fruta delicada al gusto, la pepita blanca, semejante a un huevo de gallina—ay otro arbol que los naturales llaman op, y los españoles anona, bocablo ysleño, tiene la fruta al modo de piña y tiene la cascara las mesmas señales aunque es delgada, lo ynterior blanco y blando y de tan buen gusto que muchos lo llaman manxar blanco—tiene cantidad de pepitas negras casi como las del chico çapote—ay otro arbol que llaman los yndios kulumuy, muy semejante a este en todo, aunque la fruta, muy mas delicada, e sabrosa—ay otros arboles que los yndios y nosotros llaman chocho, cuya fruta es semejante al menbrillo, lo de dentro casi amarillo y aunque dulze no sabroso a nuestro gusto—ay otro arbol que llaman los yndios canizte, que en proporcion paresce al chico çapote; la fruta es de dentro y de fuera amarilla, dulze y muy semejante a yema de huevo asada, en el parescer tiene el hueso como un huevo de paloma; tambien ay arboles de cacao que el fruto es moneda entre los naturales, porque

dello hazen un brebaje en que toman mucho gusto y es como almendras amargas; la color colorada, desto se da poco por la sequedad de la tierra porque rrequiere tierra umida, y lo que se da es en hoyos donde ay alguna umidad y sonbra, todos estos arboles frutiferos produsen su semejante de pepita y no de otra manera, ay gran cantidad y diversidad de ciruelas de diferente color y gusto delas de España que llaman los yndios aval, y algunas dellas parecen alas endrinas, son casi moradas e tales que en España no ay ninguna de mejor gusto; son arboles que quando echan el fruto pierden la hoja, y mientras les dura estan sin ella, echan la fruta pegada al mismo arbol—ay otro arbol que yndios y españoles llaman cunche; echan la fruta grande, la corteza gruesa y tal que se haze muy buena conserba semejante al diasitron, lo de dentro blando como de una breba y amarillo y en el sabor muy semejante a ella; las pepitas como granos de culantros que saben a mastuerso, es arbol muy grueso e alto y lo interior del fofo y blanco como de una calabaça verde; es provechoso a los naturales porque en años esteriles hazen dello comyda y bebida conque se sustentan—ay otro arbol que los yndios llaman tur y los españoles cocoyol, bocablo mexicano, y semejante ala palma; echa unos racimos de una fruta como agallas, y estando de sazon los yndios la asan en hornillas y comen una carnosida que tienen sobre el hueso y tanbien la cuesen

en miel—tiene el hueso una pepita como una avellana muy sabrosa, y es de gran provecho para los yndios, mayormente en tiempo de esterilidad, porque hay mucha cantidad y hasen de ello comida y bevida sana y de mucho sustento, y españoles hasen dello leche y requesones;—ay otro arbol que es como pencas de cardos que en los montes va subiendo pegado a otros arboles que llaman los yndios huon, y nosotros pitahayas, y son del tamaño de un menbrillo y tiene el parezer de alcachofas. tienen la corteza encarnada de lindisima color y lo de dentro blanco y de muy buen gusto y tiene unas pepitas encorporada por toda ella, como çaracatona; es fruta hermosa y de estima—otros arboles de frutas ay que llamamos guayas, guayabas, nanzes, moras blancas y otras que por escusar prolixidad no se escribe particularmente dellas, porque las referidas son las mas principales—los arboles que de España se han traido a esta tierra y en ella se dan, son naranjos. limas, limones, çidras, granadas y datiles y tanbien se dan platanos, cocos y mameyes de la ysla española, que tiene el sabor como melocotones.

XXIIII—El grano mas esencial al sustento delos yndios naturales y delos españoles en esta tierra es el mayz que en ella se da, y asi mysmo ay otra suerte de grano que los españoles llamamos frisoles y los yndios bul, que son como habas, e aylos de quatro a cinco suertes; ay gran cantidad de chile, que en España llaman pimienta de las Yndias, y

ay diferentes suertes dello, asi en el tamaño como en la fortaleza, porque lo ay de un xeme de largo, y otro silvestre como granos de trigo, y esto pequeño—tiene mucha más fuerça que el grande—ay calabaças delas de España y hay otra suerte de las dela tierra, que los yndios llaman rum, son amarillas de dentro y las comen asadas y cocidas, y las pepitas dellas tambien se comen, y los españoles se aprovechan dellas en lugar de almendras, y son casi del mesmo tamaño, tambien hay batatas que los yndios llaman Iz, pero a cabsa dela sequedad dela tierra, son pequeñas—asi mismo ay otra suerte de fruta que se cria debajo dela tierra que los yndios llaman chicam y los españoles xicamas, que son como cebollas, pero tienen el sabor como a manera de cardo, algo mas dulze, y dellas se haze muy buena conserba, y adbiertase que las cosas en este capitulo contenidas son el comun y hordinario mantenimiento de los yndios naturales desta tierra.

XXV—Trigo no lo ay en esta tierra, aunque nasce muy bien e grana rregandolo a mano, pero que faltandole el agua se seca por no tener umidad la tierra ni aber agua para criarlo de rregadio, y las aguas con que se cria el maiz son en deferentes tiempos delos que el trigo rrequiere, porque vienen con muchos vuchornos y calores con que el trigo se pone amarillo y se seca y las hortalizas de España, rrabanos, lechugas, berzas, rrepollos, nabos, perexil, cilantro, yerba buena, cebollas, acenorias,

borrajas y espinacas, que se dan muy bien, es en tiempo de seca rregandolo a mano, y en biniendo las aguas se hinche de gusanos y se pierde, e danse tanbien muy buenos melones, pepinos y cohombros, danse parras que algunos españoles tienen en sus casas de rregadio, y dan ubas muy dulzes y buenas—el ollejo delgado y pequeño el grano, y si las rriegan con cantidad de agua crescen y dan mucho fruto, tanto que se a visto muchas vezes llevar una sola parra ciento e cinquenta y dozientos racimos hermosos e grandes y de muy buen sabor. pero duran las parras pocos años, y estos teniendo continuo cuidado de rregarlas, y como ha de ser sacado de pozos cansa y dejase — tambien se coje seda e grana muy fina, pero por el ynconviniente dela falta de agua y sequedad se cria poco y no se dan a ello.

XXVI—Ay en esta tierra mucha cantidad de yerbas medicinales de diferentes propiedades, y si obiese persona en ella que tubiese conocimiento dellas las hallaria de grandisima utilidad y efeto, porque los yndios naturales no hay enfermedad a que no apliquen yerbas, pero preguntandoles razon de su propiedad no saben dar otra mas de ser fria o caliente, y que suelen usar dellas para aquel efeto que las aplican, pero en efeto ay muchas de gran virtud para toda suerte de enfermedad y contra veneno, y por el contrario, tanbien las hay muy benenosas y mortiferas.

XXVII—Los animales bravos que en esta tierra ay son tigres, y antiguamente avia mas cantidad que agora, tanbien hay gatos monteses bravos desta ralea de tigres — tanbien hay leones pardos— puercos monteses que tienen el onbligo en el lomo —ay benados dela suerte que cierbos y son pardos, mayores que grandes carneros, hubo en esta tierra grandisima cantidad dellos, y les hera a los yndios casi sustento hordinario, y de algunos años a esta parte an sobre benydo pestilencias de que murieron muchisimos, y an quedado pocos—ay cabras monteses que los indios llaman yuc, que no tienen mas de dos cornesuelos como cabras y no son tan grandes como los benados que tienen muchos gajos en los cuernos—ay dantas en algunas partes—ay perros naturales dela tierra que no tienen pelo ninguno, y no ladran, que tienen los dientes ralos e agudos, las orejas pequeñas, tiesas y levantadas—a estos engordan los yndios para comer y los tienen por gran rregalo—estos se juntan con los perros de españa y enjendran y los mestizos que dellos proceden ladran y tienen pelo y tanbien los comen los yndios como alos demas, y tambien los yndios tienen otra suerte de perros que tienen pelo, pero tan poco ladran y son del mesmo tamaño que los demas — ay otra suerte de animales que llamamos armadores, y los yndios ybaches, que tienen el cuero como corazas, el hosico y andar como lechones, crianse debajo de tierra en cuebas que ellos

hazen, es buena comida siendo fresca, que pareze lechon, pero en algunos tiempos deven de comer cosas venenosas, porque a subcedido algunas vezes comer algunas personas destos armados e morir dellos con grandes gomitos y camaras; pero con todo esto como venga alguno a poder de algun yndio no rrehusa de comerle—tan bien ay una suerte de animal, del tamaño de un conejo, que llaman los yndios ahchab, que quiere dezir sudador, este tiene la boca en estremo pequeña, que solamente le cabe la lengua por ella, que la tienen como una lonvriz muy larga, y se sustentan solamente de hormigas, y para comerlas se echa junto un hormiguero y sacan la lengua y la tiene fuera dela boca hasta que se le cubren de hormigas que las mete dentro, y comidas aquellas tornan a sacar la lengua y cojer mas hasta que se satisfase, y con esto anda muy gordo y rreluciente, pero los yndios no comen su carne porque no la tienen por buena—ay tanbien grandisima cantidad de conejos en toda la tierra, y son ni mas ni menos que los de España e muy buena comida—ay otra suerte de animales que llaman los yndios chic y los españoles pijotes, bocablo mexicano, que son como tejones, y los comen bien los yndios—tanbien ay una manera de liebres que tienen unas pintas blancas por todo el cuerpo que llaman los yndios haleb, y tanbien es buena comida—ay tanbien cantidad de hardillas por los montes—ay un animal que llamamos los

españoles zorro y los yndios och, poco mayores que gatos, y paren seis u ocho hijos y los crian a sus tetas, y tienen en la barriga dos bolsas, una a una parte y otra a otra, donde traen aquellos hijos y los lleban donde quieren y los sacan para que coman algunas sabandijas y los tornan a recojer en aquellas bolsas y corren con los hijos alli metidos y asi los crian hasta que tienen fuerça para poderse valer por si—ay otra suerte de zorrillos poco mayores que hardillas, pintadas con muchas pintas blancas y negras, que tienen la vista muy galana, pero quando orinan hieden tanto que desde muy lejos penetra su hedor tanto que no se puede çufrir sin tapar las narizes, y tienen los naturales un remedio para tolerar este hedor, que es quemar hojas de guano, que son aquellas hojas con que los yndios cubren sus casas, y sin estos ay otros generos de animales silvestres que por ser de poco momento y por evitar prolixidades no se escribe dellos—ay muchas sabandijas y culebras ponzoñosas, y en especial una que llaman los yndios yxhun pezrin, que es del tamaño y hechura de una lagartija con unas pintas blancas y negras y el cuerpo reluciente, que se cria en montes y en casas viejas entre piedras, y es tan ponzoñosa que en tocando a una persona, aunque sea sobre el vestido sin morder ni picar, mata totalmente y tan en brebe tiempo, que no dura una ora ni da lugar a ningun rremedio, y el nombre que tiene suena en lengua

delos naturales breve tiempo, porque con brevedad mata—ay una suerte de culebra que llaman los naturales taxinchan, de una tercia de largo, que para andar hinca la cabeza en el suelo y da un salto, y de aquella suerte dando saltos anda, la espalda y la cabeza tiene dorada y la punta dela cola, esta se cria en los montes, y quando pica a alguna persona le haze reventar sangre por todos los poros del cuerpo que pareze que suda sangre, y si no se le haze algun rremedio muere dentro de un dia natural, y para la mordedura desta culebra tienen por rremedio los naturales dar a bever ala tal persona chile y hoja de piciete molido junto y desleido en agua, y con esto guarecen e sanan—ay bíboras muy grandes y ponzoñosas de una vara e mas de largo, y tan gruesa como un brazo, que tienen cascabeles en la punta de la cola, y si muerden matan sino se rremedia con brebedad, y tienen los naturales por rremedio beber chile e piciete como para la mordedura del taxinchan—ay otras suertes de culebras que se llaman cocob, de tres y cuatro varas de largo y tan gruesas como una lanza gineta, que tanbien son muy ponzoñosas, y al que pican haze salir sangre por todo el cuerpo y por los ojos, como el taxinchan, y usan los yndios del rremedio que para el taxinchan, y antiguamente, en tiempo de su gentilidad, procuraban guarecerse desta ponzoña con conjuros y encantamentos, que avia grandes encantadores y tenian sus libros para

conjurarlas y encantarlas, y estos encantadores, con pocas palabras que dezian, encantaban y amansaban las culebras ponzoñosas, las cojian y tomaban con las manos sin que les hiziese mal ninguno—tanbien ay culebras bobas sin ponzoñas, de dos varas y mas de largo y tan gruesas como el brazo, y suelen ponerse sobre arboles juntos alos caminos, y quando pasa alguna persona se deja caer encima y se le enrosca y rebuelve al cuerpo y a la garganta, y apretando le procura ahogarle y matarle, a sucedido matar algunos yndios caçadores yendo descuidados — tanbien tienen estas culebras distinto natural para comer y sustentarse — las aves que se crian por los montes son pabas-codorises, picazas, tordos, papagallos y otras suertes de paxaros de poco momento, porque con la gran sequedad dela tierra se crian pocos—crian los yndios en sus casas gallinas o gallipavos que llaman en España, y danse en muy gran cantidad, porque se crian sin agua, si la beben les es dañosa, que se le hinchan las cabezas y mueren — Despues que vinyeron los españoles an dado en criar gallinas de Castilla que se hallan bien con ellas porque se crian y multiplican mucho y se sustentan con poco grano por criarlas en campo donde sienpre ay yerbas que comen—tanbien crian patos naturales desta tierra que se aprovechan de su pluma para texer en sus vestidos, y tanbien los comen, y es buena comida—tanbien crian palomas de España y las ay de otra

suerte en esta tierra, pero son mas pequeñas—tanbien ay tortolas de muchas suertes—ay cantidad de unos pajaros tan grandes como gallinas delas dela tierra, que llaman los naturales ahchom y los españoles auras, que son negras como cuerbos, crian en partes remotas y escondidas dentro de cuevas que raras vezes se hallan sus nydos, ponen dos huevos, como de gallinas, de que dentro de treinta dias nacen los pollos muy blancos y lo son hasta que enpiezan a volar, y en breve tienpo vienen a ser muy negros—estas aves linpian y comen todas las cosas y carnes muertas y corronpidas, y son utiles para que no ayan cosas de mal olor, estas auras son provechosas para sanar las llagas delas bubas o mal france, coziendolas en agua y labandose con el caldo dellas, y quita las señales y dolores—tanbien ay cantidad de caballos alanos y muy ligeros, vacas, carneros y cabras, ovejas, puercos, gatos, perros—y todo se cria y ay muy bien, aunque el ganado ovejuno, por las asperezas dela tierra, no se da tanbien como lo demas — y la falta de aguas es la mayor ocasion de no ser mucho el multiplico.

XXIX—Con ser esta tierra una delas mas pedregosas del universo, no ay en ella cantera de piedras preciosas, jazpe, ny marmol, ni de estima mas de pedernales que les aprovecha alos yndios en la paz para sus flechas para la caça, y en tiempo de guerra para pelear, y a los españoles para los arcabuzes

y encender lunbre—ay algunas piedras de virtud, pero son traydas de fuera desta tierra—tanbien ay cantidad de piedras que se llaman beçaar, que son contra beneno, y estas se hallan en los benados que ay en esta tierra, que son de rralea de ciervos y son de gran virtud contra beneno; hallanse algunas muy grandes, y el dia de oy esta una en poder de un vezino desta ciudad ques tan grande como un huebo de gallina, y otras ay en poder delos rreligiosos y otras personas menores, y todos las tienen y estiman en mucho.

XXX—Ay en toda la costa destas provincias muchas salinas donde naturalmente, sin ninguna yndustria umana, se cria grandisima cantidad de sal blanca como la nieve y de muy lindo sabor, delo qual se provee toda esta tierra y es comun a yndios y españoles, y llebase por mar a otras muchas partes en navios que vienen a cargar dello, traense dela nueva españa a esta tierra cantidad de harina de trigo por carecer aqui dello y conserbas y otras cossas de mantenimiento y bestido, asi para los españoles como para los yndios, asi por venir alli las flotas de España como por la fertilidad de aquella tierra, que abunda delo que esta caresce, aunque de algunos años a esta parte, despues que se començo allebar añir desta tierra a españa, an benydo navios cada año cargados con mercaderias, vinos y aceytes, de que se a probeydo mas abundantemente.

XXXI—La forma delas casas delos españoles

desta tierra es de aposentos bajos por el gran calor que haze y por gozar de alguna frescura y umedad; las casas son de piedras de manposteria cubiertas de açotea o terrado, porque los tejados no se tienen por tan buenos—ay buenas casas, pero raras vezes se bee edificar ninguno, sino aquello que no puede escusar, porque la cortedad y pobreza dela tierra quita el esperança de que lo edificado tenga en ningun tiempo el valor de lo que de presente en ello se gasta, y las haziendas son tan limitadas que no dan lugar a mucha largueza, y por la mayor parte biben todos adeudados y enpeñados por la gran careza de las cosas nescesarias al hordinario sustento.

XXXIII—Los tratos y contrataciones que en esta tierra ay son mantas y ceras que los yndios dan a su magestad y alos encomenderos de tributo, y en esto pagan alos mercaderes las mercadurias y cosas que benden, y los mercaderes lo lleban a bender ala nueva España y buelven a traer mercadurias—la misma contratacion ay entre los yndios, porque estas mantas de algodon y cera e miel es todo el caudal desta tierra—estas mantas son de quatro piernas, y cada pierna tiene tres quartas de ancho e quatro varas de largo, es lienço delgado de algodon y por eso lo llaman manta—de la Nueva España se trae un genero de mercaduria que llamamos, españoles e yndios, tochomite, bocablo mexicano; es hilo de lana teñydo de todas colores, y son a esto

todos los yndios muy aficionados, porque lo tejen con su algodon y pluma blanca hiladas e hazen sus bestidos e gastan dello gran cantidad—tanbien gastan mucha cantidad de cacao, que se trae dela provincia de tabasco y de honduras, porque hazen de ello sus brebajes, en que toman gran gusto y consumen en ello todo o lo mas que pueden acaudalar de sus trabajos e grangerias y les sirbe de moneda.

XXXIIII—El obispado de esta ciudad de merida y provincia es sufraganeo del arçobispado de mexico, que esta dozientas leguas de aqui, que se pueden yr por mar y por tierra.

XXXV—Esta fundada en esta ciudad de merida la yglesia catedral de su ynbocacion, es Santa maria alfonso, y llamose asi porque quando se fundo la nonbraron santa maria, y despues quando se proveyo perlado la nombro el sumo pontifice San Ylefonso, y por conformar lo uno con lo otro proveyo el perlado se nombrase Santa maria alfonso, y este fue el primer perlado quo tubo que se llamo fray francisco Toral, frayle Francisco—esta yglesia catedral se va haciendo labrada de canteria, que a costado y costara hasta acabarse mas de ciento e cinquenta mill ducados, delos quales paga su magestad la tercia parte y la otra tercia parte los yndios naturales de todas estas provincias.

XXXVI—Ay en esta ciudad un monesterio de rreligiosos de señor San Francisco, que fue el pri-

mero que se fundo en estas provincias por un rreligioso de la misma horden llamado fray Juan de la puerta, honbre docto y predicador, que murio obispo electo destas provincias en aspaña—ay de hordinario en el ocho o diez rreligiosos sacerdotes y legos que dotrinan los yndios naturales delos pueblos mas cercanos a esta ciudad—edificaronle los rreligiosos con el fabor e trabajo delos yndios naturales delos terminos desta ciudad—es la casa toda de cal y canto y la yglesia de una nabe cubierta de bobeda, obra muy buena—esta fundado extramuros dela ciudad y cae ala parte del Sueste.

XXXVII—Esta fundado en esta ciudad ala parte del norte junto ala catedral un hospital, cuya ynbocacion es nuestra señora del rrosario—que el sitio y solar del dio para el mismo efeto un vezino desta ciudad, encomendero de yndios, que se llamaba gaspar xuarez de avila, el año de mill e quinientos y setenta e cinco años—y sobre este principio se a benydo a hazer todo con limosnas que para la obra an dado los demas vezinos; esta hecha en el una yglesia de cal y canto de una nabe, con su capilla cubierta de bobeda, obra muy buena y de mucha debocion, y ay fundadas en el tres capellanias, aunque de poca renta—En el canpo fuera de la ciudad, ala parte del Sur, esta una hermita, cuya ynbocacion es de señor san Juan, que hizieron los vezinos por promesa, tomando por abogado a san Juan contra la langosta que uvo el año de mill e

quinientos e cinquenta y dos, que fue en grandisima cantidad; ala parte del norte, fuera de la ciudad, esta fundada otra hermita de santa Luzia, que fundo a su costa un vezino conquistador, que se llama pedro garcia, el año de mill e quinientos e setenta e cinco por su debucion.

XXXVIII—Tiene esta ciudad a nuebe leguas el puerto de santa maria de acal, donde vienen á desembarcar todos los navios que de otra qualquier parte bienen a traer mercadurias a esta ciudad—es puerto que no tiene rreparo ninguno, porque es playa y esta descubierto al Norte, lo qual es causa de dar muchos navios con este tienpo en la costa y perderse—traense las mercadurias desde el puerto a esta ciudad en carretas, porque se a puesto gran diligencia en disponer este camino para ello, y para este efeto el año de mill e quinientos e setenta y dos—el dotor Diego quixada, que governaba por su magestad estas provincias, mando hazer a costa de su magestad una calçada de legua y media de largo, por donde pudiesen passar carretas, porque en tienpo de aguas se anegaba toda aquella distancia, que eran cienegas y atolladeros, y no se podia pasar a pie ni a caballo sino con grandisima dificultad e trabajo, y con la calçada quedo de manera que facilmente van e vienen carretas—fue obra tan buena, que se puede contar por señalado servicio a su magestad y por gran bien y utilidad alos españoles y naturales desta tierra.

XXXIX — Estas provincias de yucatan conprehenden e yncluyen en si debajo deste nombre esta ciudad de merida y la villa de San Francisco de canpeche, la villa de Valladolid y la villa de Salamanca, que estan pobladas de españoles, con todas las provincias e pueblos de yndios que caen en todos sus terminos e jurisdiciones; tomaron estas dichas provincias este nombre de yucatan, segun dizen personas que an tenido y tienen pratica e noticia delas antiguedades desta tierra, que no es nombre della, porque como estaba dividida en provincias y tenia diversos señores no tenian nombre general en que se comprehendiesen todas, y dizen algunos que pasando un nabio de españoles por junto a esta costa, que debian de ser los de grijalba, toparon con unos yndios de cabo de cotoche y les hablaron, y como no entendian la lengua, entendiendo que les preguntaban de donde heran rrespondieron los yndios alos españoles e Cab. Cotoche, que quiere dezir somos del Cab, y preguntando los españoles que tierra hera esta, entendieron los yndios que les preguntaban donde estava Ecab, rrespondieron, señalando con la mano, toloquitan, que quiere dezir alla adelante, y los españoles entendieron lucatan, que asi lo llaman algunos — enpero gaspar antonio, yndio natural desta tierra, gramatico y ladino en la lengua castellana, dize a hallado en unos versos antiguos delos yndios que llamavan a esta su patria luquitan, y corrompido el bocablo

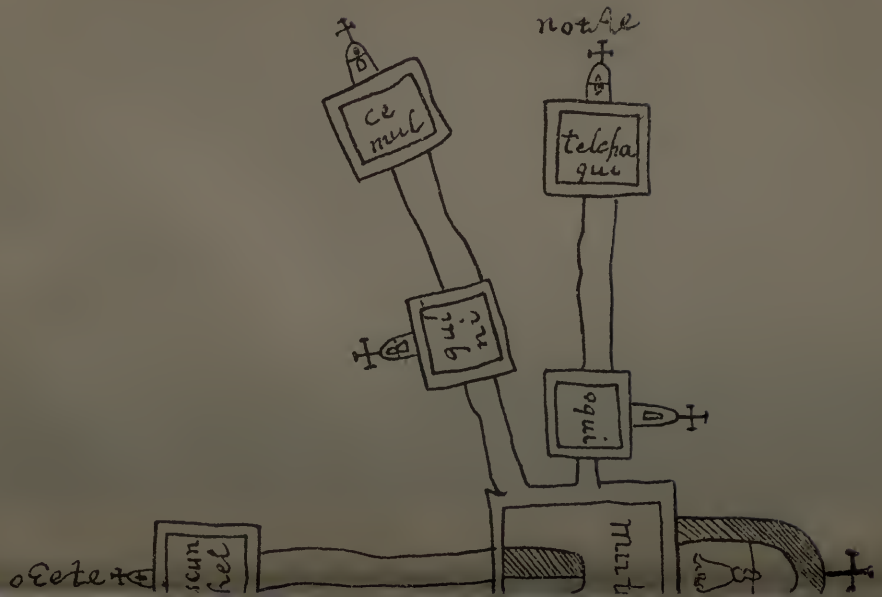

Leste

Sus

se llama generalmente Yucatan.—*Martín de Palomar*—(Hay una rúbrica)—*Gaspar Antonio Chis*—(Hay una rúbrica).

Y fecha la dicha rrelacion en la manera que dicha es, el dicho martin de palomar la dio y entrego alos Illustres señores justicia y rregidores desta dicha ciudad, y por sus mercedes vista mandaron a geronimo de castro, escrivano del numero y cabildo desta dicha ciudad, la de y entregue al muy illustre señor don guillen de las casas, governador en estas provincias, para que su merced haga della lo que su magestad tiene mandado, e firmaronlo de sus nombres—*Melchior Pacheco*—*Juan de Aguilar*—*Francisco Tamayo Pacheco*—*Alonso de Aguilar*—Paso ante mi, *Geronimo de Castro*, escrivano de su magestad—(Hay una rúbrica.)

II.

RELACIÓN DE MUTUL.

Relacion del pueblo de Mutul, cabeçera de doctrina, donde esta fundado un monesterio de religiosos dela orden de sant Francisco, cuya adbocacion es de sant Juan Baptista.—*Martin de Palomar*, por *Francisco de Bracamonte.*

En la ciudad de merida delas probincias y governacion de yucatan, abeinte dias del mes de he-

brero de mill y quinientos y ochenta y un años. El muy illustre señor Don Guillen delas Casas, governador por su magestad en ellas, dio y entrego a mi martin de palomar, vezino desta dicha ciudad, una ynstrucion y memoria delas Relaciones que su magestad manda hacer para la discrepcion delas yndias para que yo, en nombre de Francisco de Bracamonte, residente en los reynos de Castilla, encomendero del pueblo de mutul, respondiese alos capitulos de ella, y en su cumplimiento hiçe la respuesta y declaracion delos capitulos dela dicha memoria en presencia de don Juan peche, cacique y gobernador del dicho pueblo, y de Juan qui y Domingo Xul y Francisco Evan, prencipales del dicho pueblo en la manera siguiente:

XI—El dicho pueblo de mutul cae en los terminos desta ciudad de merida a siete leguas al Nordeste, y esta subjeto ala justificia mayor e ordinaria que reside en ella; este dicho pueblo es cabeçera de doctrina porque esta fundado enel un monasterio de religiosos de la orden de san Francisco que doctrinan los naturales deste dicho pueblo y los demas de su guardiania.

XII—Al dicho pueblo de mutul acuden ala doctrina siete pueblos de yndios que caen en el contorno del. El uno se llama Oqui, que esta un quarto de legua ala parte del norte, y telchaque, que esta en el mesmo derecho á dos leguas, y quini una legua al nornorueste, y en el mesmo derecho esta Çemul

a dos leguas y media, y tiscunchel a dos leguas y media al Oeste, y moxopipe a una legua al Sudueste, y cacalchen a dos leguas y media al sur; los caminos destos pueblos ban haciendo algunas bueltas por las mucha piedra que por ellos ay; son las leguas como las comunes de españa.

XIII—Tomo este dicho pueblo el nombre mutul de un señor antiquisimo que le poblo, que se llamava Çacmutul, que quiere decir hombre blanco; la lengua que ablan los naturales del es la que comun y generalmente hablan los naturales destas probinzias que llaman maya, que se deriba de mayapan, que hera un asiento donde asistian unos señores que tubieron antiguamente el dominio de toda esta tierra.

XIIII—El primer señor deste pueblo de Mutul tienen noticia los naturales del que fue un capitan que se llamava Çacmutul, que quiere dezir hombre blanco, como tengo referido; este bino con gente de hacia la parte de Oriente a buscar donde poblar, y no saben de donde salio, pero que hera yndio. Este llego al asiento donde este pueblo esta y le poblo con su gente, y alli hiço su abitacion y morada y tubieron el señorio el y sus descendientes, ciento y quarenta años, al cabo delos quales bino contra el señor que entonces hera del dicho pueblo de mutul otro señor y capitan llamado Rarupacal, con gente de guerra y le mato y despoblo el pueblo, y al cabo de muchos años, otro señor y

capitan, llamado Nohcabal peche, pariente muy cercano del gran señor de mayapan, torno a poblar con gente que consigo trajo el dicho pueblo de mutul, y desde estonces tubieron el señorio este nohcabal peche y sus descendientes, y el dia de oy es cacique y governador del dicho pueblo Don Juan Peche, descendiente delos peches antiguos. El señorio que estos caciques y señores tenian sobre sus basallos, hera tenerlos subgetos a su mandado para quanto querian, y ellos les obesdecian y guardavan sumo respecto, probeyendoles de quanto abian menester en tiempo de paz y ayudandoles con sus personas en la guerra que querian hazer, sin darles por ello premio ni paga. El tributo que les daban heran mantas de algodon, gallos, gallinas, mayz, miel y todas las demas cosas de mantenimiento y bestido, porque oro, ni plata, ni otra cosa de estima, no la tenian; pero de todo lo que la tierra producia le daban al tal governador en reconocimiento de su señorio.—En lo que toca a las adoraciones, tenian conocimiento de solo un Dios que crio el cielo y la tierra y todas las cosas y que su asiento era en el cielo, y que estubieron un tiempo en conocimiento de este solo Dios, al qual tenian hedificado templo con sacerdotes, alos quales llebavan presentes y limosnas para que ellos lo ofreciesen a Dios, y esta manera de adoracion tubieron asta que bino de fuera desta tierra un gran señor con gente, llamado Rurulcan, que el y su gente ydolatrava

y de aqui començaron los dela tierra a ydolatrar, y por yndustria del demonio, se dieron tanto a ello que para todas las cosas tenian ydolos y adoraban en piedras y en arboles y barro y en figuras de hombres que fueron personas de balor y les hacian sacrificios con sangre de hombres, aves y animales, saumandoles con una resina de arboles llamado pom, que es como encienso, y en fiestas prencipales sacrificaban hombres, mugeres y a niños, pidiendo fabor y ayuda para la guerra, y que les diesen salud y buenos temporales y muchos mantenimientos, y que les alargasen la bida y bentura en la caça y pesquerias; tenian dias señalados para ayunar, los quales les señalaban sus sacerdotes, y aunque no ayunasen no comian mas que una vez al dia, pero el bever sus brevajes de atol, poços y cacao, heran muchas bezes. Tubieron noticia dela creacion del primer hombre y que le hiço Dios de tierra que se llamo anom, y que despues de hecho se le aparecio delante una muger con la qual se caso, y que destos procedio todo el genero umano; tenian bautismo y bautiçabanse siendo muchachos de catorçe o quinçe años, y no podian casarse asta los beynte y abian de estar bautiçados para casarlos, y sino lo estaban no los casaban; a las muchachas les ponian sus madres una piedra colorada atada ala cintura que les cahian sobre sus verguenzas, que era señal de ser birgines, y quando las bautiçaban le cortaban el ylo y le quitaban la piedra, y desde entonces

quedaban para poderse casar, y sino estaban doncellas no les dava el sacerdote bautismo;—no hacian bida mas de con una muger, pero por livianas causas la dejaban y se casaban con otra, y abia hombre que se casaba diez y doce beçes, y mas y menos, y la misma libertad tenian las mugeres para dejar a sus maridos y tomar otros; pero la primera bez que se casaban hera por mano de sacerdote.

XV—Los señores que governaban tenian cuydado de mandar haçer y reparar las casas de su pueblo, de que hiziesen sus sementeras de todas las cosas de mantenimientos y que a sus tiempos las labrasen y cultibasen; castigaban los delitos de sus basallos, a los omicidas davan la misma manera de muerte que ellos abian dado; a los adulteros castigaban con pena de muerte, a los quales ponian en alto en parte publica donde pudiesen ser bistos de todos; a los ladrones, sino tenian con que pagar el urto, los bendian para esclavos y lo eran mientras no tenian pusible para pagar lo que abian urtado—las aberigaciones hacian de plano con testigos, aunque tenian letras o caracteres con que se entendian, pero estas no las enseñaban sino a los señores y a los sacerdotes; tubieron guerras con algunos pueblos comarcanos sobre las tierras y salinas y malos tratamientos que hacian a sus basallos—las armas ofensibas de que usaban en la guerra, heran arcos y flechas, lanças con puntas de pedernal y hondas con que tiraban las piedras y espadas de palo de dos

filos y con punta, que hacian de un palo negro llamado chulul, durisimo como un hueso, que tenian cinco palmos de largo y tres dedos de ancho, y del mesmo palo hacian dagas de una tercia de largo con punta de pedernal; para defensa llebavan un sayo de algodon colchado que los españoles llaman escuypil, çeñidos, que les llegaban asta la mitad del muslo y rodelas de barillas fuertes atadas unas con otras, de dos haces del tamaño delas nuestras con manijas y guarnicion de cuero de benado y tigre, y quando salian de batalla aplaçada se yban unos contra otros, y en estando a bista, hacian de su gente dos alas, la una al lado derecho y la otra al izquierdo y en medio ponian un esquadron de gente donde yba el señor y el sacerdote prencipal del templo, y con esta orden acometian a los enemigos y peleaban con ellos asta bencer o ser bencidos, y los que tomaban en la guerra los bendian y hacian esclavos y algunos sacrificaban a sus ydolos; otras veçes juntaban gente y daban de repente en un pueblo hiriendo y matando prendiendo los que podian, y robavanles las casas y con la presa que hacian se yban, y si quando llegavan la gente del pueblo se abia ausentado ponianles fuego alas casas y bolvianse—el abito que trayan antiguamente los señores heran unas camisetas sin mangas y en las muñecas de los braços rebueltas unas sartas de quentas de piedras coloradas y en los pies unas plantillas de cuero de benado, y otros las trayan de enequen, que

es como cañamo, con unos torçales que pasaban por entre los dedos y otros que salian del talon y benian a atarse ala garganta del pie; cubrianse en lugar de capa con unas mantas quadradas de una braça, tejidas de ylo de algodon blanco y de colores anudadas sobre el hombro y en la cabeza una benda de papel que hacian de la corteza de un arbol llamado copo, cortado el cabello desde la frente hasta la mitad dela cabeça, y todo lo demas dejaban crescer como cavello de muger, trançado con una cinta de ylo de algodon blanco y de colores texida con pluma—trayan cubiertas sus berguenzas con una benda de manta de un geme de ancho, con la qual se ceñian por la cintura y daba buelta por entre las piernas de manera que les cubriese, los cabos desta tira quedaban colgando por delante y por detras; la gente comun no trayan camisetas ni las demas cosas de gala y ornamento sino a la llana—las mugeres andaban cubiertas desde la cintura asta media pierna con una manta de ylo de colores y con unas camisetas sin mangas que les llegaban asta la boca del estomago, se cubrian los pechos y espaldas.—Tanbien trayan çarcillos en las orejas y anillos en los dedos de un metal como açofar traido de fuera dela tierra y criaban cabellos muy largos y preciabanse de tenerlos muy negros—labravanse los hombres el cuerpo, braços, piernas y el rostro, cada uno como queria, porque quando se labravan heran ya hombres demas de veynte y cinco años, y

las mugeres no se labrabavan sino los pechos y braços.—El abito que aora traen los yndios es camisa y çaraguelles y alpargatas y sombrero, cubiertos con una manta quadrada de una braça con un nudo al hombro, y algunos señores y caciques andan bestidos como españoles, pero ninguno trae calças atacadas, sino çaraguelles, medias o botas y andan a caballo. Las mugeres traen unas camisetas sin mangas que le llegan asta la rudilla que se llama guaypil, bocablo de mexico, y debaxo unas naguas o faldellin de manta de muchos colores que les cubre desde la cintura asta los pies, el cabello trançado con ylo de lana teñido de colores que se llama tuchumite.—El mantenimiento de que usaban antiguamente es el que aora usan, que es pan de mayz y frijoles y chile y carne de gallinas, pavas, benados, conejos, pescado e yguanas y otras cosas de carne y frutas que ay en la tierra; bibian antiguamente mas sanos y abia yndios mas biejos que aora, entiendese que por bivir entonces con mas libertad y conforme a su natural y costumbres, porque los señores que tenian dominio sobre ellos heran dellos mesmos y bivian todos a un modo y heranles licito en aquella saçon muchas cosas contra razon, cristiandad y buena orden, lo qual en la hora presente no se les permite—usaban de un bino que hacian de agua y de miel y de corteças y rayzes de arboles muy purgativo, lo qual bevian muy de ordinario y les causaba sanidad. Evitoseles

el beverlo, porque quando lo bevian era juntandose muchos y haciendo ritos e ceremonias, cantos y bayles de ydolatria.

16—El sitio y asiento deste pueblo de mutul es llano, en tierra descombrada, de pocos montes, pero muy pedregoso.—El agua que beven es de poços, que estan a cinco y a seys braças.

17—El asiento del dicho pueblo es sano y alegre tiene quinientos bezinos y casi se esta el dia de oy en el mesmo ser en que estava quando los españoles entraron a conquistar esta tierra. Las enfermedades ordinarias que en el ay son calenturas, camaras de sangre, lamparones y ahogamiento de pecho, que les procede de bañarse, y antiguamente abia entre ellos las mismas enfermedades y otras, y para el remedio dellas usan de sangrias y aplican yervas que tienen por probechosas para semejantes hefetos, y estan tan acostumbrados a bañarse que con qualquiera suerte de enfermedad que tengan se bañan, que es causa de morirse muchos.

22—Los arboles silvestres que ay en los montes del dicho pueblo son los que comunmente ay en esta tierra, que son cedros que llaman ruche, que huele bien, y chulul y çubiuche, que son palos negros, y chacte-bin-chacutun yeche, que son colorados, y canche, que es palo amarillo, y canchunuo-bohon-yaxnic, que son palos que tienen la madera blanca; tanbien ay arboles de guano, que llaman los yndios xan, que son las ojas con que los

yndios cubren sus casas; tanbien ay grandes ceybas, que llaman los naturales yaxche, que quiere decir palo verde, y sirven de solo sombra.

23—Los arboles de fruta son anonas, chicoçapotes, culumuy, conche, caniste, cat, Ropte, mamey, ciruelas, aguacates, ox, bec, piche, pitaayas, cocoyol, guayan-quinim, chi, los quales se dan generalmente asi en montes como cultibandolos, de todas las quales dichas frutas y de su parescer y gusto yo hice relacion general por esta ciudad de Merida, ala qual me remito por hebitar proligidad.

24—El grano mas prencipal en este pueblo y en todas estas probinzias es el maiz, el qual se da muy bien en todas partes, y abiendo buenos temporales se coje en gran abundancia; ay otro grano, que los yndios llaman bul y los españoles frisoles, de muchas suertes semejantes alas abas—ay chile en mucha cantidad, calabaças, gicamas, batatas, chayas, y algunas rayzes que llaman cup-bez ysluchu-chichimchay y otras semejantes, que en tiempo de esterelidad sirven de sustento alos naturales.

25—En el dicho pueblo de motul ay muchas yervas medicinales de mucha birtud, en especial una que llaman cantunbus, y los españoles es corconela, generalmente la ay en esta tierra, hecha la flor como flor de mançanilla de españa—el çumo desta yerva restriñe la sangre de qualquier herida y la sana en muy breve tiempo, y el agua della sacada por alquitara o cociendola refresca el hi-

gado, purga el estomago y hace otros efetos de gran birtud—ay una rayz, que llaman cabal hau, que es buena para las calenturas y es contra beneno; tanbien ay otras yerbas para las almorranas, para quitar ynchaçones, para mal de ojos, dolor de cabeça, para llagas y para otras muchas enfermedades, delas quales usan los naturales, y tanbien las ay benenosas y dañosas.

27—Hay leones pardos, tigres, gatos monteses y otro animal que llaman los yndios ahcabros, que son como onças, y otros que llaman chamac, que son como un grande gato, y tambien ay otras suertes de animales yncognitos—asi mismo crian en sus casas perros naturales dela tierra, que no muerden ni ladran, y los comen los yndios y los tienen por mucho regalo tambien crian perros de castilla y los comen—las aves que se crian por los montes son pabas y perdizes, que difieren algo de las de españa—tambien ay codornizes en mucha cantidad, tordos, picaças y papagayos de dos o tres suertes, y algunos pequeños como gorriones, y otras suertes de pajaros de poco momento; crian en sus casas mucha cantidad de gallinas dela tierra, que son como pavas, y tambien crian gallinas de castilla, que se dan muy bien y en grandisima cantidad, mas que en otra ninguna parte; tambien crian patos de dos o tres suertes, naturales de esta tierra y de fuera della, y se aprobechan de solamente la pluma para sus bestidos.

30—Cinco leguas de este pueblo de mutul al norte es donde mas cerca le cae la costa y playa dela mar, que es puerto de este pueblo, y desde telchaque y en toda la costa ay salinas, donde se cria mucha cantidad de sal, de donde los naturales deste pueblo y de otras partes se probeen porque es comun de todos.

31—Las casas delos naturales de este pueblo son de madera, cubiertas de paja, y todas son de aposentos bajos, cubiertas a dos aguas, como tejas, y en ellas biven mas sanos que no en las de piedra, y a esta causa no se an dado a hazerlas de piedra sino son los caciques, que las tienen mas por autoridad que porque se hallen bien en ellas.

33—Los tratos y contrataciones y grangerias que ay entre los naturales y españoles son mantas de algodon, cera y miel, y sal y otras cosas de mantenimiento, que benden unos a otros, y en cacao, que se trae dela probincia de tabasco y de onduras —y dela nueva España se trae un genero de mercaderia, que se llama tuchumite, que es ylo de lana teñido de colores, delo qual matiçan sus bestidos asi hombres como mujeres, y son a ello muy aficionados—los tributos que pagan a su magestad y alos encomenderos los naturales deste pueblo y de toda esta tierra son mantas y cera, mayz, gallinas, chile y frisoles, y miel que ay y se da generalmente en todas estas probincias.

34—La Diocesi de este pueblo esta en este obis-

pado de yucatan, y este dicho pueblo, segun tengo referido, es cabezera de doctrina de religiosos dela orden de Sant Francisco.

35—La yglesia cathedral deste obispado esta fundada en esta ciudad de merida, siete leguas del dicho pueblo de mutul.—*Martin de Palomar*—Hay una rúbrica—*Don Juan Peche*—Hay una rúbrica—*Juan Cumci de Landa*—Hay una rúbrica.

III.

RELACIÓN DE HOCABA.

Melchior Pacheco.

En el pueblo de hocaba a primero de enero de 1571 años, por mandado del muy Illustre señor don guillen de las casas, gouernador de la prouincia de yucatan, donde este dicho pueblo esta, yo melchior pacheco, encomendero de la mitad del y su prouincia y vezino de la çiudad de merida, y vno de los primeros conquistadores—hice abiriguacion de las cosas contenidas en la ynistruycion que su magestad manda hazer para el nobleçimiento y buen gouierno de las yndias, abiendome ynformadome de los caciques y hombres biejos del dicho pueblo que dello tienen notiçia, y se hiço en la manera siguiente:

11 *r*—Esta este pueblo de hocaba ocho leguas

de la çiudad de merida, pueblo despañoles, juridiçion del gouernador desta dicha prouinçia, y es cabeçera de dotrina.

12 *r*—tiene este dicho pueblo en torno de si al pueblo de canlacat, questa ala parte del sur, vna legua por camino llano, y el pueblo de huhi, por el propio rrumbo, dos leguas de hocaba, y el pueblo de tiscamahel quatro leguas por camino torçido y pedregoso; hacia a donde sale el sol el pueblo de cacaba, vna legua de hocaba, camino llano y derecho, y el pueblo de suchel vna legua, camino llano y derecho, y el pueblo de hoetun hacia al norte; esta vna legua del dicho pueblo de hocaba, por camino pedregoso y derecho, y el pueblo de tameque, por el propio rrumbo, vna legua de hocaba, camino derecho y llano, y el pueblo de ac tres leguas hacia al poniente, por camino llano y derecho, todos sujetos a este dicho pueblo y de vna dotrina.

14 *r*—tenia en tiempo antiguo y de su xentilidad señorio en este pueblo y prouincia naculybit, cacique muy principal, y era tan obedecido y tenido de sus naturales que no le osavan hazer enojo, sino antes lo servian en las guerras de balde, la qual guerra tenian continuamente esta prouincia con otras comarcanas, y se cautibaban y bendian por esclabos a los que coxian, y peleaban con arcos y flechas y rodelillas de bayas texidas y algunas lançuelas; tributaban a este naculybit mayz,

aunque poco, y frisoles y alguna monteria que caçaban, aunque todo poco, y adoraban a los ydolos y sacrificabanlos, pidiendoles lo que abian menester, como xente que no tenian lumbre, y este dicho caçique dio la paz a los españoles.

15 *r*—Este señor gouernaba y rrexia su xente en esta prouincia con sus caçiques, a quien llamaban holpopo, que eran como rexidores o capitanes, y por medio destos negoçiaban con el señor lo que querian, y su mantenimiento era el que agora es: mucho mayz y frisoles, y chile y calabaças y otras legumbres que coxen de su cosecha con muy poco trabajo, y bibian mas y mas sanos antiguamente que agora, y dicen que la causa es que antiguamente bebian vn bino que ellos haçian de agua y miel y mayz molido, y le echaban algunas rrayces que los enborrachaba y serbia de purga, lo qual agora les es proybido.

16 *r*—esta este pueblo de hocaba en vn asiento de muchos altos, donde tienen los yndios sus casas, y lo mismo toda la prouincia es pedregosa y sana.

17 *r*—las enfermedades que los naturales comunmente tienen son callenturas y frios y dolores de pechos, y no tienen cura ninguna sino es bañarse con agua fria estando con la callentura, y vsan de sangrias en todos tiempos.

18 *r*—en el dicho pueblo de hocaba ni su prouincia no ay sierra ni edificios sino es la sierra de mani, que dista onçe leguas hacia al sur, y hacia

donde sale el Sol los edificios de ycama, donde tienen los frayles monesterio hecho, y es cabeça de dotrina de otra prouinçia.

19 *r*—en el dicho pueblo de hocaba no ay rrio ninguno ni laguna y beben de poços y çonotes, de donde sacan el agua con unos canxilones que hacen de madera y de corteças de arboles con sus cordeles de enequen; en la cabeçera tienen noria que da agua bastantemente al pueblo.

22 *r*—ay muchos arboles silbestres de mucho aprouechamiento para haçer los naturales sus casas y enmaderar techos, y en algunas partes ay maderos tan gruesos de cedro de que hacen tablaçon y algunas artesas y canoas de una pieça con que nabegan y pescan los cercanos a la mar.

23 *r*—los arboles de cultura de la tierra son de muy poco balor, y de los de Castilla no ay sino son granados y naranxas y algunas ortaliças de berduras, por ser todo de rregadio.

24 *r*—el grano que tienen en esta tierra es solo mayz para pan, lo qual se coxe por la misericordia de dios bastantemente; coxen frisoles y chile y algodon en mucha cantidad, que tienen para su mantenimiento y para bender y pagar su tributo, lo qual coxen con poco trabajo porque no se ara la tierra ni pueden, aunque quisiesen, por ser tan pedregosa como es, y a esta causa no se coxe trigo, ni cebada ni otro grano, y los naturales tienen algunas yerbas silbestres que comen coçidas.

30 *r*—en este pueblo de hocaba ni su provinçia no ay salinas y ban a la costa donde las ay, que son quince leguas por la que an menester, y las salinas son comunes a todos.

31 *r*—las casas que tienen en este pueblo y en toda la tierra son de madera poniendo unos horcones enyesto y enzima arman la casa de baras gruesas atadas con bexucos, que ai mucha cantidad en el monte, y tienen hechura de casas de texa y las cubren de paxa teniendo la zerca de barazon y duran quatro o zinco años que la rrenueban y al hazerlas se aiudan los unos a los otros, y algunos caziques las tienen de cal y canto buenas.

33 *r*—En esta tierra no ai otra contratazion sino mantas de algodon y zera y alguna sal y cacao, ques vn grano como almendras que sirue de moneda y los naturales vsan de hazer brebaxe dello y pagan su tributo en mantas de algodon y mayz y zera y alguna miel y gallinas y chiles y frisoles y otras menudenzias que todos tienen de su cosecha, sin irlas a buscar a otra parte abundantemente.

35 *r*—Este dicho pueblo de hocaba y su prouinzia esta en la diozezi del obispado de yucatan y es cabezera de dotrina, y esta la catredal hazia donde se pone el Sol ocho leguas por camino llano y derecho y las leguas son pequeñas.

36 *r*—en este dicho pueblo de hocaba, es cabeza de dotrina, ay vn monesterio de frailes franciscos y en el rresiden dos frailes que les administran los

santos sacramentos, y en el y en toda su prouinzia tienen sus yglesias i canpanas y ornamentos y aderezos para el culto dibino.

r—En lo demas, tocante a los sitios y tenperamentos, y alturas y otras cosas particulares de la tierra me rremito a la discribzion de la tierra y prouinzia que lleuo françisco dominguez, cosmografo que por mandado de su maguestad bino a estas prouinzias el año de 1566, y llebo declarazion de todo—*Melchior Pacheco*—(Con su rúbrica.)

IV.

RELACIÓN DE COTUTA Y TIBOLON.

Joan de Magaña.

En el pueblo de cotuta, a primero de enero de mil e quinientos y ochenta e vn años, por mandado del muy Ilustre Señor don guillen de las casas gobernador de la probincia de yucatan donde este dicho pueblo esta, yo juan de magaña encomendero del y del pueblo de tibolon y vezino de la ciudad de merida y vno de los primeros conqistadores desta prouincia, hize aberiguaçion de las cosas contenidas en la ystruçion que su magestad manda hazer por su ystruzion de molde que jeronimo de castro, escribano del numero y del ca-

bildo me dio, lo qual hize en la manera siguiente habiendome ynformado del caçique y mas biejos del pueblo que dello podian saber.

11 *r*—Dista este pueblo de cotuta y tibolon quinçe leguas de la çiudad de merida, pueblo de españoles, en quya jurisdizion esta, y es cabeçera de dotrina este dicho pueblo.

12 *r*—El dicho pueblo de cotuta tiene en torno del otros seis pueblos que acuden a esta dotrina como son tiscacae, pueblo de yndios hazia el sur tres leguas pequeñas y de mal camino y torcido y el pueblo de mopila, quatro leguas por camino torcido y pedregoso, y el pueblo de cahcaba hacia donde sale el Sol, esta tres leguas por camino derecho y muy pedregoso y tala que es tibolon, pueblo de yndios, esta haçia la brisa dos leguas por camino pedregoso y yarcaba pueblo de yndios, quatro leguas por camino derecho hazia donde sale el sol y tiuzih pueblo de yndios a la brisa vna legua por camino derecho y muy pedregoso y en este dicho pueblo y probincia no hay sierra sino la que en mani ay y esta doze leguas deste dicho pueblo de cotuta.

13 *r*—El pueblo de cotuta que los yndios llaman cututha que este es su propio nombre, significa agua en ençirculo que tiene una ysleta en medio y de aqui tomo denominacion el pueblo, y es ansi que en este asiento tienen vna queba que tendra mas de çinquenta pies de gueco y en medio

tiene vna ysleta y la çerca de agua muy en rredondo y esta esta debajo de tierra con vna boca de dos o tres braças en rredondo y beben della porque es agua duçe, tiene seis braças de hondo desde la boca al agua la qual sacan sin entrar dentro con canjilones y cordeles, y estas probincias no tienen mas de sola vna lengua en todas ellas la qual llaman maya, questa es la mas principal aunque en algunos pueblos de la costa difieren en algunos bocablos y no en todo porque todos se entienden muy bien.

14 *r*—tenia en este pueblo de cotuta señorio nachicocan y en su provincia caçique muy principal y obedezido grandemente en mucha parte desta tierra porque le hazian muchos presentes y sus subjetos le tributaban algunas mantas de algodon y lo que cojian de sus sementeras, de cada cosa un poco y alguna monteria y tenialos tan sujetos que sin ningun premio se serbia dellos — adoraban a ydolos hechos de piedra y palo y de barro que ellos propios hacian y tenian sus sacerdotes que ellos llamaban alquines, que hazian el sacrifizio por el pueblo, quera dalles sangre de benados y otros animales, quieren dezir que sacrificaban sangre y coraçones de honbres quemandoles encienso de la tierra, que aca llaman copal.

15 *r*—gobernabanse antiguamente por sus caciques quellos llamaban holpop que eran como mandones, y estos trataban al Señor las cosas y en-

bajadas que benyan de fuera y otros no — y traian guerras los deste pueblo de cotuta con otros de otra probincia como es mani y hocaba y çamal, y los que se cautibaban los bendian por esclavos y el manteniento que entonces tenian es el que agora tienen, que es de su cosecha mucho maiz y frisoles y chiel y calabazas y miel, lo qual cojen con muy poco trabajo, y peleaban con arco y flecha y algunas lançuelas, y sus rrodelas de barillas atadas y ellos desnudos y con plumajes y muy cubijados, y el traje que comunmente traian en esta tierra los barones traian sus bergüenças cubiertas con vnas bendas de hilo de algodon tejidas de vn palmo de ancho que les daban muchas bueltas por el querpo y traian vna jaquetilla de manta sin mangas de muchos colores, y mantas pintadas por capa que daban vn nudo al onbro y cortaban los cabellos dejandola hecha como vna corona y en la frente dejavan unos cabellos que lebantados con una benda de papel pareçian crestas, y dejaban creçer los cabellos del cogote y vnas beces los entrançaban y otros los cojian á la cabeza. traian vnos çapatos o calçados de quero de benado o de enequen hechos como vnas sandalias; las mugueres traian vnas mantas pintadas de colores que llaman naguas, cubiertas desde la çintura abajo, y en los pechos vna rredezilla que muchas vezes seruia de toca cojiendo con ella los cabellos, traian vna manta suelta con que cubrian el querpo desde los hombros

abajo, y andaban y andan desçalzas sino era de camino y se horadaban las narizes y las orejas y los que podian traian orejeras y ellos y ellas se labraban el querpo por bien parecer y se enbijaban con tierra colorada y habia mina desta tierra porque la contrataban, y agora ellos andan con camisas y çaragueles y una manta blanca por capa y sus sombreros los mas dellos, y las mujeres con sus naguas coloradas y sus guaipiles galanos que son como vna camiseta sin mangas ni cabeçon hasta la rrodilla y cosido sus cabellos con hilo de colores o lana hilada de colores que llaman tobiomite, biben menos el dia de oy los naturales y mas enfermos, y dizen que la falta que hallan es aquel bino de que ellos vsaban en su antiguedad que hazian de agua y miel y maiz y otras rraiçes que lo hazian fuerte, de que se enborrachaban y purgaban con ello, y pareze muy bien aber sido toda esta tierra muy poblada por los asientos biejos que hay y edifizios antiguos.

16 *r*—este dicho pueblo de cotuta esta en vn balle muy llano y bajo, solia ser sano y de seis o siete años a esta parte se hallan los naturales enfermos por muchas neblinas que ay,—es tierra fertil y que en ella sin salir de sus terminos cojen los naturales todo lo nezesario y de todo lo que ay en la tierra, y goberno este Señor ya dicho en el capitulo 14, llamado nachicocan que despues se bautizio y llamo don juan cocan, y despues de muerto

dexo vn hijo y vna hija y por ser mochacho goberno mucho tienpo vn hermano suyo hasta despues de sus dias, y al presente gobierna su hijo que se llama don francisco cocan hombre abil y ladino—y el otro pueblo tiene muy buen asiento y sano en vnas tierras altas y pedregosas, y es su cabeçera de dotrina como ya esta dicho, este pueblo de cotuta.

17 *r*—las enfermedades que los naturales comunmente tienen son calenturas y frios y dolores de pechos, y no tienen otra cura sino con yerbas y rraizes y se guardan muy mal, porque todos son amigos de bañarse con agua fria estando con la calentura, y usan de sangrarse en la parte que les duele y esto les mata.

18 *r*—en este pueblo de cotuta ni su probincia no ay sierra sino es la de mani que atrabiesa por toda la tierra y pasa a otras probincias fuera de la tierra y gobernacion, y lo que esta mas poblado es de la sierra hazia la mar a la parte del norte la qual dista del dicho pueblo de cotuta doze leguas y de la cordillera hazia el Sur no ay pueblo de yndios por causa de las pocas aguas, avnque es mas fertil tierra que la que esta poblada.

19 *r*—en toda esta tierra no ay rrio ninguno y beben de poços hechos por los naturales antiguos y por los españoles, depues aca, porque en qualquiera parte que caben hallaran agua por ser la tierra toda vna peña y en alguna parte ay quebas hondas y de

mucha agua, que se tiene entendido son rrios que corren por debajo del agua porque de algunos se sacan algunos pescadillos y bagres que son muy buenos de comer y el agua es muy buena, y tienen en este pueblo de tibolon vn çonote hondable de que beben todo el pueblo y no tienen mas deste poço.

20 *r*—en algunas partes desta tierra ay algunas lagunas, y los naturales no beben dellas por dezir que el agua dellas son enfermas y ansi las que ay estan en despoblados.

22 *r*—en esta tierra ay gran cantidad de arboles silbestres de mucho aprobechamiento y en especial para las casas de los naturales y enmaderaciones de casas y sacar tablaçon dellos, y en muchas partes ay maderos tan gruesos de çedro y piche que hazen cortesas grandes y canoas con que navegan y pescan los yndios çercanos a la mar.

23 *r*—los arboles frutales y de cultura desta tierra son mameyes y aguacates y en los canpos ay çapotes, anonas y pitahayas y otras furtillas de poco balor porque como la tierra esta seca de suyo es todo nonada, ay naranjos y granados avnque pocos, y platanos y guayabos y de rregadio ay en esta tierra algunas vbas, que aunque son pocas son buenas; suele aber melones, pepinos y berdura de ortaliza con mucho trabajo.

24 *r*—el grano que en toda esta tierra ay para pan es el maiz y cojese gran cantidad y con poco

trabajo y es el pan que se hace del muy sano y los naturales hazen sus poleadas y brebajes y mantenimiento del y se coje frisoles y chile y algodon y miel y cera y calabaças y otras legumbres, que cojen muchas de que se sustentan y benden harto y pagan sus tributos, y todo lo qual les questa muy poco trabajo el cojerlo porque no se ara ni caba la tierra, ni podrian aunque quisiessen por ser como es todo esta tierra vna laja y montuosa.

30 *r*—en este dicho pueblo y su probincia no ay salinas por estar veyticinco leguas de la mar por todas partes donde las ay asi por la parte del norte como por donde se pone el sol, y de alli se proben y ban por ella quando la ay, y es sal buena y blanca y en la jentilidad de los naturales eran comunes a todos y a los de fuera desta tierra y ansi las salinas y las tierras heran muy comunes y no tenian mojones sino de vna probincia a otra en las tierras y ansi lo son el dia de oy comunes las dichas salinas a todos los naturales y españoles y libremente sacan la que quieren y an menester.

31 *r*—Comunmente hazen sus casas los naturales de madera poniendo vnos horcones gruesos enyestos hincados en tierra, y ençima arman la casa del ancho y largo que a de ser a manera de casa de teja y la cubren con guano que son vnas hojas de palma y la cercan con baras y enbarran con barro por de fuera, y para esto tienen mucho aderezo en el canpo y las hazen muy facilmente por que se

ayudan los vnos a los otros a hazerlas, y en otras las cubren de paja y duran cinco o seys años sin rrenoballas y avnque pudieran hazellas de cal y canto dizen no son buenas por hazer tanto calor como haze desde el mes de março hasta todo setiembre, que entonces haze el tiempo mas tenplado, y avnque los antiguos hazian sus casas de piedra y en algunas partes muy suntuosas y son los yndios amigos de hazer por la mayor parte en alto como pareze en los edificios antiguos y en algunas casas que hazen el dia de oy, y las casas miran hazia el nacimiento del sol y del norte y mediodia y pocas vezes o ninguna hazia el poniente y si algunos edificios abia que miraba al poniente eran tenplos de ydolos o oratorios. algunos caçiques el dia de oy hazen sus casas como españoles, de cal y canto por aber materiales para ello y los edifizios ban bien fundados desta tierra por ser la tierra toda vna laja y no tiembla, y ansi los edifiçios antiguos nunca se deshazen, sino es los que deshazen a mano.

33 *r*—las contrataciones desta tierra son pocas y ansi el trato es de mantas de algodon y cera y miel y sal que se lleban a mexico y a otras partes de donde traen mercadurias para españoles y yndios, como son mantas de lana y gusipiles y cacao de tabasco y guatimala que es un grano como almendras de que usan de moneda los naturales, y con ellas conpran y benden lo que an menester vnos con otros y lo beben y hazen brebaje dello y lo tienen

en mucho, y los tributos que pagan los naturales es de mantas de algodon y gallinas y maiz y cera y miel y chile y frisoles y otras cosas en que estan tasados, todo lo qual es de su cosecha y cojen en cantidad y con poco trabajo y quidado cada año.

34 *r*—este dicho pueblo de cotuta y tibolon y probincia estan en la diocesi del obispado de yucatan, y es cabeçera de dotrina, y esta la catedral hazia donde se pone el sol y esta del quinçe leguas por camino llano de sierras mas es tan pedregoso que todo lo mas pareçe vna laja biba y las leguas no son muy grandes.

36 *r*—en este pueblo de cotuta, como cabeza de dotrina esta el monesterio del Señor San francisco donde rresiden dos flaires que a estos y a su probincia administran los Santos sacramentos y tiene sus canpanas y buenos hornamentos y todo lo necesario para el culto dibino y ansi tienen vna hermita de nuestra señora de la linpia conzebzion muy debota en vna quadra en alto sobre vn terrapleno que suben treynta escalones y alli dizen misa todas las fiestas de nuestra señora, y ansi mismo en el pueblo otro de mi encomienda tienen su yglesia y rretablo y hornamento y campanas y todo lo nezesario muy cumplidamente y sienpre lo an tenido.

r—y en lo demas tocante a los sitios y tenples y alturas de la tierra y otras cosas curiosas della se rremite a la rrelacion que vuiere dado francisco

dominguez, cosmografo que bino a estas probincias el año de setenta y seis, por mandado de su magestad a hazer la discribçion desta probincia, la qual hizo, y todo lo dicho es lo que se pudo saber buenamente por ser ya muy acabados los biejos que tenian alguna notizia—*Juan de Magaña*—(Con su rúbrica.)

V.

RELACIÓN DE TEQUITE.

Hernando de Bracamonte.

En la çibdad de merida prouinçias y gouernacion de yucatan en veynte dias del mes de febrero de 1581 años El muy Ilustre señor don guillen de las casas gouernador y capitan general por su magestad en ellas, dio y entrego a mi fernando de bracamonte vezino desta dicha çibdad y conquistador destas dichas prouincias encomendero del pueblo de tequite vna ynstruycion y memoria de las Relaciones que su magestad manda hazer para la discreçion de las yndias y auiendolo consultado con diego Xiv, cacique y gouernador del dicho pueblo y otros prinçipales, dijo y declaro lo siguiente:

11 *r*—El pueblo de tequite, ques en el destrito desta ciudad de merida de yucatan que tenie en encomienda por su magestad fernando de Bracamonte el qual pueblo esta desta ciudad de merida diez leguas saliendo de la dicha civdad de merida al sueste. Es su cabecera de dotrina el monesterio del señor San francisco, questa poblado tres leguas del dicho pueblo de tequite en vn pueblo de yndios que se dice mani cabeçera de aquella probincia que se dize tutuxio.

12 *r*—ansimesmo el sobredicho pueblo de tequite tiene por vezino vn pueblo que se dize mama camino derecho de la cabecera del monesterio de many y tiene por vezino vn pueblo que se dize teab, que acuden a la dotrina al sobredicho monesterio de mani el qual dicho pueblo cae al este saliendo del dicho pueblo de tequit; las leguas son grandes por ser todo piedra y laxa avnque tierra llana los caminos torçidos por no los aber abierto desde que se poblo esta tierra.

13 *r*—yten, el dicho pueblo de tequite le fueron preguntados al señor y principales del dicho pueblo de tequite que era la causa porque se llamaba tequite respondieron quel dicho pueblo era muy antiguo que los biejos que lo podrian saber eran ya todos muertos; despues de susodicho rremanecio un biejo que dijo que era pueblo el dicho tequite se llamaba pueblo de Rataudo, y la lengua todas esta probinçia es toda una lengua y se dize maya

a cavssa que antiguamente vbo vn señor grande que se llamaba mayapan.

14 *r*—otrosi, (en quanto a cuyos eran en tienpo de su jentilidad) a esto dizen los mas biejos de la tierra questas probincias estan repartidas en muchos señores y cada vno era señor de los pueblos que tenian y a estos dichos señores le obedezian su sojetos trebutaban a este señor lo que tiene debajo la mano mantas y gallinas y mayz y frisoles y axiaji y esclabos el que no lo daba el trebuto lo mandaban sacrificar—tenian muchos ydolos que ellos adoraban, y para cada cosa tenian vn dios vno prencipalmente, vn dios que dezian que eran benados en matando vn yndio vn benado benia luego a su dios y con el coraçon le vntaba la cara de sangre, y sino mataba algo aquel dia ybase a su casa aquel yndio le quebraba y dabale de cozes diziendo que no era buen dios.

15 *r*—Otrosi, (como guerreaban) aora quarenta años que entre en esta tierra de yucatan a la pacificacion oy dezir a los biejos yndios que antiguamente tenian guerras vnas probincias con otras sobre defender sus tierras y peleaban enqueros con arco y flechas y rodela—los mantenimientos que entonzes vsaban vsan agora que es mayz y frisoles axi y benados y perros que comian y otras alimañas de los montes, gallinas diferentes de las de España y cacao que vsan ellos mucho traydo fuera de la tierra, y esto vsan mucho; en lo tocante a la

salud de los naturales, antiguamente bibian mas porque bebian vn bino que ellos hazian de miel y cascara de palo que era cavsa que andaban muy gordos porque era muy purgativo que les probocaba a gomitos por esta raçon andaban lucios y tanbien se vntaban su cuerpo todo con vna bija que se pareze almagre y esto les trayan el cuerpo muy fresco; por esta rraçon no biben tanto agora porque los rreligiosos les an quitado esta custunbre y esto a sido muy dañoso para sus saludes aberselo quitado dizen los rreligiosos que se enborachaban con este bino sobredicho.

16 *r*—Otrosi, el dicho pueblo de tequite es poblado en vn asiento de barancas—biben todos en los altillos porque dicen que se hallan muy sanos porque goçan de los ayres mejor.

17 *r*—Otrosi, en lo toca al asiento si es sano, solian bibir sanos en este asiento de tequite y despues que los rreligiosos les quitaron las costunbres antiguas que tenian por dezir que eran malas tengo entendido les fue muy dañoso para la salud de sus cuerpos aunque bueno para sus animas; como solian andar desnudos y al presente andan bestidos y como es jente calurosa por ser la tierra caliente desnudanse estando sudando y labanse con agua fria todo su cuerpo y rresfrianse y dales mal de pecho y de barriga y rromadiço y con el dicho rromadiço se laban y mueren algunos y tanbien estando con el dicho rromadiço se sangran,

y esto es parte para acaballos mas ayna, y tanbien de pocos años a esta parte a sobrebenido pestilencias de birguelas y saranpion y tabardete con el gran fuego que tienen en sus cuerpos de las dichas enfermedades se laban con agua fria y mueren muchos, non bargante que sus amos les abisan el remedio que para estos dichos males es guardarse del biento y no labarse.

18 *r*—en lo que toca que tan lejos o cerca esta el dicho pueblo de tequite de lagunas o sierra, el dicho pueblo de tequite esta quatro leguas de vna sierra, y esta a la parte del sur. Es una cordillera que atrabiesa toda esta tierra de yucatan que enpieça seis leguas de la mar del norte la qual sierra corre leste gueste, y tiene el dicho pueblo de tequite cinco o seis lagunas de aguas que se recojen de llubias caen estas dichas lagunas del dicho pueblo de tequite a la parte del oeste es agua gorda y dañosa para beber los naturales porque se chinchan todos y la sierra se llama tepuco y las lagunas yoca.

19 *r*—en lo que toca si ay rrios, en toda esta probincia de yucatan no ay ninguno, y a esta causa no puede aber pesquerias.

20 *r*—en lo que toca a los lagos y lagunas en lo tocante a las lagunas del pueblo de tequite ya tengo declarado arriba; demas desto tiene el dicho pueblo siete y hocho bocas de çenotes de agua que assi se llama, estas son aguas muy lindas y delga-

das; esta el agua a catorçe brasas desde ariba hasta abajo es todo vna peña son anchos por abajo vnas a zien braças y otras a duçientas cria unos pexes pequeños que se dizen bagres pescado muy delicado y sano dizen los naturales que quando bino el dilubio jeneral, pasado quedaron abiertas estas.

21 *r*—otrosi, a lo que toca a los bolcanes y grutas en el dicho pueblo de tequite no ay bolcan ninguno ni en toda la tiera las guertas que tienen el dicho pueblo son montañas muy asperas y pedregales muy asperos y no siento que aya cosa que escrebir de admiraçion y si alguna cosa ay me remito a vn español cosmografo que su magestad ynbio a las yndias que estubo en el dicho pueblo de tequite.

22 *r*—en lo que toca a los arboles silbestres que ay en la comarca del dicho pueblo de tequite ay muchos cedros olorosos que su madera es buena tablaçon de nabios porque es madera amarga y el comijen no le enpeze y sirbe para caxas y puertas ay otros arboles que se dize en nonbre de los yndios chigte; es una madera colorada es muy buena para bigas de casas por ser madera recia cortada menudita echada en agua se buelbe sangre los yndios se aprobechan del para tinte de sus vestidos ay tanbien otros arboles que se dize abines, ques madera muy rreçia para norias y carretas ay otra madera que dize chulel madera muy rrecia que sirbe para lo sobredicho; ay en estas montañas de

tequite, que es vn arbol que se dize chico çapote que es como vna pera de España vna pera muy sana ay otros arboles muy grandes que se diçe haz, en partiendolo esta colorado de dentro es fruta admirable duze de comer que tiene de dentro vna pepita grande que es muy buena para las mujeres para que sean rrubias ay tanbien vnas anonas que se dize oy en la lengua, a hechura de piñas de Castilla maduran en las cajas e a donde ay calor es fruta muy buena de comer sabor de natas otras frutas tienen los dichos yndios que me rremito al cosmografo que por aqui paso que escribio sobre ello.

23 *r*—En lo tocante a los arboles de cultura en el dicho pueblo de tequite, no ay ninguno mas de los arboles de fruta que arriba declarados.

24 *r*—en lo tocante a los granos y semillas y otras ortaliças y berduras el dicho pueblo de tequite no an vsado dello sino son los españoles en sus casas lo qual las dichas cosas se dan aunque con trabajo; zebada, ni trigo ni azeite no se da en el dicho pueblo ni en toda la tierra me rremito a lo sobredicho.

26 *r*—en lo tocante a las yerbas e plantas con que se curan los yndios ay muchas rrayzes y yerbas muy saludables ay grande numero que dan mucha salud a los naturales ay tanbien otras yerbas con que matan las jentes de todo lo qual me rremito a la rrelacion jeneral quel cabildo desta çiudad ynbian a su magestad.

27 *r*—en lo tocante a los animales y abes brabos en el dicho pueblo de tequite ay muchos venados que en la lengua de los yndios se llaman queh; ay muchas pabas en las montañas que defieren poco a las de España cosa muy buena de comer abes muy medrosas y sale vn yndio con dos perros y en ladrando el perro se sube ençima de un arbol y el yndio con vna çerbataña derriba por grandes que sean asimesmo en el termino del dicho tequite ay muchos conejos los quales se llaman en la lengua tul ay muchas palomas pardas en los montes, que se llaman en la lengua mucroy ay otras abes en las montañas de los nonbres de todas ellas me rremito a la relacion quel cabildo desta civdad ynbia a su magestad.

28 *r*—en lo tocante a las minas de oro y plata y otros mineros de metales a esto digo que no ay ninguno en el dicho pueblo ni en toda la tierra la comarca del dicho pueblo de tequite ay arboles con que tiñen negro, que en la lengua de los yndios se dize eque ay otros arboles que tienen berde, que se dize en la lengua de la tierra yayaxyaçul, que se llama de lo mesmo y colorado que se llama en lengua yachechex, y me remito a la rrelacion quel cabildo ynbia a su magestad.

29 *r*—en lo tocante a las canteras de piedras preciosas no ay ninguna cosa desto en el dicho pueblo de tequite ni en en toda la tiera sino son piedras para edeficios, porque toda la tierra es todo

piedra, ay mineros de vna tiera que sacan para los edeficios que se dize en lengua de la tiera cahcab toda la piedra sirbe para hazer cal.

30 *r*—en lo tocante si ay salinas el dicho pueblo de tequite no ay ninguna aunque ay muchas salinas veynte leguas del dicho pueblo de la mar a la parte del poniente a donde se probeen de la dicha sal muy sana y blanca; en lo tocante a los vestidos que los dichos yndios de tequite y sus mujeres lo hilan y lo texen de algodon para bestirse.

31 *r*—en la forma y edificios de las casas y los materiales que ay para edificarlas en el dicho pueblo de tequite son las casas de madera y baras y las cobijas de oja de palma que se dize xau en su lengua; prodrian hazer casas de piedra, porque ay muchos materiales, no lo hazen por ser jente muy holgaçana.

32 *r*—en lo tocante a las fortalezas del dicho pueblo de tequite no ay ninguna mas de la montaña y pedregales esta es la fuerça que tienen, y si se alçasen seria muy trabajoso de tornalos a conquistar.

33 *r*—en lo tocante a los tratos y contrataçiones y granjerias de que biben los naturales del dicho pueblo de tequite biben de granjerias que sienbran de mayz que es el pan con que se sustentan el mayz se llama en su lengua yjin cojen mucho algodon y frisoles y chile y calabaças destos fru-

tos se sustentan y ban a bender dello por aya. Este dicho pueblo de tequite paga su trebuto de en quatro en quatro meses en vnas mantas de algodon, en lengua de la tierra se llama yubte y pagan en çera y frisoles y miel y axi conforme a la tasaçion que su magestad tiene tasados.

34 *r*—en lo tocante a la diocesi de arçobispado en esta tierra no ay arçobispado ni obispo al presente acuden en lo tocante apelaçiones y agrabios al arçobispo de mexico; tengo dicho queste pueblo de tequite cae en la guardiania del señor San francisco del pueblo y parte de mani quatro leguas del dicho pueblo de tequite; este pueblo de tequite cae diez leguas desta cibdad de merida, donde esta la catredal las leguas son grandes caminos torçidos a lo mas me remito a la rrelaçion quel cabilbo ynbia a su magestad.

35 *r*—en lo que toca a la yglesia o perrochal, a esto me remito a la rrelaçion quel cabildo ynbia a su magestad.

36 *r*—en lo tocante a los monesterios de frayles y monjas, a esta me rremito a la rrelacion quel cabildo ynbia a su magestad.

37 *r*—en lo tocante a los espitales y colejio y obras pias que vbiere en los dichos pueblos, asimesmo me rremito a la rrelaçion quel cabildo ynbia a su magestad.

38 *r*—en lo tocante a los pueblos que fueren maritimos y lo demas que se contiene en la dicha

pregunta y el, me rremito a la rrelacion quel cabildo da a su magestad.

39 *r*—en lo que toca a la costa y playa y costa braba y arracifes señalados, y peligros para la nabegacion que ay en ella me rremito a la rrelacion quel dicho cabildo ynbia a su magestad porque lo an comunicado el dicho cabildo con ellos.

40 *r*—en lo tocante a las mareas e creçimientos de la mar, que tan grandes son, y a que tienpos mayores o menores, a esto digo que yo no se las cosas de la mar, me remito a la rrelacion quel cabildo da a su magestad.

41 *r*—en lo tocante a los cabos e puntas ensenadas y bayas señaladas que en la dicha comarca vbiere con los nonbres y cabeça dellos. a esto digo que no se nada de la mar que me rremito a la relacion quel cabildo ynbia a su magestad.

42 *r*—en lo tocante a los puertos y desenbarcaderos, a esto digo que me rremito a la rrelacion quel dicho cabildo ynbia a su magestad.

43 *r*—en lo que toca a la grandeza y capaçidad dellos, con los pasos y leguas que tendran de ancho y largo poco mas o menos, a esto rrespondo que no se me alcança por no ser hombre de la mar a esta cavsa no lo puedo declarar de lo qual me rremito a la rrelacion quel cabildo desta ciudad ynbia a su magestad, que es verdadera.

44 *r*—en lo que toca a las braças del fondo dellos y la linpieça del suelo y los bajos y topaderos

que ay en ellos y a que parte estan si son limpios de broça y de otros inconbinientes, me rremito a la rrelacion quel cabildo desta civdad ynbia a su magestad.

45 *r*—en lo que toca a las entradas y salidas destos puertos a que parte miran y los bientos con que se a dentrar y salir dellos, por el consiguiente me rremito a la rrelacion quel cabildo ynbia a su magestad.

46 *r*—en lo que toca a las commodidades y desconmodidades que tienen de leña y agua y rrefrescos y otras cosas buenas y malas para estar y entrar en ellos, a esto me rremito a la rrelacion quel cabildo ynbia a su majestad.

47 *r*—en lo que toca a las yslas perteneçientes a la costa y porque se llaman ansi la forma y figura dellas, en lo mesmo me rremito a la ynformacion quel cabildo ynbia a su majestad.

48 *r*—en lo que toca jeneralmente de sitios de pueblos de españoles despoblados y quando se poblaron y despoblaron, a esto digo lo mesmo que me rremito a la rrelaçion quel cabildo ynbia a su majestad.

49 *r*—En lo que toca todas las demas cosas notables en la naturaleça y efectos suelo y ayre y cielo a esta pregunta digo que me rremito a la dicha rrelacion quel cabildo ynbia a su majestad.—*Fernando de Bracamonte.*—(Con su rúbrica.)—*Don Diego Piu.*—(Con su rúbrica.)—*Fernando Tucuch.*

—(Con su rúbrica.)—*Francisco Yam.*—(Con su rúbrica.)

VI.

RELACIÓN DE TECAUTO Y TEPACÁN.

cristobal Sanchez.

En la ciudad de merida prouincia y gouernacion de yucatan a quinze dias del mes de hebrero de mill e quinientos y ochenta e vn años yo cristoual sanchez, vezino desta dicha ciudad y encomendero en ella, rrespondiendo a los capitulos de la ynstrucion de las relaciones que su magestad manda hacer que geronimo de castro scriuano de su magestad vno de los del numero desta dicha ciudad dio a mi el dicho cristoual sanchez por mandado del muy ilustre señor don guillen de las cassas gouernador por su magestad en estas dichas provincias, digo y declaro lo que se sigue, aviendo tratado y consultado algunas cosas dello con algunos yndios viejos naturales destas provincias y con los caçiques y prencipales de los pueblos de mi encomienda.

4 *r*—Toda esta prouincia de yucatan es montuossa y pedregossa y asi se anda con mucho trauajo a cauallo, porque se gasta herraje a qualquier parte que caminen y ay neceçidad de estar sienpre bien errados los cauallos—no ay rrio en toda ella ni fuente

alguna, aunque se hallan algunas fontezuelas y ojos de agua en la playa de la mar y se tornan luego a sumirse y no se aprouechan de ellas por no estar poblados los lugares donde se hallan; las aguas que en ella se beven son de pozos hechos de los yndios antiguos y de los españoles despues que tienen poblada la tierra y donde quiera que cavan hallan agua por ser toda la tierra vna peña; en otras partes beben de aguas de cuevas, que algunas de ellas tienen mucha cantidad de agua de mas de quinze o beynte brazas de hondura y se crian algunos pesces en ellos tienese entendido questas aguas corren por debajo de tierra y son rrios que van a parar a la mar.

5 *r*—Los pueblos de tecauto y tepacan de mi encomienda quando los dieron en encomienda a diego sanchez mi padre que aya gloria, estauan poblados en siete o ocho pueblos y al presente estan juntos en los dichos dos pueblos de tecauto y tepacan, el caçique mas prençipal destos pueblos y el que dio la obediencia al capitan fue vn yndio lladio llamado naconpo que era como caudillo o capitan general de todos los dichos pueblos, el qual dejo vn hijo llamado don Juan poo que agora es cacique del dicho pueblo y vn sobrino que al presente es gouernador—el dicho pueblo de tepacan mandava vn yndio prencipal que despues de bautizado se llamo françisco couos el qual dio la paz al dicho capitan y dejo vn hijo llamado hernando co-

bos prencipal del dicho pueblo de tepacan y al presente gouierna el dicho pueblo Juan mo prencipal del y fue tan baleroso el dicho Nacaupo que despues de la pasificaçion destas prouinzias comenzandose a conbertir los naturales della a nuestra santa fee catolica, fue el que mas procuro que obiese frayles de la horden de señor San francisco que dotrinasen los naturales de la comarca, y se poblo el monesterio de yzamal questa dos leguas del dicho pueblo y luego el monesterio que esta en el dicho pueblo de tecauto, que al presente es cabezera de la dotrina de prouincia y comarca, solian ser seysçientos yndios y al presente son quinientos y tantos yndios tributarios—es tierra la de tecauto y su comarca muy buena para los naturales, y el pueblo es llano, de pocas piedras y alegre y tiene sus calles trazadas y su plaza y el dicho monesterio tiene vn sagrario donde tienen el Santisimo Sacramento y una capilla de cal y canto con su yglesia grande de madera y cubierta de paja para predicar y decir missa los dias de fiesta a los de la prouincia, y el dicho pueblo de tepacan tiene su yglesia y capilla y canpanas y ornamentos para decir missa con algunos yndios cantores que dicen las horas del dia y ofiçian el ofiçio de la missa—cojese en la comarca muncho mayz, frisoles y egi y otras legumbres y muncha miel y çera—esta comarca no es muy montuossa a caussa de las labranzas y mieperias de los naturales; en algunas partes de la tierra an be-

nido los naturales a muncha diminuçion y quieren deçir que a sido la caussa averlos mudado de sus asientos, que por ser gente tan miserable y de mucha ymaginacion venian a enfermarse y morir—los pueblos de la costa son los que an venido a mucha mas disminuçion que los demas y se entiende que una de las prençipales caussas a ssido comer malas comidas, como es comer el pescado con poca sal y beben un brebaje que llaman cacao que se haze de unos granos, y el no tener de costumbre beber atol a las mañanas ques vn genero de bebida que vsan los de la tierra dentro hecho de massa de mayz como poleadas ques brebaje muy sano — toda esta prouinçia tiene vna sola lengua la qual todos los naturales hablan; llamase la lengua de Maya, de vna ciudad llamada Mayapan que fue la vltima poblazon que tuuieron los naturales que a su quenta dellos abra que se despoblo çiento y çinquenta años.

11 *r*—Los dichos pueblos de tecauto y tepacan, son subjectos a esta çiudad de merida que dista della el dicho pueblo de tecauto (*hay un claro en el original*), leguas y el dicho tepacan (*hay un claro en el original*) leguas y el dicho tecauto es cabezera de prouincia, a donde acuden los demas pueblos comarcanos a el a la dotrina.

12 *r*—Tiene el dicho pueblo de tecauto otros pueblos a la rredonda, a la parte del Norte ateya vna legua y Çuma dos leguas, y al oriente atixco-

choo questara çerca de quatroçientos passos del y el dicho tepacan vna legua; a la vanda del sueste tiene al dicho pueblo de Yzamal dos leguas y a la parte del sur tiene a quitilcum a dos leguas de el a la parte del Poniente a bocoba, dos leguas del dicho pueblo de tecauto y en el dicho pueblo de yzamal esta vn monesterio de frayles franciscos, segun queda dicho, ques otra cabezera de dotrina la qual fue poblazon antiguissima y en la qual avia unos edefiçios antiguos de bobeda, cal y canto y mezcla fortissima quel mas prençipal dellos entre los otros estava en un alto asiento hecho a mano que suvian a el por mas de çiento y çinquenta escallones bien agros, que cada escalon tenia mas de media vara de medir, y el edificio de encima miraua al Norte y encima auia tres paredones como torres, de grande altura, la mas alta dellas a la parte del sur y las otras dos no tan grandes haçia Oriente y al poniente, y en las dichas torres estauan fechas vnas figuras de argamassa como estatuas, que pareçian gigantes armados con sus rrodelas y morriones, y ansi dizen los naturales que los que edificaron los edificios fueron onbres de mayor estatura que los deste tiempo—andando el tiempo fueron vencidos los moradores del dicho pueblo por RaRupacal y cien capitanes valerossos antes de la poblazon de mayapan y que los que poblaron este asiento se llamavan Rimch, Rabul, Rimich, RaRmo y otros, de donde descienden los Xooles y moesyco yies,

yndios asi llamados en esta provinçia; despues de munchos años tuuieron su asiento en el los cheles que fueron señores de la prouinçia de yzamal a quien eran subjetos los dichos pueblos de tecauto y tepacan—el año de çinquenta estando los rreligiosos del dicho monesterio del haciendo vno de aquellos ydificios, hallaron vn sepulcro de extraña grandeza y junto a el vna tinaja muy hermossa llena de zeniza y vn pedazo de jarro de piedra de alabastro, y abra doze o treze años que qauando en vn pozo en el dicho pueblo de tecauto se hallo vn sepulcro a donde se hallo vna espinilla de vn difunto que tenia mas de vna vara de medir, y sin estos ay otros muchos edificios en la tierra que los naturales aplican vnos dellos a sus antepasados y otros a extrangeros, y los vnos y los otros eran gentiles y adorauan ydolos, y los naturales tienen que vbo gigantes en esta prouincia por las sepolturas que an hallado en la de estraña grandeza.

13 *r*—el pueblo de tecanto o tirauto, segun la lengua de los naturales, se interpreta carrizal y el de tepacan o triparan, segun la lengua de los yndios quiere dezir lugar de tunas, ques un arbol donde se cria la grana.

14 *r*—En vn tiempo estuuo toda esta tierra devajo del dominyo de vn señor estando en su ser la ciudad antigua de Chichenyça a quien fueron tributarios todos los señores desta prouinçia y aun de fuera de la provinçia, de mejico quahtemalin

duapa y otras prouinçias les enbiauan presentes en señal de paz y amistad, y andando el tiempo estando poblada Mayapan quando se hizo señor della tutuexiu y con la mudança de los tiempos se fueron mudando las costumbres, hasta que cada provinçia y pueblo vino a tener señores y caçiques particulares y asi quando los conquistadores vinieron a estas Prouinçias allaron muchos señores y las prouinçias divissas—era el tributo que pagauan por lo que era vna gallina cada vno y alguna miel y algunas piernas de Paties Ropa menuda, enpero seruian a los señores en las guerras quando se ofreçia con sus personas—los naturales destas prouinçias fueron grandes ydolatras especialmente los señores y prinçipales, adorauan ydolos de piedra madera y barro y ofreçian ençienso de la tierra piedras preciossas y plumaje coraçones y sangre de honbres y animales, y pedianles la salud y buenos tenporales —dizese que los primeros pobladores de Chicheny-za no fueron ydolatras, hasta que Ru Ralcan capitan mejicano entro en estas partes el qual enseño la ydolatria é la neçesidad como ellos dizen los enseño a ydolatrar—tuuieron notiçia de vn criador de todas las cossas, de la creaçion del cielo y de la tierra, y de la cayda de lucifer de la imortalidad del anima y del cielo y del ynfierno y del Dilubio general—tenian que ninguno podia yr al cielo malo ni bueno sino eran los sacrificados a los ydolos, y a esta caussa hacian munchos sacrifiçios a

sus ydolos para que les alargasen algun tanto de las vidas y no fuesen tan presto al ynfierno; no adorauan ni haçian sacrifiçio al criador de todas las cossas por los munchos profetas falssos que a cada passo se levantauan; los naturales antiguos fueron enemigos de viçios, especialmente de la carne—castigauan a los adulteros con pena de muerte, a el y a ella—comian sola una vez al dia a puesta del sol no comian carne sino los dias que hacian fiesta; no comian carne humana ni vsauan el pecado nefando y dizese que vn tutuexiu señor de mayapan por hallar culpados a vnos yndios en este pecado los mando quemar bibos en vn horno de cal y canto que para ello mando haçer; cassavanse ya honbres y los sacerdotes y señores eran de grande abstinençia; bautizabanse con ciertas sirimonias y se enterrauan con otras çirimonias—eran amigos de vino que haçian de miel de abejas y una corteza y asi lo son los demas dellos el dia de oy del de castilla, avnque dizen quel otro era mas sano. Para los naturales todas las buenas costumbres se an venido a perder con el tiempo.

15 *r*—trayan guerras vnas Prouincias con otras y su pelear era con arco y flechas con lanças y rrodelas; el traje que llevauan en la guerra era yr los mas dellos desnudos, cubijados de negro y con los cabellos trançados y con plumajes—el traje que comunmente trayan en esta tierra, era que los varones trayan cubiertas sus verguenças con vnas

vendas hechas de algodon que dauan munchas bueltas al cuerpo; trayan vna caxetilla de algodon sin mangas de munchos colores y vnas mantas delgadas que trayan por capas con un nudo al honbro; trayan los cabellos de la cabeza cortados sino eran los de colodrillo que los dejauan crecer y cojianlos con vn nudo de plumas y de algodon; el calçado era de cuero de venado y de henequen como sandalias; las mugeres trayan unas mantas de algodon de munchos colores, cubiertas de la çintura abajo, y por gorguera vna rrodezilla como escapulario, que algunas vezes seruia para cojer el cauello y trayan vna manta suelta con que cubrian el cuerpo; andavan descalças y lo tenian por honestidad; horadauanse las narizes y los que podian los trayan por el agujero metida vna quenta de anbar y los varones y las mugeres se horadauan las orejas y trayan orejeras en ellas y se labrauan el cuerpo por bien parezer, como las mas vezes andauan desnudos; el traje que comunmente vsauan el dia de oy y vsan, es camisas de algodon y çaragueles y calçados dellos a su vsso y algunos dellos andauan a cauallo; las mugeres traen vnas camisitas sin mangas que llaman guaupil, y sus tocas de manta de algodon—los mantenimientos de que ussan los naturales son de los que se dan en la provincia que son mayz frisoles agi y calabazas y otras legunbres que con poco trauajo se coje en la prouinçia si acuden buenos tenporalesy al contrario si

faltan las aguas—esta tierra pareçe aber sido bien poblada antes de agora, y ansi en toda la tierra ay señales de aver sido poblado y senbrado; los naturales dizen aberse despoblado por hanbres y mortandades.

17 *r*—los dichos pueblos de tecauto y tepacan estan poblados en vnos asientos llanos, alegres y sanos para los naturales y donde con poco trauajo cojen el mayz y frisoles y demas legunbres y çera, y miel, segun queda dicho.

18 *r*—en esta prouinçia no ay sierra ninguna, sino vna sola cordillera que çierra la una parte de la tierra que cae a la parte del Sur y atrabesando va a otras partes fuera de la prouinçia; esta poblada de la cordillera la parte que cahe haçia al norte, avnque de la cordillera adelante haçia al sur es mejor tierra y no esta poblada por falta de aguas que donde ay menos piedra los pozos son mas travajosos de hacer por estar apartado de la mar.

20 *r*—en algunas partes ay lagunas de agua las quales no tienen los yndios por sanas, y assi no se hallan pobladas.

30 *r*—en toda la costa de la mar que cae al Norte ay salinas de las quales se saca cada año cantidad de sal para esta prouincia y otras partes en tiempo antiguo, y aora son comunes porque de todos los pueblos de la prouincia van por sal a las dichas salinas y es la sal buena y blanca, y ansimismo las tierras son comunes, y no abia mojon sino era de

vna prouinçia a otra y por esta caussa abia pocas bezes hanbre porque se senbrauan en munchas partes, y si el tienpo no acudia en una parte no dejaua de acudir en otra; despues que ay españoles en la tierra van perdiendo la costunbre con las demas buenas costunbres que solian tener, porque en la tierra ay mas vicios el dia de oy de çinquenta años a esta parte.

31 *r*—comunmente los yndios hazen sus cassas de madera y varazon cubiertas de paja y de hojas de palmas, que en algunas partes ay en abundancia avnque pudieran haçerlas de piedra por auer munchas en la tierra, dizen que lo que hazen por ser mas sano bibir en las cassas de paja que de piedra por caussa de las calores que haze desde el mes de abril hasta setienbre; en munchas partes de la prouinçia ay munchos edefiçios y bien labrados de cal y canto, y algunos tan curiosos que casi no se pareze la mezcla por la juntura de las piedras, las mas de las cassas miran al oriente al norte y al medio dia y ningunas al poniente sino eran oratorios o tenplos que algunos mirauan al poniente; algunos el dia de oy hacen sus cassas como españoles—eran tanbien los antiguos amigos de bibir en alto como se bee en las mas de las dichas cassas antiguas.

Las contrataciones desta tierra especialmente entre los naturales son pocas—el trato es de mantas de algodon çera y miel y sal que se lleva a mejico a honduras y a otras partes de donde traen

cacao y rropas para yndios, y el dicho cacao es vn grano como almendra de que vsan de moneda en la tierra y se hazen brebaje dello—los naturales pagan sus tributos en mantas de algodon, mayz y gallinas çera y miel ques de la cosecha de la tierra.

en lo demas, tocante a los sitios temperamentos y alturas y otras cossas particulares de la tierra me rremito a la descripcion de la tierra y prouinçia que llevo françisco dominguez cosmografo que por mandado de su magestad vino a estas prouinçias el año passado de mill e quinientos y setenta y seys, etcetera—ayudo a hacer esta rrelacion gaspar antonio, yndio natural del pueblo de Mani de la corona rreal, gramatico y ladino en lengua castellana, vezino desta dicha çiudad de merida—*Cristobal Sanchez*.—(Con su rúbrica.)

VII.

RELACION DE CACALCHEN, YAXA Y CIHUNCHEN.

Francisco Tamayo Pacheco,

En la cibdad de merida de las provincias de yucatan en 20 dias del mes de hebrero de 1581, siendo governador el yltre. señor don Guillen delas casas

por su magestad en qunplimiento delo por su merced mandado en nombre de su magestad hize esta Relacion, yo Francisco Tamayo pacheco vezino y conquistador destas provincias.

1—El pueblo de cacalchen que esta en mi encomendado en nombre de su magestad esta desta cibdad de merida ocho leguas y el asiento desta cibdad es en tierra llana aunque pedregosa—llamamos la merida a ymitacion de unos edificios antiguos que en ella hallamos aunque sin gente; llamavan los yndios este asiento Teho no se a entendido hasta ora que quiera dezir; tiene como 60 vezinos con yndios y tendra de ofyciales y tenientes cien vezinos sin yndios.

2—El primer desqubridor fue el marques quando bino a mexico que paso por esta costa—traya consigo a don Francisco de montejo que fue a España y pydio la conquista y se le dio; bino con gente y poblola y por la nueva del Peru, que entonces se conquistava y por la pobreza harta se despoblo despues—torno el adelantado montejo a quien el emperador nos avia hecho adelantado della y envio a don Francisco de montejo su hijo con gente y entro y la pacifico y poblo en el dicho asiento de teho, y le puso merida como esta referido.

3—Esta esta cibdad en la provincia quepeche de que no e tenydo noticia porque se llamase asi; es tierra muy calyente y seca no tiene agua sobre la tierra ni en la tierra la ay sino es en algunos

montes que ay algunas lagunas que no se beven por ser salobre y enferma; los poços que tienen estan a cinco braças el agua, y el agua es muy buena aunque mejor una que otra; los vientos que aqui reynan es norte y comienza desde agosto hasta cuaresma; en este tienpo en tanto que este norte corre es fresco y hace frio pero no tanto que se lleguen al fuego.

4—es esta tierra y asiento muy llana; llueve desde mediado mayo o en fin de mayo hasta en fin de sitienbre no se coje de una vez mayz, y se suele coxerse en abundancia.

5—ay pocos yndios y aun estos an venydo a menos por pestilencias que les a dado; son mal entendidos y grandes haraganes—la lengua es toda una sin aver otra en toda la tierra.

6—en lo que toca a esta pregunta remyto a lo que ynforma el cabildo y a lo que hizo el cosmografo que a ello vino.

7—desde esta cibdad de merida hasta mexico ay trezientas leguas.

8—Esta el pueblo de cacalchen que es el de que al presente ynformo desta cibdad ocho leguas; son las leguas como las de España tiene el dicho pueblo buen asiento en tierra llana aun que ala redonda muy montuosa—llamase cacalchen, porque dizen los yndios que tiene quarenta pozos y en la lengua de los yndios cacal son cuarenta chen es pozo en lengua dellos por manera que juntas las

partes dizen cacalchen—viven los yndios sanos aunque todavia les atacado la pestilencia; esta dela mar ocho leguas tiene arboles de fruta como algunos mameyes y ahuacates y gran cantidad de ciruelas.

9—Esta tres leguas de un monasterio donde aquden ala dotrina; tiene una ramada de paja con una capilla de piedra muy buena donde se recoxen los naturales a la dotrina y misa y junto a la capilla unos buenos aposentos donde posa el fraile que les va a dezir mysa.

10—Esta el pueblo al norte y en llano sin questa ninguna; no se entiende quyen lo fundo.

11—no tiene pueblo señalado por vezino sino a bocaba una legua pequeña y otro pueblo que se dize quitilqum y otro que se dize eguan; estos tanbien estan en tierra llana y el quitilcum esta tres leguas de cacalhon y otras tres de guan.

12—los yndios como e dicho hablan todos una lengua y no se a entendido como se llama esta lengua—la distancia que ay desde cacalchen a estos pueblos que e nombrado es por tierra llana sin questa ninguna.

14—este pueblo governava un señor que se dezia nachanpeche en su ynfidelydad que no quiere dezir mas que el nonbre dela provincia que se dize quepeche; los ritos que tenian era que adoraban al demonyo y le tenyan hecho de barro y a este sacrificaban perros y aves y algunos muchachos—tenyan

sus adoratorios en un terrapleno que hazian, y ally le hazian una casa de piedra pequeña a donde lo tenyan y ally yvan todos a quemar copal que es una manera de encienso.

15—Trayan guerra unos pueblos con otros vezinos suyos y los que mas podian hazian mas esclavos—peleaban con lanças cortas y rodelas y arcos y flechas; la lança tenya un hierro de pedernal tan grande como las demas lanças engastados en el asta que era de un palo rezicimo que llaman ellos chulul y los arcos del mesmo palo y las flechas de cañas delgadas y muy bien enplumadas y engastado al cabo un pedernal pequeño muy bien engastado; andavan desnudos y teñidas las caras con almagre, y otros con un ties negro; al presente andan con camisas y çaraguelles.

16—el asiento donde estan poblados los españoles es llano como tengo referido y ni mas ni menos el asiento del pueblo que trato, sin aver sierra ni questa.

17—el asiento donde al presente estan todos los yndios todos los mas no son los antiguos que ellos tenyan sino donde los an poblado los frailes, porque por tenellos mas acomodados para la dotrina los hicieron juntar y esto cierto fue con santo zelo porque como la tierra es montuosa no podian yr a tantos pueblos y asi tienen los mas concertados, y quando van a dotrinallos o a dezilles misa hallase los mas congregados.

18—este pueblo esta mas de quinze leguas de unas sierras que esta en la provincia de many y no tiene nonbre.

19—Rio no ay ninguno ni agua sobre la tierra como esta referido.

20.—en este pueblo de que trato ni veinte leguas a la redonda no ay laguna ninguna.

21—en este pueblo de que trato ni en toda esta governacion no ay bolcan ni gruta ni cosa notable.

22—Los arboles silvestres que en comarca deste pueblo que digo ay son habines que es un arbol grande la madera del qual es muy recia, y tambien cholul, otro arbol de que se hazen bigas para casas.

23—los arboles de frutas de España no se da en esta tierra sino naranxos y limas y lymones; otro ninguno no se da por ser la tierra tan esteril.

24—La simylla que los naturales usan es mayz, frisoles y axi.

25—La simyla que de mexico biene es rabanos y lechugas y coles y de toda hortaliza se da a puro regalla; pero la semylla que aquella echa no a provecha al, sino que cada año la an de traer.

26—las yerbas que los yndios tienen conque se curan son muy buenas y muchas que si las conociesen seria cosa muy ynportante.

27—los animales como son benados y puercos monteses ay en cantidad los puercos tienen el onbligo encima; ay buenos cavallos ay vacas que se

crian en cantidad sino fuese por el agua que es de anoria.

28—mynas de nyngun metal no ay nynguna ni otro aprovechamiento para los naturales ni para los españoles, sino unas mantas y miel y cera.

29—canteras de piedra de valor ny mynas dellas no ay nynguna ni de nyngun genero.

30—Ya tengo dicho como ay deste pueblo de Cacalchen ala mar ocho leguas a donde en aquel paraje ay algunas salinas, y de ally se proveen los de aquella comarca de sal.

Esto es quanto al pueblo de Cacalchen.

Tengo yo Francisco Tamayo otro pueblo que se dize yaxa en la provincia de many, quinze leguas desta ciudad que aunque esta esta distancia no ay otra lengua mas dela que tengo dicha ni otro temple de tierra ny mas agua sobre la tierra sino que beven de pozos como lo demas.

1—Este pueblo tiene monesterio de frailes del señor San Francisco dentro del mismo pueblo, no tiene su mismo asiento, porque los sacaron de una sierra que dentro en el mesmo pueblo tienen que estaban quatro leguas dentro en la sierra y por tenellos mas a la mano para la dotrina los bajaron a los llanos y fue acertado porque donde estaban era todo montañas brabísimas y no podian dexar de ydolatrar alli.

2—tiene este pueblo donde al presente esta que se dize ozquzcab muy buen asiento y muy llano y

menos piedra que otro salvo que tiene el agua muy baxa que esta a quinze braças y a deziseys, pero aunque con trabaxo todavia sacan porque tienen dos anorias—esta otro pueblo con el alli poblado; tiene mill y dozcientos vezinos tiene su ramada y una muy buena capilla de piedra; la ramada es grande donde caben los que se juntan a la dotrina y misa.

3—tiene muy buen tenple es algo mas fresco que los demas pueblos tiene una sierra dentro del pueblo digo la falda de la sierra y de alli comienza el llano hazia la tierra adentro, y de alli arriba la sierra no es muy alta sino como una loma; va aquella loma hasta honduras; los yndios viven y tratan como los demas de la tierra sin aver diferiencia de los unos a los otros.

4—Este pueblo tiene algunos pastos buenos pero pocos por caso dela gran montaña de que esta cercado; tanpoco tiene agua sobre la tierra.

5—estos yndios de este pueblo de yaxa antes que los baxasen de la sierra eran mas y anse dysmynuydos porque se huyen alos montes de la sierra que son grandisimos, y a esta cabsa por no venir a la doctrina se an dismynuydos; ny tiene otra lengua ny son mas entendidos que los demas de toda la tierra.

7—de todo lo demas que se puede saver escrive la abdiencia y el cosmografo que su magestad envio tomo el altura y todo lo perteneciente a ello,

y puesto no avra necesidad de tornallos a referir, pues todo es uno y asi concluyo con esto en lo de este pueblo.

Otro pueblo que se dize cihunchen, que esta en un asiento que se llama nacama donde los frayles los pasaron por tenellos mas a la dotrina cosa muy convinyente.

2—Este pueblo esta quatro leguas dela mar y esta asentado en tierra llana como los demas no tiene aguas obre la tierra, pero tiene los pozos mas alta el agua por caso de estar mas cerca de la mar; tiene gran cantidad de piedras el asiento todo dentro y fuera.

3—Esta cercado de montaña brava hasta la mar; esta muy llano y tiene una calçada que el tienpo del dotor Quixada que aqui estuvo por alcalde mayor hizo a costa de su magestad por donde pasan carretas con lo que viene de España y de mexico, por que esta alli el puerto de Çiçal, donde vienen todos los nabios.

4—Tiene grandes salinas y muy buenas en su comarca de donde se proveen todos los mas yndios de la tierra; es muy blanca y buena; matase alli cerca mucho pescado de que se probee esta ciudad.

5—No tiene puerto bueno porque esta al descubierto del norte—tiene este pueblo dozientos vezinos sin los que estan de otros encomenderos porque estan con estos otros dos pueblos.

6—al presente tiene un monesterio de frayles

que los dotrina; tiene otra ramada grande como los demas con una capilla de piedra.

7—hablan la mesma lengua que los demas de toda la tierra; no tienen sierra ni valles, por manera que se puede dezir por esta tierra que toda es un agua, pues es una lengua y un tenple y una manera bibir.

8—desdesta cibdad de merida a la villa de valladolyd hay treynta leguas toda tierra llana sin questas y ala de Canpeche otras treynta, y aun treynta y tres, tanbien tierra llana.

9—el nonbre del asiento que tiene esta cibdad ya lo e dicho que no sea entendido mas del que tenyan antiguamente los yndios que es Teho; al principio, quando esta cibdad se poblo fue con ochenta vezinos que todos tenyan yndios pero salieron algunos tan pocos yndios que los dexaron y se fueron, y asi se resumyeron en sesenta.

10—El asiento desta cibdad ya tengo dicho estar en llano sin cerro ninguno sino es un qu que los antiguos tenian, que esta en la plaça de donde se saca piedra y tierra para la catedral y para casas de vezinos.

11—Ya tengo dicho antes desta que tienen dentro en su pueblo monesterios, y del pueblo a esta cibdad donde reside el governador ay cinco leguas que son como las de Castilla y todas tierra llanysima y con gran cantidad de piedra.

12—tiene por vezinos este pueblo un pueblo a

tres leguas y otro a otras tres y otro a otras tres; son los caminos hasta estos pueblos tan llanos como los demas y las leguas como las de Castilla.

13—el nonbre del pueblo no se entiende que se llame mas de Nacama, ni ay cosa que se entienda.

14—en tienpo de su gentilidad no tenyan mas señor que al cacique y estos gobernaban y aun los tiranizaban y no le tributaban mas que mayz, frisoles y axi, y unos patiejos o mantillas de poco mas que una vara, tenyan sus querillos donde sacrificaban al diablo perros y aves y algunos muchachos.

15—Estos no trayan guerra con nadie, porque esta provincia donde esta este pueblo se dize Chacan, que quier daca el mecate porque cha quiere dezir toma y can quiere dezir mecate, digo cordel; y asi dezian chacan toma el mecate.

16—Ya tengo dicho no aver alto nynguno ni valle y con esto acabo lo que entiendo destas memorias y a lo que faltare me remito a lo que el cabildo desta cibdad escribe y a lo que el cosmografo Francisco dominguez tomo y entendio desta tierra enviado por su magestad, fecha a 21 de Hebrero de 1581—*Francisco Tamayo Pacheco*—(Hay una rúbrica.)

VIII.

RELACIÓN DE CINANCHE, O CANANCHE, Y EGUM.

Joan de la Camara.

El pueblo de cimche de mi encomienda esta honze leguas desta cibdad, tres leguas del monesterio del señor San Francisco donde van ala dotrina; en el dicho pueblo ay yglesia bastante tiene la capilla de bobeda muy pulida y junto a ella aposentos de cal y canto para quando los religiosos les vienen a dotrinar; junto ala dicha capilla esta una larga y bien hecha casa de paja cubierta sin cerca donde se congrega el pueblo a oyr misa y sermon; esta dos leguas dela costa dela mar, de donde se probehen de pescado y sal para sustento y grangerias.

Cap. 12—Este pueblo tiene por vezino al pueblo de yobam dos leguas; al de Canacab dos leguas, al de telchaque dos leguas, al de oqui dos y media, son leguas como las de España.

15—El govierno suyo y el general hera que tenian señores y los reconocian por tales que llamaban batabes ques lo mismo que señores; estos dividian el pueblo por sus barrios a modo de collaciones y nonbravan un honbre rico y abil tubiese

cargo de cada uno dellos; tenian cuidado de acudir con el tributo y servicio a sus tienpos y de congregar la gente de sus parcialidades asi para vanquetes y fiestas como para la guerra a la qual yvan todos o los mas teñidos de almagre y otros de negro otros a medias por parecer mas fieros, y los capitanes y gente principal llevaban sus plumas de diversos colores—sus armas heran arco y flecha lanca lança y rodela en la flecha y lança enastados con curiosidad y provecho unos pedernales y el que llebaba lança avia de llevar rodela, y algunos llevaban lo uno y otro. Las rodelas heran de una varilla de palo durisimo juntas y fuertemente atadas y despues por la parte de dentro otras al trabes de la misma manera, de modo que lança ni vezes flechas no las pasaba y las vezes que peleavan hera en montes donde hazian sus fuerças, que llamamos albarradas, unas veces de piedra y otras de gruesos maderos donde hazian sus flechaderos y dello hazian daño mas que se les pudiese hazer—los españoles tomavamosles las laderas delas fuerças y alli se peleava con ellos, y aunque duraban en las batallas hazian gran daño con la mucha flecheria y en las dichas guerras de entre ellos su fin hera hazer esclavos que bendian para su aprovechamiento—tubieron en dos cosas gran abstinencia en estas provincias, en que no comieron carne humana ni supieron del pecado nefando—en la paz hera su traje la cabeça por encima tresquilada, y por delante de-

xavan crecer el cabello como dos dedos—por detras tan largo quanto naturaleza se le dio—de lanas hazian un trançado y hecha por detras una rosca del la atavan ella y la frente con una tira de papel o de cuero y quedaba la cabeça al modo de una corona de frayle; las orejas trayan acuchilladas y esto hazian los mas por sacarse sangre dellas para hazer sacrificio a sus ydolos, y lo mismo hazian en sus verguenzas amodo de circuncision; todos o los mas trayan las orejas horadadas de grandes agujeros y en ellos unos palos redondos hechos en la parte delantera como espejuelos, y los señores traian en ellos pegadas unas piedras azules de poco valor—traian las narizes abiertas y en ellas puestas unas pedrezuelas de anbar y estos heran muy pocos; husaban de una tira de algodon del ancho de una cincha gineta y de dos tres y quatro braças de largo con la qual tapavan sus verguenças y mientras mas bueltas les daba al cuerpo como faja se tenia por mas gala—trayan unas camisetas sin mangas, de algodon y de colores y los muy señores unas mantas con mucha plumeria—de presente todos traen camisas blancas y çaraguelles y sombreros de paja, y algunos señores traen capas de paño a nuestro modo.

mantenimyentos heran maiz y las cosas que del hazer que son sanas y de gran sustento, gallinas que ay muchas dela tierra y de españa; venados corços cabras monteses y puercos monteses cone-

jos y otras cosas de caça que delas dichas y las demas ay gran cantidad en todas estas provincias de todo lo qual husan al presente, solo seles aproybido el vino que en sus ydolatrias hazian de miel y ciertas rayces y cortezas de arboles de muy mal olor con que se enborrachaban porque no lo hazian para otro efecto—an venido los naturales en disminucion despues que estamos en la tierra—dizese fue el pricipio el juntar muchos pueblos en uno que se hizo con sancto zelo porque fuesen mejor dotrinados, despues de lo qual a abido grandes pestilencias de hambres por falta de aguas y enfermedades de viruelas que vienen a tiempo que en dando una calentura a un yndio e yndia se a de bañar en agua fria y ni el cuidado delos Religiosos ni encomendero ni rigor dela justicia son parte para se lo ynpedir, y asi muere mucha gente.

Cap. 22—en la costa del dicho pueblo y en la mayor parte dela desta tierra ay dos arboles en mucha cantidad que el uno se llama eque que quiere dezir negro, con el qual se dan tintas negra azul morada y otras de que se a llevado gran cantidad a españa; el otro sirbe de tinta colorada y encarnada.

Cap. 28—En estas provincias no ay minas de ningun genero—el probecho que dan es unas sabanas de algodon y cera y miel que es la contratacion dela tierra que para tener algun valor se llevan a mexico honduras y otras partes.

Cap. 31—Las casas de los naturales heran y son

de paja cubiertas y algunas de hojas de palmas que como son de buena madera y bien concertadamente puesta duran muchos años.

Algunos señores y principales honbres las an hecho de cal y canto y todos tienen por mas sanas las de maderas.

Las demas particularidades desta tierra estan en la relacion que esta ciudad enbia a su magestad—y tanbien las llevo notadas el cosmografo Francisco dominguez que por su horden las vino a ver el año de 1566.

El pueblo de Cananche tendra hasta quinientos vezinos; esta encomendado en mi Juan de la Camara como su conquistador que fui destas provincias.

Asi mesmo tengo en encomienda el pueblo de Egum que tiene obra de trecientos vezinos esta cinco leguas del dicho pueblo de Cananche, y lo dicho del uno sirve al otro pues no diferencian en tierra lengua ni asiento ni menos en costumbres; y en cumplimiento delo que me fue notificado di esta relacion en merida 30 de Hebrero 1580 años—*Joan dela Camara*.—(Hay una rúbrica.)

IX.

RELACION DE CHUNCHUCHÚ Y TABY.

Pedro Garcia.

En la ciudad de merida provincias y governacion de yucatan yndias del mar Oceano en veinthe dias del mes de henero de mill y quinientos y ochenta y un años, yo pero garcia vezino dela dicha ciudad, conquistador destas provincias y encomendero en ellas Respondiendo a unos capitulos dela ynstrucion embiadas por su magestad que Geronimo de Castro escrivano de su magestad del numero desta ciudad entrego a mi el dicho pero garcia el año pasado de setenta y nuebe por mandado del muy illustre señor don Guillen delas Casas governador y capitan general por su magestad en estas provincias, aviendo consultado y preguntado algunas cosas destas provincias con Pedro maay y pedro hix, y marcos baz, baltasar balam, caçiques y principales delos pueblos de mi encomienda, digo y declaro lo siguiente:

1—En quanto al primer capitulo, la ciudad de merida esta poblada en asiento y poblazon antigua en un asiento llano y al rededor della algunas çabanas—llamavanla los naturales thio o ciho que

tanto suena como nascimiento o principio porque paresce aver sido cabeça de provincia en un tienpo por los edificios de piedra que los conquistadores hallaron en ella aunque no avia enella sino muy pocas casas de paja como los naturales usan el dia de oy; los edificios de esta ciudad eran grandes y buenos y el principal dellos era a donde al presente esta fundado un monesterio de Sant Francisco que esta extramuros de la dicha ciudad—los naturales dizen haber sido delos naturales y senores antiguos, y que por guerras y disensiones que uvo entre ellos se vinieron a acabar y que quando los edificios suso dichos se hicieron estaba toda la tierra en paz y la governaban los señores de chichen iça poblazon antiquisima que fue en esta provincia; los edificios eran de boveda de piedra labrada con mezcla fortisima a esta causa los conquistadores y pobladores dela dicha ciudad le pusieron por nonbre merida por aver hallado los dichos edificios en ella—a la redonda desta dicha ciudad estan las provincyas de chacan concal hocaba y çabal y mutul que la mas lexana esta doze leguas, y la provincia de Mani çututa y Çiçumtum y otras, que distan dela dicha ciudad quinze leguas poco mas o menos por manera que la dicha ciudad esta casi en comarca delas dichas provincias; sin esta ciudad ay otras tres villas de españoles que son la villa de Valladolid que dista de la dicha treinta y tres leguas y la villa de San Francisco de Campeche,

que dista otras tantas leguas, y la villa de Salamanca de bacalar, que dista cerca de ochenta leguas dela dicha ciudad; la dicha ciudad terna sesenta vezinos encomenderos de yndios, sin otros vezinos pobladores. La villa de Valladolid tiene quarenta vezinos y la de campeche cerca de veynte, y la de villa de bacalar tiene doze vezinos.

2—Conquisto estas provincias el adelantado don Francisco de montejo con sus capitanes y soldados y algunos yndios amigos, el año de quarenta y uno.

4—Toda esta provincia es tierra de muchas piedras y montuosa y en la mayor parte es casi toda laja que no ay un palmo de tierra, y asi en muchas partes no pueden andar carretas y aun se anda a caballo trabajosamente por el herraje que se gasta; la tierra de si es llana que no hay en toda ella sierra ninguna si no es una serrezuela y cordillera que cae ala parte del Sur desta ciudad quinze leguas y mas la qual atraviesa toda la tierra y aun va a parar a otras partes fuera de la provincia. Es toda la tierra falta de agua y muy seca que no ay en ella rio ni fuente alguna, aunque algunas fuentes se hallan en la costa del mar y no son de provecho por no estar poblado donde se hallan, las aguas que se beven en esta ciudad es de pozos que hallaron los conquistadores hechos y otros muchos que cada dia van haciendo; el agua es algo gruesa aunque sana y es tierra que donde quiera que caban pozos hallan agua a ocho y a nueve braças, y

en otras partes dela provincia a quinze y a veinte braças segun la distancia que ay dela tierra ala mar—en los terminos de Valladolid y en otras partes se hallan cuebas y ojos de agua bien hondables de mas de quinze y veynte braças de agua y es el agua muy buena y sana y se halla y crian en ella ungres y pescados pequeños y son buenos de comer; tienese entendido que son rios que pasan por debaxo delas peñas y su corriente es hazia la mar, porque en tiempo de secas menguan las aguas de los pozos y en el ynvierno crescen como muchas vezes se a visto por experiencia y con ser esta tierra tan seca se coje en ella mayz frisoles calabaças agi y otras legumbres dela tierra si acuden buenos tiempos, y se recoje algodon miel y cera y al contrario si faltan las aguas, y si acaso faltasen las aguas un año no se podria habitar la tierra como algunas vezes sea visto—los naturales comen raizes en tiempo de hambres y acarreanles muchas dolencias y por la mayor parte es falta de fruta por ser tierra muy seca especialmente las provincias mas cercanas a esta dicha ciudad, que es mas esteril en comparacion delos pueblos de la villa de Valladolid y bacalar por estar los pueblos en çavanas y tierras sequisimas.

7—En esta dicha ciudad de merida reside el governador destas provyncias a donde son subgetas las dichas villas de Valladolid Salamanca y campeche y bacalar y la villa de Sancta maria dela

victoria de tabasco que dista desta dicha ciudad como setenta leguas.

9—Los naturales llaman a esta ciudad tiho o ciho como arriba queda dicho y quiere dezir naszimiento o principio por aver sido cabeçera de provincia; ala villa de Valladolid llaman çaqui o çachi nombre de un ydolo o quena que los naturales tenian poblado en la dicha villa—Campeche es nombre de un ydolo que traia en la cabeça por ynsignia una culebra arroscada y en la cabeça dela culebra una garrapata; bacalar suena en lengua laguna cercada de cañas y asi se llamo por los primeros yndios que la poblaron.

11—Los pueblos de mi encomienda que son vayacuz popox y canchenup que el dia de oy estan poblados en Tabi provincia de çututa, que dista quinze o diez seis leguas desta dicha ciudad son subjetos a esta ciudad y acuden los naturales dellos al pueblo de çututa ques cabecera y aguardiania, a donde esta fundado un monesterio de frayles franciscanos y esta dos leguas del dicho pueblo hazia al Poniente; estan poblados los dichos yndios juntamente con otro pueblo llamado tibolom de la encomienda de Juan de magaña vezino desta ciudad y se pasaron al dicho asiento a una cueba de agua avra diez o doze años, entendiendo que bivieran mas sanos, porque en los primeros asientos donde estaban poblados yvan de cada dia en mucha disminucion. El otro pueblo llamado

Chunchuhus dista desta ciudad cerca de quarenta leguas y es del corregimiento de Juan de Sanabria corregidor del pueblo y provincia de mani; acuden a la doctrina al pueblo de petu cabecera de provincia adonde reside pedro de acosta clerigo cura y vicario dela dicha provincia y esta diez y seis poco mas o menos del dicho puerto de Petu, porque no ay otro sacerdote mas cercano. El cacique del dicho tabi se llama Pedro maay y el del dicho pueblo de chunchus estuvo antes de agora poblado en los asientos de haaçilchen polyut tecuxubche y tiho bonche y andando el tiempo se juntaron por mandado dela justicia, en el dicho pueblo de Chunhuhub, lo qual cae en la provincia que llaman de cochuvas en los confines de la villa de salamanca; los dichos pueblos tienen yglesias y campanas y recaudos para celebrar, especial el de tabi.

13—El dicho pueblo de Tabi quiere dezir en lengua de maya que es la lengua destas provincias engaño o prision, y el dicho chunhuhus tronco de un arbol silvestre, y los nombres fueron puestos al albitrio de quien primero los poblo.

14—Esta tierra dizen los naturales que siempre fueron regidos y governados por los señores que avia enla tierra y en un tiempo los mandaron los señores de Chichenyça poblazon antiquisima, y mudando los tiempos los governo un tutuxiu, de donde descienden los señores de mani, hasta que con la mudança delos tiempos vinieron a dividirse

las provincias. Pagaban muy poco tributo que era una gallina de la tierra y una poca de miel y algun mayz cada año en reconoscimiento del señorio que sobre ellos tenian y les servian con sus personas en las guerras las vezes que se ofrescia—todos eran ydolatras y adoraban ydolos de madera barro y piedras o la significacion dellos a quien les demandavan la salud y buenos temporales y el sacrificio era sangre de animales y coraçones de hombres los que podian, y les ofrescian copal que es encienso desta tierra y plumas ricas y piedras preciosas que las alcançan, y no a mill años que adoran los ydolos porque los señores de Chichenyça y sus vasallos quieren dezir que no fueron ydolatras; tuvieron conoscimiento dela criacion del cielo y dela tierra y dela caida de lucifer y dela creacion del hombre y del diluvio y de un criador de todas las cosas a quien ya no adoravan ni le hazian templo por los muchos ydolos que tenian—entendieron la ynmortalidad del anima y que avia cielo e ynfierno salvo que dezian que no se podian salvar sino que buenos y malos se avian de yr todos al ynfierno a cuya causa hazian muchos sacrificios a sus dioses para que no fuesen tan presto al ynfierno, sino que les alargassen algun tanto dela vida; casavanse ya hombres y no tenian mas de una muger no comian mas que una vez al dia y eran enemigos de los vicios de la carne y estos tenian por mayor pecado aunque todas estas costumbres sean ydo per-

diendo de sesenta años esta parte por falta de castigo—castigavan alos adulteros y a ellas con pena de muerte—tuvieron letras que cada letra era una silaba y se entendian con ellas, y tuvieron el año cumplido de trescientos y sesenta y cinco dias; estos naturales no comian carne humana ni conoscieron el pecado nefando como en otras partes delas yndias y un señor delos xivos se dize que en su tiempo hizo castigar este pecado echando en un horno ardiendo a los que hallo culpados y el dia de oy se paresce este horno en la ciudad antigua de mayapan que esta siete leguas desta ciudad hazia el Sueste, adonde el dicho tutuxiu tuvo su morada y mando la tierra.

15—quando los conquistadores entraron en estas provincias ya estaban las provincias debididas y cada provincia enemiga de la otra; peleavan unos con otros por poca ocasion salian con sus capitanes y mandones los mas dellos desnudos conbixados de negro en señal de tristezas yra, y peleaban con rodelas de varillas arcos y flechas de cañas con puas de pedernal y a los que prendian en las guerras los hazian esclavos y si eran nobles o capitanes los sacrificaban a los ydolos—andavan los varones desnudos y solamente trayan cubiertas las partes vergonçosas con una venda de colores dando muchas bueltas al cuerpo y una xaquetilla de algodon de muchos colores abrochada por delante sin mangas y por capa una manta pintada que

cubria el cuerpo, con un nudo al hombro yzquierdo; trayan calçado de cuero de venado y de henequen a su modo—las mugeres trayan cubierto dela cintura abajo con unas naguas o manta de algodon de muchas colores y delante en los pechos una redezilla que alguna servia para coger el cavello—labravanse los hombres y las mugeres por bien parescer y todos las orejas horadadas y algunos las narices y se enbiaxavan cada dia con almagre, que avia minas dello en la tierra y los penitentes se enbixavan con tinta negra que parescian al demonio. Comunmente los varones se visten el dia de oy despues que son cristianos de una camisa de manta de algodon y sus çarahuelles de lo mismo, y una manta liviana y delgada por capa con un nudo al hombro y los alpargates de henequen o calçados de cuero de venado. Las mugeres traen unas camisetas sin mangas pintadas de algodon y quando salen de casa un paño en la cabeça de algodon—algunos que tienen posibles andan a cavallo y los mas dellos destocados porque no usavan andar tocados—el comun mantenimiento delos yndios es frisoles y agi y algunas vezes carne de gallinas dela tierra y de Castilla, que se dan ya muchas en la tierra, y carne de venados pavones conejos puercos monteses y perrillos que crian a posta para comer, y dizen los que la an provado a comer que es buena carne, y otras carnes de caça que ay en la tierra—despues que esta tierra se conquisto siempre los

yndios an venido a diminucion de cada dia, y assi el dicho pueblo de Tabi y sus subjectos quando se me dieron en encomienda eran quatrocientos tributarios, y el dia de oy no son mas de ciento y cinquenta yndios y el dicho pueblo de Chunhuhub tenia mas de trecientos tributarios y al presente seran hasta ochenta tributarios; la causa desto dizen los naturales que es dela mucha quenta que con ellos se tiene el dia de oy porque en su gentilidad los señores los dexavan a su voluntad—algunos dizen que un vino que solian hazer de miel y cierta corteza de arboles les era provechoso porque aunque son muy amigos del de Castilla no les haze tanto provecho como el otro antes les quema los higados.

30—En la mayor parte dela costa que corre hazia al norte se saca mucha sal delas salinas las quales en tiempo antiguo fueron comunes como el dia de oy lo son—llevase mucha sal desta tierra a mexico a Tavasco y a honduras y a otras partes.

31—Comunmente las casas destas provincias son de madera y varas cubiertas con paja y en otras partes con hojas de palma aunque las pudieran hazer de cal y canto a causa delas muchas piedras que ay en ella, pero dizen los naturales que hallan por mas sanos bivir en las dichas casas de paja por los grandes calores que haze desde el mes de março hasta setiembre.

33—Los tractos desta tierra son pocos y los que

ay son de manta de algodon cera y miel y sal segun sea dicho con lo qual traen de la nueva españa mercadurias para españoles, y de tabasco y honduras traen cacao para los naturales, que es un grano como almendras que le sirven de moneda y hazen dello brevaje.

34—La silla catedral del obispado esta en esta ciudad de merida y es sufraganea a la arzobispal de mexico.

En esta ciudad ay un hospital y dos hermitas conviene a saber, el hospital de nuestra Señora que esta en la mesma ciudad junto a la cathedral y la hermita de Sant Juan questa extramuros de la ciudad hacia al medio dia, y la hermita de Santa Lucia que esta extramuros dela dicha ciudad en la parte del norte la qual yo el dicho Pero garcia hize de mi hazienda, y en la dicha hermita ay una capilla de cal y canto con su yglesia de paja por no aver al presente mas posibylidad y en ella hay retablo y hornamentos para dezir missa y se dizen muchas missas en ella y se hazen muchos sufragios assi en tiempo de cuaresma como en otros dias del año, que con mucha devoçion acude mucha gente a ella.

En lo demas tocante a los sitios y temperamentos y leguas destas provincias y otras cosas curiosas y particularidades della me remito a lo que lleva anotado Francisco dominguez cosmografo que por mando de su magestad y del visorrey dela nueva

españa vino a estas provincias el año pasado de setenta y seis, y a la relacion que uviese dado fray Gaspar de Najera fray de la orden de Sant Francisco que por ser lengua desta tierra y saber muchas cosas curiosas y antiguallas delos yndios se entiende avra dado larga relacion de todo, y a la recopilacion que el reverendisimo don Francisco de Landa obispo que fue destas provincias hizo desta tierra; ayudo a hacer esta Relacion Gaspar Antonio yndio natural destas provincias gramatico y ladino en lengua castellana.—*Pero Garcia.*—(Hay una rúbrica.)

X.

RELACION DE LOS PUEBLOS DE ÇAN, PANABACHEN Y MONA.

Alonso Rosado.

En la ciudad de merida provincias y governacion de yucatan yndias del mar oceano en veynte dias del mes de hebrero de mill y quinientos y ochenta y un años alonso Rosado vezino dela dicha ciudad, conquistador destas dichas provincias respondiendo a algunos capitulos dela ynstruicion y memoria delas Relaciones que su magestad manda hazer que geronimo de Castro escrivano de su ma-

gestad del numero desta ciudad dio a mi el dicho alonso Rosado el año pasado de mill y quinientos y setenta y nueve años aviendo tractado y comunicado algunas cosas dela dicha memoria con el governador cacique y principales de los pueblos de mi encomienda, doy por mi respuesta lo que de suso se contiene.

11—Los pueblos de çan panabchen y mona de mi encomienda distan desta ciudad de merida treze leguas y son dela jurisdicion de Juan de Sanabria corregidor del pueblo de mani de la corona Real y su provincia, que esta dos leguas de dicho pueblo poco mas o menos, y cae al leste a donde esta fundado un monesterio de frayles dela orden de señor sant Francisco delos primeros que se poblaron en estas provincias y residen ordinariamente en el tres o quatro frayles, que es cabecera de doctrina y alli acuden ala doctrina misa y sermon los vezinos y naturales de los dichos pueblos de Çan Panabachen y Mona y los dichos pueblos tienen sus yglesias y capillas de cal y canto con las yglesias de madera cubiertas con hojas de palmas que ay en abundancia en la dicha provincia de mani, y tienen sus ornamentos y canpanas y todo recaudo para dezir missa, e yndios cantores y tañedores y musicos de flautas que dizen las horas y offician los officios divinos y los yndios de los dichos pueblos y provincia fueron delos primeros que se convirtieron a nuestra santa fee catholica;—tienen en los dichos

pueblos anorias con sus cavallos que sacan agua, que asido gran bien para los naturales por ser como son los pozos dela dicha provincia pocos y bien hondos de diez y ocho y veinte brazas de hondura.

12—El dicho pueblo de Çan y panabachen tiene en contorno al dicho pueblo de mani segun dicho es al leste que esta dos leguas al pueblo de yicman a la parte del norte tres leguas al pueblo de puztunich, al sudueste una legua al pueblo de cavi y al pueblo de oxcuzcab al sueste, dos leguas; al pueblo y asiento del dicho pueblo de mona quatro leguas a la parte del poniente, adonde se acaba la dicha provincia de mani y confina con Calquini—es la provincia de Mani de menos piedra que las demas provincias desta governacion y en la parte donde los dichos pueblos estan poblados es tierra llana y los caminos derechos, y las leguas comunmente son pequeñas que eran las mesmas que los naturales tenian por leguas en tiempo de su gentilidad.

13—En la lengua de maya que es la lengua materna destas provincias (çan) quiere dezir venida o descendimiento de mucha gente cuyo señor fue napotxin el qual governaba el dicho pueblo con sus subsjetos quando se me dieron en encomienda; panabachen quiere dezir pozo cavado, cuyo señor era nabatunxin—mona o muana como los yndios dizen agua de gabilan los quales nombres parescen aver sido puestos por los primeros pobladores como es

uso y costumbre a los que pueblan tierras y asientos nuevos. Esta provincia habla sola una lengua que llaman maya deribado el nombre de mayapan poblazon que fue muy grande en la dicha provincia de mani, que cae de esta dicha ciudad siete leguas al sueste y en ella parescen muchas casas de piedras y un cerro hecho a mano que era el templo de Cuculcan ydolo principal, que subian a el por quatro partes por escalones muy agros demas de cient escalones de cada vanda y encima estava un edificio con quatro puertas que miravan alas quatro partes del mundo, y la puerta principal mirava ala parte del norte—con otros muchos edificios que estan al rededor del dicho cerro; en esta poblazon fue señor absoluto tutulxiu de donde descienden los señores dela dicha provincia de mani.

14—quando entramos los conquistadores en estas provincias hallamos muchos señores y caciques en cada provincia y pueblo su cacique, aunque dizen los naturales que en un tienpo mando toda la provincia el dicho tutulxiu y tuvo a todos los señores dela tierra debaxo de su dominio mas por maña que por fuerça de armas, y dizen del que fue muy sabio que enseño las letras y la cuenta delos meses y años alos naturales de que los señores dela dicha provincia de mani usavan quando los conquistadores entramos en la tierra—los tributos que llevavan sus vasallos eran de mayz gallinas miel y alguna ropilla de algodon, todo muy limitado y casi vo-

luntario que no era mas que un reconoscimiento de su señorio, salvo que eran los vasallos obligados a servir en la guerra con sus personas.

15—hallamos a esta provincia dividida en muchas provincias y las mas dellas enemigas y contrarias delas otras y el comun pelear que tenian era con arcos de madera y flechas de cañas y lanças de madera con sus puas y cabos de pedernal, y los mas yvan desnudos o vestidos a su usança con algunas Rodelas fechas de varas muy Rezias.

El trage delos hombres era que trayan cubiertas sus verguenças con unas vendas largas de algodon y unas xaquetillas sin mangas y unas capas o mantas de algodon que daba un nudo al hombro—y las mugeres trayan cubiertas sus carnes desde la cintura abaxo con unas mantas de algodon de muchas colores y unas mantas delgadas como de Red por tocas, que algunas vezes servia de cubrir los pechos y eran de hechura de escapulario—los hombres y las mugeres dexavan crescer el cabello, salvo que los hombres cortavan los cabellos dela frente y coronilla y dexavan crescer el cabello desde la media cabeça atras y lo cojian con unas vendas y borlas de plumas y algodon atando la frente con la venda; enbixavanse de tinta negra quando ayunavan, y quando se casavan o estaban en fiestas se embixavan con almagre; el dia de oy traen los yndios sus camisas de algodon y ellas unas camisetas sin mangas delo mismo y algunos andan calçados y a caballo

los que pueden—el asiento donde estan poblados los dichos pueblos de çan y panabachen y mona es tierra llana y sana para los naturales, y a donde se coge mucho mays agi frisoles y otras legumbres que siembran los naturales y de que pagan sus tributos y se coge dos veces en el año maiz, por estar los dichos pueblos junto a una cordillera de sierra, y es tierra mas templada que las demas provincias; los dichos pueblos de çan y panabachen an ydo en disminucion y los yndios del dicho pueblo de mona an ydo en crescimiento—es governador el dia de oy delos dichos pueblos don jorge Xin hijo del dicho nabatunxio y es cacique del dicho pueblo çan y mona don juan pacab, hijo de alonso pacab cacique que fue del dicho mona.

Los dichos pueblos y toda su tierra y comarca estan junto a una cordillera de sierra baxa que atraviesa toda la provincia del este a oeste, y son dos o tres sierras juntas que hazen una cordillera y encima dellas ay grandes llanuras y de muy buena vista y en ella se hallan muchas frutas silvestres y muy buenas para los naturales, por lo qual se padesce pocas vezes hambres en la dicha provincia de mani, por tener muy buena tierra y aver en ella muchas frutas.

En lo demas tocante a los capitulos fuera de los que se an respondido, y en quanto al temple y alturas destas provincias y otras curiosidades particulares me remito a la respuesta que el Cabildo desta

ciudad a dado y a la descripcion que llevo destas provincias Francisco Dominguez cosmografo que los años pasados vino a estas provincias por mandado de su magestad; estuvo presente al hazer desta Relacion gaspar antonio chi yndio natural del dicho pueblo de mani, vezino desta ciudad gramático y ladino en lengua castellana y en la mexicana y materna.—*Alonso Rosado.*—(Hay una rúbrica.)

XI.

RELACION DEL PUEBLO DE MAMA.

Joan de Aguilar.

En el pueblo de Mama a 20 de Enero año de 1580 años; yo Juan de Aguilar encomendero deste dicho pueblo uno delos primeros conquistadores destas provincias, hize esta instruicion acerca de otra que su magestad enbio para la Relacion que sea de dar destas dichas provincias; governava en esta sazon por su magestad el señor don guillen delas casas, governador y capitan general.

Este dicho pueblo cae en la provincia de mani donde preside corregidor y esta fundado el monasterio de donde son dotrinados y esta dos leguas pequeñas del dicho monesterio y diez dela ciudad de

merida cabeçera de toda la governacion donde de ordinario viven los governadores que por su magestad son enbiados, y asi mismo los obispos y es camino por donde se puede venir del dicho pueblo de mani para yr ala cibdad, y un es menos camino que no por el real que agora se camina y dexase de andar por el ocasion de que es muy pedregoso y montuoso y toda la tierra en general lo es y de caminos torcidos y pregosos en gran manera; en este dicho pueblo de mani, en el año 1554 estando abriendo un poço para hazer una noria de el dicho pueblo, a un lado de una cueva grande de agua, hallaron una sepultura que estaba cerrada de piedra biva por todas partes, y en ella un cuerpo de estremada grandeza deshecho ya sino eran unos pedaços delas canillas delas piernas y dela cabeça—sacaron una muela que pesaba poco menos de libra y media—vieron esta sepultura frai antonio de baldemoro, fraile Francisco, guardian que ala sazon era del dicho pueblo y el licenciado caravajal alcalde mayor y otros muchos que se hallaron presentes.

XII—Tiene el dicho pueblo de mamam pocos pueblos comarcanos por ser camino que se puede yr a la cibdad como tengo dicho, el qual cae dela cabeçera de mani hazia la vanda del norte; solo tiene un pueblo que se dize terit una legua de aqui por donde se va ala provincia o guardiania de homon—las leguas desta provincia son como las de España,

e de esto como dicho tengo son los caminos de mucha piedra y torcidos.

XIII—En lo del nombre del dicho pueblo no saben en ninguna manera dar razon porque se llamo maina, mas de que el nombre se tenia quando ellos nascieron y de sus padres y aquellos no oyeron otra cosa.

XIIII—Eran subjetos a un señor que llaman tutulxiv nombre mexicano el qual dizen era estrangero venido de azia poniente y venido a esta provincia lo alzaron los principales della con comun consentimiento por rrey, visto las partes que tenia de valor y antes que viniese eran subjetos al Cocom el qual era señor natural de mucha parte destas provincias hasta que vino el dicho tutulxiv al qual, y a los demas sus señores de antes, tributaban mantas gallos gallinas y de todas las cosas que se dava en la tierra sino que era poco, no mas de aquello que querian en manera que de todas cosas poco o mucho avian de acudir a su tiempo por el reconocimiento de su señor tanbien tributavan piedras de color que entre ellos era de mucho precio, las quales trayan de mexico y otras partes de ultramar —en lo delos ritos y adoraciones, es de esta manera: que cada principal o cacique que tenia debajo de su mano yndios tenia sus dioses de barro o madera, figurados como mejor les parescia en cantidad tres cuatro o seis, y los dichos caciques para quando los yvan adorar tenia un sacerdote el qual se vestia para

este efeto con una vestimenta de papel hecho de corteza de arboles o plumas hasta en patas y sin mangas y una mitra como de obispo en la cabeça, y asi yva al sacrificio y no consentian que la jente baja adorasen los dichos dioses sino que lo que querian ofrecer o sacrificar lo daban al señor para que a su tiempo lo ofreciese; pedian en estos sacrificios agua para sus sementeras, y en particular que se les alargase la vida por no yr a las penas del ynfierno, porque alcançaron que lo avia y en todos los chicos y grandes avian de yr a el mas que las penas avian de tener masion conforme a la bivienda que tuvieron.

XV—que despues que alçaron por rrey al estranjero que arriba digo el señor natural que antes era que es el Cocom armo guerra y la mantuvieron los dos muchos años en los quales uvo grandes recuentros, en manera que se matava mucha jente de una y de otra parte—duro hasta que vinieron los españoles a la conquista y las armas que tenian eran arcos y flechas lançuelas y rodelas que hazian de varillas fuertes texidas a dos hazes que les era muy buena defensa al pedernal, que saetas y lanças traya y en el cuerpo trayan o se ponian muchas mantas unas encima de otras en tanta cantidad de un buen dedo de grueso, y atadas las barrigas, y con esto les parecia que trayera gruesa defensa—sus trajes de paz era una reata ancha la qual se ponia entre las piernas quanto se cubrian sus verguenças, y despues lo

ligaban ala cintura y llamase en su lengua ex y una toballa que les servia de capa la qual se ataban con los dos cantos al pecho desde un ombro que le venia debajo del braço; en la cabeça una benda que les daba muchas bueltas por la frente y para el ornato e galanya dela dicha cabeça dejaron crecer el cavello del celebro hasta cintura el qual cavello tranzaban y con ciertos nudos lo dejavan caer por detras, y este traje era comun, salvo que la gente noble lo trayan con muchas y galanas colores—las mujeres trayan unas naguas que llaman en su lengua pyq hasta la media pierna, y en el cuerpo un costal a manera de san Benyto con que solamente se cubrian los pechos quel mas largo no pasava de su cintura y el cavello arrollado la una parte a un lado y la otra a otro—agora de presente usan los trajes de la manera siguiente: sus camisas y calçones a nuestro uso eçeto ques de manta de algodon sus jubones alpargatas y sombreros y las mugeres las naguas que dije sino que agora es mas onesto que llega hasta el pie y por el cuerpo lo propio de arriba mas ancho y que les llega a las rodillas llamase en su lengua guaypil, con sus labores de colores que cae al pecho y espalda y asi el canto que cae en la rodilla en redondo que entre ellos no parece mal y el cavello trançado como española eceto que no tienen cofias encima—los mantenimientos que los señores usaban, son gallos gallinas benados que sacaban con sus tórtillas de

mayz y el comun frisoles ques a manera de habas y unas yerbas que produce un arbol que ellos llaman ehay, ques como el arbol dela higuera y aun las hojas lo parecen sino que son mas pequeñas—estas yerbas cozidas les es muy principal mantenimiento y aun los españoles a falta de coles las mandan echar en la olla y son muy buenas y quando caminan hazen moler una masa de mayz ques su trigo y husa una pella grande o chica conforme al camino que llevan y quando llegan alguna parte que se quiere desayunar, desazen la dicha masa en agua asi espeso lo beven hasta que estan satisfechos, y con esto estan tan contentos como si tuviesen qualquiera buen regalo y les viene esto de naturaleza, y aunque anden mucho camyno con esto no pierden su vigor y fuerça.

XVI—El sitio de este dicho pueblo es alegre y sano, tiene algunos cerrillos en donde los vezinos tienen sus casas, no muy altos ni bajos sino que con descanso se sube a ellos—no ay sierra ni valle sino que el dicho asiento es en si apacible.

XVII—En quanto a las enfermedades, es general en toda esta tierra desde setiembre hasta fin de enero aver enfermedades asi en españoles como en naturales y la principal causa que se halla es los norte los quales vienen tan con mucho frio ques cosa que los yndios sienten mucho y los males que tienen son calenturas dolor en los pechos y cabeças y son tan ynabiles muchos dellos questando

con qualquier mal destos, y se vañan con agua fria y se sangran sin tienpo ni sazon y por esta razon se mueren muchos por este dicho tienpo.

XVIII—Esta una sierra cordillera dos y tres juntas tres leguas deste dicho pueblo la qual cae azia el Sur que atraviesa toda esta provincia y sale fuera della a otras hazia Tabasco, al poniente, y hasta la verapaz que cae al sueste, y la tierra que cae desotra parte dela sierra es la mas llana y de menos piedra que ay en toda esta governacion salvo que es muy falta de aguas y por esta razon es ynabitable.

XIX—No ay ningun rio ni fuente en esta provincia.

XX—Una legua desde dicho pueblo de mama esta un sitio que se llama Kuch que en nuestro romance quiere decir çedro aunque no sabe la razon porque asi se llamo en el qual sitio en su antiguedad estuvieron pobladas algunas casas subjetas a este dicho pueblo—hallase en el algunas aguadas, que en esta provincia no las ay y es una que se llama çahytça que esta encima dela propia tierra y es el agua muy rica en qualquier tienpo en que se beva porque yo la e visto, sera de braça y media en redondo y medio estado en hondo y asi mismo otra que cae encima dela tierra dos braças en redondo, la qual esta en cieno y en tienpo de seca se agota mas dela mitad del agua y hallase el agua en este dicho sitio en lo mas hondo un estado, y en este

pueblo de mama se halla a doze estados porque tanto tiene un poço y una noria que esta hecha enel donde beven los vezinos yndios que en el estan que sera cantidad de 380 vezinos asi mismo dos leguas y media de este dicho pueblo como vamos a la cibdad por entranbas manos en çircuito de una legua y a un menos ay seis lagunas, y todas ellas de un tamaño redondo que terna cada una de cabo a cabo 120 pasos—hallanse peçes que llaman bagres que el mayor sera de una tercia; es agua dulce en dos dellas—ay lagartos los quales fueron echados a manos las tres destas lagunas no les hallan suelo aunque se a procurado—las otras tres si y se agotan en tienpo de mucha seca poca cosa.

XXI—no ay ningun bolcan ni gruta en toda esta governacion.

XXII—los arboles silvetres de cuya madera ay aprovechamiento para enmaderar y cubrir las casas son cedros chulules chactes y habimes que son los mas usados entre españoles y yndios con que enmaderan las casas; tanbien ay un arbol en la lengua de los naturales que llaman xau a manera de palmas o espadañas sirveles de cubrir sus casas en que biven; ay otro arbol que dizen en su lengua ek un palo negro y dase particularmente en la costa dela mar, sirveles de teñir mantas de negro y lo tienen en mucho y se a llevado a Castilla para teñir; ay otro arbol que llaman en su lengua checah y en Castilla almacigo el qual les sirve de cercar qualquiera

cosa y como este verde prende en donde quiera que se hinca y se haze muy grande y quando esta seco es mui liviano como corcho, y sirve para quemar hornos de cal que arden ricamente; ay otro arbol que llaman chayas y es muy buen mantenimiento como referido tengo que es como higuera y crece tanto como las dichas higueras y la oja tiene como la dela higuera sino que es algo menor—quando lo sienbran no hazen mas de quebrar un ramo y hincarlo y como lo rieguen prende muy bien; ay muchos generos de arboles en esta dicha governacion, como se vera por otras relaciones.

XXIII—De España se an traido naranjos limas, limones cidras datiles granados y higueras aunque no prenden muy bien, porque las e sembrado y muchas plantas se secan y cocos venidos de Santo Domingo.

XXIIII—los arboles frutiferos desta tierra es el principal el chico çapote que los naturales llaman ya, fruta delicada dulce y sabrosa que ninguna de las de España se le yguala, y parece en la color y hechura de servas aunque algo mayor son los arboles mayores que perales; ay otro arbol llamado mamey que los yndios llaman haz tan altos como nogales da una fruta aspera y parda; lo de dentro colorado dulce y sabroso será del tamaño de ambas manos puestas en hueco; la pepita es negra del tamaño de huevo aunque mas prologada danse pegados al arbol. Estas dos frutas son de grande

utilidad entre los naturales, porque en tienpo de esterelidad sirven todo el año pasandolas como higos, y tiene el sabor de higos; ay otro arbol que en lengua de yndios llaman on, y los españoles aguacate bocablo mexicano que parece pera; algunos son tan grandes como calabaças pequeñas; la corteza verde y delgada, lo de dentro tiene amarillo y sabor de manteca de vacas. Es fruta delicada; la pepita blanca como un huevo de gallina; ay otro arbol que los yndios llaman op y los españoles anona bocablo ysleño tiene la fruta al modo de piña y la caxcara lo parece, aunque es delgada; lo ynterior blanco y blando y de tan buen gusto que muchos le llaman manjar blanco y blando y tiene muchas pepitas negras; ay otro arbol que llaman culu muy semejante a la nona sino que tiene muy mejor sabor; tanbien ay otro arbol que llaman los yndios choch cuya fruta es semejante al membrillo; aunque dulce no es sabroso a nuestro gusto y para comerlo es menester aporeallo mucho hasta que este un poco blando; tanbien ay un arbol que llaman los yndios tuk y los españoles cocoyol. El arbol parece a la palma Real, dan el fruto Redondo del tamaño de una mançana pequeña y quitada la cascara ques dura queda una carnaza que los yndios comen y despues de comido lo quiebran con una piedra porques duro y sacan una pepita de dentro tan grande como una avellana con su caxcara y tiene el sabor del coco, y dase el fruto en Razimo

como datil y es muy buen mantenimiento para los yndios en tienpo de esterelidad que hazen sus bevidas que tiene el sabor de almendrada; tanbien ay cinco maneras de ciruelas y la mejor dellas es la morada que llaman los yndios cabaçabal y otra ay buena que llaman yxchiabal que son verdes quando maduran y tiene la pepita chica; los demas no son buenos.

XXV—no se da trigo ni cebada ni azeyte ni lo que este capitulo pregunta.

XXVI—ay un arbol que llaman los yndios pom; sera tan grande como una gran higuera dandole algunos golpes al Rededor y dejandolo dos dias destila de si una Resina como trementina exceto ques mas dura y muy blanca llamanle los españoles copal y huele muy bien y tiene muchas virtudes con lo qual se curan los yndios y los españoles lo tienen en mucho porques çahumerio para la cabeça y para bilmas y otras muchas cosas; usaban mucho los naturales deste çahumerio que les ofrecian sacrificio a sus dioses, el qual dicho arbol ay en este dicho pueblo y acuden en busca del demas de veynte leguas a la Redonda.

XXVII—Los animales que de España se an traydo son vacas yeguas cabras ovejas gatos y perros, y los que se crian en esta tierra son tigres que llaman los yndios bobilche, y leones aunque no dela ferocidad delos de Castilla por que no hazen daño ninguno, gatos monteses grandes y perros que los

yndios crian que llamamos perros de la tierra que no tienen ningun pelo y comen los ydios en sus fiestas que la tienen por muy principal comida y dicen que tienen el sabor como lechon muy gordo; dos maneras de puercos monteses que los yndios llaman quitan; ay biboras que llama haucan, y otro genero de culebra ques mucho mas ponzoño que la bíbora y llamanlas cokos las cuales tienen en la cola una punta muy aguda que tanbien pica con ella; tiene tanta ponçoña que si pica sin remedio se mueren y por todo el cuerpo del picado suda sangre; sera la mayor de una muy buena braça; ay otras culebras que llaman tassinchan si pica a 24 oras muere el picado y sera la mayor dellas de media vara; ay arañas de dos u tres maneras, muy ponzoñosas, que si se descuida el picado dellas muere y el Remedio que para estos se halla es tomar chile molido que en España llaman pimienta de las yndias, y desleyda en agua y bevida es medicina contra esta ponzoña y tanbien se aprovechan desta quando pica la bibora y es buena; mas quando pica el kokos que arriba digo no ay remedio—ay otros muchos genero de culebras que aunque pican no son ponçoñosa ni peligra el picado dellas; hay benados grandes que llaman los yndios queich y pequeños que llaman yuc que en nuestro romance quiere dezir cabras y asi lo parece porque el cuerno y tamaño es como cabras exceto el color ques ceniciento; tomanlos con arcos y flechas y acaesce sa-

lir de un pueblo cien yndios a caçar y matan veynte o treynta—tanbien ay unos animales que llaman los yndios haleo ques muy principal comida del tamaño de un gato grande; tiene las piernas cortas, el pellejo pintado como de venado reciennacido; ay muchas pabas perdizes codornizes—ay otros animales que llaman los yndios baas a manera de un gran Raton; crianse debajo dela tierra y sustentanse de Rayzes; tomanlos con lazos en los oyos que hazen sus salidas y es muy buena comida para los yndios; ay ardillas que llaman los yndios cunc; ay un animal que llaman pay y nosotros zorrillo pintado de blanco y negro estos en queriendolos cojer despiden de si un olor perverso y malo que no ay quien lo sufra; ay otro animal que llaman ahchale que es del tamaño dela zorra sino que tiene el ocico largo y la boca mui pequeña tiene la lengua larga y muy delgada; sustentanse con hormigas, y dela manera que las cojen es esta, vanse a un ormiguero y saca la lengua y pegansele a ella las ormigas y metela a su tienpo y esto muchas vezes hasta que comen lo que les basta.

XXVIII—no ay ninguna mina de oro ni de plata ni de ningun metal.

XXIX—no ay ninguna cantera ni de donde se saque piedra de valor.

XXX—En este dicho pueblo de mama no ay ninguna salina; proveense los yndios della dela costa donde se da, que dista deste dicho pueblo diez y ocho leguas.

XXXI—Las casas en que biven son armadas con madera y sus orcones despues de armada ponen su varacon muy conpuesta y atada despues las cubren con guano que es lo que ellos llaman xan como tengo referido que es a manera de espadañas, y biven mas sanos en estas casas de paxa que no en las de piedra hechas de cal y canto, y la ocasion desto no la se.

XXXII—no tienen casas fuertes ni fortaleza alguna.

XXXIII—los contratos que tienen es sal y mantas de algodon cacao, que es un grano a manera de almendra el qual es moneda que entre ellos vale, y se haze con ello despues de molido una espuma que ponen en ciertos brebajes que lo tienen en mucho—con el algodon hazen mantas con que pagan el tributo en que estan tasados, y lo cojen todos los años en mucha abundancia conforme a las aguas; asi mismo dan de tributo gallinas cera maiz frisoles que es como habas y chile, que llaman pimienta delas yndias, todo lo qual cojen en mucha cantidad a su tiempo.

XXXIIII—Esta este dicho pueblo subjeto a la diocesis y obispado desta governacion de yucatan que preside en la ciudad de merida, diez leguas deste dicho pueblo y como dicho tengo esta subjeto a la guardiania de mani donde ay monesterio fundado de frayles franciscos, y es la mas principal guardiania que ay en toda esta governacion y que

mas pueblos e yndios son della dotrinados; no ay mas que dezir en los capitulos que quedan.

hize esta relacion yo Juan de Aguilar vezino y conquistador destas provincias en presencia del cacique e governador del dicho pueblo de mama y en presencia de andres gonzalez lengua principal delos yndios, y de alonso pech maestro de enseñar muchachos en el dicho pueblo, todos los quales saben y an visto lo en esta ynstruycion contenido y firmaron los que saben firmar.—*Jhoan de Aguilar*—(Con su rúbrica,—*Andres Gonzalez*—(Con su rúbrica,—*Alonso Peche*—(Con su rúbrica.)

Tanbien esta encomendado en mi el dicho Juan de aguilar un pueblo que se llama Rantemo lugar de dozientos vezinos; esta 20 leguas desta cibdad todo lo que sea dicho del pueblo de mama ay en el exceto las lagunas y aguadas que no ay ninguna y el agua que beven es de poço abierto y esta el agua a veynte estados—en lo delos arboles ay los de la misma manera salvo que son mayores montañas y mas fertil la tierra; tiene 28 leguas las salinas de donde se proven de sal, es cabeçera de otros pueblos por presidir de ordinario en el un cura clerigo que les administra los sacramentos a el dicho pueblo de petu o rantemo y a otros cinco pueblos questan al Rededor a dos y tres y quatro leguas; fueron señores y caciques en este dicho pueblo los Tzakes aunque al presente se an acabado y govierna al presente un don juan col; todo lo que faltare por

dezir deste pueblo y del arriba de mama avra dado razon un Francisco Dominguez astrologo que a pasado por estos dos pueblos y a tomado el altura y lleva una Relacion de todas estas provincias y firmelo—*Jhoan de Aguilar*—(Hay una rúbrica.)

XII.

RELACIÓN DE TECAL.

Relacion de Diego briceño.

Diego briceño vezino dela ciudad de merida e antiguo conquistador destas provincias de yucatan encomendero del pueblo de tecal en cunplimiento de la ynstrucion que sele dio para lo tocante ala dicha su encomienda, hizo e dio la rrelacion siguiente:

11—El pueblo de tecal encomienda del dicho briceno que es en la provincia que llama de aquinchel dista dela dicha ciudad de merida doze leguas, en cuya jurisdicion esta y acuden los vezinos del dicho pueblo ala dotrina misas y oficios divinos al monesterio de sant antonio de yçamal a donde residen frayles dela horden de san francisco, que esta dos leguas del dicho pueblo de tecal ala vanda del sur, y en el dicho monesterio ay de contino tres o quatro frayles los quales tienen a cargo la dotrina

del dicho pueblo, y el dicho pueblo tiene su yglesia y canpanas y todo adereço para çelebrar.

12—El dicho pueblo de tecal tiene en contorno otros pueblos de yndios que a la parte del norte esta el pueblo de yndios nonbrado temax de encomienda de Juan de sosa vezino de la dicha ciudad de mas de quinientos vezinos que cae en la provincia de çiçontun, a donde hay otro monesterio de religiosos de san francisco y alli acuden a la dotrina los vezinos del dicho pueblo de temax, y a la parte del sueste tiene a tecoh y a çitipeche a dos leguas, pueblo de yndios que acuden ala dotrina al dicho monesterio de içamal y hacia el poniente tiene al pueblo de tepakam encomienda de cristobal Sanchez vezino dela dicha ciudad que dista dos leguas del dicho pueblo de tecal el qual es dela dotrina y guardiania de tecauto, que es otro monesterio de Frayles de san francisco los quales pueblos son dela jurisdicion dela dicha ciudad de merida—las leguas destas provincias son leguas pequeñas y todo por tierra llana, que no ay sierra en toda la provincia si no es una cordillera de una sierra pequeña que cae a la parte del sur desta provincia en la provincia que llaman mani y tutuxiu, y no hay otra en toda la tierra, y si algunos cerros ay en ella son hechos a mano los quales servian en tienpo dela gentilidad delos yndios para oratorios de ydolos; y los caminos son muy derechos aunque asperos y pedregosos.

13—El pueblo de tecal que los yndios llaman tiral que este es su propio nonbre, significa casa de piedra y açotea que paresçe quelos que poblaron el dicho pueblo esta postrera vez hallaron en el una casilla de piedra de donde vino la denominacion del pueblo, y estas provincias no tienen mas de una sola lengua en todas ellas la qual llaman maya, que esta es la mas principal aunque algunos pueblos dela costa difieren en algunos vocablos y todos se entienden.

14—En un tienpo estuvo toda esta tierra debajo de un señor en el tienpo que rreynavan los señores de chichenyça y duro su señoria mas de doscientos años; despues de mucho tiempo se poblo la ciudad de mayapan donde fue señor absoluto uno que llamaban tutuxiu de donde descienden los señores naturales del pueblo de mani de la corona rreal, el qual tubo a toda la tierra mas por maña y bien que por guerra y dio las leyes y se señalo las cerimonias y rritos que tenia y enseño letras y hordeno sus señorios y caballerias, y el tributo que les daban no era mas de cierto reconocimyento de una gallina cada y un poco de maiz al tiempo de la cosecha, y despues de su muerte y aun antes del ubo otros señores en cada provincia y no llevaban tributo a sus vasallos mas delo que ellos querian dar, salbo que les servian con sus personas y armas en la guerra todas las veces que se ofreciere y asi quando la conquista de estas provincias havia ya

muchos señores y caciques que en cada provincia avia señores porque despues dela destruycion de mayapan ciudad antigua donde el dicho tutuxio ffue señor no hubo paz perpetua en estas provincias, sino que cada provincia tenia su cacique y señor y asi la hallaron los conquistadores todos los yndios de esta provincia eran ydolatras y adoraban a ydolos de piedra y barros y de palos, que hazian de sus manos y era para pedir la salud y hazienda buenos temporales, y lo que ofrecian era encienso de la tierra piedras preciosas y plumajes, y sangres y coraçones de hombres y animales—dizen los antiguos que los que antiguamente vinieron a poblar esta tierra que fueron los que poblaron a chichenyca poblacion antiquisima, y segun la quenta de los yndios la primera que despues del diluvio se poblo en estas provincias, que eran muy simples y no adoravan los ydolos ni hazian sacrificios alguno hasta que mudandose los tiempos la necesidad como ellos dizen los enseño a ydolatrar—estos naturales tuvieron notiçia de un criador de todas las cosas y dela criacion del cielo y dela tierra y dela cayda de lucifer y del parayso e infierno y dela ynmortalidad del anima y del diluvio, aunque el demonio les dava a entender que ninguno bueno ni malo se podia salvar, sino que todos avian de yr al ynfierno—a cuya causa sacrificavan hombres y animales a las furias ynffernales para que les alargasen algun tanto de la vida y no fuessen a pades-

cer tan presto las penas del ynfierno—. A este criador de todas las cosas no adoravan ya porque los proffetas falsos y sacerdotes les conbidavan a ydolatrias—los antiguos fueron enemigos de vicios especialmente de la carne y si en el tienpo de agora ay males es de cinquenta años a esta parte; no se casavan sino con una muger y siendo ya de hedad eran amigos de ayunos y abstinencias, y los señores y sacerdotes de hazer penitencias particulares—e ya quando fue conquistada esta tierra se començava a perder esta costumbre a causa de poco castigo que los padres hazian en los hijos—comian solo una vez al dia y otra a la tarde con media ora de sol, por manera que servia de comida y cena; comian pocas vezes carne sino en las fiestas—ya el dia de oy comen los mas dellos dos vezes al dia—fueron amigos de vino y se enborrachavan con un vino que hazian los antiguos de miel de abejas y de una corteza de un arbol y dizen los antiguos que les era saludable aquella borrachera por ser hecho el vino con miel y purgativo—que el vino de castilla del qual los mas dellos son amigos antes les es mas dañoso que probechoso y les quema los higados y los mata.

15—Comunmente se governavan los yndios destas provincias por un señor o cacique o mandon en cada pueblo y trayan guerras unas probincias con otras y peleavan con arcos y flechas e con lanças de pedernal y rrodelas de varillas, y el traje que lleba-

ban para la guerra era yr los mas dellos desnudos y enbijados y con plumaje. El traxe que comunmente tenian en esta tierra era que trayan los varones cubiertas sus verguenças con unas vendas fechas de algodon que daban muchas bueltas por el cuerpo, y trayan unas xaquetillas de algodon sin mangas de muchos colores y unas matas pintadas que trayan por capas que davan un nudo al hombro y rayan o cortauan los cabellos de la cabeça dexandola hecha como una corona de frayle, y a la frente dexavan unos cabellos que levantados con una venda de papel parecian crestas y dexavan crecer los cabellos del cogote los quales cojian en el dicho cogote hechos una rrosca con la dicha venda con que atavan la frente, trayan unos çapatos o calçados de cuero de venado o de henequen fechos como unas sandalias—las mugeres trayan unas mantas de colores que llaman naguas cubiertas dela cintura abajo y en los pechos una rredecilla que muchas vezes servia de toca cojiendo con ella los cabellos—trayan una manta suelta con que cubrian el cuerpo, y andavan descalzas sino era de camino y horadavanse las narizes y orejas y las que podian trayan en ellas orejeras, y en las narizes una quenta de anbar metida los hombres y mugeres se labravan por bien parecer—como las mas vezes andavan desnudos y se enbiaxaban cada dia con tierra colorada que avia minas della, y los hombres se horadaban las orejas y trayan orejetas y algunos las

narizes; quando hazian sus ayunos y penitencias se enbiaxavan de negro, eran muy cerimoniaticos en todas sus cosas especialmente los señores tenian un cierto batismo—y a los ocho dias baptizavan los niños los sacerdotes con ciertas cirimonias—El traje que traen el dia de oy es que comunmente los hombres andan vestidos de camisas de algodon y çaraguelles y calçados a su uso y algunos dellos andan a cavallo, y las mugeres traen sus carnes cubiertas con sus naguas y una vestidura ancha sin mangas que llaman huipel, y traen sus cabellos trançados con hilo blanco o teñido de algodon y con lana texida y teñida de muchas colores que llaman tochomite y sus tocados de manta de algodon o de lienço de castilla, segun la posibilidad que tienen—en esta provincia los mantenimientos que usan los yndios es de lo que cogen en la provincia que es de maiz, frisoles axi y calabaças e miel y algodon, que todo esto se da en la provincia con poco trabajo, porque aunque la tierra es muy seca y de muy mucha piedra si acuden buenos tiempos y aguas se coge muchas legumbres de lo que dicho es y al contrario si las aguas faltan—esta tierra parece aver sido toda poblada porque en toda ella no hay un palmo de tierra que no aya sido labrada y poblada de grandes y medianos edificios de piedra y las casas de bobeda muy bien edifficadas, y a dicho de los yndios y segun sus ystorias descienden los naturales delos que hizieron los dichos edifficios y ay en la tierra casta

dellos que por linea rreta descienden de los dichos antiguos—otros dizen que fueron advenedizos que poblaron en ella e que los naturales los acabaron y mataron y los unos y los otros eran gentiles y se sepultavan debaxo de cerros grandes que hazian de piedra y de piramides y edificios que para ello hazian—despues que esta tierra fue conquistada siempre los naturales della an ydo en diminucion como parece por las cedulas de encomienda que se an dado a encomenderos e por los libros de los baptismos y conffirmaciones.

Ay en esta provincia venados cabras monteses conexos codornices pabas y puercos monteses, y en toda ella un genero de lagartos que llaman yguanas, de que los naturales se mantienen—la causa de aver ydo en diminucion esta provincia segun los yndios dizen entienden que a sido la quenta que con ellos se tiene estrecha en todo, porque en tiempo de su gentilidad aunque los señores castigaban los vicios con mucha rriguridad dexabanlos bibir y estar a su voluntad como gente sin dios y sin rrazon; algunos quieren dezir que el vino de miel que usavan les era saludable; como quiera que sea, los yndios van siempre apocandose.

17—El dicho pueblo de tecal esta poblado en un asiento llano aunque no muy sano para los naturales, a donde cojen el maiz e demas legumbres que se cojen en la tierra sin salir de sus terminos an venido en mucha diminucion—los mas delos yndios

no se curan en sus enfermedades, sino es con yervas y Rayzes y se sangran en las partes que les duele—governo el dicho pueblo mucho tiempo pedro canche cacique natural que era del, el qual es muerto y agora lo govierna un hijo suyo llamado pedro canche como el padre.

18—En esta provincia no ay sierra ninguna sino es la cordillera dela dicha provincia de mani que atraviesa por toda la tierra e aun pasa a otras provincias fuera dela governacion, y lo que esta mas poblado es de la sierra hazia la mar a la parte del norte la qual dista del dicho pueblo poco mas de veynte leguas, y dela dicha cordillera hazia el sur no hay pueblo de yndios por causa de las pocas aguas aunque es mas fertil tierra que la que esta poblada.

19—En toda esta tierra no ay un rrio y las aguas que se beven en ella son de pozos fechos por los naturales antiguos y por los españoles despues aca, porque en qualquiera parte que caben hallaran agua por ser la tierra toda una peña, y se tiene por cosa cierta que pasan rrios por debajo de tierra que corren hazia la mar, porque en algunas partes ay cuebas de muy buena agua y se crian en ellas vagres y peces pequeños y son buenos de comer.

20—En algunas partes dela tierra ay algunas lagunas y los yndios no se sirven dellas por dezir que las aguas dellas son enfermas y asi se halla por esperiencia; una destas lagunas esta en el pueblo

de tecoh dos leguas del dicho pueblo de tecal adonde antiguamente ubo una poblacion de yndios y se despoblo por ser tierra enferma, y despues dela conquista destas provincias por mandado de la justicia se vinieron a poblar alli unos pueblos por estar mas cerca de la dotrina del dicho monesterio de yçamal, y de muchos que eran en pocos años an venido a mucha diminucion.

30—En esta provincia ay salinas en la costa de la mar a la parte del norte y norueste delas quales se saca mucha cantidad de sal asi por los españoles como por los naturales, y se llevan de aqui ala nueva españa y a honduras e a otras partes; eran en tiempo de la gentilidad de los yndios comunes porque de todas partes y pueblos destas provincias venian e vienen el dia de oy por sal, y es la sal muy buena y blanca e asi todas las tierras destas Provincias eran comunes, y no abia mojones sino era de una provincia otra e por esta causa se cree que avia pocas vezes hambre porque sembravan en muchas partes, que sino acudia en la una parte acudia en la otra—ya se va perdiendo esta costumbre despues que esta tierra esta poblada de españoles.

31—Comunmente los yndios hazen sus casas de madera cubiertas de paja y de hojas de palmas que ay en abundancia en algunas partes aunque las pudieran hazer de piedra por aver mucha en la tierra, y dizen que es mas sano bibir en casa de

paja para ellos por cabsa delas calores que haze desde el mes de Março hasta mediado de Septiembre que entonces haze tiempo templado, aunque como ya tengo dicho los antiguos hazian sus casas de piedra y en algunas partes muy sumptuosas y son los yndios amigos de bibir por la mayor parte en alto como parece en los edifficios antiguos y en algunas casas que hazen el dia de oy, y las casas miran hazia el nascimiento del sol e al norte y a mediodia e pocas vezes o ninguna hacia el poniente, y si algunos edificios avia que miravan al poniente eran tenplos de ydolos o oratorios; algunos ya el dia de oy hazen sus casas como en españoles de cal y canto por aver materiales para ello en la tierra; una cosa tienen los edificios desta tierra que van bien fundados e porque toda la tierra o la mayor parte della sacando a la provincia de tavasco, es una alaja que donde quiera ay peña biba y ansi los edifficios antiguos no se deshazen sino con el tienpo, por no tenblar la tierra en estas provincias.

33—Las contrataciones desta tierra son pocas, e asi los pobres lo pasan mal el trato es de mantas de algodon y cera e miel y sal, que se llevan a mexico e a otras partes de donde se traen mercadurias e mantas e guipiles de algodon e otras cosas para los naturales, y asi mismo se trae cacao que es un grano como almendras de que usan de moneda los naturales y lo beven y hazen brebaje dello; los tributos que pagan los naturales es de mantas

de algodon y gallinas dela tierra y cera y miel y mayz e otras cosas en que estan tasados, que es delo que cojen ellos propios e tienen de su cosecha.

En lo demas, tocante a los sitios y temples y alturas dela tierra y otras cosas curiosas della se Remite a la rrelacion que ubiere dado Francisco Dominguez cosmographo que vino a estas provincias el año de setenta e seys, y a la Relacion que uviere dado el padre fray gaspar de naxera, dela horden de señor san Francisco que fue destas provincias a españa—que como hombre que sabe la lengua de los naturales y sabe muchas antiguallas y cosas curiosas della abra dado noticia de todo—la mayor parte desta Relacion hizo e ayudo a hacer gaspar antonio de herrera natural del pueblo de mani, hombre abil y entendido y muy ladino en nuestra lengua castellana—*Diego brizeño*—(Con su rúbrica.)

XIII.

RELACIÓN DE TAHZIB.

Joan de magaña arroyo.

En el pueblo de Tahzib a veynte y ocho dias del mes de Março de Mill y quinientos y ochenta año, por mandado del muy Iltre. Señor don Guillen delas cassas Governador dela provincia de

yucatan donde este dicho pueblo esta—yo Juan de Magaña arroyo encomendero del y vezino dela ciudad de Merida cabezera de esta dicha provincia de yucatan hize Relacion particular delas cossas contenidas en la ynstruccion que su Magestad manda hazer para el dicho efecto a don diego ceh governador del dicho pueblo, y a diego pizte y a Francisco canche y a otros yndios biexos vezinos del dicho pueblo, que tienen noticia y saben lo que se les preguntare, y se hizo en la forma siguiente:

11—Dista este dicho pueblo de tahzib del pueblo de Many donde Reside el corregidor en cuya jurisdicion cae doze leguas poco mas o menos, y del pueblo de petu cabezera de su doctrina, dos leguas grandes.

12—Dista el dicho pueblo delos demas pueblos que en torno de sy tiene como aqui ba declarado, del pueblo de tezat una legua grande por tierra llana y de piedras, y del pueblo de Zucacab tres leguas por camino torcido y pedregoso y del pueblo de petu dos leguas por camino torcido y de algunas questas y pedregales los quales dichos pueblos son de yndios, y dela ciudad de Merida pueblo de españoles dista veinte leguas poco mas o menos, por camino torcido y de questas y pedregales.

13—llamase el dicho pueblo tahzib por estar en un asiento llamado hunpiczib donde en su ynfedelidad tenian un ydolo que ansy se llamaba he-

cho de barro y de figura de muger—la lengua que hablan los yndios de este dicho pueblo es la general que los demas yndios de esta provincia hablan, la qual ellos llaman Meyathan.

14—En su ynfedelidad tenia señorio sobre los yndios de este dicho pueblo tuhilxiu y los enbiava a la guerra o donde a el parezia sin que osasen Repugnarle, y le tributaban cada año veinte cargas de maiz a la cosecha y algunas mantas pequeñas de algodon y Gallinas y miel, sin otras cosas que fuera de estas les enbiava a pedir, que por estarle tan suxetos nada que tubiesen le negaban. Adoraban al ydolo nonbrado en el capitulo treze hunpichib, al qual acostumbravan ofrecer pan y gallinas y carne de venado cojida y lo Rezebia el sacerdote que ellos llamaban ahkin.

15—Al que los governaba llamaban holpop y lo elexia el pueblo y despues lo llevaban a su señor para que le diese la horden que abia de tener en el gobierno del pueblo y a los yndios mandaba le obedeciesen como a tal governador; trayan guerra con los yndios de la Provincia de Mani y en ella peleaban con arco y flechas puesto un pedernal en la punta y otros trayan astas de abrasa puesto en la punta un pedernal grueso por hierro y una Rodela hecha de barillas delgadas; en la guerra se bestian una manta de algodon que de encima los hombros la ataban debaxo del braço y fuera dela guerra andaban desnudos con solo un lienço de

algodon conque cubrian sus berguenças y trayan el cuerpo untado con almagre llamado en su lengua choben, y el traxe que agora traen es camisa y çaraguelles y una Manta delgada de algodon por capa y un sombrero y alpargates y algunos traen çapatos; solian comer las comidas que agora comen combiene a saber: gallinas gallos benados puercos monteses y otras carnes de animales monteses—bivian antiguamente mas sanos que agora y llegaban á ser mas biejos que agora y es cosa entre ellos platicada y experymentada ser causa de ello el vino de que entonces usaban llamado baoche, con el qual se purgaban, y el dia de oy no se les permite bever de el y asy les pareze que la falta de salud les procede de la privacion de este vino.

16—El dicho pueblo esta en asiento alto y mal descubierto y montuoso y en tierra aspera y tiene en su comarca los pueblos referidos en el capitulo doze.

17—entre los naturales de este dicho pueblo a sido tenido su asiento por sano, porque en el an tenido pocas enfermedades, y delas que mueren son frios y calenturas con dolores en los pechos a causa de que con estas enfermedades usan bañarse con agua fria sin que para que no lo hagan basten persuasiones de sus encomenderos y de el Religioso que los doctrina.

18—cinco leguas poco mas o menos del pueblo referido esta una Sierra muy grande y de gran lar-

gura hazia el poniente que en la lengua de los naturales del se llama pucyvuiz.

22—Ay en su comarca muchos arboles silvestres de los quales algunos llevan fructas como son çapotes coptes guacuyoles y otros árboles que no las llevan como son habines, chulules y cedros y se aprovechan dela madera de ellos para hazer sus casas y sacar tablas y en los pueblos que estan en la costa dela mar se aprovechan los yndios delos dichos cedros para hazer unas barquetas, que algunas son grandes que se nabega en ellas.

23—Ay ansi mismo en su comarca arboles frutales, como son ciruelos, platanos, mameyes.

24—El grano que los yndios tienen es maiz, y generalmente se come en toda esta provincia de yucatan y de el hazen pan y no tienen ny an tenido otro.

30—No hay en este dicho pueblo salinas ninguna y la sal que en el se come es trayda de salinas que algunas distan de el veinte y cinco leguas, y otras mas.

31—las casas en que biven los yndios son cubiertas con palmas que vulgarmente se llama guano de el qual ay gran abundancia enla comarca del dicho pueblo y arman las casas sobre unos maderos gruesos en hiestos, sobre los quales van atando baras hasta darle el largo y ancho que quieren que tenga, y despues de acabada la dicha casa tiene forma de casa de texa.

33—Sustentanse los yndios con sus labranças, de que coxen lo que les es necesario y muchos tanta quantidad que venden de ella; tienese entre ellos por granjeria comprar y vender ansy cosas de castilla como de la tierra teniendolo por aprovechamiento y pagan sus tributos en mantas de algodon miel y cera y maiz y axi, siendo todo esto de su labrança y cosecha, sin que para el beneficio de estas cosas sea menester labrar ni arar ni cabar la tierra.

34—La diocesis en que esta el dicho pueblo de Tahzib es del obispado de yucatan coçumel y tabasco, y en el partido del pueblo de petu cebeçera de su doctrina de donde dista dos leguas grandes y de la cathedral veinte leguas, por caminos torcidos y tierra doblada—*Juan de Magaña Aroio*—(Con su rúbrica.)

XIV.

RELACIÓN DE CANÇACABO.

Cristobal de San martin.

En la ciudad de merida delas provincias e governacion de yucatan ques en las yndias del mar oceano a veynte dias del mes de hebrero de mill e quinientos e setenta e nueve años el muy illustre

señor don guillen delas casas governador por su magestad en estas provincias dio y entrego a mi Cristobal de San martin vezino desta ciudad encomendero del pueblo de cançarcab esta instrucion y memoria de las relaciones que su magestad manda hazer para la discripcion delas yndias, para que respondiese a los capitulos de ella, e yo en cumplimiento delo susodicho hize la dicha respuesta enla forma e manera siguiente:

XI—El dicho pueblo de cançarcabo esta diez leguas desta ciudad de merida ques distrito de toda esta governaçion y acuden a ella y a la justicia desta dicha ciudad a las cosas que los yndios del les conviene el qual dicho pueblo acude al pueblo de çiçontun ques la cabeza de aquella provincia por estar y aber en el monasterio de frayles franciscos, y el mejor que en todas estas provincias ay el qual es labrado de cal e canto y muy bien perficionada y con muchos e muy buenos hornamentos e campanas e por estar dos leguas e media pequeñas del dicho pueblo y ser como arriba digo la cabeçera, en el qual dicho monesterio ay siempre y de hordinario tres o quatro frayles de mysa e legos, los quales doctrinan a los dichos yndios.

XII—El pueblo de cançacabo tiene por torno del el dicho pueblo de çicontum, questa a la parte del norte dos leguas e medias pequeñas del el dicho pueblo de çicontun questa a la parte del norte dos leguas e media pequeñas del dicho pue-

blo encomienda de martin Sanchez vezino de esta ciudad y a la parte del nordeste el pueblo de yobam legua e media del dicho pueblo y a la parte del oeste el pueblo de cinmche dos leguas e media del dicho pueblo—y al parte del este el pueblo ocuy tres leguas del dicho pueblo el qual acude al monesterio de coçotul cabecera del dicho pueblo de ocuy los quales dichos pueblos son dela jurisdicion dela dicha ciudad—las leguas destas provincias son pequeñas y todo por tierra llana, que no ay sierra en toda la provincia sino es una cordillera de una sierra pequeña que cae ala parte del sur destas provincias en la provincia que llaman mani e tutuxio; no ay otra en toda la tierra y si algunos cerros ay en ella son hechos a manos—los quales servian en tiempo dela gentilidad de los yndios para adoratorios de ydolos, y los caminos son muy derechos aunque asperos y pedregosos.

XIII—El dicho pueblo de canalcarcabo que agora llamamos cancarcabo su propio nombre significa una cueba alta por estar en el dicho pueblo una cueba muy alta que de ella sacamos tierra blanca arenisca para hacer los yndios antiguos sus edificios para sus ydolatrias y por la dicha cueba se le puso el dicho nombre de canal carcabo—estas provincias no tienen mas de sola una lengua en todas ellas la qual llaman mayathan, que quiere dezir lengua dela tierra porque en tiempo de su xentilidad los yndios tubieron un señor que se dezia mayapan,

digo ciuda donde ellos rresidian, que la poblo un señor que se dezia ahxupan de donde dezienden los señores de many dela corona real, que se dezia tutuxio el qual tubo a toda la tierra mas con maña y bien que por guerra y dio las leyes y señales las cirimonias y ritos y enseño letras y hordeno sus señorios y caballeria, y el tributo que les daba no eran mas de cierto reconocimyento de una gallina cada año y un poco de maiz al tiempo dela cosecha y miel y despues de su muerte y aun antes obo otros señores en cada provincia y no llebavan tributo a sus vasallos mas delo que ellos les querian dar, salvo que les servian con sus personas y armas en la guerra todas las veces que se ofrecian, y asi quando la conquista destas provincias avia ya muchos señores y caciques porque despues dela destruicion de mayapan ciudad antigua donde el dicho ahxupan fue señor, no obo paz perfecta y alli tubo un criado que se decia mochel y diose tanto a las letras que le pusieron luego por nombre Rinchel que quiere decir sacerdote y asi el dicho Rinchel porque le querian matar que lo entendio por sus letras e sabiduria, se huyo con otros y se vino a la provincia de yçamal, a un pueblo que se dize teco donde hizo gente y se fue ala provincia delos copules que es termino dela villa de valladolid donde tomo amistad con todos y le alçaron por señor y se le llego mucha gente, donde se le torno a bolver al propio pueblo de teco y de alli dio

guerra a la provincia de quepeche hasta que entraron los españoles que le hallaron por señor de muchas provincias en especial dela provincia de yçamal e çiçontun donde acude el dicho pueblo de cancarcabo y le daban su tributo cada año que era una gallina y una carga de maiz y otras legumbres que en la tierra se recoxia, y ansi del dicho Mochel fueron deribando sus descendientes y an governado y al presente goviernan los dichos pueblos de cançarcabo çinçotun y obain, y los tienen por señores naturales.

XV—Los yndios antiguamente, quando peleaban tenian por armas y defensa unos arcos y flechas y lanzas de pedernal y rodelas de barillas y el traje que llebavan en la guerra era ir los mas dellos desnudos y envixados y con plumages—el traje que comunmente tenian en esta tierra era que trayan los varones unas vendas hechas de algodon que daban muchas bueltas por el cuerpo y trayan una xaquetilla de algodon sin mangas de muchas colores, y unas mantas pintadas que trayan por capas que daban un nudo al hombro, y cortaban los cavellos de la cabeza dejandola hecha como una corona de frayle y en la frente dejaban unos cabellos levantados con una venda de papel y dejaban crescer los cabellos del cogote los quales coxian hechos una rosca con la dicha venda; trayan unos çapatos calçados de cueros de benados o henequen hechos como unas sandalias—quando hazian sus ayunos y

penitencias se envixaban de negro eran muy cerimoniaticos en todas sus cosas especialmente los señores tenian un cierto bautismo y a los ocho dias bautizaban los niños los sacerdotes con ciertas cerimonias—el traje que traen el dia de oy es que comunmente los hombres andan bestidos de camisas de algodon y çaraguelles y calzados a su uso, y algunos de ellos andan a caballo—y las mugeres traen unas naguas y vestitura ancha sin mangas que llaman huapil y traen sus tocados de algodon o de lienços de Castilla, segun la posibilidad que tienen en esta provincia—los mantenimientos que usan los yndios es de lo que cojen en la provincia, ques de maiz frisoles axi e calabaças y miel e algodon que todo esto se da en la provincia con poco trabajo porque aunque la tierra es muy seca y de muy mucha piedra, si acuden buenos tiempos se coje muchas legumbres y al contrario si las aguas faltan.

XVI—Despues que esta tierra fue conquistada siempre los naturales della an venydo en disminucion como parece por las cedulas de encomienda que se an dado a encomenderos y por los libros delos bautismos y por las confirmaciones—ay en esta provincia benados cabras montesas que los yndios llaman yuc conejos codornizes pabas puercos monteses, y en toda ella un genero de lagartos pequeños que llaman yguanas de que los naturales y españoles se mantienen—la causa de aver ydo en dimynucion esta provincia segun los yndios

dizen entienden que a sido la quenta estrecha que con ellos se a tenido en todo, porque en tiempo dela gentilidad aunque los señores castigaban los vicios con mucha rriguridad dejabanlos bivir y estar a su voluntad como gente sin Diosy sin razon—algunos quieren dezir que el vino de miel que usaban les hera saludable y purgativo.

XVII—El dicho pueblo de cançacab esta poblado en un asiento llano y sano para los naturales y donde sin trabajo cojen el maiz e todas las demas legumbres para se sustentar sin salir a vuscallo fuera de sus terminos ni a otro pueblo alguno, salbo ser enfermo comunmente del mal de los lamparones para lo qual tienen yerbas con que se curan los dichos lamparones.

XXX—El dicho pueblo de cançacab esta quatro leguas de la mar donde tienen sus salinas y pesqueria de que se mantienen e sustentan y tienen por granjeria de sacar la dicha sal y venderla en otros pueblos de yndios que tienen falta della y a algunos barcos e navios que la vienen a mercar de los dichos yndios, y las dichas salinas son comunes que se saca de dos a tres mill hanegas de sal cada año y cosecha.

XXXI—Esta tierra paresce aver sido bien poblada porque en toda ella no ay un palmo de tierra que no aya sido labrada y poblada de grandes y medianos edificios de piedra y las casas de bobeda muy bien edeficadas y a dicho de los yndios y segun

parecia por sus historias descienden los naturales de los que hizieron los dichos edificios, y ay en la tierra casta de ellos que por linea reta descienden delos dichos antiguos; otros dizen que fueron advenedizos que poblaron en ella, y que los naturales los acabaron y mataron y los unos y los otros eran gentiles y se sepultavan debajo de cerros grandes que hazian de piedras y de piramydes y edificios que para ellos hacian—comunmente los yndios hazen sus casas de maderas cubiertas de paxas y de hojas de palmas que ay en abundancia en algunas partes aunque las pudieran hazer de piedra porque ay muchas en la tierra y los demas materiales—y disen que es mas sano bivir en casas de paxas por cabsa de las calores que hasen desde el mes de Março hasta mediados setiembre que entonces haze tiempo tenplado aunque como ya tengo dicho los antiguos hacian sus casas de piedras y en algunas partes muy suntuosas, y son los yndios amigos de bivir por la mayor parte en alto, como paresce en los edificios antiguos y en algunas casas que hazen el dia de oy; y las casas miran hacia el nascimiento del sol y al norte y a medio dia y pocas vezes o ninguna hacia el poniente y si algunos edificios avia que miraban al poniente eran templos de ydolos o oratorios; algunos ya el dia de oy hacen sus casas como españoles de cal e canto por haber materiales para ello en la tierra, y tienen los edificios una cosa que van bien fundados, porque toda la

tierra o la mayor parte dellas sacando a la probincia de Tabasco es una laxa que donde quiera ay peña biba, y asi los edificios antiguos no se deshacen sino con el tienpo, por no temblar la tierra en estas provincias como en otras partes.

XXXIII—los tributos que los yndios de esta provincia dan e pagan a sus encomenderos es cada quatro meses una pierna de manta de algodon ques de quatro varas de largo y tres quartas de ancho, y al cabo de un año una carga de maiz ques media hanega e una gallina de la tierra, e una libra de cera, y a esto respeto dan las demas menudencias de agi frisoles sogas, choyos que llaman los yndios y en nuestra lengua arcaduses y miel ollas e cantaros comales para hazer tortillas, y todo esto tienen de su cosecha los dichos yndios que lo siembran y cojen en sus pueblos con los quales dichas mantas y cera pagamos alos mercaderes las deudas que les debemos y ellos lo enbian a la nueva españa a trueco de mercadurias que traen y esta es la contratacion delos españoles e yndios desta tierra.

La qual dicha declaracion hize segun dicho es y en lo demas tocante a los sitios y temples y alturas de la tierra, y a lo demas contenydo en la dicha ynstrucion me rremito a la declaracion que los señores del cabildo desta ciudad dieron delo susodicho, y lo firme de my nombre *Cristobal de San martin*—(Hay una rúbrica.)

XV.

RELACIÓN DE CICONTÚM.

Relacion de martin Sanchez.

Martin Sanchez, vezino dela ciudad de merida e antiguo conquistador delas provincias de yucatan, encomendero del pueblo de cicontum, en cumplimiento de la ynstrucion que le dio para lo tocante a la dicha su encomienda, hizo e dio la Relacion siguiente:

11—El pueblo de cicontum encomienda del dicho martin Sanchez que es la provincia que llaman de quinche dista desta dicha ciudad de merida treze leguas, en el qual esta fundado en el un monesterio suntoso dela orden de señor san francisco donde los vezinos del dicho pueblo y los demas yndios comarcanos a el acuden a la dotrina cristiana y oyr misa y los divinos oficios—este pueblo esta dos leguas dela costa dela mar, y el pueblo que tiene es costa brava y tiene muchas anconadas—la playa es montuosa y tiene media legua poco mas o menos de cienega. Entre la playa y el camino del dicho pueblo que se a de pasar por ella fforçosamente para yr ala playa.

12—El dicho pueblo de cicontum tiene junto a el en contorno otros pueblos de yndios algunos de

los quales tienen a trezientos y a quatrocientos vezinos mas y menos que como dicho es acuden al dicho monesterio a la dotrina cristiana y oyr misa y los divinos oficios.

13—Este pueblo de cincontun se nombra de este nombre antiguamente a causa que tenyan un ydolo que se llamaba aquinpergual, el qual tenia en la cabeça un apretador de quentas verdes y coloradas con su collar y manillas de las mismas quentas que en las lenguas desta tierra se llama cuzcate de que ellos usaban antiguamente, y las tenian en mucho.

14—En un tiempo estubo toda esta tierra de vajo de un señor en el tiempo que rreinaban los señores de chichen yca y duro su señoria mas de dozientos años; despues de mucho tienpo se poblo la ciudad de mayapan donde fue señor absoluto uno que llaman tutuxio de donde descienden los señores naturales del pueblo de mani de la corona rreal, el qual tubo a toda la tierra mas por maña y bien que por guerra y dio las leyes y señalo las cerimonias y rritos que tenian y enseño letras y hordeno sus sus señorios y caballerias—y el tributo que les daban no era mas de cierto rreconocimiento de una gallina cada año y un poco de maiz al tiempo de la cosecha y miel y despues de su muerte, y aun antes del, ubo otros señores en cada provincia y no lleban tributo a sus vasallos mas de lo que ellos querian dar salbo que les serbian con sus personas y armas en la guerra todas las veces que se offrecia

y asi quando la conquista destas probincias abia ya muchos señores y caciques que en cada provincia avia señores porque despues dela distribucion de mayapan, ciudad antigua donde el dicho tutuxio fue señor, no ubo paz perpetua en estas provincias sino que cada probincia tenia su cacique y señor, y asi la hallaron los conquistadores—todos los yndios desta probincia eran ydolatras y adoraban a ydolos de piedra y barro y de palos que hazian de sus manos, y era para pedir la salud y hazienda buenos temporales y lo que ofrecian era yncensio de la tierra piedras preciosas y plumajes y sangre y coraçones de ombres y animales—dizen los antiguos que los que antiguamente vinieron a poblar esta tierra que fueron los que poblaron a chicheyca poblacion antiquisima y segun la quenta de los yndios la primera que despues que del diluvio se poblo—en estas provincias, que heran muy simples y no adoravan los ydolos ni hazian sacrificio alguno hasta que mudandose los tiempos la necesidad como ellos dizen los enseño a ydolatrar—Estos naturales tubieron noticia de un criador de todas las cosas y de la criacion del cielo y de la tierra y de la caida de lusifer, y del paraiso e ynfierno y dela ynmortalidad del anima y del dilubio aunque el demonio le daba a entender que ninguno bueno ni malo se podia salbar sino que todos abian de yr al ynfierno a cuya causa sacrificaban onbres y animales a las furias ynfernales para que les alargasen

algun tanto dela vida y no fuesen a padecer tan presto las penas del ynfierno—a este criador de todas las cosas no adoraban ya, porque los profetas falsos y çacerdotes les convidaban a ydolatrar—los antiguos fueron enemigos de bicios especialmente de la carne y si en el tiempo de agora hay males es de cinquenta años a esta parte; no se casaban sino con una mujer y siendo ya de hedad eran amigos de ayunos y abstinencias y los señores y saçerdotes de hacer penitencias particulares e ya quando fue conquistada esta tierra se començaba a perder esta costumbre a causa de poco castigo que los padres hazian en los hijos—comian sola una vez al dia y era a la tarde con media ora de sol por manera que servia de comida y çena comian pocas vezes carne sino en las fiestas—ya el dia de oy comen los mas dellos dos veces al dia—fueron amigos de vino y se emborrachaban con un bino que hazian los antiguos de miel de abejas y de una corteza de un arbol, y dizen los antiguos que les hera saludable aquella borrachera por ser hecho el vino con miel y purgatibo—que el bino de castilla, del qual los mas dellos son amigos antes les es mas dañoso que probechoso y les quema los higados y los mata.

15—Comunmente se gobernaban los yndios destas probincias por un señor o cacique o mandon en cada pueblo y trayan guerra unas probincias con otras y peleaban con arcos y flechas e con lanças de pedernal y rrodelas de varillas—y el traje que lle-

baban en la guerra era yr los mas dellos desnudos y enbijados y con plumajes—el traxe que comunmente tenian en esta tierra era que trayan los varones cubiertas sus verguenças con unas vendas fechas de algodon que davan muchas bueltas por el cuerpo, y trayan una xaquetilla de algodon sin mangas de muchos colores y unas mantas pintadas que trayan por capas que daban un nudo al onbro y rrayan o cortavan los cabellos dela cabeça, dexandola hecha como una corona de fraile, y a la frente dexaban unos cabellos que, levantados con una venda de papel parecian crestas y dexaban crecer los cabellos del cogote, los quales cojian en el dicho cogote hechos una rrosca con la dicha venda con que ataban la frente—trayan unos çapatos o calçados de cuero de venado o de henequen fechos como unas sandalias—las mugeres trayan unas mantas de colores que llaman naguas cubiertas de la cintura abajo y en los pechos una rredecilla que muchas veces serbia de toca cojiendo con ella los cabellos; trayan una manta suelta conque cubrian el cuerpo y andaban descalças sino era de camino y horadabanse las narizes y orejas y las que podian trayan en ellas orejeras y en las narizes una quenta de anbar metida, los onbres y mugeres se labravan por bien parecer como las mas vezes andaban desnudos y se enbijaban cada dia con tierra colorada que abia minas della y los honbres se horadaban las orejas y trayan orejeras y algu-

nos las narizes; quando hazian sus ayunos y penitencias se enbixaban de negro los niños los sacerdotes con ciertas cerimonias—El traje que tienen el dia de oy es que comunmente los onbres andan vestidos de camisas de algodon y çaraguelles y calçados a su uso y algunos dellos andan a caballo—y las mugeres traen sus carnes cubiertas con sus naguas y una vestidura ancha sin mangas que llaman guipil y traen sus cavellos trançados con hilo blanco o teñido de algodon y con lana texida y teñida de muchos colores, que llaman chomite y sus tocados de manta de algodon o de lienço de castilla segun la posibilidad que tienen. En esta probincia los mantenimientos que usan los yndios es de lo que cojen en la probincia ques de maiz frixoles axi y calabazas e miel y algodon, que todo esto se da en la probincia con poco trabajo, porque aunque la tierra es muy seca y de mucha piedra si acuden buenos tiempos y aguas se coge muchas legumbres delo que dicho es, y al contrario si las aguas faltan—esta tierra parece aber sido toda poblada porque en toda ella no ay un palmo de tierra que no aya sido labrada y poblada de grandes y medianos edificios de piedra y las casas de bobeda muy bien edificadas y a dicho de los yndios y segun parece por sus ystorias descienden los naturales delos que hizieron los dichos edificios y ay en la tierra casta dellos, que por linea rreta descienden de los dichos antiguos; otros dizen que fueron adbenedizos que poblaron en

ella e que los naturales los acabaron y mataron y los unos y los otros eran gentiles y se sepultaban debaxo de cerros grandes que hazian de piedra y de piramides y edificios que para ello hazian.—Despues que esta tierra fue conquistada siempre los naturales an ydo en dimynuicion como parece por las cedulas de encomienda que sean dado a los encomenderos e por los libros de los baptismos y confirmaciones—ay en esta probincia benados cabras monteses conexos codornices pavas y puercos monteses en toda ella un jenero de lagartos que llaman yguanas de que los naturales se mantienen—la causa de aver ydo en diynuicion esta probincia segun los yndios dizen entienden que asido la quenta que con ellos se tiene estrecha de todo porque en tienpo de su gentilidad aunque los señores castigaban los vicios con mucha rriguridad dexabanlos bivir y estar a su voluntad como jente sin dios y sin rrazon—algunos quieren dezir que el bino de miel que usaban les era saludable; como quiera que sea, los yndios van siempre apocandose.

17—El dicho pueblo de cicantun esta poblado en un asiento llano aunque no muy sano para los naturales a donde cogen el maiz e demas legumbres que se cogen en la tierra sin salir de sus terminos, an venydo en mucha dimenucion los mas de los yndios no se curan en sus enfermedades sino es con yerbas y rraizes y se sangran en las partes que les duele.

18—En esta probincia no ay sierra ninguna si no es la cordillera dela dicha probincia de mani que atrabiesa por toda la tierra e aun pasa a otras probincias fuera de la gobernacion y lo que esta mas poblado es dela sierra hazia la mar a la parte del norte, la qual dista del dicho pueblo poco mas de beinte leguas y dela dicha cordillera hazia la mar a la parte del norte la qual dista del dicho pueblo poco mas de beinte leguas y dela dicha cordillera hazia el sur no hay pueblo de yndios por causa delas pocas aguas, aunque es mas fertil tierra que la que esta poblada.

19—En toda esta tierra no ay un rrio y las aguas que se beben en ella son de pozos hechos por los naturales antiguos y por los españoles despues aca, porque en cualquiera parte que caben hallaran agua por ser la tierra toda una peña — y se tiene por cosa cierta que pasan rrios por debaxo dela tierra que corren hazia la mar porque en algunas partes ay cuebas de muy buena agua y se crian en ella nagres y peçes pequeños y son buenos de comer.

20—En algunas partes de la tierra ay algunas lagunas y los yndios no se sirben dellas por dezir que las aguas dellas son enfermas y asi se halla por yspiriencia.

30—En esta probincia ay salinas en la costa dela mar a la parte del norte y norueste delas quales se saca mucha cantidad de sal asi por los españoles

como por los naturales, y se lleban de aqui a la nueba españa y a honduras y a otras partes eran en tienpo dela jentilidad delos yndios comunes porque de todas partes y pueblos destas probincias venian o vienen el dia de oy por sal y es la sal muy buena y blanca. E asi todas las tierras destas probincias eran comunes y no avia mojones sino era de una probincia a otra e por esta causa se cree que abia pocas vezes hanbre porque senbraban en muchas partes que sino acudia en una parte acudia en otra; ya se va perdiendo esta costumbre despues que esta tierra esta poblada de españoles.

31—Comunmente los yndios hazen sus casas de madera cubiertas de paja y de hojas de palmas que ay abundancia en algunas partes aunque las pudieran hazer de piedra por aver mucha en la tierra dizen que es mas sano bibir en casa de paja para ellos por causa delos calores que hazen desde el mes de março hasta mediado de setienbre que entonces haze tienpo tenplado, aunque como ya tengo dicho los antiguos hazen sus casas de piedra y en algunas partes muy suntuosas y son los yndios amigos de bivir por la mayor en alto — como parece en los edificios antiguos y en algunas casas que hazen el dia de oy, y las casas miran hacia el nacimiento del sol y al norte y a mediodia e pocas bezes o ninguna hazia el poniente y si algunos edificios abia que miraban al poniente eran tenplos de ydolos o oratorios algunos ya el dia de oy hazen sus

casas como españoles de cal y canto, por aber materiales para ello en la tierra—una cosa tienen los edificios desta tierra que ban bien fundados porque toda la tierra, o la mayor parte della, sacando ala probincia de Tabasco es una alaxa que donde quiera ay peña biva, y ansi los edificios antiguos no se deshazen sino con el tienpo por no tenblar la tierra en estas provincias.

33—Las contrataciones desta tierra son pocas, e asi los pobres lo pasan mal—El trato es de mantas de algodón y cera y miel y sal que se lleban a mexico e a otras partes de donde se traen mercaderias e mangas e gupiles de algodon e otras cosas para los naturales, y asi mismo se trae cacao que es un grano como almendra, de que usan de moneda los naturales y lo beben y hazen brebaje dello; los tributos que pagan los naturales es de mantas de algodon y gallinas dela tierra y cera y miel e maiz e otras cosas en que estan tasados que es de lo que cojen ellos propios e tienen de su cosecha—En lo demas tocante a los sitios y tenples y alturas de la tierra y otras cosas curiosas della se rremite a la rrelacion que ubiere dado Francisco dominguez cosmographo que vino a estas probincias el año de setenta y seis, y a la rrelacion que ubiere dado el padre frai gaspar de naraja de la orden de señor san francisco que fue destas provincias a España, que como onbre que sabe la lengua delos naturales y sabe muchas antiguallas y cosas curiosas della

abra dado noticia de todo—la mayor parte desta rrelacion hizo e ayudo a hazer gaspar antonio de herrera natural del pueblo de mani onbre abil y entendido y muy ladino en nuestra lengua castellana.—*Martin Sanchez.*—(Hay una rúbrica)

XVI.

RELACIÓN DE QUIZIL Y SITIPECHE.

Joan de paredes.

En la çiudad de merida Prouincias y gouernacion de yucatan, yndias del mar oçeano a treze dias del mes de hebrero de myll e quinientos y ochenta y vn año yo Juan de paredes vezino desta dicha çiudad y encomendero en ella rrespondiendo a los capitulos de la ynistruyzion de las Relaziones que su magestad manda hazer que geronimo de castro scrivano de su magestad vno de los del numero desta dicha ciudad dio a mi el dicho Juan de paredes por mandado del muy Ilustre señor don guillen de las casas gouernador por su magestad en estas dichas Provincias, digo y declaro lo que se sigue abiendo tratado y consultado algunas cosas de ellas con algunos yndios viejos naturales destas provincias y con el casique y prencipales de los pueblos de mi encomyenda.

4 *r*—Toda esta provincia de yucatan es montuosa y pedregosa y asi se anda con mucho trabajo a caballo porque se gasta herraje a cualquiera parte que caminen y ay nesesidad de entrar sienpre bien herrados los caballos, no hay Rio en toda ella ny fuente alguna aunque se halla alguna fuentesuela y ojos de agua en la playa de la mar y se torna luego a sumirse y no se aprobechan dellas por no estar poblados los lugares donde se hallan, las aguas que en ella se beuen son de pozos hechos de los yndios antiguos y de los españoles despues que tienen poblada la tierra y donde quiera que caban hallan agua por ser toda la tierra vna peña; en otras partes veuen de aguas de cuebas que algunas dellas tienen mucha cantidad de agua demas de quince o veinte brazas de hondura y se crian algunos pezes en ellas; tienese entendido questas aguas corren por debajo de tierra y son rrios que ban a parar a la mar.

5 *r*—los pueblos de quizil y sitipeche de my encomienda quando los dieron en encomienda a lucas de paredes my padre que santa gloria aya estaban poblados y desparramados en siete v ocho pueblos y al presente están en los dichos dos pueblos de quizil y sitipeche el casique mas principal destos dos pueblos y el que dio la obediensia al capitan fue vn yndio ahgulcamul, cavdillo o capitan general del pueblo de bolon posche y sitipeche, el qual dejo vn hijo llamado Juan canul y despues

deste goberno vn yndio casique y prensipal llamado Andres canche y por fin y muerte susedio vn hijo suyo llamado francisco canul el qual gobierna al presente en el pueblo de quizil de my encomienda y el otro pueblo llamado sitipeche gobierna Juan, en los quales dichos yndios de mi encomienda procuraban y fueron / rocuraron que oviese frayles de la horden del se' or San francisco que dotrinasen los naturales d' la comarca y se poblo el monesterio de ysamal questa vna legua del dicho pueblo que al preser e es cabeçera de la dotrina de la probincia y co' iarca, solian ser trezientos yndios y al presen' e son çiento y vente y tantos yndios trebutarios— es la tierra de sitipiche y quizil y su comarca muy buena para los naturales y el pueblo de sitipiche es llano y de pocas piedras alegre y tiene su plas. rredonda y el dicho pueblo de sitipeche de my encomienda tiene vna yglesia con su capilla de c l y canto y de madera y vno de los rreligiosos d la dicha provinçia ban a pedricar y dezir misa a los naturales della los dias de fiesta, y el dicho pueblo tiene su yglezia capilla canpanario y h namentos para dezir misa con algunos yndios c ntores que dizen las horas del dia y ofizian el ofi de la misa—cojese en la comarca mucho mays izoles y aji y otras legumbres y mucha miel y sera. Esta comarca no es muy montuosa a causa de las labranças y myeperias de los naturales en algunas parties de la tierra an benydo

los naturales a mucha dimenuyzion, quieren dezir que ha sido la causa aberlos mudado de sus asientos que por ser gente myserable y de mucha ymaginacion benyan a enfermarse y morirse; los pueblos de las costas son los que an benydo a mucha mas demenuysion que los demas y entiendese que vna de las prensipales cavsas a sido comer malas comidas como el comer el pescado con poca sal y beber vn berbaje que se llama cacao, que se haze de vnos granos y el no tener de costumbre beber atol las mañanas ques vn genero de beuida que vsan los de la tierra adentro hecho de masa y de mays como poleadas, ques veruaje muy sano—toda esta probrinçia tiene vna sola lengua la qual todos los naturales hablan llamase la lengua de maya de vna çiudad llamada mayapan, que fue la vltima poblazon que tubieron los naturales que a su cuenta dellos abra que se despoblo çiento y çinquenta años.

11 *r*—los pueblos de sitipeche y quizil son sujetos a esta çiudad de merida y esta vno de los dichos pueblos doze leguas desta çiudad y el otro que se llama quizil esta dos leguas de la dicha çiudad.

12 *r*—tiene el dicho pueblo de sitipeche otros pueblos a la rredonda, a la parte del norte a tecal vna legua a teco otra legua a la banda de lebante y la cabeçera ques ysamal esta de el dicho pueblo vna legua y esta hazia ponyente, y en el dicho

pueblo de ysamal ay vn monesterio de frayles françiscos del qual dicho monesterio dotrinan el dicho pueblo de sitipeche y fue poblazon antiquisima en la qual abia vnos edifizios antiguos de bobeda de cal y canto de mescla fortizima—entre los edefizios esta vn asiento alto hecho a mano que subian a el por mas de siento y çinquenta escalones bien agros que cada escalon terna mas de media bara y el edefizio de ensima myraba al norte y ensima abia tres paredones como torres de grande altura, e la mas alta de ellas a la parte del sur y las otras dos no tan grandes asial horiente y del ponyente, y en las dichas torres estaban hechas vnas ffiguras de argamaça de estaturas que paresçian jigantes armados con sus rrodelas y moriones y ansi dizen los naturales que los que edeficaron los dicho edefizios ffueron honbres de mayor estatura que los deste tienpo; andando el tienpo fueron vensidos los moradores del dicho pueblo por Ra. Ru. pacal y bilu capitanes balerosos antes de la poblazon de mayapan y que los que poblaron este asiento se llamaban Rimch Babil y Rimch takmo y otros de donde dezienden los zoles y moesycoyes yndios asi llamados en esta probincia, despues de muchos años tubieron su asiento en el los cheles que fueron señores de la provincia de yçamal a quien son sujetos los dichos mys pueblos de sitipeche.

r—En el año de cinquenta estando los Religiosos del dicho monesterio del haziendo vno de aquellos

edefiçios hallaron vn sepulcro destraña grandeza, y junto a el vna tinaja muy hermosa llena de senyza y vn pedazo de jaro de piedra de alabastro y abra doze o treze años que cabando en el dicho pueblo vn poso de tecanto de la dicha provinçia se hallo vn sepulcro a donde se hallo vna espinilla de vn difunto que tenia mas de vna vara de medir y sin estos ay otros muchos edefizios en la tierra que los naturales aplican vnos dellos a sus antepassados y otros a estrangeros y los vnos y los otros eran gentiles y adoraban ydolos y los naturales tienen que vbo gigantes en esta provincia por las sepulturas que an hallado en ella.

13 *r*—El pueblo de tecauto, segun la lengua de los naturales se ynterpeta carrizal y el de tepacan segun la lengua de los yndios quiere dezir lugar de tunas, ques vn arbol donde se cria la grana.

14 *r*—En vn tienpo estubo toda esta tierra debajo del domynyo de vn señor estando en su ser la çiudad antigua de chichinysa a quien fueron trebutarios todos los señores desta provinçia y avn de fuera de la provinçia, de inxico guauhtemal mananapa y otras provinçias les enbiauan presentes en señal de paz y amystad y andando el tienpo estando poblada mayapan quando se hizo señor della tutuexiv y con la mudança de los tienpos se fueron mudando las costunbres hasta que cada provinçia y pueblos vino a tener señores y casiques particulares y ansi quando los conquistadores vinieron a esta

provinçias hallaron muchos señores y las provincias divisas, hera el trebuto que pagaban poco que hera vna gallina cada año y alguna miel y algunas piernas de patiees rropa menuda henpero servian a los señores en las gerras quando se ofresia con sus personas; los naturales destas provincias ffueron grandes ydolatras especialmente los señores y prensipales adoraban ydolos de piedra madera y barro y offrecian encensio de la tierra y piedras preciosas y plumages corasones y sangre de honbres y anymales que les pedian la salud y buenos tenporales dizese que los primeros pobladores de chihinisa no fueron ydolatras hasta que Rul Rau capitan mexicano entro en estas partes el qual enseño la ydolatria o la nesesidad como ellos dizen los enseño a ydolatrar—tubieron notizia de vn criador de todas las cosas de la criazion del cielo y de la tierra y de la cayda de lusifer de la ynmortalidad del anyma y del çielo y del ynfierno y del delubio general—tenyan que nenguno podia yr al cielo bueno ny malo sino heran los sacrificados a los ydolos y a esta cavsa hazian muchos sacrificios a sus ydolos para que les alargasen algun tanto de las vidas y no fuesen tan presto al ynfierno—no adoraban ni hazian sacrifizio al criador de todas las cosas por los muchos profetas falços que a cada paso lebantaban; los naturales antiguos fueron enemigos de bizios espesialmente de la carne castigaban a los adulteros con pena de muerte a el y a ella—comian sola

vna vez al dia a puesta de sol no comian carne solos dias que hazian fiesta no comyan carne humana ny vsaban el pecado nefando y dizese que vn tutulgui señor de mayapan por hallar culpados algunos yndios en este pecado los mando quemar en vn horno vivos de cal y canto que para ello mando hazer—casabanse ya honbres y los sacerdotes y señores heran de gran austenensia; bavtisabanse con siertas serimonias y se enterravan con otras serimonias—heran amigos de bino, que hazian de myel de abexas y vna cortesas y asi lo son los mas de ellos el dia de oy del de castilla, avnque dizen que el otro hera mas sano para los naturales—todas las buenas costunbres se an benydo a perder con el tienpo.

15 *r*—trayan gerras vnas provinçias con otras y su pelear hera con arcos y flechas con lansas y Rodelas y el trage que llebaban en la gerra hera yr los mas dellos desnudos envijados de negro y con los cabellos trançados y con prumagees. El trage que comunmente trayan en esta tierra hera que los varones trayan cubiertas sus berguensas con vnas vendas hechas de algodon que daban muchas bueltas al cuerpo; trayan vna jaquetilla de algodon sin mangas de muchas colores y vnas mantas delgadas que trayan por capas con vn ñudo al honbro trayan los cabellos de la cabesa cortados sino heran los del colodrillo que los dejaban crezer y cojianlos con vn nudo de plumas y de algodon. El calsado

hera de cuero de benado y de henequen como sundalias y las mujeres trayan vnas mantas de algodon de muchas colores cubiertas de la sentura abajo y por gorgera vna rredesilla como escapulario que algunos dellas servian para coxer el cabello, y trayan vna manta suelta con que cubrian el cuerpo; andaban descalças y lo tenyan por honestidad—horadabanse las narizes y las que podian trayan por el agujero metida vna quenta y los varones y las mugeres se horadaban las horejas y trayan horegedas en ellas y se labraban el cuerpo por vien pareçer como las mas bezes andaban desnudos. El trage que comunmente vsan el dia de oy es de camisas de algodon y saragueles y calçados dello a su vso y algunos dellos andan a caballo—las mugeres traen vnas camisetas sin mangas que llaman guipil y sus tocas de manta de algodon—los mantenimientos de que vsan los naturales son de los que se dan en la provincia que son mays frizoles agi calabaças y otras legunbres que con poco trabajo se cojen en la provinçia si acude buenos tenporales, y al contrario si faltan las aguas—esta tierra Pareze aber sido vien poblada antes de agora y ansi en toda la tierra ay señales de aber sido poblada y senbrada los naturales dizen aberse despoblado por hanbre y mortandades.

17 *r*—Los dichos pueblos de sitipeche estaban Poblados en vnos asientos llanos y alegres y sanos para los naturales y donde con poco trabajo cojen

el mays y frizoles y demas legunbres y çera y myel segun queda dicho.

18 *r*—En estas provinçias no ay sierra nenguna sino sola vna cordellera que siñe la vna parte de la tierra que cae a la parte del çur y atrabeçando ba a otras partes fuera de la provinçia; esta poblada de la cordillera la parte que cae haza el norte avnque de la cordillera adelante hazia el çur es mejor tierra y no esta poblado por falta de aguas, que a donde ay menos piedra los posos son mas trabajosos de hazer por estar apartados de la mar.

19 *r*—En algunas partes ay lagunas de aguas las quales no tienen los yndios por sanas y asi no se hallan Pobladas.

20 *r*—En toda la costa de la mar que cae al norte ay salinas de las quales se saca cada año cantidad de sal para esta provinçia y otras partes; en tienpo antiguo y agora son comunes, porque todos los pueblos de la probincia ban por sal a las dichas salinas y es la sal buena y blanca y asimismo las tierras son comunes y no abia moxon sino hera de vna probinçia a otra, y por esta cavsa abia pocas bezes hanbre, porque senbraban en muchas partes, y si al tienpo no acudia a vna parte no dexaba de acudir a otra—despues que ay españoles en la tierra, van perdiendo la costumbre con las demas buenas costunbres que solian tener porque en la tierra ay mas vizios el dia de oy de çinquenta años a esta parte.

30 *r*—Comunmente los yndios hazen sus casas de madera y baraçon cubiertas de paja y de hojas de palmas que en algunas partes ay en abundancia avnque pudieran hazerlas de piedra por aber mucha en la tierra—dizen que lo hazen por mas sano bebir en las casas de paja que de piedra por cavsa de las calores que hazen desde el mes de abrill hasta setienbre—en muchas partes de la provinçia ay muchos edeficios y bien labrado de cal y canto y algunos tan curiosos, que casi no parese la mescla por la jontura de las piedras las mas de las casas miran al horiente al norte y al mediodia y nengunas al poniente sino eran oratorios o tenplos, que algunos miran a poniente; algunos el dia de oy hazen sus casas como españoles; heran tanbien los antiguos amigos de biuir en alto como se be en las mas de las dichas casas antiguas.

r—las contratasiones desta tierra e espesialmente entre los naturales es de mantas de algodon çera y myel y çal que se lleua a mexico honduras y otras partes a donde traen cacao y Ropa para yndios. El dicho cacao es vn grano como almendras de que es vna moneda en la tierra y se haze brebaje de ello—los naturales pagan su trebuto en mantas de algodon mays y gallinas sera y miel ques de la cosecha de la tierra.

r—En las demas cosas tocantes a los sitios tenperamentos y alturas y otras cosas particulares de la tierra me rremito a la descrizion de la traza que

lleuo francisco Domingues cosmografo que por mandado de su magestad vino a estas probincias el año passado de myll e quinientos y setenta y seys años etcetera; ayudo a hazer esta Relaçion gaspar antonyo yndio natural del pueblo de many de la corona Real gramatico y ladino en lengua castellana, vezino desta çiudad de merida—*Joan de Paredes*—(Con su rúbrica.)

XVII.

RELACIÓN DE QUITELCAM Y CABICHE.

yñigo nieto.

En la çiudad de merida Provinçia y governacion de yucatan yndias del mar oceano a treze dias del mes de hebrero de mill y quinientos y ochenta y un años yo yñigo nieto vezino desta dicha ciudad y encomendero en ella Respondiendo a los capitulos de la ynistruyçion de las Relaciones que su magestad manda hazer que geronimo de castro scriuano de su magestad vno de los del numero desta dicha çiudad dió a mi el dicho yñigo nieto por mandado del muy Illustre señor don guillen de las casas governador por su magestad en estas dichas provincias digo y declaro lo que se sigue aviendo tratado y consultado algunas cosas dello con algunos yndios

viejos naturales destas provincias y con el casique y prensipales de los pueblos de my encomienda

4 *r.* toda esta provincia de yucatan es montuosa y pedregosa y asi se anda con mucho trabajo a caballo porque se gasta herrage a qualquier parte que caminen y ay nesesidad de estar sienpre vien herrados los caballos — no ay Rio en toda ella ny fuente alguna aunque se hallan algunas fuentes sueltas y ojos de agua en la playa de la mar y se tornan luego a sumirse y no se aprovechan dellas por no estar poblados los lugares donde se hallan las aguas que en elas se ven son de posos hechos de los yndios antiguos y de los españoles despues que tienen poblada la tierra y donde quiera que caban hallan agua por ser toda la tierra vna peña en otras partes veuen de aguas de cuebas que algunas dellas tienen mucha cantidad de agua de mas de quinze o veynte brasas de hondura y se crian algunos peses en ellos tiene de entendido questas aguas corren por debajo de tierra y son rrios que ban a parar a la mar

5 *r.* Los pueblos de quitelcam y cabiche de mi encomienda quando los dieron en encomienda a pero hernandez nieto mi padre que santa gloria aya estauan poblados y desparramados en siete v ocho pueblos y al presente estan en los dichos dos pueblos de quitelcum y cabiche el casique mas prensipal destos pueblos y el que dio la ovidençia al capitan fue vn yndio llamado alcucan que era como

caudillo o capitan general de los dichos dos pueblos el qual dejo vn hijo llamado francisco cam y despues deste governo vn yndio casique y prensipal del dicho pueblo llamado gaspar cahum y por fin y muerte deste susedio vn hijo suyo llamado pedro cahum el qual gouierna al presente el dicho pueblo de quitelcam de mi encomienda y el otro govierna francisco peche, los quales dichos yndios de mi encomienda procuraban y fueron los que mas procuraron que vuiese frailes de la orden del señor san francisco que dotrinasen los naturales de la comarca y se poblo el monesterio de ysamal questa dos luegas del dicho pueblo y luego el monesterio questa en el dicho pueblo de tecanto que al presente es cabesera de la dotrina de la provincia y comarca solian ser seiscientos yndios y al presente son quatrocientos y tantos yndios trebutarios es la tierra de quitelcan y cabiche y su comarca muy buena para los naturales y el pueblo es llano de pocas piedras alegre y tienc sus calles trasadas y su plasa rredonda quadrada y el dicho pueblo de quitelcan de mi encomienda tiene vna yglesia con su capilla de cal y canto y de madera y donde los rreligiosos de la dicha provinçia ban a pedricar y dezir misa a los naturales della los dias de fiesta.

r. y el dicho pueblo de quitelcam como arriba tengo dicho tiene su yglesia capilla y campanas y ornamentos para dezir misa con algunos yndios cantores que dizen las oras del dia y ofizian el ofiçio

de la misa—se coje muncho mays en la comarca frixoles y agi y otras legunbres y muncha miel y sera esta comarca no es muy montuosa a causa de las labranças y mieperias de los naturales — en algunas partes de la tierra an venido los naturales a muncha deminucion quieren dezir que a sido la causa averlos mudado de sus asientos que por ser gente tan miserable y de muncha ymaginacion venian a enfermarse y morir los pueblos de la costa son los que an venido a mucha mas deminucion que los demas y entiendese que vna de las prensipales cavsas a sido comer malas comidas como el comer el pescado con poca sal y beuer vn verbaje que se llama cacao que se haze de vnos granos y el no tener de costunbre beuer atol a las mañanas ques vn genero de beuida que vsan los de la tierra adentro hecho de masa y de mays i como poleadas ques verbaje muy sano — toda esta provincia tiene vna sola lengua de maya de vna ciudad llamada mayapan que fue la ultima poblason que tubieron los naturales que a su quenta dellos avra que se despoblo çiento y sinquenta años

11 *r*. los pueblos de quitelcam y cabiche son sugetos a esta çiudad de merida que dista della el dicho pueblo dies levguas desta dicha ciudad.

12 *r*. tiene el dicho pueblo de quitelcam otros pueblos a la rredonda a la parte del Norte a tecanto vna legua a tiscocho media legua a teya vna legua y suma tres leguas, y al oriente cacalchen y tanvien

a eguan a la vanda del sueste tiene al pueblo de yçamal dos leguas y a la parte del poniente a bocabo questa dos leguas del dicho pueblo de quitelcan — en el dicho pueblo de yçamal que dista del dicho pueblo de mi encomienda dos leguas esta vn monesterio de frailes françiscos segun queda dicho ques otra cabesera de dotrina la qual fue poblason antiquisima en la qual avia vnos ydificios antiguos de boueda de cal y canto de mescla fortisima que mas prensipal dellos entre los otros estaba vn asiento alto hecho a mano que suvian a el por mas de çiento y sinquenta escalones vien agros que cada escalon ternia mas de media bara de medir y el edefiçio densima miraba al norte y ensima avia tres paredones como torres de grande altura e la mas alta dellas a la parte del sur y las otras dos no tan grandes asia el oriente y del poniente y en las dichas torres estaban hechas vnas figuras de argamasa con estatuas que paresian gigantes armados con su rrodelas y morriones y ansi dizen los naturales que los que edificaron los dichos edifiçios fueron hombres de mayor estatura que los deste tienpo andando el tiempo fueron vensidos los moradores del dicho pueblo por Ra Ru pacal y vien capitanes balerosos antes de la poblason de mayapan y que los que poblaron este asiento se llamava Kimch Kabul y Rinich RaRmo y otros de donde desienden los xoles y moesycoyes yndios asi llamados en esta provinçia despues de munchos años tubieron su

asiento en el los cheles que fueron señores de la provinçia de yçamal a quien eran sugetos los dichos pueblos de quitelcan.

r. el año de cinquenta estando los rrelixiosos del dicho monesterio deshaziendo vno de aquellos ydefiçios hallaron vn sepulcro de estraña grandeza y junto a el vna tinaja muy hermosa llena de senisa y vn pedaso de xarro de piedra de alabastro y abra doze o treze años que cabando en el dicho pueblo en un poso de tecanto de la dicha provincia se hallo vn sepulcro a donde se hallo vna espinilla de vn difunto que tenia mas de vna bara de medir y sin estos ay otros munchos edifiçios en la tierra que los naturales aplican vnos dellos a sus antepasados y otros a estrangeros y los vnos y los otros eran gentiles y adorauan ydolos y los naturales tienen que vuo gigantes en esta provincia por la sepulturas que an hallado en ella estraña grandeza

13 *r.* El pueblo de tecanto segun la lengua de los naturales se ynterpreta carrizal y el de tepakan o testipakan segun la lengua de los yndios quiere dezir lugar de tunas, ques vn arbol donde se cria la grana.

14 *r.* En vn tiempo estaba toda esta tierra debajo del dominio de vn señor estando en su ser la ciudad antigua de chichenyca, a quien fueron tributarios todos los señores desta provincia y avn de fuera de la provincia de inxico quauthemal mdnanapa y otras provincias les enviauan presentes en señal de pas y amistad y andando el tienpo estando

poblada mayapan quando se hizo señor della tutuexico — con la mudança de los tienpos se fueron mudando las costumbres hasta que cada provincia y pueblo vino a tener señores y casiques particulares y ansi quando los conquistadores vinieron a estas provincias hallaron muchos señores y las provincias dibisas, era el tributo que pagaban poco que era vna gallina cada año y alguna miel y algunas piernas de paties rropa menuda enpero seruian a los señores en las guerras quando se ofresia con sus personas — los naturales destas provincias fueron grandes ydolatras, espesialmente los señores y prensipales adoraban ydolos de piedra madera y barro y ofrezian ensiensio de la tierra piedras presiosas y plumages corasones y sangre de hombres hanimales que le pedian la salud y buenos tenporales—Dizese que los primeros pobladores de chichenisa no fueron ydolatras hasta que Rul Ran capitan mexicano entro en estas partes, el qual enseño la ydolatria — ó la nezisidad como ellos dizen les enseño a ydolatrar — tubieron notiçia de vn criador de todas las cosas de la criaçion del sielo y de la tierra y de la cayda de lusifer de la ynmortalidad del anima y del sielo y del ynfierno y del delubio general tenian que ninguno podia yr al sielo bueno ni malo sino eran los sacrificados a los ydolos — y a esta causa hazian munchos sacrificios a sus ydolos para que le alargasen algun tanto de las vidas y no fuesen tan presto al ynfierno—

no adoravan ni hazian sacrificio al criador de todas las cosas por los munchos profetas falsos que a cada paso lebantavan los naturales antiguos fueron enemigos de bicios espesialmente de la carne castigauan a los adulteros con pena de muerte a el y a ella comian sola una ves al dia a puesta de sol no comian carne | si los dias que hazian fiesta no comian carne vmana ni vsaban el pecado nefando dizese que un tutulgi siñor de mayapan por hallar culpados algunos yndios en este pecado los mando quemar viuos en vn horno de cal y canto que para ello mando hazer casabanse ya honbres y los sacerdotes y señores eran de gran austinencia bautizabanse con siertas serimonias y se enterraban con otras serimonias — eran amigos de bino que hazian de miel de abexas y una corteza y ansi lo son los mas dellos el dia de oy de castilla aunque dizen quel otro era mas sano para los naturales todas las buenas costunbres se an venido a perder con el tiempo.

15 *r.* trayan guerras vnas provincias con otras y su pelear era con arcos y flechas con lanças y rrodelas—el traje que lleuavan en la guerra era yr los mas dellos desnudos envijados de negro y con los cabellos trançados y con plumages el traje que comulmente trayan en esta tierra era que los barones trayan cubiertas sus verguenças con vnas vendas hechas de algodon que daban munchas bueltas al cuerpo trayan una xaquetilla de algodon sin man-

gas de munchas colores y vnas mantas delgadas que traian por capas con un nudo al honbro trayan los cabellos de la cabesa cortados sino eran los del colodrillo que los dejavan creser y coxianlos con vn ñudo de plumas y de algodon el calsado era de cuero de benado y de penequen como sandalias y las mugeres trayan vnas mantas de algodon de munchas colores cubiertas de la sintura abajo y por gorguera vna rredecilla como escapulario que algunas vezes seruian para coser el cabello y trayan la manta suelta con que cubrian el cuerpo andaban descalsas y lo tenian por onestidad horadauanse las narizes y las que podian trayan por el agujero metida una quenta de anbar y los barones y las mugeres se horadaban las orejas y trayan orejedas en ellas y se labrauan el cuerpo por uien padeser como las mas vezes andauan desnudos—el traje que comunmente vzan el dia de oy es de camisas de algodon y saragueles y calsados dello a su vzo y algunos dellos andan a caballo las mugeres traen vnas camisetas sin mangas que llaman guaipil y sus tocas de mantas de algodon—los mantenimientos de que vzan los naturales son de los que se dan en la provincia que son mays frixoles axi calabasas y otras legumbres que con poco trabajo se coxen en la provincia si acuden buenos tenporales y al contrario si faltan las aguas esta tierra pareçe auer sido vien poblada antes de agora y ansi en toda la tierra ay señales de auer sido poblado y senbrado los na-

turales dizen auerse despoblado por hanbre y mortandades.

17 *r.* los dichos pueblos de quitelcam estaban poblados en unos asientos llanos y alegres y sanos para los naturales y donde con poco trabajo coxen el mays y frixoles y demas legunbres y sera y miel segun queda dicho.

18 *r.* en estas provincias no ay sierra ninguna sino sola vna cordillera que siñe la vna parte de la tierra que cae a la parte del sur y atrabesando ba a otras partes fuera de la provincia esta poblada de la cordillera la parte que cai hazia el norte aunque de la cordillera adelante hazia el sur es mejor tierra y no esta poblada por falta de aguas que donde ay menos piedra los posos son mas trabajosos de hazer por estar apartado de la mar.

19 *r.* en algunas partes ay lagunas de agua las quales no tienen los yndios por sanas y asi no se hallan pobladas.

20 *r.* en toda la costa de la mar que cai al norte ay salinas de las quales se saca cada año cantidad de sal para esta provincia y otras partes, en tienpo antiguo y agora son comunes porque todos los pueblos de la provincia van por sal a las dichas salinas—y es la sal buena y blanca—asimismo las tierras son comunes y no avia moxon sino era de una provincia a otra y por esta causa avia pocas vezes hanbre porque senbrauan en muchas partes y si el tienpo acudia en vna parte no dexaba de

acudir en otra despues que ay españoles en la tierra ban perdiendo la costunbre con las demas buenas costunbres que solian tener porque en la tierra ay mas vicios el dia de oy de çinquenta años a esta parte.

30 *r*. Comunmente los yndios hazen sus casas de madera y barazon cubiertas de paja y de hojas de palmas que en algunas partes ay en abundansia avnque pudieran hazellas de piedra por auer muncha en la tierra dizen que lo hazen por mas sano viuir en las casas de paja que de piedra por causa de las calores que haze desde el mes de abril hasta setienbre. En munchas partes de la prouincia ay munchos edefisios y bien labrados de cal y canto y algunos tan curiosos que casi no pareze la mescla por la juntura de las piedras las mas de las casas miran al oriente al norte y al mediodia y ningunas al poniente sino eran oratorios v tenplos que algunos miran al poniente e algunos el dia de oy hazen sus casas como españoles eran tanbien los antiguos amigos de bibir en alto como se ve en las mas de las dichas cassas antiguas.

r. Las contrataciones desta tierra especialmente entre los naturales son pocas el trato es de mantas de algodon çera y miel y sal que se lleua a mexico y honduras y otras partes de donde traen cacao y rropa para yndios el dicho cacao es vn grano como almendras de que vsan de moneda en la tierra y se haze brebaje dello los naturales pagan su trebuto

en mantas de algodon mayz y gallinas çera y miel ques de la cosecha de la tierra.

r. En las demas cossas toncantes a los sitios tenperamontes y alturas y otras cosas particulares de la tierra me rremito a la descripcion de la tierra que lleuo francisco domingues cosmogrofo que por mandado de su magestad vino a estas prouincias el año passado de 1576 años le ayudo a haçer esta rrelaçion gaspar antonio yndio natural del pueblo de mani de la corona rreal gramatico y ladino en lengua castellana vezino desta dicha ciudad de merida=*yñigo nieto*=(Con su rúbrica.)

XVIII.

RELACIÓN DE OSCUZCAS.

hernando muñoz çapata.

de la rrelaçion que su magestad manda que se haga de las cosas destas probincias de yucatan por vna ynstruycion ynpresa en molde que el muy ylustre Señor don guillen de las casas governador destas provinçias me mando dar ques esta que va por cabeça vista y leyda por mi hernando muñoz çapata veçino desta çibdad de merida conquistador destas provincias es lo siguiente

la cibdad de merida esta asentada en vna provin-

cia que se nonbra quepeche en vn asiento que tiene por nonbre teholo que quiere dezir los dichos nonbres no lo se

El primero a lo que yo e sabido que entro en estas provinçias fue el adelantado don francisco de montejo con liçençia y facultad del ynvitisimo enperador don carlos quinto entro en ellas el año de beynte y siete y andvbo en ellas conquistandolas quatro años y mas al cabo la despoblo porque los soldados andavan muy descontentos por no aver en todas ellas hallado oro ni plata ni piedras preçiosas juntose que llego entonçes la nueba de la rriqueza del peru.

año de quarenta entro don françisco montejo hijo del dicho adelantado con poder de su padre llego a chanpoton ques el primer pueblo destas provinçias y de alli paso luego a canpeche donde llego por san françisco del dicho año y el dia de año nuebo siguiente poblo y asento la villa de san francisco y hizo alcaldes y Regidores y hallarse yan a asentar la dicha villa como ochenta soldados o pocos mas ya enpeçavan a entrar algunos soldados a la bez que se poblaua yucatan luego por carnestoliendas despacho a su primo francisco montejo con çincuenta y ocho soldados y vn clerigo que entrase la tierra adentro quedando el dicho don françisco en canpeche para rrecojer los soldados que cada dia entravan ya que avria numero de çien soldados todos los de a cavallo llego el dicho don françisco a

esta çibdad donde avia antes llegado su primo y tenia hechas vnas casillas de paja para la gente asentado su rreal llego aqui dos o tres meses antes de navidad llegado el dia de año nuebo asento y poblo esta çibdad haziendo dos alcaldes y doze Regidores y le puso nonbre merida por rrazon de vnos edefiçios arruynados aqui junto della donde al presente esta vn monesterio de frayles françiscos muy bueno que se dize la madre de dios de aqui enbio al dicho francisco de montejo con sesenta soldados a poblar la villa de valladolid questa treynta y tres leguas desta çibdad hasta donde nasçce el y otrastas esta desta çibdad la villa de canpeche questa al poniente

Esta tierra es toda vn tenple caliente es tierra llana montuosa y pedregosa no ay Ryo ni fuente en toda ella sino es vna fuente questa tres leguas de canpeche y asi como sale de tierra luego da en vnos lagunazos salados y luego en la mar que la tiene çerca tiene mucha cantidad de pozos

quando esta tierra se rrepartio avria como cincuenta mill tributarios al presente ay muchos menos no se la cantidad que ay algunos quieren dezir que la cabsa fue por avellos mandado mudar de sus asientos donde solian estar por cabsa de la dotrina se mandaron llegar cerca de los monesterios y de aquel descontento disen que se morian estas provinçias estan desviadas de la çibdad de mexico donde rreside la Real abdiençia como dozientas le-

guas y mas las setenta son por tierra de la veracruz a mexico y las demas por mar.

tiene de termino esta çibdad hazia canpeche diez leguas hazia la villa de valladolid terna veynte leguas de termino.

la provincia de mani esta desta çibdad treze leguas en el mismo pueblo y cabeçera de provinçia esta en cabeça de su magestad esta vn monesterio de frayles franciscos en el mismo asiento esta el pueblo de tacul que es asimismo de su magestad que son los pueblos que se quitaron al adelantado don françisco de montejo es treze leguas desta çibdad su camino es desta çibdad a el estre leste y sur en esta provincia de mani esta vn pueblo de mi encomienda que se dize oscuscab ay de aqui a el quince leguas el camino va bien abierto no es derecho el cosmogrofo que por aqui anduvo tomo el altura y dixo que avia dos leguas menos por camino derecho esta asentado en vn llano junto a vna sierra pequeña ques vna cordillera que sale de canpeche y corre de maramar de poniente a oriente desta sierra hazia el sur esta despoblado de esta provinçia la tierra adentro, antes que ovise junta avia algunos pueblos por alla mas por cabsa de la dotrina los an juntado a los monesterios | tiene este monesterio pueblos que acuden a la dotrina oscuscabo ques la dicha mi encomienda con otros dos pueblos que alli estan de otro encomendero | esta el dicho oscuscabo a la parte entre el sur y oriente

esta legua y media del dicho pueblo de mani tiene a la parte de levante vn pueblo que se dize teab questa tres leguas del dicho asiento de mani | tiene otro pueblo que se dize mama a la parte del norte esta dos leguas de alli el mismo camino adelante tiene otro pueblo que se dize tequite esta quatro leguas del dicho mani | tiene a la parte de entre norte y poniente otro pueblo que se dize yequeman sugeto al dicho mani esta quatro leguas de mani | tiene otro pueblo mas delante camino desta çibdad que se dize techaque esta seys leguas de mani es su sujeto tiene otro pueblo y hazia el poniente que se dize can legua y media de mani tiene adelante otro pueblo que se dize postuniche rreside en toda provinçia de mani vn corregidor puesto por el governador.

El traje que trayan los naturales quando entramos en estas provinçias era solamente vn mastel con que tapavan sus verguenças ques vna tira de manta angosta como vn palmo | y larga de vna braça y dos con que tapavan sus verguenças y trayan los cabellos largos especial vn copete en el colodrillo las mugeres solamente trayan vna manta colorada que les tapava de la sinta a la rrodilla, agora andan los yndios con sus camisas y çaraguelles y muchos traen jubones y alpargates las mugeres andan al vso mexicano con sus hueypiles y nagiras.

los mantenimientos era mays y frixoles y axi acostunbraban muchas borracheras con vn vino que

hazian de miel y rrayses de arboles y sacrificavan honbres y mugeres.

ay muchas lagunas, en muchas partes desta tierra ay mucha cantidad de çenotes son vnos estanques de agua hecho por naturaleza questan hondos de la tierra vnos mas y otros menos y ay algunos que tienen quatro y seys y diez braças de ençima la tierra hasta el agua y tienen en otras tantas de agua tienen todos la cantidad de pescado pequeño y la mayor parte bagres pequeños y los mayores son poco mas de vn palmo

ay quinze y beynte leguas desta çibdad la tierra adentro mucha cantidad de arboles silbestres que se llaman en mexicano chicos çapotes nosotros lle llamamos peruetanos y los yndios le llaman yahy echan mucha fruta y muy buena y suabe es gran mantenimiento a los naturales espeçial en tienpo de neçeçidad ay en toda la tierra otros arboles que lleban fruta que los yndios llaman haz nosotros le llamamos mameyes que creo ques lengua de cuba es muy buena fruta son grandes y largos de casi vn palmo y conforme el gordor | tienen ençima vna cascara y quitada la cascare tiene carne como vna pulgada y mas de color de carne de menbrillo y muy sabrosa y dentro tiene vn cuesco y dos | ay otros arboles silbestres mucha cantidad en toda la tierra de vnos arboles como palmadatil que lleban vnos grandes rrazimos de fruta para nosotros no es tenida en nada para los yndios es muy buena para

su neçeçidad que en tienpo della hazen traxes della es vna fruta rredonda como nuezes pequeñas tiene por çima vna cascara que quitada aquella le queda vna poca de carzilla que chupan los yndios despues tiene vn cuesco y quebrado tiene dentro vn almendra que comen | ay otra fruta que los yndios llaman ox | yo no se como le llamos nosotros que los yndios la comen especial en tienpo de nesçeçidad ques como gupidas gordas tiene por ençima vna carnezilla amarilla dulçe y dentro tiene vn almendra que cosida o asada tiene sabor de bellota ay otras frutillas de poco momento ay arboles de aguates muchos son grandes y pequeños ay algunos de hechura de calabaças estos arboles crian los yndios en sus casas es muy buena fruta llamanla los yndios hon | ay gran cantida de arboles de ciruelas que los yndios llaman abal ay las de quatro o çinco maneras son sabrosas de comer no despiden el cuesco | ay otros arboles que nosotros llamamos la fruta dellos anonas y los yndios las llaman Rop ay otros arboles que llaman los yndios culumin que ellos y las anonas es toda casi de vna manera es fruta muy dulce | no siento arbol de castilla que se de en esta tierra sino es palma datil y tanbien se da palma coco que ya ay senbradas muchas y dan fruto a avido menbrillo y durasno mas no an dado fruto avnque an echo flores ya no ay ninguno | ay algunas higueras de castilla que lleban fruta avnque no mucho | las ortalizas se dan bien mas a de

ser la semilla de fuera de la tierra porque la semilla que en ella se da no bale nada que espiga luego trigo garvanços habas no se dan en esta tierra avnque se a probado naçe y creçe no da fruto.

ay la tierra adentro tigres y leones pardos | ay otros tigres que no hazen mal y avnque muestran feroçidad huyen luego. Sustanse de miell silbestre que ay mucha en cantidad | en esta tierra y asi traen los yndios mucha çera de los montes | ay vn animal ques como trigo bermejo que se sustenta de hormigas como las caça es que se tiende como muerto y echa la lengua de fuera larga de que siente questa llena de hormigas comeselas.

ay en estas provinçias gran cantidad de salinas muchas y muy buenas donde se coje gran cantidad de sal para esta tierra y para otras partes.

las casas que los tienen y an tenido son de paja y de guano ques vna hoja de palma | agora ay muchos caçiques que tienen casas de piedra que an hecho por yndustria de los españoles.

el trato y contrato que los yndios tienen con los españoles es mantas çera mays gallinas y miel.

en esta tierra no siento otra grangeria sino es el añir y a dado tanta baxa que lo dexan ya todos por ques mas la costa quel provecho.

pagan los yndios los tributos en mantas y çera frisoles y axi y miel y algunas menudençias como son ollas comales y cantaros y sogas para los pozos y cubus de palo para sacar agua.

ay en estas provinçias catorce o quinze monesterios de frayles françiscos | en esta çibdad esta el principal | tres leguas de aqui hazial norte en vn pueblo que se dize cancal esta otro | quatro leguas mas adelante ay otro monesterio que se dize motul por la misma linea mas adelante seys leguas esta otro en vn pueblo que se dize açontun alado destos hazia el sol esta otro en vn pueblo que se dize tecanto dos o tres leguas mas al sol esta otro monesterio en vn pueblo que se dize yçama | ay otro monesterio quatro leguas hazia esta çibdad en vn pueblo que se dize ocaba esta otro monesterio dos leguas deste hazia el sur que se dize omun esta ocho leguas desta çibdad ay otro ques el que tengo dicho de mani | ay adelante de mani vn monesterio en vn pueblo que se dize tecax esta diez y ocho leguas desta çibdad hazia entre norte y sur.

en la villa de balladolid ay quatro monesterios.

en esta çibdad se haze agora la yglesia catredral esta de pie derecho va muy sontuosa si dios la dexa acabar sera muy buen tenplo.

ay en esta çibdad vn ospital no esta acabado porque esta pobre.

en esta tierra el norte es tormenta en toda la costa no puede estar navio corriendo norte sino que se acojen luego a canpeche.

nuebe leguas desta çibdad hazia el poniente esta vna pla que se dize çiçal donde vienen a descargar

las mercadurias para esta çibdad mas con norte no osan estar en toda la mar.

lo que se dezir y rresponder a estos capitulos es lo que aqui tengo escrito de mi mano y mi abilidad no se estiende a mas de lo que aqui digo asi lo firme aqui de mi nonbre fecho a veynte y vno de hebrero de mill y quinientos y ochenta y uno=*hernando muñoz çapata*=(Con su rúbrica.)

XIX.

RELACION DE ÇUÇAL Y CHALANTE

de alonso de rrojas.

Alonso de rrojas vezino de la ciudad de merida antiguo poblador de la dicha ciudad encomendero de la mitad de los pueblos de çuçal y chalante en cunplimiento de la ynstruçion que se le dio para lo tocante a la dicha su encomienda hizo y dio la rrelaçion siguiente

11 *r*—los dichos pueblos de çuçal y chalante de la encomienda del dicho alonso de rrojas que esta el vno del otro vn quarto de legua que es en la probincia de quinchil dista de la dicha çiudad de merida treze leguas en cuya jurisdiçion estan y acuden los veçinos de los dichos pueblos a la dotrina misas y oficios debinos al monesterio de sant antonio de

yçamal a donde rresiden frailes de la orden de señor San francisco que esta vna legua de los dichos pueblos hazia la banda del sur y en el dicho monesterio ay de ordinario tres o quatro frailes los quales tienen a cargo la dotrina de los dichos pueblos y los dichos pueblos cada vno tiene su yglesia y canpanas y ornamentos para çelebrar el culto dibino.

12 *r*—los dichos pueblos de çuçal y chalante tienen junto a ellos otros pueblos de yndios hazia la parte del sur y poniente y a la parte del poniente esta el pueblo de yndios nonbrado pizilan encomienda de anton corajo que sera de mas de dozientos vezinos y el pueblo de xanaba de la encomienda de francisco de Arzeo que sera de ciento y çinquenta vezinos y a la parte del sur tiene al pueblo de yçamal donde esta poblado el dicho monesterio donde estos acuden a la dotrina y oyr misa y como dicho es son de la juridicion de la dicha çiudad de merida —las leguas destas probinçias son leguas pequeñas y todo por tierra llana que no ay sierras en toda la probincia sino es vna cordillera de vna sierra pequeña que cae a la parte del sur destas probincias en la probincia que llaman mani y tutoxio y no ay otra en toda la tierra y si ay algunos çerros son hechos a mano los quales en su jentilidad de los yndios serbian oratorios de ydolos y los caminos son derechos avnque asperos y pedregoços.

13 *r*—los dichos pueblos de çuçal y chalante los naturales dellos los llaman deste nonbre y ser po-

blados de muchos años a esta parte de que no tienen memoria—estas probinçias no tienen mas de sola vna lengua en todas ellas la qual llaman maya que esta es la mas prencipal avnque algunos pueblos de la costa diffieren en algunos bocablos y todos se entienden.

14 *r*—En vn tienpo estubo toda esta tierra debaxo de vn señor en el tiempo que rreinaban los señores de chichenyca y duro su señoria mas de dozientos años, despues de mucho tienpo se poblo la çiudad de mayapan donde fue señor absoluto vno que llaman tutuxio de donde desçienden los señores naturales del pueblo de mani de la corona rreal. El qual tubo a toda la tierra mas por maña y bien que por guerra y dio las leyes y señalo las çerimonias y rritos que tenian y enseño letras y ordeno sus señorios y caballerias y el tributo que les daban no era mas de cierto rreconocimiento de vna gallina cada año y vn poco de maiz al tienpo de la cosecha y miel, y despues de su muerte y avn antes del vbo otros señores en cada probincia y no llebaban tributo a sus basallos mas de lo que ellos querian dar salbo que les serbian con sus personas y armas en la guerra todas las vezes que se ofrezia, y asi quando la conquista destas probinçias abia ya muchos señores y caçiques que en cada probinçia abia señores porque despues de la destruicion de mayapan çiudad antigua donde el dicho tutuxio fue señor no vbo paz perpetua en estas probincias sino que cada

probincia tenia su caçique y señor y asi la hallaron los conquistadores—todos los yndios desta probincia eran ydolatras y adoraban a ydolos de piedra y barro y de palos que hazian de sus manos y era para pedir la salud y hazienda buenos tenporales y lo que ofreçian era ynçensio de la tierra piedras preçiosas y plumajes y sangre y coraçones de onbres y animales

r—dizen los antiguos que los que antiguamente vinieron a poblar esta tierra que fueron los que poblaron a chichenyça poblacion antiquisima y segun la quenta de los yndios la primera que despues del dilubio se poblo en estas probincias, que eran muy sinples y no adoraban los ydolos ni hazian sacrificio alguno hasta que mudandose los tienpos la neçesidad como ellos dizen los enseño a ydolatrar—Estos naturales tubieron noticia de vn criador de todas las cosas y de la criacion del çielo y de la tierra y de la caida de lucifer y del paraiso e ynfierno y de la ynmortalidad del anima y del dilubio aunque el demonio les daba a entender que ninguno bueno ni malo se podia salbar sino que todos abian de yr al ynfierno a cuya cavsa sacrificaban | onbres y animales a las furias ynfernales para que les alargasen algun tanto de la vida y no fuesen a padeçer tan presto las penas del ynfierno,—a este criador de todas las cosas no adoraban ya porque los profetas falsos y sacerdotes les conbidaban a ydolatrias los antiguos fueron enemigos de biçios especialmente

de la carne y si en el tienpo de agora ay males es de çinquenta años a esta parte, no se casaban sino con vna muger y siendo ya de hedad eran amigos de ayunos y abstinençias y los señores y saçerdotes de hazer penitencias particulares—E ya quando fue conquistada esta tierra se començaba a perder esta costunbre a causa de poco castigo que los padres hazian en los hijos, comian sola vna vez al dia y era a la tarde con media ora del sol por manera que serbia de comida y çena comian pocas vezes carne sino en las fiestas ya el dia de oy comen los mas dellos dos vezes al dia—fueron amigos de bino y se enborrachaban con vn bino que hazian los antiguos de miel de abejas y de vna corteza de vn arbol y dizen los antiguos que les era saludable aquella borrachera por ser hecho el bino con miel y purgatibo quel bino de castilla del qual los mas dellos son amigos antes les es mas donoso que probechoso y les quema los higados y los mata.

15 *r*—Comunmente se gobernaban los yndios destas probincias por vn señor | o caçique | o mandon en cada pueblo y trayan guerras vnas probincias con otras y peleaban con arcos y flechas e con lanças de pedernal y rrodelas de barillas y el traxe que llebaban en la guerra era yr los mas dellos desnudos y enbijados y con plumajes—el traje que comunmente trayan en esta tierra era que trayan los varones cubiertas sus berguenças con vnas vendas hechas de algodon que daban muchas bueltas por

el cuerpo y trayan vna xaquetilla de algodon sin mangas de muchas colores y vnas mantas pintadas que trayan por capas que daban vn nudo al honbro y rrayan o cortaban los cabellos de la cabeça dexandola hecha como vna corona de fraile y a la frente dexaban vnos cabellos que lebantados con vna venda de papel pareçian crestas y dexaban creçer los cabellos del cogote los quales cojian en el dicho cogote hechos vna rrosca con la dicha venda con que ataban la ffrente trayan vnos çapatos o calçados de cuero de venado o de henequen hechos como vnas sandalias—las mugeres trayan vnas mantas de colores que llaman naguas cubiertas de la çintura abajo y en los pechos vna rredezilla que muchas vezes serbia de toca cojiendo con ella los cabellos trayan vna manta suelta con que cubrian el cuerpo y andaban descalças, sino era de camino y horadabanse las narizes y orejas y las que podian trayan en ellas orejeras y en lās narizes vna quenta de anbar metida, los onbres y mugeres se labraban por bien pareçer como las mas vezes andaban desnudos y se enbixaban cada dia con tierra colorada que abia minas della y los honbres se horadaban las orejas y algunos las narizes quando hazian sus ayunos y penitencias se enbijaban de negro eran muy cerimoniaticos en todas sus cosas especialmente los señores tenian vn cierto bastismo y a los ocho dias batizaban los niños los saçerdotes con ciertas cerimonias—El traxe que traen el dia de oy

es que comunmente los onbres andan bestidos de camisas de algodon y çaragueles y calçados a su vso y algunos dellos andan a caballo y las mugeres traen sus carnes cubiertas con sus naguas y vna bestidura ancha sin mangas que llaman huipil y traen sus cabellos trançados con hilo blanco o teñido de algodon y con lana texida y teñida de muchos colores que llaman tochomite y sus tocados de manta de algodon | o de lienço de castilla segun la posibilidad que tienen—En esta probincia los mantenimientos que vsan los yndios es de lo que cojen en la probinçia que es de maiz frisoles y axi y calabaça e miel y algodon que todo esto se da en la probinçia con poco trabajo porque avnque la tierra es muy seca y de muy mucha piedra si acuden buenos tienpos y aguas se coje muchas legunbres de lo que dicho es y al contrario si las aguas faltan—Esta tierra parece aber sido toda poblada porque en toda ella no ay vn palmo de tierra que no aya sido labrada y poblada de grandes y medianos edificios de piedra y las casas de bobeda muy bien edificadas y a dicho de los dichos yndios y sigun pareçe por sus ystorias desçienden los naturales de los que hizieron los dichos ediffiçios y ay en la tierra casta dellos que por linea rreta desçienden de los dichos antiguos | otros dizen que fueron adbenedizos que poblaron en ella e que los naturales los acabaron y mataron y los vnos y los otros eran jentiles y se sepultaban debajo de çerros grandes que hazian de

piedra y de piramides y edificios que para ello hazian—despues que esta tierra fue conquistada sienpre los naturales della an ydo en diminuçion como pareçe por las çedulas de encomienda que se an dado a encomenderos e por los libros de los baptismos y confirmaciones—ay en esta probincia benados cabras monteses—conejos—codornizes pabas y puercos monteses y en toda ella vn jenero de lagartos que llaman yguanas de que los naturales se mantienen—la causa de aber ydo en diminuçion esta probinçia segun los yndios dizen entienden que a sido la quenta que con ellos se tiene estrecha en todo porque en tienpo de su gentilidad avnque los señores castigaban los biçios con mucha rriguridad dexabanlos biuir y estar a su voluntad como jente sin dios y sin rrazon algunos quieren dezir que el vino de miel que vsaban les era saludable como quiera que sea los yndios van sienpre apocandose.

17 *r*—los dichos pueblos de çuçal y chalante estan poblados en vn asiento llano avnque no muy sano para los naturales a donde coxen el maiz e demas legunbres que se cojen en la tierra sin salir de sus terminos an benido en mucha diminuçion los mas de los yndios no se curan en sus enfermedades —sino es con yerbas y rraizes y se sangran en las partes que les duele, anlos governado algunos yndios prinçipales y señores que dezian ser de los dichos pueblos por aberse muerto muchos caçiques señores naturales de enfermedades.

18 *r*—En esta probinçia no ay sierra ninguna sino es la cordillera de la dicha probinçia de mani que atrabiesa por toda la tierra e avn pasa a otras probinçias fuera de la gobernaçion, y lo que esta mas poblado es de la sierra hazia la mar a la parte del norte la qual dista del dicho pueblo poco mas de beinte leguas y de la dicha cordillera hazia el sur no ay pueblo de yndios por causa de las pocas aguas avnque es mas fertil tierra que la que esta poblada.

19 *r*—En toda esta tierra no ay vn rrio y las aguas que se beben en ella son pozos ffechos por los naturales antiguos y por los españoles despues aca porque en cualquiera parte que caben se hallaran agua por ser la tierra toda vna peña y se tiene por cosa çierta que pasan rrios por debajo de tierra que corren hazia la mar porque en algunas partes ay cuebas de muy buena agua y se crian en ellas brages y peçes pequeños y son buenos de comer.

20 *r*—en algunas partes desta tierra ay algunas lagunas y los yndios no se sirben dellas por dezir que las aguas dellas son enfermas y asi se halla por espirencia y vna destas lagunas esta en el pueblo de tocoh dos leguas del dicho pueblo de çuçal adonde antiguamente vbo vna poblaçion de yndios y se despoblo por ser tierra enfferma y despues de la conquista destas probincias por mandado de la justicia se vinieron a poblar alli vnos pueblos por estar mas çerca de la dotrina del dicho monesterio de

yçamal y de muchos que eran en pocos años an venido a mucha diminuçion.

30 *r*—En esta probinçia ay salinas en la costa de la mar a la parte del norte y norueste de las quales se saca mucha cantidad de sal asi por los españoles como por los naturales y se llevan de aqui a la nueva españa y a honduras e a otras partes, eran en tienpo de la gentilidad de los yndios comunes porque de todas partes y pueblos destas probinçias venian o bienen el dia de oy por sal y es la sal muy buena y blanca e asi todas las tierras destas probincias eran comunes y no abia mojones sino era de vna probincia a otra y por esta causa se cree que abia pocas vezes hanbre por que senbraban en muchas partes que sino acudia en la vna parte acudia en otra ya se va perdiendo esta costunbre despues que esta tierra esta poblada despañoles.

31 *r*—Comunmente los yndios hazen sus casas de madera cubiertas de paja y de hojas de palmas que ay en abundançia en algunas partes avnque las pudieran hazer de piedra por aber mucha en la tierra y dizen que es mas sano biuir en casa de paja para ellos por causa de las calores que haze desde el mes de março hasta mediado setienbre que entonzes haze tienpo tenplado avnque como ya tengo dicho los antiguos hazian sus casas de piedra y en algunas partes muy sunptuosas y son los yndios amigos de bibir por la mayor parte en alto como pareçe en los edifiçios antiguos y en algunas casas

que hazen el dia de oy y las casas miran hazia el naçimiento del sol e al norte y a medio dia | o pocas vezes o ninguna y hazia el poniente y si algunos edifiçios abia que miraban al poniente eran tenplos de ydolos | o oratorios | algunos ya el dia de oy hazen sus casas como españoles de cal y canto por aber materiales para ello en la tierra, vna cosa tienen los edificios desta tierra que van bien fundados porque toda la tierra en la mayor parte della sacando a la probinçia de tabasco es vna laxa que donde quiera ay peña biua y ansi los edificios antiguos no se deshazen sino con el tienpo por no tenblar la tierra en estas prouinçias.

33 *r*—las contrataçiones desta tierra son pocas e asi los pobres lo pasan mal el trato es de mantas de algodon y çera e miel e sal que se lleban a mexico e a otras partes de donde se traen mercadurias e mantas e huipiles de algodon e otras cosas para los naturales y asimismo se trae cacao ques vn grano como almendra de que vsan de moneda los naturales y lo beuen y hazen brebaje dello—los tributos que pagan los naturales es de mantas de algodon y gallinas de la tierra y çera y miel y maiz e otras cosas en que estan tasados que es de lo que cojen ellos propios e tienen de su cosecha.

r en lo demas tocante a los sitios y tenples y alturas de la tierra y otras cosas curiosas della, se rremite a la rrelaçion que vbiere dado françisco dominguez cosmographo que vino a estas probinçias

el año de setenta y seis y a la rrelaçion que vbiese dado el padre frai gaspar de naxara de la orden de señor sant françisco que fue destas probinçias a España que como onbre que sabe la lengua de los naturales y sabe muchas antiguallas y cosas curiosas della abra dado noticia de todo—la mayor parte desta rrelaçion hizo e ayudo a hazer gaspar antonio de herrera natural del pueblo de mani onbre abil y entendido y muy ladino en nuestra lengua castellana=*alonsso de rrojas*=(Con su rúbrica.)

XX.

RELACIÓN DE QUINACAMA Ó MOXOPIPE.

Pedro de Santillana.

En la ciudad de merida probincia y gobernacion de yucatan yndias del mar oceano en beynte y dos dias del mes de Febrero, Año de nuestro señor jesucristo de mil y quinientos y ochenta y uno por Mandado del yllustre señor gobernador don guillen delas casas, e de su tiniente jeneral el bachiller Cabello me fue mandado A mi pèdro de Santillana vezino de la dicha ciudad y encomendero del pueblo de quinacama que por otro nombre se dize moxopip que hiziese una ynstruicion para por ella dar

Relacion dela calidad del pueblo de mi encomienda y demas particularidades que en el ay la qual es esta que se sigue:

11—primeramente el dicho pueblo que agora se dize moxopipe esta poblado en un pedregal de mucha piedra por quanto toda esta probincia es dela dicha calidad en el qual esta fundada una yglesia de piedra con su capilla adonde se dize misa con su sacristia y coro donde se oficia la misa por los cantores del dicho pueblo Ansi mesmo tiene un patio cercado de cal y canto con sus tres puertas dentro del qual esta la dicha yglesia la bocacion de la qual se dize señor santiago y dentro del dicho patio a la banda del norte tiene una casa de piedra con tres pieças y un corredor adonde los rreligiosos se aposentan quando bienen a visitar y dezir misa y administrar los sacramentos a los vezinos del dicho pueblo y en la dicha yglesia ay ornamentos bastantes para celebrar el culto divino y en una torre de piedra que sobre la dicha yglesia tiene | tiene dos campanas con que tañen a misa y a la dotrina a las oras que estan obligados.

y ansi mismo estando el dicho pueblo que agora se dize moxopipe poblado en su antiguedad quando los conquistadores lo conquistaron que se llamaba quinacama eran los vezinos del tributarios quatrocientos y por morta que entre ellos vino se mudaron al asiento donde al presente estan que se dize moxopipe que sera cantidad de media legua hazia

el oriente de donde estaban, y an benido en tanta diminuycion que no son mas de ciento y sesenta tributarios y el dicho pueblo de moxopipe esta cinco leguas poco mas o menos desta dicha ciudad de merida a donde son juzgados por el señor governador los casos que se les ofrescen y los suso dichos mis encomendados son dotrinados en las cosas de nuestra santa fe catolica por los rreligiosos que Residen en el conbento de motul que son dela orden de señor san francisco.

12—El dicho pueblo de moxopipe tiene en contorno de si el dicho pueblo de motul a la parte del norte legua y media y al pueblo de Eguan ala parte del sur tres quartos de legua y tres leguas a la parte del oriente tiene al pueblo de Cacachen y legua y media a la parte del poniente tiene al pueblo de tixcocob los quales caminos y todos en jeneral los desta probincia son sin cuestas ni sierras salbo que son muy fragosos de piedras y las leguas son muy grandes y los caminos no son derechos ni anchos porque no fueron sacado por aguja mas de que los propios yndios los an abierto a poco mas u menos.

13—Quinacama que es el nombre antiguo que el dicho pueblo de mi encomienda en su jentilidad tenia por nombre suena en nuestro Romance castellano como si dijesen desdichado o sin tiempo y el segundo nombre que al presente tiene que es muxipipe quiere dezir en nuestro rromance ¿moliento?

y la lengua que los dichos yndios mis encomendados hablan y jeneralmente hablan en todas estas probincias es toda una y tiene por nombre mayatan la qual se nombro asi por una ciudad antigua que se despoblo que se dezia mayapan, la qual ciudad sujeto todas estas probincias porque era de cal y canto cercada a uso de las de nuestra españa y delos muros adentro se hallaban por quenta mas de sesenta mil humos sin los arrabales de afuera y el Rey que los governaba se llamaba y tenia por nombre cotecpan que quiere decir en nuestro rromance hombre sobre todos—y porque al tiempo que esta populosa ciudad se perdio los pobladores que quedaron en ella se poblaron entre los destas probincias y como an pasado tantos tiempos despues de su perdicion an corronpido el bocablo de suerte que de mayapan que era el nombre de la ciudad an puesto mayathan a su lengua la qual dicha ciudad a la cuenta de los biejos a que se perdio ducientos años.

14—El dicho pueblo de moxopipe en su antiguedad estaba en la probincia de quepeche y al presente lo esta y el mayor señor de la dicha probincia a quien todos eran sujetos se dezia ahcunpeche que en nuestro rromance quiere decir hombre sotil, al qual cada año le tributaban sus basallos de su boluntad sin ser forçados a ello lo que su posible alcançaba y el propio tributario le queria dar lo qual le daban en maiz que es el trigo que en esta tierra se coje la cantidad que el subdito queria y algodon

que es la lana de que se hace la rropa de que se bisten y chile que es la pimienta desta tierra y gallinas dela tierra que son diferentes y mayores que las nuestras de castilla porque estas entre ellos no las abia hasta que los conquistadores las metieron en la tierra y tanbien daban miel de tributo y dela cera no se aproveban porque tenian por abusion en jeneral que haziendo dellas candelas o quemandola despoblaban las abejas y se yban y por esta rrazon no se aprovechaban della—dizen los antiguos desta probincia que antiguamente cerca de ochocientos años a en esta tierra no ydolatraban y despues que los mexicanos entraron en ella y la poseyeron un capitan que se dezia quetzalquat en la lengua mexicana que quiere dezir en la nuestra plumaxe de culebra y entre ellos a la sierpe le ponen este nombre porque dizen que tiene plumaje y este capitan suso dicho yntroduxo en esta tierra la ydolatria y uso de ydolos por dioses los quales hazia hazer de palo y de barro y de piedra y los hazia adorar y les ofrescian muchas cosas de caça y de mercadurias y sobre todo la sangre de sus narizes y orejas y coraçones de algunos que sacrificaban en su serbicio y los yncensaban con sahumerios de copal que es el encienso desta tierra y esta costunbre quedo hasta que los conquistadores los conquistaron y los Religiosos se los fue quitando poco a poco |

y en su jentilidad tenian por costunbres buenas que ayunaban y eran de poco comer y castigaban

el biçio dela carne cruelmente no consintiendo que obiese hombre ni muger adultera y si lo abia moria por ello y no se hallo en este tiempo que comiesen carne umana ni se cometia el pecado nefando ecepto al que era ladron le condenaban a que fuese por una espigua de trigo por esclabo perpetuo del dueño de la hazienda y en otras muchas cosas juzgaban rectamente a su modo y todas estas costunbres buenas se an ydo perdiendo poco a poco de cinquenta años a esta parte por el poco castiguo que tienen y el dia de oy tienen tan malas costunbres que en jeneral muy pocos o ninguno jamas tratan berdad son grandes testimonieros no tienen berguença ellos ni ellas no sienten que cosa es onrra son grandisimos ladrones de todas las cosas que los españoles tienen y particularmente hurtan y son anciocisimos de hierro porque con ellos se ayudan a labrar sus sementeras mas facilmente que no con palos—tienen entre ellos sinnumero de la carne de pescados e yncestos y sobre todo poca fe y otras muchas malas costunbres.

15—En quanto al gobernarse eran sujetos a sus caciques como de antes esta dicho y por ellos eran castigados de sus delitos y el arte que tenian de pelear era con arcos con que tiraban flechas y lanças con sus hierros de pedernal de que ay muchas minas en esta tierra y con baras tostadas y con rrodelas de barillas atadas y otras de pedaços de palos y algunos con hondas y con esto peleaban unos con

otros porque siempre tenian guerras por hazer esclabos unos a otros por tener que bender y el hombre que era para la guerra y no yba a ella contribuya con parte de su hazienda para pagar soldados y perdia la parte del pillaje que le cabia del despojo que en la guerra se hazia.

El bestido que trayan en la guerra para defensa de sus cuerpos era atarse unas mantas de algodon a la barriga y los mas principales y capitanes trayan una xaquetilla de manta de algodon de muchas betas de colores y sin mangas que se llamaban xiquel que quiere dezir Ropa de trabajar y para tapar ellos sus berguenças tomaban una benda de algodon de anchor de una mano y de largor de seis baras poco mas o menos y a los cabos de la dicha benda tenia los rremates muy galanos do hilo de muchas colores y pluma y con ella se daban ciertas bueltas a la cintura y por debajo de las piernas entre las nalgas y benia a Rematarse y dar un nudo sobre sus berguenças de suerte que lo galano de los Remates tapaba el nudo y quedaba alli colgando a manera de rrapazejos y a esta benda llamaban ex, como el dia de oy llaman a los çaraguelles y ansi mismo por galania todos los hombres criaban cabello de media cabeça para atras muy largos como los delas mugeres y los cabellos delanteros hasta que quedaban casi a Raiz del casco esto se entiende quemandolos o chamoscandolos que por falta de tixeras usaban deste rremedio para tresquilarse y los cabellos que

les quedaba de media cabeça paratras con unos hilos de algodon de colores se los entrançaban de suerte que los yvan arrollando y los ponian a manera de arandela de lança de justa encajados en el gueco del cogote y para que de alli no se cayesen y destrançasen con una benda de papel de añafea de anchor de tres dedos pintada con colores se la apretaban puesta por la frente encima de lo tresquilado de suerte que con aquel apretador se tenian los cabellos y mirandolos por delante paresçian todos frayles de corona y las mugeres trayan una bestidura y a manera de costal de dos bocas porque no era cosido mas de por el lado y esta trayan dende la cintura para abajo por la una boca tenia ceñida la cintura y por la otra boca salian los pies y de la cintura para arriba una toca de algodon arronjada por encima del un onbro y por debajo del sobaco en contra de suerte que quedaban cubiertos los pechos y esta toca se llamaba Rubul, los cabellos trayan todos en jeneral largos y trençados con hilo de algodon teñidos y con ellos dan las bueltas a la rredonda de la cabeça de suerte que la una punta delos cabellos salian por el lado del cornijal de la cabeça y la otra punta al otro que paresçian derechamente cornezuelos de bezerro—y los bestidos que agora traen los hombres son çaraguelles y camisa de algodon a nuestro modo y una manta de algodon muy delgado que se llama cuyen la qual les sirbe de capa y traenla atada con un nudo en el ombro y las mu-

jeres traen por sayas el dicho costal que antes diximos de la propia suerte que esta declarado y en lugar de la toca con que tapan los pechos traen agora una camiseta larga hasta las rrodillas sin mangas muy galano el rruedo de la rredonda y el asiento de los pechos y de las espaldas labrados a su modo con hilos de lanas de diferentes colores y sin cuello a la qual llaman gueypil.

Y en cuanto a las comidas que comian en aquel tiempo de su antiguedad esas propias comen agora que es trigo cozido en agua y molido y despues de hecho masa lo deslien en agua para beber y esto es lo que ordinariamente beven y comen y una ora antes que se ponga el sol era su costumbre hazer unas tortillas dela dicha masa con que çenaban mojadas en unos pocos de pimientos molidos y desleidos con una poca de agua y sal y a bueltas desto comian unas habas cozidas desta tierra las cuales son negras y las llaman buul y los españoles los llaman frisoles y esta sola vez comian en el dia porque todo lo demas que comian era bever la masa desleida sobre dicha y lo propio usan el dia de oy sino que comen muchas mas bezes que solian y tantas que en parte todos en jeneral usan de glotoneria y por esta causa se entiende biben el dia de oy mas enfermos y ansi por esta rrazon mueren muchos dellos y porque en teniendo bino en su poder lo beben tan sin concierto que jamas andan sin estar borrachos mientras lo tienen.

17—En jeneral toda esta probincia es de un temple tan callente como el andaluzia y mas y mientras mas calor haze los naturales della tienen mucha salud es tierra sana, frio es desde el mes de septiembre hasta el mes de febrero por cuanto en estos meses que ay dende el uno al otro en esta tierra Reynan los nortes y al tiempo es fresco y es causa de que aya muchos enfermos y en este tiempo mueren mas que en otro que pasado este tiempo es la tierra sana por no tener Rios como no tiene ninguno y ser de muy pocas frutas y las enfermedades de que los naturales mueren mas ordinariamente es de dolor de pechos y de tripas y de estomago y desto mueren muchos entendiendose ser la causa que se bañan quando estan sudando con agua fria y dela mucha masa que beven desleida porque se entiende esta masa ser muy fria en su calidad y son tan torpes los naturales en sus curas que para aberse de curar no saben mas de echarse a morir como animales yrracionales.

20—En el dicho pueblo de mi encomienda ay dentro del quatro cuebas de agua debajo de tierra que llaman cenotes y en ellos ay peces que llaman bagres—entiendese que son ojos de rrios que pasan por debajo dela tierra y los naturales del dicho pueblo no beven dellos sino de pozos porque tienen el agua por mexor los quales pozos fueron hechos con picos de hierros aserados porque dende encima de la tierra hasta el agua es todo una peña biba y a

bezes suele dar en pedernal y quando esto sucede tomase por rremedio de dar primero fuego a la piedra y despues tornar a cabar con los picos porque con este rremedio la ablandan y los pozos tienen de hondor a cinco y a seis braças y en algunos pueblos desta probincia esta el agua mas de veynte braças de hondo y en todas las probincias de yucatan son todos los pozos en peña biva como digo.

23—y en quanto a los arboles que en el dicho pueblo ay frutiferos y silbestres. En toda esta probincia son de una manera los quales seria nunca acabar querer expeçificar las diferencias dellos y de sus nombres y calidades y solo declarare los nombres de algunos frutiferos de que los naturales dela tierra se aprovechan de sus frutas como son cirguelos de seis jeneros y de diferentes colores que son çabac abal, çirguela morada y de nuc abal çirguela de color berdona yxhoven çirguela colorada yxrranabal çirguela amarilla yxchiabal çirguela berde que tiene la carne como çirguela de fraile y otras muchas que dexo de dezir por evitar prolixidad, y arboles que dan fruta sin los çirguelos dichos son conchees que echan una fruta larga a manera de bolsas que tienen cinco orejas o esquinas desde la punta hasta el peçon son de un palmo de largo la corteza es buena para hazer conserba della que despues de hecha paresce calabaçate tienen las pepitas rredonditas y mascandolas tienen el sabor de mas-

tuerço | otro arbol ay que da fruta que los naturales lo llaman op, y los españoles anona lo de dentro es blanco como manjar blanco y es bueno de comer y tiene las pepitas lisas y negras—ay otro arbol que se llama mamey que echa una fruta larga que se dize como el propio arbol tiene la cascara por de fuera parda y aspera y por de dentro es muy colorado estando maduro es muy buena de comer y tal que algunos dizen que paresce carne de membrillo—otro arbol ay que se llama de un nombre el arbol y la fruta que se llama ya, que derechamente a la bista y el tamaño son como turmas de tierra poco mas u menos son muy buenos y mas delicados de comer que estotros mameyes que arriba dicho tengo tienen pepitas lisas y negras fuera destos ay otros muchos naturales dela tierra que dan frutas para comer al tiempo de las nescesidades como son chochos que parescen por de fuera membrillos y otros que llaman ox y otros que se dizen putes y otros que se dizen tur y otros que se dizen guayas y otros que llaman bec y otros muchos sin estos y mas delos de nuestra españa ay en esta tierra platanos naranjas duçes y agras limas limones Romanos y çeuties y algunas parras que lleban algunas ubas las quales se tienen por mucho rregalo entre los vezinos desta tierra por ser muy pocas y beneficiadas con mucho trabajo a yntercesion de que el agua con que se rriegan se saca de pozos con mucho trabajo fuera desto ay berdura de la de españa que comen los be-

zinos españoles della y la simiente con que se siembra biene de la nueva españa porque si alguna semilla de la que en la tierra se siembra nascida en ella por ser la tierra tan floxa en donde se crio no nasce y por esta rrazon la traen dela nueba españa—fuera desto los naturales desta probincia tienen algunas rraizes que siembran y se crian debajo dela tierra para su comer las quales se dan en el ynbierno y se llaman yz que son batatas y sin que son yucas duçes delo que se haze el caçabe y chican que son a manera de nabos de cuerbas o de galizia a la bista y comense crudas y otra raiz que llaman macal que derechameute paresçe Raiz de lirio estas se comen cozidas porque crudas tienen leche y desuellan y queman la boca y sin estas ay otras de que no me acuerdo sus nombres—y en cuanto a la forma delas casas que hazen los naturales destas probincias para su bibir digo que las hazen de palos hincados en el suelo, y encima destos palos que son rrezios y bastantes para tener la carga de la casa y encima destos arman la casa con barazon entre tejida y la atan con unas latas que llaman ar y en español se dizen bejucos y luego sobre esto las cubren con una yerba larga que se llama Rurcunc y otro nombre se dize quitamac y otro se llama que se llama buulçuc, y es costumbre que unos a otros se ayuden a hazer sus casas y en pago de su trabajo les dan de comer y bever a su modo hasta que la casa se acaba y son tan limpios que como no sea casa de señor u prin-

cipal desde que se haze hasta que se cae u se quema jamas no la barren ni la rriegan

y en lo demas tocante al temperamento y calidad dela dicha probincia y alturas y otras cosas particulares della me rremito a la rrespuesta que a dado el yllustre cabildo desta ciudad de merida a vuestra magestad y a la rrelacion jeneral que destas provincias llebo francisco dominguez cosmografo que por mandado de vuestra magestad hizo en ellas el año pasado de mil y quinientos y setenta y seis como persona que anduvo toda la probincia y la bio por sus propios ojos, y ansi mismo la persona que juntamente conmigo hizo esta rrelacion es un ombre natural destas probincias que se dize gaspar antonio chique ordinariamente entre los españoles se llama gaspar antonio el qual es de edad de cinquenta años poco mas o menos y es ombre de buena habilidad gramatico y ladino en la lengua castellana y en la mexicana y mayatan que es la lengua materna y es persona que sabe muy cierto las particularidades y muchas mas delas que ban declaradas en esta rrelacion porque el susodicho es natural desta dicha tierra y con los obispos que en ella a abido que an sido frai francisco toral que aya gloria y frai diego de landa que aya gloria ordinariamente le an traido en su conpañía por persona de berdad y para por el entender las particularidades y costumbres que entre los naturales a abido y ay al presente y como a persona de credito los dichos obispos daban fe a las

cosas que por el dicho gaspar antonio eran examinadas y entendidas en la lengua desta tierra y porque lo en esta rrelacion declarado a pasado y pasa ansi lo firmo de su nombre por berdad juntamente conmigo=*Pedro de Santillana*=(Con su rúbrica) =*gaspar antonio*=(Con su rúbrica.)

XXI.

RELACIÓN DE ISAMAL Y SANTA MARÍA.

Juan de la Cueva Santillan (1).

En la ciudad de merida probincia y gobernacion de yucatan a veinte dias del mes de hebrero de mil y quinientos y ochenta y un años yo don Juan cueva santillan vezino desta ciudad y encomendero en ella rrespondiendo a los capitulos de la ynstrucion delas relaciones que su magestad manda hacer que Geronimo de Castro escribano de su magestad uno delos del numero desta ciudad dio a mi el dicho don Juan dela cueva santillan por mandado del muy yllustre señor don gillen delas casas gobernador por su magestad en estas dichas provincias, digo y

(1) No se encuentra este encomendero Cueva entre los que recibieron la *Instrucción* y se anotan en las actuaciones; pero dió su *Relación*, y fué remitida en el lugar en que la colocamos.

declaro lo que se sigue abiendo tratado y consultado algunas cossas dello con algunos yndios biejos naturales destas probincias y con los caciques y principales delos pueblos de mi encomienda.

4—Toda esta probincia de yucatan es montuosa boscage y pedregosa y asi se anda con mucho trabajo a caballo porque se gasta heraje a cualquier parte que caminen, ay necesidad de questen bien herados los caballos—no ay rrio en toda ella ni fuente alguna aunque se hallan algunas fuentezuelas y ojos de agua en la playa de la mar y se tornan luego a sumirse y no se aprovechan dellas por no estar poblados los lugares donde se hallan, las aguas quen ellas se beben son de pozos hechos delos yndios antiguos y delos españoles que despues que tienen poblada la tierra y donde quiera que caban hallan agua por ser toda la tiera una peña en otras partes beben agua de cueva que algunas tienen mucha cantidad de agua demas de quinze u beynte brasas de honduras y se crian algunos pescados en ellos tienese por entendido que algunas destas aguas coren por debajo de tierra, y que son rrios que ban a parar a la mar.

5—los pueblos de ysamal y santa maria de mi encomienda cuando los dieron a pero muñoz a quien primero se enconmendaron estaban en siete u ocho pueblos y la cabecera era llamado cachupuy cuyo cacique se dezia luys che y al presente estan poblados todos juntos en el dicho asiento de ysamal los

cuales los años pasados los hizieron juntar los frayles de la orden del Señor san francisco que moran en el monesterio questa fundado en el dicho pueblo para que fuesen mas bien dotrinados al tienpo que se encomendaron al dicho encomendero eran mas de quinientos yndios tributarios y al presente son trezientos y setenta por tasa y el dicho pueblo de santa maria questa en el mesmo asiento de ysamal una calle en medio, se hizo de algunos yndios naborios criados de los españoles los cuales por les parescer bien el dicho asiento se juntaron a bibir en el dicho asiento los cuales son treynta y cuatro tributarios | es la tierra de ysamal y su comarca muy buena para los naturales—de pocos montes y grandes llanos en los cuales se da y se coje mayz frisoles y las demas legunbres que suelen los yndios sembrar—tiene un monesterio de frayle ques cabezera de dotrina que ordinariamente residen en el tres u cuatro moradores que tienen a cargo la dotrina del dicho pueblo y su probincia el cual monesterio tiene una yglesia de cal y canto de una nabe con su capilla muy bien obrada y en ella tienen el santisimo sacramento—ay en el dicho monesterio una escuela a donde los yndios delos dichos pueblos de su comarca a donde se enseñan a leer y escrebir y a cantar y a tañer y los que ofician el oficio divino y oras canonicas son los dichos yndios dela dicha escuela—tiene a la parte del leste a sitepeche a una legua y tech a dos leguas y la banda

del norte esta el pueblo de tecal dos leguas y la parte del poniente esta quinimila a dos leguas y a la parte del sur tiene pueblo de pigila a una legua y a susal y esta legua y media el pueblo de janaba esta dos leguas | y el pueblo de cantunil esta tres leguas los cuales son de la dotrina y visita del dicho monesterio y gobierna en el dicho pueblo al presente diego chin yndio principal del dicho pueblo—los dichos pueblos de ysamal y santa maria son sujetos a esta ciudad de merida questa della el dicho pueblo de ysamal y santa maria doze leguas desta dicha ciudad—los sacerdotes y señores antiguos eran de grande austinencia, casabanse ya los ombres, | y tenian una serimonia como bautismo | eran amigos de bino que hazian de miel de obejas y de una corteza de un arbol que se llama balche

12—tiene el dicho pneblo de ysamal otros pueblos a la redonda que acuden a la dotrina al dicho monesterio segun y como atras queda dicho—llamase esta probincia de ahquin chel de un señor que la mando y tubo sujeta siendo el dicho ahquin chel criado de otro señor llamado | ag jupan | sacerdote de los ydolos de mayapan poblazon antigua de los naturales de quien deprendio las letras de que usaban los naturales destas probincias y saliendo del poder deste su amo se paso a la probincia de ysamal adonde comenzo a alzar cabeza hasta que bino a ser señor de toda la dicha Provincia de ysamal y esto alcanso con su buena abilidad y yndustria y su

abitacion deste fue en el pueblo de tecoh dos leguas del dicho pueblo de ysamal hazia el leste como ya es dicho adonde oy dia parescen alguna parte delas casas en que moro las cuales eran de cal y canto | el dicho asiento de ysamal fue poblazon muy antigua de muy grandes edificios de cal y canto de boveda y de mescla fortisima y en el mas principal dellos esta fundado el dicho monesterio en el cual estaba un edificio hecho a mano quo subian a el por mas de ciento y sincuenta escalones que cada escalon tenia mas de media bara de medir y el edificio de en medio miraba al norte y ensima deste abia tres paredones como torres de grande altura y la mayor dellas a la parte del sur y las otras dos a la parte del oriente y poniente | no eran tan grandes y en las dichas torres estaban hechas de argamasa unas figuras que parecian jigantes armados con rrodelas y moriones y dizen los naturales que los que hizieron los dichos edificios eran de mayor estatura que los deste tiempo | fueron bensidos los moradoras del dicho pueblo por kanupacal y vilo | capitanes balerosos delos ahyçanes que fueron los que poblaron a mayapan llamabanse los primeros pobladores del kinichhaba-kinichrazmo | quitahcutz, quitahcoy de donde desienden los joles y moes y coyes yndios llamados en esta probincia por estas alcunas y sobre nonbres.

13—el pueblo de ysamal segun la lengua de maya ques la materna y general que se habla en

estas probincias quiere dezir lugar de yguanas ques un genero de lagarto muy fieros que comen los naturales y los españoles y aunque son muy fieros es guena comida.

14—en un tienpo estubo toda esta tierra debajo del dominio de un señor estando en su ser la ciudad antigua de chichenyça a quien fueron tributarios todos los señores desta probincia de mejico guatimala y chiapa y estas probincias les enbiaban presentes en señal de paz y amistad, y andando el tienpo estando poblado mayapan cuando se hizo señor della tutusjio y con la mudansa delos tiempos se fueron mudando las costunbres hasta que cada probincia y pueblos bino a tener casiques y señores particulares y asi cuando los conquistadores binieron a estas probincias hallaron muchos señores y las probincias divizas—el tributo que pagaban era una gallina cada uno y alguna miel y algunas piernas de pati rropa menuda pero serbian a los señores en las geras con sus personas cuando se ofrecia—los naturales destas probincias fueron grandes ydolatras especialmente los señores principales | adoraban ydolos de piedra madera y barro y les ofrecian enciencio de la tierra y piedras preciadas y plumajes de colores y corazones y sangre de onbres y de animales—pedianle la salud y buenos tenporales—dizese que los primeros pobladores de chichen yza no fueron idolatras hasta que Rukalcan capitan mexicano entro en estas probincias el cual

enseño la ydolatria como ellos dizen que este les enseño | tubieron noticia de un criador de todas las cosas, dela criacion del cielo y de la tierra y de la cayda de lusifer de la ynmoralidad del anima y del cielo y del ynfierno y del delubio jeneral | creyan que ninguno podia yr al cielo bueno ni malo sino eran los sacrificados a los ydolos y a esta causa hazian muchos sacrificios a sus ydolos para que les alargase algun tanto de sus vidas y no fuesen tan presto al ynfierno no adoraban ni hazian sacrificio al criador de todas las cosas por los muchos profetas falsos que a cada paso se levantaban | los naturales antiguos del bicio dela carne los adulteros tenian pena de muerte—no comian mas de una bez al dia y era a puesta del sol no comian carne sino los dias que hazian fiesta ni comian carne umana ni usaban el pecado nefando y dizese que un tutuexiu señor de mayapan mando quemar a unos yndios porque cayeron en este pecado.

15—trayan geras unas probincias con otras y su pelear era con arcos y flechas con lanzas y rodelas el traje que llebaban en la gera era yr los mas dellos desnudos envijados de negro y con los cabellos trançados y con plumajes el traje que comunmente trayan en esta tierra era que los barones trayan cubiertas sus berguenças con unas bendas hechas de algodon que daban muchas bueltas al cuerpo trayan una jaquetilla de algodon sin mangas de muchos colores y unas mantas delgadas que trayan

por capas con un nudo al onbro—trayan los cabellos dela cabesa cortados si no eran los del colodrillo que los dejaban crecer cojianlo con un cordon de plumas y algodon | el calsado era de cueros de benado y de henequen como sandalias—las mugeres trayan unas mantas de algodon de muchas colores cubiertas de la sintura abajo y por gorgera una rodecilla como escapulario que algunas bezes serbia para cojer el cabello y trayan una manta suelta conque cubrian el cuerpo, andaban descalsas horadabanse las narizes y los que podian trayan metida una cuenta y los barones y las mujeres se horadaban las orejas y trayan orejeras en ellas y se labraban el cuerpo por bien parescer como las mas bezes andaban desnudos—el traje que usan agora es camisas y saraguelles de algodon y calsado dello a su uso antiguo y algunos dellos andan a caballo y las mujeres traen unas camisetas de algodon sin mangas que llaman guaupil y sus tocas de manta de algodon—los mantenimientos de que uzan los naturales son de los que se dan en la probincia que son mayz frixoles agi calabaças y otras legumbres que se cogen en la probincia si acuden buenos temporales y al contrario si faltan las aguas—esta tierra parese aber sido bien poblada antes de agora y ansi en toda la tierra ay señales de aber sido poblado y senbrado—los naturales dizen aberse despoblado por hanbres y mortandades.

17—los dichos pueblos de ysamal y santamaria

estan poblados en unos asientos llanos y alegres y sanos para los naturales donde cojen mayz frisoles y las demas legunbres y sera y miel segun queda dicho.

18—en esta probincia no ay sierra ninguna sino sola una cordillera que siñe la una parte de la tierra que cae a la parte del sur y atravesando ba a otras partes fuera dela probincia | esta poblada de la cordillera la parte que cae hazia el norte aunque de la cordillera adelante es mejor tierra y no esta poblada por falta de aguas que donde ay menos piedra los pozos son mas trabajosos de hazer por estar apartado de la mar.

20—en algunas partes ay lagunas de agua las cuales no tienen los yndios por sanas y asi no se hallan pobladas.

30—en toda la costa dela mar que cae al norte ay salinas de las cuales se saca cada año cantidad de sal para estas probincias y otras partes—en tienpo antiguo y agora son comunes porque de todos los pueblos desta probincia ban por sal a las dichas salinas y es la sal buena y blanca y asi mesmo las tierras son comunes y no abia mojones sino era de una probincia a otra y por esta causa abia pocas vezes hanbre porque se senbraba en muchas partes y si el tiempo no acudia en una parte no dejaba de acudir en otra—despues que ay españoles en la tierra ba perdiendo la costunbre con las demas buenas costunbres.

31—comunmente los yndios hazen sus casas de madera y barazon cubiertas de paja y de hojas de palmas que en algunas partes ay en abundancia, aunque pudieran hazerlas de piedra por aber muchas en la tierra dizen que lo hazen por ser mas sanas las casas de paja que de piedra por causa de las calores que haze desdel mes de abril hasta setienbre en muchas partes de la probincia ay muchos edificios bien labrados de cal y canto y algunos tan curiosos que casi no se parese la mescla por la jontura de la piedra—las mas delas casas miran al oriente al norte y al mediodia y ningunas al poniente si no era oratorios u tenplos que algunos miraban al poniente algunos el dia de oy hazen sus casas como españoles eran tanbien los antiguos amigos de bibir en alto como se be en mas delas dichas casas antiguas

las contrataciones desta tierra especialmente entre los naturales son pocas, el trato es de mantas de algodon cera y miel y sal que lleban a honduras mexico y otras partes de donde traen cacao y rropas para yndios y el dicho cacao es un grano como almendras de que usan de moneda en la tierra y se hazen brebajes de ello los naturales pagan sus tributos en mantas de algodon mayz y gallinas sera y miel ques de la cosecha dela tierra.

en lo demas tocante a los sitios temperamentos y alturas y otras cosas particulares dela tierra me rremito a la discricion de la tierra y probincia que

llebo francisco dominges cosmographo que por mandado de su magestad bino a estas probincias el año pasado de mil y quinientos y setenta e dos.

el cabildo desta ciudad hace mas larga rrelacion y mas particularmente trata de todas las cosas desta tierra a lo qual me rremito que no lo pongo aqui por escusar prolijidad ayudaron a hazer esta rrelacion algunos yndios biejos del dicho pueblo de ysamal de mi encomienda=*Don Juan cueva santillan*=con su rubrica.

XXII.

RELACION DE ÇAMAHIL Y CALAMUD.

Rodrigo Alvarez.

Rodrigo alvarez bezino desta cibdad de merida provincia de yucatan y uno delos primeros conquistadores dellas y en quien estan encomendados los pueblos de çamahil y calamud que son en los terminos desta dicha cibdad Respondiendo a lo por su magestad mandado en la Relacion de las cosas ques serbido se le ynformen y digo que los dichos pueblos y todos los demas destas provincias son de una sola lengua y costunbres Ritos e cerimonias en tiempo de su ynfidelidad—cojen y sienbran unas mismas cosas y hallose quando se entro a conquis-

tar e pacificar ser gente linpia e libre de no saber que cosa fuese el pecado nefando ni comer carne umana y ser la jente antigua muy honesta en el conocimiento de solo tener una muger y juntarse con ella por un agujero delas naguas que trayan vestidas de la cinta abaxo ques la vestidura que trayan semejante a las vasquiñas españolas y esta buena costunbre con otras que tenian a gran tienpo que se perdio por aver muerto a traycion munchos esclavos que avia hechos por livianas causas a los señores naturales y despues desto vinieron a ser muy carnales tan demasiadamente que oy dia no ay cosa de que mas sean Reprehendidos que dello y juntamente se siguio el sacrificar personas las quales eran de los esclavos que tenian y tomaban en las guerras que hordinariamente tenian unos con otros y en quanto a las demas cosas que se piden me Remito a lo quel cabildo desta cibdad escrive e ynforma e como onbre que soy viejo y cargado de grandes enfermedades y costando dello a la Real abdiencia de la nueva españa donde esta provincia es sufragana me Reserbo que a oficios dela Republica no fuese nonbrado y por ello se me an olvidado las cosas mas notables que de los naturales sabia y entendia como secretario de gobernacion que fui desde el principio que se poblaron hasta que se pacificaron y Repartieron y esta cidad e las demas villas se poblaron e muy asentadas estuvieron y por no estar por demas para lo dicho digo ser esto fecho en

la dicha cibdad de merida a veinte e un dias del mes de hebrero de mill e quinientos e ochenta e un años=*Rodrigo alvarez*=(Con su rúbrica.)

XXIII.

RELACIÓN DE CHOBURNA Y UNACAMA, TIZCOCO, NOLO, MOÇOCHA Y TABUCOZ.

Don Diego de Santillan.

don diego de santillan vezino desta ciudad de merida de yucatan yndias del mar oçeano digo que por mandado del muy Illustre señor don guillen de las casas gouernador y capitan general por su magestad en estas provincias me fue notificado por geronimo de Castro escrivano de su magestad del numero desta ciudad Respondiesse a vna ynstruccion de su magestad sobre lo en ella contenido y conforme a ella Respondiendo lo que se y alcanço de los pueblos de mi encomienda digo lo siguiente

11—Primeramente que yo el dicho don diego de santillan succedi en encomienda de los pueblos nombrados chubulna (hunacama) tixcocob | nolo | mococha | y tabuçoz por fin y muerte de doña beatriz de montejo mi legitima muger que sancta gloria aya la qual fue primero casada con el capitan francisco de montejo hija de don francisco de

montejo y nieta del adelantado don francisco de montejo personas que conquistaron y pacificaron estas dichas prouincias e las calidades de los dichos pueblos son las siguientes:

El pueblo de chubulna que esta poblado vna legua pequeña desta ciudad de merida al norte que es de la jurisdiçion de la dicha çiudad es un pueblo de doçientos y sesenta vezinos el gouernador del dicho pueblo se llama don Juan pech caçique natural del dicho pueblo hijo de antonio pech y nieto de ahtzampech caçique y señor que fue del dicho pueblo el qual dio la obediença a los capitanes de su magestad al tiempo que se conquistaron estas prouincias y a la sazon el dicho pueblo de chubulna estaua poblado en el sitio y asiento desta çiudad y con la entrada de los españoles se despoblaron de su asiento y se pasaron al dicho asiento de chubulna donde al presente estan poblados el qual es vn asiento alegre llano y sano y de buenas aguas en cuya tierra y comarca se coge mayz agi fresoles algodon çera y miel en abundancia — que aunque toda esta prouincia es pedregosa es fertil si acuden buenos temporales. los vezinos del dicho pueblo an ydo en diminuçion segun que los demas naturales desta gouernaçion que en vnas partes van en augmento y otros en diminuçion. tienen vna yglesia cubierta de paja con su capilla de cal y canto y en ella ay hornamento manga y cruz y todo rrecaudo para dezir missa. los vezinos del acuden a la doc-

trina al monesterio de los frayles de la orden de Señor Sant françisco que esta fundado extramuros desta dicha çiudad los quales tienen a cargo la doctrina y administraçion de los sanctos sacramentos a los naturales del dicho pueblo.

El pueblo de hunacama que esta çinco leguas desta dicha çiudad al poniente esta en vn asiento sano y alegre donde se coge en abundançia mayz frisoles y agi e demas legumbres que los naturales siembran—y en los terminos del çerca de la mar ay salinas donde sin beneficio humano se coge cantidad de sal muy buena y blanca que se lleva a otros pueblos desta prouinçia y a otras partes—es pueblo de doçientos y çinquenta tributarios y los naturales del van en creçimiento el caçique se dice don Juan canul señor natural del dicho pueblo—y por el dicho pueblo pasa el camino Real que va desta dicha çiudad al puerto de çiçal que esta quatro leguas del dicho pueblo al norueste—los años passados se hizo vna calçada en el dicho camino junto a la mar donde avia vna çienaga bien trabajosa de passar y con la dicha calçada passan los cavallos y carretas façilmente en que se traen a esta çiudad las mercadurias que los nauios y barcas traen al dicho puerto de la nueva españa y de otras partes—El año de mill y quinientos y setenta y uno siendo yo el dicho don diego de santillan gouernador por su magestad en esta prouincia arribo vn nauio de françeses al dicho puerto de çiçal y

entraron por la dicha calçada adelante hasta el dicho pueblo de hunacama y el dicho caçique con toda diligençia vino en persona a esta çiudad a dar notiçia y aviso dello y por el dicho aviso fueron seguidos presos y castigados y por esta Razon se le dio al dicho caçique nombramiento de capitan general de los demas yndios comarcanos por tener suficiençia para ello y conviene que su magestad se la confirme para que los demas naturales vean se les gratifica semejantes seruiçios que este el dicho pueblo de hunacama y el de chubulna estan en los terminos de la prouincia que llaman chacan que es la mas çercana a esta çiudad. de vn año a esta parte se a fundado en el dicho pueblo un monesterio de frayles de la orden de señor sant françisco que tienen a cargo la doctrina de los yndios del dicho pueblo e de los vezinos de çihonchen y yabacu pueblos de otros encomenderos que estan poblados en el mismo sitio y assiento del dicho pueblo de hunacama, anssimismo acuden a la doctrina al dicho pueblo los vezinos del pueblo de çumahal que esta tres leguas del al sur.

los pueblos de tixcocob y nolo que son otros dos pueblos de mi encomienda que estan en la prouinçia que llaman de quehpeche, estan junto el vno del otro menos de un quarto de legua distan desta çiudad çinco leguas al oriente. el dicho tixcocob es de duzientos y sesenta vezinos y el dicho nolo de çiento y treinta vezinos tributarios estan

poblados en lugares llanos limpios y sanos para los naturales y abundan de las cosas que en estas prouinçias se cogen y los vezinos de ambos pueblos an venido en diminuçion. el gouernador del dicho pueblo de tixcocob es lorenço puch vezino del pueblo de sant cristoual de los naborios porque aunque el dicho pueblo tiene caçique natural no se le a encomendado el gouierno del dicho pueblo por no ser sufficiente para ello. por este pueblo pasa el camino Real que va desta çiudad a la villa de valladolid es camino fragoso que no pueden passar carretas por el de vn año a esta parte se a poblado en el vn monesterio de frayles de la orden de señor san francisco que tienen a cargo la administraçion de los santtos sacramentos y doctrina cristiana a los naturales de los dichos pueblos y de otros quatro pueblos de otros encomenderos que tienen en torno conuiene a saber al pueblo de eguan al oriente al pueblo de ecmul al sueste al pueblo de yaxceicul de la corona Real al norte todos a vna legua el gouernador del dicho pueblo de nolo es don Jorge pech yndio prinçipal vecino del dicho pueblo.

El pueblo de mococha de la dicha prouincia de quepeche esta en la guardiania de concal quatro leguas y media desta çiudad y una legua y media del dicho conuento donde van a oyr missa. esta en el camino Real que va desta çiudad a la prouinçia de çiçontun que por otro nombre se dize aquinchel es camino llano y adonde andan carros y abunda

el dicho pueblo de las cosas de la tierra y tiene salinas esta en vn buen asiento es el pueblo de treçientos y diez y nueve vezinos tributarios los vezinos an ydo en diminuçion antes de aora y al presente se van reformando y multiplicando—El gouernador se dize don Juan quian yndio prinçipal vezino del el qual a sido gouernador del dicho pueblo muchos años porque a quien viene el caçicazgo del dicho pueblo no tiene suffiçiençia para ello.

El pueblo de tabucoz esta veynte leguas desta çiudad en la prouinçia llamada aquinchel tres leguas de la mar—es pueblo que abunda de las cosas y cosechas de la tierra, tiene salinas y mucha madera de çedro de que se hace tablazon y vigas y llegan hasta el y passan adelante los carros porque es camino llano. esta del conuento de çiçontun donde los vezinos del acuden a la doctrina seis leguas y es el ultimo pueblo de la Jurisdiçion y terminos desta dicha çiudad, el gouernador al presente del dicho pueblo don martin vitz vezino del dicho pueblo todos los dichos pueblos tienen sus yglesias y Recaudos para dezir missa que los dichos encomenderos les emos dado y ayudado a comprar. Esta poblado el dicho pueblo de tabucoz en vn asiento muy humedo y no tiene buenas aguas de cuya caussa es enfermo y los vezinos del an venido en mucha diminuçion—en tiempo de la gentilidad de los naturales fue vna de las mayores poblazones

que vuo en estas provincias segun se vee por lo que esta del despoblado.

los nombres de los dichos pueblos vnos eran de los ydolos a quien tenian por abogados otros de los pozos o montes segun la voluntad de los primeros pobladores—y assi segun los naturales, chubulna quiere dezir piramide o casa parda. hunacama quiere dezir abundançia de aguas. tixcocob, es nombre de vna serpiente ponçoñosa que picando a vna persona le hazia salir sangre por los poros del cuerpo. nolo. fructa enduresçida. mococha o mohocha. suena tanto como vna cucaracha del agua. tahbukok. cubierto o vestido de lana—o cabellos—Estas prouincias hablan sola una lengua que llaman mayachan los naturales della pronunçian bien la lengua castellana y los que la deprienden la hablan bien y mejor que otra generaçion de yndios de estas partes.

En lo demas que toca a otros capitulos de ladicha ynstruçion çerca de los temperamentos y alturas y otras cosas particulares destas prouinçiasme rremito a la Respuesta que dio el Illustre cabildo desta dicha çiudad y a la descripcion que françisco dominguez cosmographo lleuo destas prouinçias y a la Relaçion que vuiere dado el padre fray gaspar de nagera frayle de la orden de señorsant françisco, lengua muy acabada destas prouincias y persona curiosa en letras y cosas curiosas delos naturales dellas. = *Don diego de Santillan.*=(Con su rúbrica.)

XXIV.

RELACIÓN DE TEAV-Y-TEC Y TISCOLUM.

Juan bote.

En la ciudad de merida de las provinçias e governaçion de yucatan yndias del mar oçeano a veynte dias del mes de hebrero de mill e quinientos e ochenta e vn años yo Juan bote besino desta dicha ciudad y rregidor en ella hijo legitimo y heredero de Juan bote difunto que aya gloria vno de los conquistadores destas dichas prouinçias rrespondiendo a algunos capitulos de la ynstruçion y memoria de las rrelaçiones que su magestad manda haçer para la descrepçion de las yndias que geronimo de castro scriuano de su magestad e del numero desta dicha çiudad por mandado del muy Illustre señor Don guillen de las casas gouernador por su magestad en estas prouincias me dio el año pasado de setenta e nuebe abiendo tratado y comunicado algunas cosas de la dicha memoria con don Juan chulieu caçique del pueblo de teavytiec de mi encomienda e otros prinçipales del dicho pueblo digo y rrespondo lo siguiente

XI—los pueblos de tiav y tiec de mi encomienda distan de esta çiudad de merida catorze leguas y

acuden a ella ansi los dichos pueblos como todos los demas de estas prouincias por ser el distrito dellas y en ella estar la Justiçia mayor de su magestad y estan poblados en vn asiento entranvos pueblos avnque en otro tienpo solian estar poblados en dos asientos y son de la Jurisdicion de Juan de sanabria corregidor del pueblo de mani de la corona rreal y su prouincia que por otro nombre llaman tutulxiu y caen estos pueblos al dicho pueblo de mani—Al nordeste que distan dos leguas del y en el dicho pueblo de mani esta fundado vn monesterio de frayles de la horden de señor san francisco en el qual sienpre y de hordinario ay seis ssaçerdotes y legos que tienen a cargo la dotrina de aquellos yndios y el dicho pueblo de tiav e tiec esta en vn asiento alegre y de vuenas tierras para los naturales—tienen hecha vna capilla buena de cal y canto de bobeda con su iglesia cubierta de madera y hojas de palmas que ay en abundançia en la dicha prouinçia y tienen sus ornamentos de seda y muy buenos canpanas y todo rrecavdo para dezir misa—a la parte del poniente tiene al pueblo de mama de la dicha prouinçia de tutulxiu y a la parte del nordeste cae la prouinçia de cotuta que es otra guardiania y cabeçera de dotrina, por manera que en el dicho pueblo de tiav y sus terminos se acava la dicha provinçia de mani a la parte del nordeste y oriente y al sur tiene a tecav y a su prouinçia que dista quatro leguas del dicho pueblo que es otra cabeçera

de dotrina en la dicha prouinçia de mani e tutulxiu—govierna el dicho pueblo don Juan chulim caçique del dicho pueblo y el mas antiguo del y el que dio la obidiencia a los capitanes de su magestad fue vn Juan navat señor del dicho pueblo—toda esta prouinçia es pedregosa y montuosa y se camina con dificultad a cavallo porque se gastan muchas herraduras y clavos por las muchas piedras que en todas partes ay en la tierra

XIII—En la lengua maya ques la materna tiav quiere dezir çiruelo | o pozo del çiruelo y tiec significa lugar donde ay arboles de tinta negra que es vn arbol silvestre que ay en esta tierra en abundancia y parese que los primeros pobladores pusieron estos nombres por algun motivo que tuvieron como es costumbre a los que nuevos poblaron—esta tierra habla vna sola lengua que llaman maya—lengua que hablavan los que poblaron a mayapan çiudad muy antigua que los naturales tubieron poblada mucho tienpo a donde fueron señores los tutulxivs y fue la vltima poblazon mas ynsigne que los naturales tuvieron y abra que se despoblo çiento y sesenta años en la qual los que se tienen por nobles en la tierra tienen sus solares y tierras conosçidas—y la dicha prouinçia de tutulxiu que llaman mani dista siete leguas desta çiudad al sur y desta poblazon dizen los naturales que hallan por sus historias antiguas que salio vn capitan y noble persona llamado cacomcat con algunos amigos suyos fue a

poblar el dicho pueblo de tiav y hizo en el vnas casas de piedra de bobedas que el dia de oy paresçe alguna parte dellas en el dicho pueblo de tiav a cuya cavsa dizen que se poblo de gente muy noble y ansy al presente ay muchos yndios que se jatan de linaje en el dicho pueblo como son los navotes chulines y ibanes chumbes y otros que en el dicho pueblo ay que segun dizen dezendian de linea rreta de señores antiguos que avia en esta tierra

XIIII°—En vn tienpo estuvo toda esta tierra so el dominio de vn señor y avnque con la mudança y suçesion de los tienpos que an sido muchos y el vltimo señor dellos fue tutulxiu de donde desçienden los señores naturales del dicho pueblo de mani de la corona rreal y este subjeto a todos los señores de la tierra mas por maña que por guerra dizen que fue el primero dellos llamado hunuikilchic señor de vxmal poblazon antiquisima y bien ynsigne en edeficios natural de mexico y desde alli tuvo entrada a todas las demas prouinçias y por grandeza y cosa particular se dize del que era muy sabio en las cosas naturales y en su tienpo enseño a labrar las tierras rrepartio los meses del año y enseño las letras que se vsaban en la dicha prouinçia de mani quando los conquistadores entraron en la tierra y poco a poco vinieron los dichos tutulxives a mandar toda la tierra muy a gusto de los naturales—El tributo que les daban era muy poco que eran gallinas maiz miel y alguna rropilla de algodon y esto como po-

dia y queria cada vno—que mas la çerimonia del rreconoçimiento de su señorio que tributo—y le servian en las guerras quando se ofreçia—y quando los españoles entraron en estas prouinçias auia muchos señores en la provinçia y cada pueblo tenia sus caçiques y mandones y de sola vna prouinçia se abia dividido en muchas segun los vandos e guerras que tenian y avian entre ellos vnos señores con otros hasta que los españoles como arriba digo entraron en estas dichas prouinçias—los señores desta tierra eran bien obedesçidos y cavsabalo que aunque mandaban con poca colera executaban las justiçias y castigavan rrigurosamente los viçios y pecados que entre ellos avian por los sacerdotes—peleaban vna prouinçia con otra y la dicha prouinçia de mani tuvo sienpre guerra con la de cotuta con vn señor de los antiguos de la tierra llamado nachi—cocom por enemistad antigua que los dichos cocomes tenian a los tutulxives diziendo ser los cocomes naturales señores—y los tutulxives estrangeros—y asi despues de la primera entrada de los primeros conquistadores a quien los señores de mani rresçivieron de paz sin resistençia alguna dando la ovidiencia a su magestad el dicho nachicocom mato a traiçion a mas de quarenta señores de la dicha prouinçia de mani pasando por su prouinçia que yvan a vna rromeria desarmados y sobre seguros cortando la cabeça y sacando los ojos a ah-Rulelchi que era el mas prinçipal dellos porque los dichos señores de mani avian

rreçevido a los capitanes de su magestad de paz y sin rresistençia alguna y los avian yntroduzido en esta tierra siendo gente estrangera y de otra ley los dichos españoles.

XV—El pelear de los yndios era con arcos y flechas con puas y puntas de pedernal y con sus lanças y rrodelas que hazian de varillas texidas bien fuertes de dos hazes—yvan desnudos los mas dellos y vestidos a su vsanza que eran con vna manta de algodon largo y angosto que se davan siete y ocho bueltas por el cuerpo—y con sus mantas pintadas que las llaman ayates atadas con vn ñudo enzima del onbro y muchos enbijados con tinta negra quando hazian sus ayunos en señal de tristeza y las mugeres con vnas saquetillas sin mangas y con vn paño de algodon cubiertas sus verguenças y los dichos yndios para la guerra hazian vnas espadas de dos filos de vn palo negro que llaman chilul de quatro palmos de largo y de tres dedos de ancho y vnas dagas del dicho palo de ajeme el qual dicho palo es muy Rezio como hueso.

XVII—Esta poblado el dicho pueblo de tiav e tiec vn asiento bueno y sano para los naturales—y tiene algunos çerros hechos a mano donde los primeros pobladores poblaron y tienen sus sepolturas—tiene el dicho pueblo de teav y tiec al presente dozientos yndios tributarios y an ydo sienpre a menos como los demas yndios destas prouinçias y avnque nazen muchas criaturas no llegan todas a hedad perfeta

que si se criasen tantos como nazen seria mucha la gente desta tierra—los yndios antiguos eran amigos de mucha abstinençia y de poco comer y no comian mas de vna vez al dia y enemigos del viçio de la carne por lo qual se cree que vivian mas sanos que los de este tienpo y tanvien lo avia cavsado el aver mudado sus costunbres y averlos mudado de sus asientos como algunos dellos dizen donde antiguamente tenian sus rritos e ydolatrias.

XVIII°—A la parte del sur tiene el dicho pueblo de tiav vna cordillera de sierra vaxa quatro o çinco leguas del la qual cordillera atraviesa toda esta prouinçia y sale a otras partes fuera della y en la misma sierra hazen los yndios que biben çerca della sus simenteras y labranças y hallase en ella muchas frutas silvestres y buenas—la tierra que cae de esotra parte de la cordillera al sur no se avita por ser muy falta de aguas—avnque es tierra mas fertil en la que esta poblada por ser de menos piedras y tener mas tierra yerma y despoblada.

XIX—El dicho pueblo de teav tiene pozos antiguos que los yndios tenian y vna anoria que los yndios despues que esta tierra se conquisto hizieron de la qual se aprovechan mucho los vezinos del porque los pozos son muy hondos—de a quinze y a veynte brazas y con las dichas anorias que ay algunas en estas prouinçias se hallan los naturales bien y no ay Rios en toda la prouinçia ni fuente de que se aprovechen e ay algunas cuevas de agua que

los naturales llaman çenotes vien hondables y las bocas grandes de diez y de a veynte brazas de peña viva y tienen muy buena agua y las aguas destos y de los pozos van a parar a la mar para donde corren—ay algunas lagunas en la dicha pruinçia de mani de no muy buena agua y los yndios no se aprovechan dellas crianse en ellas algunas tortugas pequeñas y son de comer y en el dicho pueblo se crian conejos codornizes venados cavras e puercos monteses y otros muchos generos de abes de que los yndios se sustentan y mantienen que por evitar prolixidad no las pongo y porque todas estas prouinçias se sustentan de vna misma cosa avnque en vnos pueblos ay mas cantidad que en otros.

XXXIII—los tributos que los yndios destas prouinçias al presente dan a sus encomenderos es cada quatro meses una pierna de manta de algodon de quatro varas de largo y tres quartas de ancho y vna livra de çera y al cavo del año vna carga de maiz que es media hanega e vna gallina de la tierra y las demas menudençias al dicho rrespeto de axi frisoles miel cantaros—ollas comales sogas chopos para sacar agua todo lo qual dan a los dichos sus encomenderos de tributo—con las quales dichas mantas e çera los españoles pagamos a los mercaderes las devdas que les devemos de mercadurias que nos an dado y ellos las enbian a la nueva españa para vender y de lo proçedido dellas traen a estas prouinçias las mercadurias de que tenemos

nesçesidad y esta es la contrataçion que los españoles e naturales tienen en estas prouinçias al presente de que se sustentan e mantienen.

En lo demas tocante a los sitios temples y alturas de la tierra y otras cosas me rremito a la rrelaçion que el cavildo desta çiudad tiene dada sobre lo susodicho e ayudo a hazer esta memoria gaspar Antonio chi yndio natural del dicho pueblo de mani de la corona rreal gramatico y ladino en nuestra lengua castellana y mexicana y en la materna—y lo firme de mi nonbre—*Juan bote*=(Con su rúbrica.)

XXV

RELACIÓN DE LOS PUEBLOS DE TETZAL Y TEMAX.

Alonso Jullian.

De la ynstruiçion que El muy Illustre señor don guillen de las casas governador destas probinçias de yucatan ynpresa en molde que su magestad enbio a estas probinçias para que se le de Relaçion a su Real consejo de las yndias ques la que ba aqui por cabeça Abiendola bisto y leydo toda yo alonso Julian hijo legitimo y primojenito de anton Julian de los primeros conquistadores destas probinçias ya difunto y de beatriz lopez su legitima muger biuda

encomendero que soy de los pueblos de tetzal y yxtual que al dicho mi padre se dieron como a tal conquistador destas probinçias lo que de la dicha ynstruiçion y memoria se es lo siguiente:

1—primeramente el vno de los dichos mis pueblos que se dize tetzal cae en la probinçia de peto ques en esta probinçia de yucatan y el otro se llama yxtual questa en la probinçia de çiçontun esta dentro de otro pueblo que se dize temax encomienda de Juan de sosa velasques y avnque e ynquerido de los naturales de los dichos yndios de mi encomienda que quieren dezir en nuestra lengua los nonbres de los dichos mis pueblos no me lo an sabido ni saben dezir ni se la denominaçion de las dichas probinçias de çiçontun y peto mas de que çiçontun dista desta çiudad de merida ques la cabeça desta probinçia de yucatan 13 leguas y es encomienda de martyn sanchez que oy bibe y peto dista desta ciudad beynte v beynte y vna legua es encomienda de Juan de Aguilar conquistador destas probinçias que oy bibe.

2—A la segunda pregunta digo quel primero que descubrio estas probinçias de yucatan fue el adelantado don françisco de montejo el qual dio su poder a don francisco de montejo su hijo para que entrase a conquistarlas y las conquisto y entre ellas las probinçias dichas en la primera pregunta sigun es publico y notorio y se trata comunmente entre los conquistadores que a quarenta años que entraron en estas probinçias y que poblaron esta çiudad el

año de mill e quinientos y quarenta y dos primer dia del mes de enero.

3—de la tercera pregunta lo que se es que las dichas dos probinçias son calientes y secas aunque no en mucha en demasia—el agua que en ellas se bebe es de poços abiertos con dificultad por ser piedra toda y en el pueblo de tetzal se halla agua a treze braças y en yxtual ques el otro a çinco braças es buena agua no ay en todas las dichas probinçias fuente ni Rio ninguno enpiençan las aguas generalmente por mayo y acaban por otubre todas las mas bezes lluebe desde medio dia abajo otras bezes desde la mañana hasta medio dia y estas pocas vnos años son menos las aguas que otros desde el mes de nobienbre hasta enero corre por esta probinçia norte Reçio con el qual enferman algunos yndios porque la tierra es caliente y el ayre es frio y su ordinario bestido es camisa y çarigueles y desde febrero corren suestes hasta agosto los quales dos bientos son los prinçipales en esta probinçia avnque algunas ay que corren tan bien pocas bezes ques sur y poniente y brisa.

4—de la quarta pregunta digo que la tierra de las dichas dos probinçias es tierra llana avnque muy cerrado de muchos y espesos arboles que no se pueden andar y los arboles son chacah ques almaçigo y habin ques vn arbol Recio de que se hazen norias y carretas y marcos para puertas es sin fruto. tzalan y otros arbolçicos pequeños sin fruta ay otros

arboles que llaman ya chico çapote ques fruta muy buena y ay otro que llaman haaz. estos son mameyes y es fruta y otro arbol ay que llaman tukyxan que son palmas y otro arbol ay que llaman chii que en mexicano se llama nantzi a manera de açofayfas de castilla avnque son amarillas.

5—de la quinta pregunta digo quel pueblo de tetzal es de nobenta vezinos y estaban antes que poblasen en este dicho pueblo en otro asiento que llaman ¿tyxbalahtum? vna legua adelante y el de yxtual vna legua adelante de temax y tiene çiento y ocho vezinos. solia ser pueblo de quinientos yndios son honbres torpes de entendimiento enclinados en mal—es toda vna lengua—biben en casas de paxa el lenguaxe es jeneral en toda la probincia.

6—de la sesta pregunta no se mas de que por Junio y Julio no echa sonbra ninguna al medio dia.

7—de la setima pregunta digo que desde esta çiudad de merida ques donde el governador Reside al avdiençia Real de mexico ay dozientas leguas poco mas o menos y desde esta dicha çiudad al dicho pueblo de tetzal ay diez y ocho leguas y de yxtual a esta çiudad ay quinze leguas.

8—de la otaba pregunta digo questa poblada la villa de valladolid treynta y tres leguas desta ciudad y la villa de salamanca a esta çiudad ay setenta y tres leguas cae hazia el sur y las de valladolid hazia oriente y esta la villa de san françisco de canpeche ques puerto de mar treynta y tres leguas

de aqui cae entre el sur y poniente. las leguas no son muy grandes ny muy pequeñas los caminos son torçidos llanos mas muy pedregosos y montuosos no bueno de caminar.

9—de la nobena pregunta no se quien primero fundo el dicho pueblo porque no lo alcançan a saber los naturales avnque algunos ay que dizen que napue çamal prençipal entre ellos—desto no çertifican los naturales porque a muchos años fue pueblo de quatroçientos vezinos. tetzal y el de yxtual de quinientos vecinos avnque al presente no ay mas mas de çiento y ocho y en el de tetzal nobenta.

10—de la decima pregunta digo questan estos dichos pueblos en llano avnque pedregoso no tienen calles traçadas sino todos Rebueltos sin conçierto ninguno.

11—de la onzena pregunta digo que es cabeçera deste dicho pueblo peto a donde Reside y asiste El clerigo que les dotrina y lo demas no se. este pueblo esta tres leguas del otro,

12—de la dozena pregunta digo questa vna legua de tetzal vn pueblo de yndios que se dize tahtzib encomienda de Juan de magañan Royo y esta otro que cae hazia el norte otro pueblo de françisco manrrique que se dize yxcacal esta siete leguas deste dicho pueblo el de tahtzib esta vna legua esta otro pueblo ques de Juan bote siete leguas deste dicho pueblo que se dize teab por este pasan para benir a la çiudad de merida cae entre el norte y

poniente son caminos muy pedregosos y montuosos y barrancosos torçidos son las leguas de buena manera avnque por ser tan malos caminos pareçen mas largos de los que lo son.

13—de la trezena pregunta digo que no se porque se llamo tetzal este dicho pueblo ny el de yxtual porque no saben los propios naturales dar Razon de cosa ninguna queles preguntan El lenguaje que hablan llaman chontal que quiere dezir boçal

14—de la catorzena pregunta digo que nunca fueron sujetos los de tetzal a nadie sino que cada vno bibia como queria despoblados hasta que bino napueçamal que los junto y fundo pueblo en tixbalahtum despues, deste muerto tubieron por prençipal a holpophav este los mudo deste pueblo y poblo a tahbuleb porque era mas sano asiento en este dicho pueblo estaban quando los españoles los conquistaron. despues de la muerte deste nonbraron por prençipal a napucchable entenado de napucçamul murio este y nonbraron. a nahavte | y por su fin y muerte nonbraron a Juan xiu. Este fue bautiçado y luego murio y nonbraron por caçique a Juan pol y por su fin y muerte elixeron a su hijo gaspar pol ques el que al presente los govierna y el pueblo de yxtual los tubo en gobierno hernando batun y despues por su muerte nonbraron a un hijo suyo bastardo y por su muerte deste nonbraron a juan dul por su governador el qual bibe el dia de oy, eran

gentiles ydolatras adoraban ydolos que hazian de barro.

15—de la quinzena pregunta digo que nunca trajeron gerra los de tetzal con nadie—trayan antiguamente vnos maxtates que son panetes para solo cubrir sus berguenças y todo su cuerpo desnudo y agora bisten camisas y çarigueles y ayates que tienen por capas traen los mas prençipales sonbreros de fieltros. los que tienen posible y los que no alcançan tanto traen sonbreros de paxa sienpre se sustentaban con tortillas y poçal que se haze de mayz coçido y despues de molido en agua lo deslian y pareçe almendrada y atol ques como poleadas, comian gallinas de la tierra y gallos caçan benados y otras caças que ay—solian multiplicarse antiguamente en gran manera y abia mucha gente por las muchas mugeres que tenian agora no son tantos porque se an muerto mucha jente la causa es que son como bestias que en sintiendose con calentura v Romadiço se bañan y pasmanse y luego se mueren y avnque les han dicho que no lo hagan no aprobecha porque dizen que tienen mucha calor.

16—de la diez y seis sena pregunta digo que biben en tierra llana avnque pedregosa metidos en monte que los çerca.

17—de la diez y siete preguntas digo ques tierra sana y enferman de calenturas y Romadiço y no se saben curar sino con sangrias de braços y a los que

les duele la cabeça les sangran junto a la siene y esta es la causa de que se mueren que los mas son de pasmo.

18. de la diez y ocho preguntas digo que çinco leguas de tetzal esta vna cuadrillera de sierra que llaman los yndios que tiene de largo mas de quarenta leguas y de la otra parte dela sierra esta despoblada.

19. de la diez y nuebe preguntas digo que no ay Rio en toda esta tierra para ningun probecho,

20. de las beynte preguntas digo que no ay fuente ninguna ni lago ni laguna de que se puedan aprobechar.

21. de las beinte y vna pregunta digo que no ay bolcan ny gruta ni cosa que sea notable en esta comarca.

22. de las beinte y dos preguntas digo que tengo declarado en la pregunta cuarta de los arboles frutiferos que ay y silbestres.

23. de las beinte y tres preguntas digo que no ay fruta en este dicho pueblo de tetzal ni yxtual mas de naranjas y limas y limones platanos.

24. de las beinte y quatro preguntas digo que tienen semillas de mayz y de frisoles sienbra a los principios de las aguas el mayz ques por mayo y los frisoles por agosto—suelen algunas vezes tener falta de mayz y sustentarse con yervas que son chichinchay y chay y macal que las cuecen como coles—tanbien se sustentan con frutas que producen

los montes que son haaz ques el mamey y ya ques el chico capote y tuk ques el cuacoyol este para comer del es menester quebrallo y sacarle la pepita de dentro que es Redonda la qual muelen y hazen vna bebida que pareçe pocol es blanco del tamaño de vna nuez tanbien se sustentan de Raizes que son cup, veez y macal.

25. de las beynte y cinco preguntas digo que entre los españoles se da toda la ortaliça que se trae de españa | no se coje trigo ni çebada ni bino ni azeite ni grana, sola la seda se coje mas es poca y en la villa de valladolid destas probincias.

26. de las beynte y seis preguntas digo que no se porque son faltos de yngenio los yndios avnque ay yerbas muy buenas y probechosas no se conocen.

27. de las beinte y siete preguntas digo que ay tigres los quales llaman bobilche y ay leones y llamanlos coh y ay gatos monteses y llamanlos ekxux y ay puercos monteses de tres maneras vnos los llaman quitan otros vkekenilche y axel el otro ques mas pequeño ay biboras que llaman havcan | kokob y tasinchan, cuyum, estas son muy ponçoñosas avnque la bibora no es tanto como el kokob questa en picando no tiene Remedio ninguno y de todos quantos pelos tiene el honbre y coyunturas suda sangre dura beynte y quatro oras y lo propio dura en picando el tasinchan esta es pequeña de hasta dos palmos que la bibora y kokob son de abraça y

menos y mas, ay arañas muy ponçoñosas de tres maneras la vna llaman chivoh, es negra | y la otra llaman tzitun es bermeja y la otra llaman am, es muy negra y pica con la cola la qual tiene colorada, el chiboh tiene entre la cabeça y el cuerpo colorado y por la barriga. suelen morir a los que pican si se descuydan en hazelle el Remedio ques dalle a beber a la persona chile molido desleydo en agua y con cera y piciete ques una hoxa de vn arbolçico que callentando esto y poniendole muchas vezes a donde pico amortigua la ponçoña y escapan desta manera. ay culebras de muchas maneras y son mansas y avnque piquen, digo muerdan, no es ponçoñosa | ay benados de dos maneras los grandes llaman ceh y a los chicos ync que quiere dezir cabra | diferencianlos porque el benado tiene muchas astas y luego le naçe el cuerno como a cabra a los machos que a las hembras no. caçandolos en cuadrillas con flechas y arcos | ay pabas que llaman cutz y perdiçes que llaman non y codorniçes que llaman bech | tanbien se sustentan de vnos animalexos que ay que son haleb ques del tamaño de un gato grande tiene las piernas cortas el pellexo es pintado como benadillo Reçien naçido y otros los llaman chic ques el texon otros llaman tzub pequeño sin cola bermejo otro ay que llaman ba ques como Raton grande estos se crian debajo de la tierra y sustentanse de Rayçes caçanlos con laços haziendo hoyos en la tierra, y ay otras que llaman cuuc que son ardillas

y ay otro que llaman yxvech que llamamos armados porque tienen vnas conchas y estan metidos en ellas, son de dos Raleas porque los vnos hazen mal al que lo come y el otro es muy bueno, conocenlos en las conchas avnque es de vna manera solo diferençia que El malo tiene seis Rayas en el cuerpo, del ancho y el bueno tiene a ocho y nuebe son de una color ques entre blanco y bermejo, tanbien ay zorros que llaman och que crian las henbras en vnos bolsones que traen en las barrigas donde meten a los hijos y los traen alli que avnque bayan de vn cabo y de otro no se caen—todos estos anymales que e dicho comen los yndios ay otros animales que no son de probecho los quales son zabin ques como huron y chamac que son zorras destruyen las gallinas que como estan çerca los montes se bienen en anocheçiendo al pueblo y hazen mal en las gallinas y guebos, ay otros que llaman pay ques del tamaño de vn huron pintado de blanco y negro, estos en queriendolos coxer despiden de si vn hedor abominable que no ay quien lo sufra ni pueda aguardarle ay otro que llaman ahchab ques del tamaño de la zorra salbo que tiene el hoçico largo y tiene la boca tan pequeña que no cabra una cereça por ella, tiene la lengua larga y delgada sustentase de hormigas y no de otra cosa y la manera de caçarlas que tiene es desta manera que se ban donde ay gran cantidad de hormigas y sacan la lengua y desque se an pegado a ella la mete y esto muchas vezes hasta que

se harta. Aya otro que llaman kixpachoch || que debe de ser puerco espin, por questa lleno despinas y asi quando El perro se llega a el lo espina y sacudese de suerte que el perro no osa llegar a el despues de espinado | es del tamaño de un gato el hoçico de puerco | ay otro animal que llaman çamhol ques oso, del tamaño de vn perro, no comen otra cosa sino miel que ay en gran cantidad y como tienen las colmenas fuera del pueblo en descuydandose con ellas las destruyen.

28. de las beinte y ocho preguntas digo que no ay metal de ninguna suerte.

29. de las beynte y nueve preguntas digo que no ay.

30. de las treynta preguntas digo que no tienen salinas y que se probeen de sal en las salinas de cavque y concal y yobain y ay desde tetzal a estos dichos pueblos beynte y nuebe leguas y de yxtual ay seis leguas a yobain digo a las salinas de donde se probeen y la mar esta deste dicho pueblo çinco leguas.

31. de las treynta y vna preguntas digo que las casas que hazen para bibir son de guano que son palmas y armanlas de baraçones antes de poner el guano, y sobre vnos horcones que ponen primero para lebantarla casa de madera gruesa harman la casa desta manera

como son las casas y como se fabrican.

y con baras çercanla toda y dexanle su puerta v las que quieren echan los horcones conforme a la casa y enbarranla toda al Rededor y para que se tenga el barro en las baras Rebuelben mucha yerba que pican con ello.

32. de las treynta y dos preguntas digo que no tienen casas fuertes ni otra fuerça ninguna.

33. de las treynta y tres preguntas digo que no tienen entre ellos tratos ny contratos, sino es de mantas de a cuatro piernas de tres cuartas de ancho y de largo cuatro baras y menos y llamanlos yubte hay otras que son de vna braça y de ancho vna terçia y menos llamanlos pati y naguas de colores que tiñen el hilo para hazerlas de muchos colores estas tienen a tres piernas angostas de a terçia y largas de dos baras de medir y gueypiles que son como costales salbo que les abren para sacar las cabeças y los braços, llega hasta la Rodilla es blanco sola la delantera del pecho ques de colores que llaman tochemite que traen de la misteca que se hila de lana y despues la tiñen de la color que quieren, solo este tochomite compran, que lo demas lo coxen ellos en gran abundançia sienbran milpas de algo-

donales de donde coxen todo lo que han menester y hilanlo las yndias y despues lo texen en sus telares muy poco a poco ques jente de mucha flema y dan de trebuto estas mantas que digo de a quatro piernas y tres quartas de ancho menos lo que quieren que nunca jamas bienen yguales porque ay manta de tres baras y media y de ancho dos quartas y media, digo que cada yndio da una pierna de manta y dan vna gallina de la tierra que tanbien crian muchas en toda la probincia sin trabajo ninguno y una libra de cera, esta coxen en los montes gran cantidad y benden porque de las colmenas es poca la que dellas se saca y dase entre las aberturas de las piedras y en guecos de arboles, aprobechanse de la miel y cera y tanbien dan axi que tanbien sienbran y coxen mucho, dan dos çestos que hara media hanega cada vno. tanbien dan dos sogas y dos choros que sin senbrar naçe y el eneque por los solares de sus casas y madera harta de que hazen los choyos tanbien dan frisoles que cojen en abundançia vna hanega que todas estas menudençias dan de comunidad, todo el año no tienen que hazer sino quando se ocupan en sus sementeras de mayz y todas estas cosas que tengo declaradas que seran como beinte o treinta dias despues que Roçan y sienbran no tienen mas que trabajar los de tetzal digo que los de yxtual tienen solo despues de aver nacido la caña del mayz para que crezca limpian dos bezes las yerbas que naçen en la sementera.

34. de las treynta y quatro preguntas digo que la cabeçera del dicho pueblo es peto donde Reside el bicario que les dotrina, la catredal es en la ciudad de merida donde soy vezino—las leguas que ay son diez y ocho, ya tengo dicho de las leguas que son de buena manera y que el ser tan pedregoso pareçe mas largas de lo que son.

35. de las treynta y çino preguntas digo que no ay cosa de que la pregunta dize.

36. de las treynta y seis preguntas digo que no ay cosa de que la pregunta dize.

37. de las treynta y siete preguntas digo que no ay cosa de la que la pregunta dize.

38. de las treynta y ocho preguntas digo que no ay cosa de que la pregunta dize.

39. de las treynta y nuebe preguntas digo que no ay cosa de que la pregunta dize.

40. de las quarenta preguntas digo que no hay cosa de que la pregunta dice.

41. de las quarenta y vna preguntas digo que no ay cosa de que la pregunta dize.

42. de las quarenta y dos preguntas digo que no ay cosa de que la pregunte dize.

43. de las quarenta y tres preguntas digo que no ay cosa de que la pregunta dize.

44. de las quarenta y quatro preguntas digo que no hay cosa de que la pregunta dize.

45. de las quarenta y cinco preguntas digo que que no ay cosa de que la pregunta dize.

46. de las quarenta y seis preguntas digo que sin mucho trabajo traen la leña y agua a su casa por questa el pueblo de montaña sercado y el agua la saca vn caballo de vna noria que tiene el pueblo de tetzal, y el de yxtual questa menos braças el agua la sacan las yndias que son las que acarrean el agua con sogas y choios pequeños y las sogas delgadas como el dedo.

47. de las quarenta y siete preguntas digo que no tiene cosa de que la pregunta dize.

48. de las quarenta y ocho preguntas digo que no tiene cosa de que la pregunta dize.

49. de las quarenta y nuebe preguntas digo que el çielo es muy claro de noche con muchas estrellas, el ayre que les haze mal es el norte y poniente no ay cosas notables de que se haga mincion.

50. Esto es lo que se me alcança y se de çierto y lo firme de mi nombre ques fecho a diez y nuebe dias del mes de febrero, año de mill e quinientos y ochenta y vno=*alonso Julian*=(Con su rúbrica.)

RELACIONES

HISTÓRICO-GEOGRÁFICAS

DE LAS PROVINCIAS DE YUCATAN

TABASCO

I.

MANDAMIENTO Y DILIGENCIA DE DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTRUCCIONES.

1.579.—Don Guillen de las cassas gouernador y capitan general Por su magestad en estas prouinçias de yucatan coçumel y tabasco etcetera hago saber a vos el alcalde mayor y alcaldes hordinarios concejo y Regimiento de la villa de la vitoria de tabasco como la magestad rreal del rrey Don phelippe nuestro señor para el buen gouierno de las yndias a fin de ennobleçerlas a enbiado a todas ellas vna ynstruçion e memoria de las rrelaçiones que se an de hazer para la discrepçion de las yndias y a mi en particular cantidad dellas para que en todas estas prouincias las Reparta por los concejos y encomenderos dellas y para que se consiga el fin que su magestad pretende os enbio con alonso Ramos estante en esta dicha ciudad sessenta ynstruçiones la una para vos el dicho alcalde mayor y otra para ese dicho concejo y Regimiento y las demas Restantes para que se Repartan entre los encomenderos que tiene esa dicha villa dando a

cada vno tantas ynstruciones como pueblos tubiere de encomienda y poniendoles termino de veynte dias para que aclaren por las dichas ynstruciones e memorias lo que tocare a los pueblos de los yndios que les estan encomendados de cada pueblo por si en particular, y vos el dicho alcalde mayor y ese dicho concejo e Regimiento por lo que toca a esa dicha villa de la vitoria—e para que aya efeto y se cumpla lo que su magestad manda | os mando que asi lo hagais y cumplais dentro del dicho termino haziendolo guardar y cumplir a los dichos encomenderos so pena de cada cien pesos de oro de minas para la camara e fisco de su magestad so lo qual dicha pena mando que se ponga este mandamiento en el libro del concejo de la dicha villa para que en todo tiempo se entienda y vea como se cumplen los mandos de su magestad y mios en su rreal nombre fecho en merida de yutacan a seis dias del mes de hebrero de mill e quinientos y setenta y nueve años —*don guillen de las casas.*—(Con su rúbrica.)—*geronimo de castro* escribano publico=(Con su rúbrica.)

1579.—En el pueblo de tamulte de la barranca prouincia de la villa de tauasco a seis dias del mes de março de mill e quinientos y setenta e nueve años El muy magnifico Señor vasco rrodriguez alcalde mayor por su magestad en la dicha villa y su prouincia ante mi luis bermudez escriuano de su juzgado rrescibio en su poder un mandamiento del

muy Illustre Señor governador de estas provinçias que va por cabeça deste auto originalmente y con el quarenta ynstruçiones escriptas en molde las quales son enbiadas por su magestad a todas las yndias para que conforme a ellas se le enbie rrelaçion de la dispusicion y pueblos de cada provinçia en cumplimiento delo qual el dicho señor alcalde mayor puso e asento la dicha villa de tavasco pueblos de yndios que en su distrito se yncluyen en la forma siguiente:

primeramente la dicha villa de tauasco—que se dize santa maria de la vitoria

Tavasquillo

tamulte dela barranca

aztapa çaguatlan

xaguacapa

çuguatlan

xalapa caguatlan

tlacotlalpa

tapijulapa

puscatlan

ocelotlan

tecomaxiaca

Teapa

estos pueblos estan en el rrio principal de esta provincia ques el rrio de grijalva bolbiendo otra vez a tavasco esta el pueblo de taxagual

ocuil çapotlan

tamulte dela çavana

oxiacaque
pechucalco
anta
colico
guimango
Xalupa
quaquilteupa
santiago çimatlan
conduacan
amatitlan
xalpa
omitlan
anaxoxoca
guavilçalco
apastla
guataçalca
olguatitlan
tupla
chilateupa
maçateupa
taputzi
tecolutla
queytalpa
çoyatlaco
mecavacan
ayapa
copilcoteutitlan
oçeloteupa
chichicapa

Poquiapa
ulapa
yenuapa
guimanguyllo
copilcoçaqualco

buelto a la villa de tavasco en el dicho rrio entra otro que se dize el de chilapa en el qual estan el pueblo de

tepetitlan
chilapa
macuirpana
tepitzintila

otra vez buelto a tavasco entra en el dicho rrio prencipal otro rrio grande ques el de iztapa en el qual ay los pueblos

xonutla y xicalango
iztapa
popane
oçumacintla
petenecte
Tenotzique

buelto ala dicha villa enla costa de la mar ay dos pueblos

chayala
ataztla.

XXV.

Paresce que ay en esta provincia de tabasco la dicha villa de españoles y pues de yndios son sesenta y uno, ay mas en la rribera deste rrio prenci-

pal cinco estancias de ganado mayor avitan en ellas simon de castañeda yñigo peñate anton gomez—ysabel de çarauz—Estos asisten en ellos personalmente e la de feliciano bravo esta poblada de esclavos

fecho el dicho memorial el dicho señor alcalde mayor aviso al cabildo de tabasco en cuyo poder avian quedado veinte ynstruciones demas delas quarenta que su merced rrescibio para que pusiesen en rrelacion la dicha villa de tabasco con los pueblos de yndios del rrio de oçumaçintla hasta tepiçintila y abiso, y enbio una ynstrucion al Reberendo padre fray thomas de aguilar prior en el convento de oçelotlan que es en la provincia dela sierra de los coques y vicario en ella que son los pueblos en parte deste memorial contenidos para que conforme a la dicha ynstrucion asi el dicho cabildo como el dicho prior hiziesen las rrelaciones conforme a los capitulos de las dichas ynstruciones y su merced del dicho señor alcalde mayor tomo a su cargo los demas pueblos que es la chontalpa para hazer la dicha rrelacion y les apercibio por sus cartas con brevedad lo despachasen quen lo que le tocaba haria lo mesmo para que fecho se despachase y enbiase al dicho señor governador para que su merced lo enbiase asu magestad y su rreal consejo delas yndias y ansi lo proveyo e firmo de su nonbre que fue fecho el dicho dia mes e año suso dichos e yo el dicho luys bermudez escrivano fui presente—firmo este auto

juan moreno por yndisposicion del dicho luys bermudez de mandamiento del señor alcalde mayor que lo firmo aqui—*Vasco Rodriguez*—(Con su rúbrica)—*Juan moreno* escrivano nonbrado.—(Con su rúbrica.)

E despues delo suso en el pueblo de nacapupuca a diez dias del mes de abrill de mill e quinientos e setenta e nuebe años el dicho señor alcalde mayor mando a melchior de alfaro santa cruz vezino dela villa de tavasco encomendero de yndios en la dicha provincia que como persona que mejor que otro podria dar Relacion de la tierra como quien la entendia e abia bisto para en cunplimiento de la ynstrucion que su magestad manda se juntase con su merced para el dicho efeto y diese su parecer en ello pintando como mejor pudiese la dicha provincia de tabasco con la villa que esta en el puerto della y la figurase lo mejor que entendiese el qual en cunplimiento delo suso dicho juntamente con el dicho señor alcalde mayor que aqui firmo su nonbre hizo y figuro la dicha provincia con los pueblos della y la dyspusicion dela dicha tierra en la forma que va juntamente con estos autos vubcesivamente unos en pos de otro y paso ante mi—*Vasco Rodriguez* (Con su rúbrica.)—*Juan moreno* escrivano nonbrado—(Con su rúbrica.)

II.

PROVINCIA DE TABASCO.

Melchor Alfaro.

En el pueblo de gueimango delos naguatatos ques en la provincia de tabasco de la governacion de yucatan siendo governador el mui Ylte, señor don guillen de las casas e siendo alcalde maior de la dicha villa de tabasco y su jurisdicion el Illte. señor Basco Rodriguez yo melchior de alfharo santa cruz vezino y encomendero dela dicha villa de tabasco en dos dias del mes de mayo de mill e quinientos e setenta e nuebe años Recivi una ynstrucion ynpresa de molde por la qual la Real magestad manda le informen de las cosas de las yndias la qual me enbio el dicho señor Basco Rodriguez Alcalde mayor mandandome ponga por memoria lo que supiere Ansi mesmo la figura dela tierra con los Rios lagunas sierras segun que la tierra esta como a persona que a andado la mas parte de esta tierra e provincia e hecho en figura lo que yo e bisto y tengo noticia cierta ser asi como ba figurada. En cuio cumplimiento lo hize ansi diziendo lo que e podido saver y de que tengo noticia desde que estoi en esta tierra como a persona criado casi en la tierra nacido en la

ciudad de chiapa confines desta provincia y distrito guardando en todo lo que pudiere la orden delos capitulos dela dicha ynstrucion e poniendo en la margen el numero dellos como lo esta en ella.

3—los pueblos de esta provincia y jurisdicion de la villa de Tabasco son a mi parecer sesenta y un pueblo. Es de mui poca poblacion y jente. Es toda ella tierra mui caliente y mui umida mui abundantes de aguas de rrios grandes y pequeños, esteros lagunas cienegas y tenbladeras. Es tierra mui montosa los bientos mas comunes son nortes e llueve en ella los diez meses del año | es mui trabajosa por las grandes calores y abundancia de mosquitos que ai de dia y de noche en partes mas en general los ai de noche çancudos que no dejan reposar a los que no tienen pabellones. Es tierra de muchas sabandijas ponçoñosas asi de culebras sapos arañas alacranes chinches cucarachas abispas de dos o tres generos hormigas en abundancia en muchas partes | y muchas garrapatas en la tierra de diferentes maneras.

4—Toda esta provincia es de tierra llana y montosa eceto las sierras questan a la parte de leste ques donde estan los pueblos que llaman de la sierra entre ellos que son ocelotan tapixulapa tacotalpa de la Real corona de su magestad estan estos y otros sobre rrios que son tecomaxiaca y teapa | En el mesmo Rio donde los tres de su magestad estan ai otros mas abajo quatro leguas tres pueblos que lla-

man los tres çaguatanes y estancias de ganados que estan sobre el mismo Rio mas abajo del primer pueblo de ocelotlan otros pueblos y estancias que de nuebo se an poblado mas abajo ocho diez leguas. Esta el primer pueblo delos naguatatos ques llamadogueimango son ocho pueblos de naguatatos ques lengua mexicana y los de la sierra çoques mas adentro la tierra son treinta y tres pueblos dela chontalpa. Estos son de otra lengua ai de un pueblo a otro a legua y a media legua. Estan todos mui juntos unos de otros son estos de mui poquita poblacion tierra muy anegadiza toda por causa de los muchos Rios que tiene que en saliendo de madre se aniegan y tanbien por causa de ser tan contino ynbierno en ella. Es tierra muy trabajosa de andar y montuosa. En toda esta provincia eçeto las sierras no ai piedras. Es tierra lodosa las casas hazen de cañizo y cubierta de paja y en parte de guano que son hojas de palmas que facil se pueden mudar las casas de una parte a otra.

5—los indios que Antiguamente abia sienpre oi dezir en los unos pueblos y en los otros que abia mucha jente y que era de mucha poblacion y que se an benido a deminuir por enfermedades y asi lo entiendo io ser asi lo otro ser la tierra enferma y tener pocos Refriserios en ella y no se saver hazer ningun beneficio lo mas que hazen es donde tienen el dolor que les aqueja hostigarse aquella parte mui bien y Rerefgarse con unas yerbas que llaman el

piciete ques muy fuerte. Es yerba muy calida traenla en la boca quando ban a hazer algun trabajo para que con su fortaleza les de esfuerço y les quite la gana de comer. Tanbien se sajan o sangran de aquella parte donde les duele y como testigo de vista lo e bisto entre ellos y asi les e hecho mucho beneficio donde me hallo entre ellos en amor de Dios y asi mesmo lo ebisto a algunos españoles que entre ellos andan | la cantidad de yndios que ai en esta provincia no lo se — los pueblos della estan poblados con poco concierto de calles la caseria como tengo dicho de cañizo algunas enbarradas. Es jente inclinada a mal no hazen cosa sino es portemor o por fuerça.

7 — ai desta provincia a la ciudad de merida donde esta la catredal ciento y veinte leguas desta provincia poco mas o menos ban por la mar costeando tanbien ai camino por tierra ques mui trabajoso pasan Rios lagunas y bocas de mar que son las lagunas de xicalango y quatro bocas que tienen que cada una tiene su nombre de las baijas y puertos y fondos dellas no se ni tengo noticia. Esta provincia llega hasta tichel primer pueblo de yucatan ba corriendo de desta provincia una cordillera de una sierra questa ala parte del nordeste corre hasta bacalar y de alli a puerto de caballos segun dizen los que lo saven y an bisto.

10 — Los sitios y asientos destos pueblos desta provincia esta en tierra baja toda ella y casi en un

peso la villa de tabasco esta mas baja que esta tierra es mui mas umida que esta tierra y mas enferma. Esta cercada toda de agua esta en mui poca tierra quando los nortes corren Rezio casi se aniega es toda arenisca no ai tierra ni piedra tiene una calle sola son las casas de cañizo y la cubierta de guano. Esta sobre el rrio de grixalva ai media legua dela mar esta por la otra parte una laguna quel mesmo Rio haze grande de manera questa toda cercada de agua, suben por el Rio barcos del trato que andan en esta costa de su magestad y particulares que seran de setenta ochenta toneladas la que mas suben casi una legua con birazon i norte que son los mas continuos bientos asi mesmo para salir con bientos de la tierra llamados ferrales y suestes. Esta villa se llama santa maria dela vitoria tomaron por abogada a Santa Maria | dela vitoria se llamo porque fue la primer vitoria que el marques tubo. Tabasco tomo el nombre del pueblo que estaba en la mesma tierra e sitio que se llamaba tabasquillo — los bastimentos y otras cosas necesarias todas son de a carreto.

11 — Abra desta chontalpa a la villa de tabasco beinte legua poco mas o menos de la sierra ques el primer pueblo ques llamado ocelotan tiene treinta leguas confines de la ciudad de chiapa distrito dela audiencia de guatemala | toda esta provincia esta sujeta a la governacion de yucatan. En el pueblo de ocelotan ai monesterio donde tienen bicario frailes

dominicos lenguas dela tierra que administran los sacramentos son dela provincia de chiapa.

19—Ai en esta tierra y provincia muchos Rios caudalosos los mas señalados son el Rio de grixalva llamose asi porque el que lo descubrio se llamaba asi. En este de grixalva entran otros muchos caudalosos rios como se muestra por la pintura | mas adelante ai otro que se llama de san pedro y san pablo que esta 4 leguas dela villa de tabasco. Entran en el estas barcas de trato que andan por esta dicha costa llamase de san pedro y san pablo porque se descubrio dia destos santos por la parte del norueste entre el norte entra otro caudaloso rrio que es llamado de dos bocas que haze dos braços es grande biene con gran furia entra la mar adentro dos o tres leguas de agua dulze | biene este rrio dela provincia de chiapa tiene su nacimiento en el distrito de guatemala ques debajo de unas grandes sierras por unos grandes llanos que son de cimatanes como esta en la figura es gran çabana es buena para estancias de ganados tiene mas de beinte leguas en ancho y largo ai asi mesmo en otras partes desta provincia otras çabanas grandes como por la pintura demuestra. En todos estos Rios lagunas esteros ai muchos jeneros de pescados yguanas tortugas lagartos demas de quinze pies en largo | asi mesmo en esta provincia en algunas partes ai fuentes de un agua que se quaxa con el sol ques como resina pueden en pegar con ella ai muchas lagunas

en estas provincias que desaguan alos mesmos Rios ai un estero destos que desagua en una laguna ques en el termino del primer pueblo de naguatatos llamado gueimango ai debajo del agua madera mui buena que se conserva mucho debajo del agua ques de una puente que el marques hizo quando paso yo la bi y aberigue ser asi verdad con personas del mesmo pueblo yndios biejos que lo saben muy bien. ai en esta tierra y provincia culebras de dos cabeças yo soi testigo dello que la vi seria de una bara de medir en largo tienen la cabeça cada una al cabo es Rolliza negra i blanca ai otras mui grandes que con solo el huelgo sacan las gallinas de los gallineros i se la tragan, ai otras con orejas son grandes como el cuerpo de un onbre ai otras tan gruesas como un braço y cortas como de media bara tienen la cabeça como de papagaio y guarrean como papagaio son malas ai otras mui pequeñas como perritos rezien nacidos con pies i manos son mui malas a lo que dizen los naturales de la tierra ai unos que llaman ciento pies por los muchos pies que tienen sera el maior de un palmo si lo hazen muchos pedaços cada pedaço a de andar—ai unas que llaman cerbaticas como a manera de langosta no mayor que ella bi parir siete culebras de mas de a palmo como un cordon de un quello de gordas y en presencia de muchas personas. pone admiracion por no ser cosa de su natural | ai asi mesmo en esta tierra muchos animales de diferentes maneras como

tigres leones hardillas raposas mapachies comadrejas piçotas y otros muchos mui diferentes ai erizos puercos monteses monos barbados grandes y de otra suerte asi mesmo ai muchos faisanes pabas patos torcaças tortolas aves de rapiña y de agua de diferentes maneras çaquas ai otros pajaros que son como tortolas son pardillos el pecho amarillo canta divinamente tiene en la cabeza una diadema muy bien puesta de admirables colores | ai muchos papagaios en gran abundancia que destruyen el maiz y cacao.

22—Ay asi mesmo muchos arboles silbestres que dan muy buenas frutas que son çapotes colorados son como carne de membrillo y mas dulze ai otros que llaman chico çapote ques mui buena fruta y otras muy diferentes que ai por los montes ay otros arboles silbestres que da unas calabaças de que hazen vasijas para bever los naturales asimesmo ai platanos anonas çamotes y otras muchas raizes que los naturales comen.

23—Los arboles de cultura y arboles que ai en esta tierra provincia de españa son naranjos cidros y limones los de la tierra son arboles de cacao ques la maior riqueza de tierra beneficiase con mucho regalo y trabajo es la contratacion desta tierra no ai otra | entre los naturales contratan conmutando unas cosas con otras de algodon axi frisoles y otras cosas de mantenimientos que en la tierra se dan |

24—Los granos y semillas y ortalizas de verdura

se dan bien en la tierra beneficiandolas la ortalizas de que los naturales siembran para su sustento son calabaças axi y otros generos de verduras de la tierra que ellos comen. Sus tributos pagan en cacao hazen sus sementeras de maiz de que se sustentan | Son los naturales desta tierra e provincia de mui poco trabajo y malos labradores que mui escasamente labran para su sustento porque lo mas delos años tienen falta de mantenimiento que no es gente que quisiere atesorar porque no tienen mañana ni consideracion a que les faltara enteniendo alguna cosa no ben la ora de echallo de si

34—Esta provincia esta sujeta ansi en lo eclesiastico como en lo secular al obispado de yucatan. tiene esta provincia cinquenta leguas en largo en ancho treinta tomado desde san pedro y san pablo ques Rio questa quatro leguas dela villa de Tabasco hazia sudueste seran treinta leguas en largo desde el pueblo dela sierra hasta donde confina con guaçaqualco cinquenta leguas.—Esta villa de guaçaqualco esta en la mesma mar del norte en la costa como por la pintura parece. Este Rio de guaçaqualco ques llamado utatepeque se anda en canoas van a desembarcar junto ala mar del sur y por este rio de guaçaqualco se subio el artilleria para la mar del sur ques la que se llevo ala china. Confina tanbien esta provincia con la de teguantepeque y guaxaca aunque algo apartada. Es termino de la nueva españa desde las sierras por la parte del este confina

con la ciudad de chiapa distrito de la audiencia de guatemala, ay al primer pueblo tres leguas de alli ala dicha ciudad de chiapa quatro jornadas que puede aber 26 leguas o 28 no mas &

Delo demas contenido en la dicha ynstrucion no lo se dezir lo sobre dicho es todo si verdad porque e andado mucha parte de toda esta tierra e provincia e asi lo e figurado lo que de ella me ha parecido dela forma e manera segun questa en fe de lo qual lo firme de mi nonbre de maior de—1579—*Vasco Rodriguez*—(Con su rúbrica.)—*Melchior de alfaro santa cruz*—(Hay una rubrica.)

memoria | teapa mochitin casados don Ximon bela de andrada.

Sebastia perez	Juan Perez
cuxtança perez	catalina perez
pedro mendez	diego mendez
catalina mendez	ines mendez
pedro gomez	juan baptista
ana gomez	Isabel
Juan garcia	Jose pabarimathia
Isabel garcia	Isabel martinez
alonso garcia	pedro ximenez
ines garcia	catalina ximenez
francisco lopez	pedro ximenez
Catalina lopez	catalina ximenez

juan lopez
catalina lopez

juan lopez
ysabel lopez

Francisco leon
maria lopez

pedro lopez
ana lopez

Francisco soria
ynes soria

Francisco hernandez
maria hernandez

juan baptista
ysabel lopez

melchior deredia
magdalena deredia

Rodrigo hernandez veventzin
ana hernandez

pedro lopez
catalina lopez

martin perez veventzin
magdalena perez

martin perez veventzin
catalina perez

juan castro
catalina castro

juan garcia
ynes garcia

baltasar dominguez
magdalena lopez

francisco lopez cocosqui
ysabel lo perez

martin sanchez
ysabel sanchez

gonçalo hernandez
ynes hernandez

mathia leon
ynes mena

thomas de aguilar
mencia garcia

Francisco lopez
Lucia Lopez

andres lopez
magdalena lopez

melchor lopez
maria ximenez

andres lopez
luysa lopez

bernardino lopez
maria lopez

bernardino lopez
maria lopez

thomas lopez
Francisca lopez

pedro lopez
catalina lopez

locas perez
ynes perez

martin perez
ynes perez

Josep lopez
maria lopez

pedro mendoça
ana mendoça

diego mendieta
ana mendieta

gaspar sanchez
catalina perez

luis de soria
catalina soria

marcos penate
ynes penate

baltasar sanchez
catalina sanchez

pedro jorge
catalina jorge

juan lopez
luisa lopez

Francisco lopez
magdalena lopez

Francisco perez cocosqui
magdalena perez

diego albarez
juana albarez

alonso gomez
catalina perez

gonçalo nieto
maria nieto

matheo hernandez
maria hernandez

juan lopez
ysabel lopez

agustin terian

juana terian

melchior lopez
catalina lopez

pedro sanchez
catalina sanchez

thomas lopez
paula

melchior diaz
elvira diaz

hernando lopez
magdalena lopez

pedro lopez
magdalena lopez

juan ordiz
maria ordiz

juan lopez
maria lopez

pedro elias
magdalena elias

antonio mendez
magdalena lopez

juan lopez
magdalena lopez

pedro hernandez
maria sanchez

Francisco garcia
ysabel gomez

alonso dias
lucia mendez

matheo lopez
maria soria

baltasar sanchez
catalina sanchez

esteban sanchez
maria lopez

juan lopez
ana lopez

pedro manuel
ana lopez.

Los yndios tributarios dela provincia de tabasco y en quien estan encomendados.

—los pueblos que se incluien en la provincia de tabasco governacion de iucatan y los yndios tribu-

tarios que ai en cada un pueblo y las personas en quien estan encomendados son los siguientes:

—primeramente junto ala villa de tabasco esta el pueblo de tabasquillo tiene catorze yndios tributarios pagan siete xiquipiles de cacao y siete gallinas la mitad dela tierra y la mitad de castilla dan maiz tres hanegas y media estan encomendados en melchior de alfaro santa cruz que sucedio en ellos su mujer que fue hijo de Juan de lepe quevedo vezino que fue de la villa de Tabasco—XIIII.

—Tamulte de la barranca ai ochenta yndios tributarios pagan ochenta xiquipiles de cacao quarenta hanegas de maiz ochenta gallinas por mitad de castilla y dela tierra Estan encomendados en diego de soria y Rodrigo de paz segundas bidas—LXXX

—El pueblo de aztapa delos çaguatanes yxagua, capaixalapa questan juntos el uno al otro tienen todos tres cientos y beinte y cinco yndios tributarios pagan axiquipil de cacao y ciento y beinte y cinco gallinas de por medio y ciento y beinte y cinco medias hanegas de maiz estan encomendados en un hijo de gonçalo nieto vezino que fue dela villa de tabasco ques segunda encomienda—CXXV

—El pueblo de tacotalpa tiene sesenta yndios tributarios pagan sesenta xiquipiles de cacao treinta gallinas de por medio treinta hanegas de maiz estan en la corona Real de su magestad—LX

—El pueblo de tapixulapa tiene ciento y diez yndios tributarios dan a quatro contes de cacao dan

cien gallinas por mitad cien hanegas digo ciento y diez esta en la Real corona—CX

—El pueblo de puscatan tiene treze yndios tributarios pagan a diez contes y a hanegas de maiz y doze gallinas por mitad estan encomendados en Rodrigo de paz segunda vida—XIII

—El pueblo de ocelotan tiene duzientos y quareinta tributarios pagan a quatro contes de cacao y gallinas duzientas y quarenta por mitad estan enla Real corona—CCXL

—El pueblo de tecomaxiaca tiene ciento y sesenta y cinco tributarios da cinquenta xequipiles de cacao y cien hanegas de maiz y cien gallinas por mitad esta encomendado en garcia de ledesma por nueba encomienda y en Juan de tejeda en segunda vida—CLXV

—El pueblo de teapa tiene setenta tributarios da treinta y seis xiquipiles de cacao setenta hanegas de maiz setenta gallinas por mitad estan encomendados en alonso de grado por segunda encomienda—LXX

Chontalpa.

—El pueblo de tamulte de la çabana tiene sesenta yndios tributarios dan e pagan sesenta xiquipiles de cacao treinta gallinas de por medio y treinta hanegas de maiz. Estan encomendados en Rodrigo de paz segundas encomiendas—LX

—El pueblo de oquilçapotan tiene diez y ocho indios dan de tributo diez y ocho xiquipeles de cacao

nuebe hanegas de maiz nuebe gallinas dela tierra y otras tantas de Castilla Estan encomendados en Juan de Rebolledo segunda encomienda—XVIII

—El pueblo de oxiaçaque tiene diez tributarios da de tributo diez xiquipiles de cacao cinco hanegas de maiz diez gallinas de por medio Estan encomendados en diego de soria segunda encomienda—X

—El pueblo de olguatitan tiene beinte y nuebe tributarios pagan beinte y nuebe xiquipiles de cacao catorze hanegas y media de maiz diez y ocho gallinas de la tierra Estan encomendados en pedro de perales de primera encomienda—XXIX

—El pueblo quatacalca tiene beinte tributarias de beinte xiquipiles de cacao diez gallinas de la tierra diez hanega de maiz Estan encomendados en garcia de ledesma de primera Encomienda—XX

—En el pueblo de apaztla tiene cinco tributarios dan de tributo cinco xiquipiles de cacao y cinco medias de maiz dos gallinas de la tierra tres de castilla Estan encomendados en Francisco hidalgo segunda encomienda—V

—El pueblo de nacaxuxuça tiene sesenta tributarios dan de tributo sesenta xiquipiles de cacao treinta hanegas de maiz treinta gallinas dela tierra y treinta de castilla. Estan encomendados en Juan Diaz de quadros de primera encomienda y en un hijo de antonio de Tolosa de segunda encomienda—LX

—El pueblo de omitan tiene quarenta tributarios

dan de tributo quarenta xiquipiles de cacao treinta y dos gallinas de por medio dan quinze hanegas de maiz Estan encomendados en baltasar gaitan de segunda de segunda—XL

—El pueblo de xalpa tiene quarenta y ocho tributarios da de tributo quarenta y ocho xiquipiles de cacao beinte i quatro gallinas dela tierra y beinte y quatro de castilla beinte y quatro hanegas de maiz Estan encomendadas en ximon diez del ballesteros segunda encomienda—XLVIII

—El pueblò de coiataco tiene treita y dos tributarios da de tributos treinta y dos xiquipiles de cacao y diez y seis gallinas de la tierra y diez y seis de castilla diez y seis hanegas de maiz Estan encomendados en antonio de maiorga de segunda encomienda—XXXII

—El pueblo de mecaguacan tiene treze tributarios pagan treze xiquipiles de cacao y siete gallinas dela tierra y ocho de castilla siete hanegas y media de maiz Estan encomendados en Juan de Villafranca de primera encomienda—XIII

—El pueblo de aiapa tiene quinze tributarios pagan quinze xiquipiles de cacao ocho gallinas dela tierra y siete de castilla y siete hanegas y media de maiz Estan encomendados en juan de villafranca primera encomienda—XV

—El pueblo de teotitan copilco tiene quinze tributarios dan quinze xiquipiles de cacao doce hanegas de maiz quinze gallinas por mitad estan encomen-

dados en juan de villafranca de primera encomienda—XV

—El pueblo de oceloteopa tiene onze tributarios pagan onze xiquipiles de cacao onze gallinas por mitad cinco hanegas y media de maiz Estan encomendados en Francisco hidalgo segunda encomienda—XI

—El pueblo de chichicapa tiene ocho tributarios paga ocho xiquipiles de cacao ocho gallinas por mitad quatro hanegas de maiz estan encomendados en antonio maiorga segunda encomienda—VIII

—El pueblo de boquiapa tiene ocho tributarios pagan ocho xiquipiles de cacao quatro hanegas de maiz ocho gallinas de por medio Estan encomendados en pedro intorian de primera encomienda—VIII

—El pueblo de ulapa tiene beinte i nueve tributarios pagan beinte i nuebe xiquipiles de cacao catorce hanegas y media de maiz beinte y nuebe gallinas por mitad Estan encomendados en Francisco hidalgo segunda encomienda—XXIX

—Queimanguillo tiene cinco tributarios pagan cinco xiquipiles de cacao y cinco gallinas por mitad dos hanegas y media de maiz Estan encomendados en Teodora manuel de primera encomienda—V

—El pueblo de icnoapa tiene nuebe tributarios pagan nuebe xuquipiles de cacao y nuebe gallinas por mitad quatro hanegas y media de maiz. Estan

encomendados en Teodora manuel primera encomienda—IX

—El pueblo de copilcoçaqualco tiene nuebe tributarios pagan nuebe xiquipiles de cacao nuebe gallinas por mitad quatro hanegas y media de maiz Estan encomendados en Teodora manuel primera encomienda—IX

—El pueblo de tecoluta tienen treinta i ocho tributarios pagan treinta y ocho xuquipiles de cacao y treinta y ocho gallinas por mitad maiz dan diez y nuebe hanegas de maiz Estan encomendados en Diego de Soria el moço de primera encomienda—XXXVIII

—El pueblo de gueitalpa tiene beinte y un tributarios pagan beinte y un xiquipil de cacao diez hanegas y media de maiz beinte y una gallina por mitad Estan encomendados en Juan de villafranca primera encomienda—XXI

—El pueblo de tapocingo tiene diez y nuebe tributarios dan diez y nuebe xiquipiles de cacao diez y nuebe gallinas por mitad siete hanegas de maiz Estan encomendados en diego de segura primera encomienda—XIX

—El pueblo de maça teupa tiene treinta y un tributarios dan de tributos treinta y un xiquipil de cacao beinte y una gallinas por mitad maiz diez y nueve hanegas Esta encomendado en Juan de Texada segunda encomienda—XXXI

—El pueblo de chilatenpa tiene diez y seis tri-

butarios pagan diez i seis xiquipiles de cacao cinco gallinas dela tierra onze gallinas de castilla cinco hanegas de maiz Estan encomendados en diego hernandez de segura primera encomienda—XVI

—El pueblo de tuptla tienen beinte y dos tributarios pagan beinte y dos xiquipiles de cacao beinte i dos gallinas por mitad catorze hanegas de maiz Estan encomendados en hernando de villegas primera encomienda—XXII

—El pueblo de guavicalco tiene beinte y siete pagan beinte y siete xiquipiles de cacao y beinte y siete gallinas por mitad treze hanegas de maiz Estan encomendados en melchior de santa cruz estan de segunda encomienda—XXVII

—El pueblo de xalupa tiene sesenta tributarios pagan sesenta xiquipiles de cacao diez y seis gallinas dela tierra y diez y seis de castilla doze hanegas de maiz Estan encomendados en mateo de larriaga segunda encomienda y en pedro interian de primera encomienda—LX

—El pueblo de gueimango tiene cien tributarios pagan cien xiquipiles de cacao cien gallinas por mitad cinquenta hanegas de maiz Estan encomendados en melchior de Eredia y ana de Salas y en francisco hidalgo de segunda encomienda todos—C

—El pueblo de culico tienen beinte y nuebe tributarios pagan beinte y nuebe xiquipiles de cacao diez y seis gallinas dela tierra y quinze de castilla

quinze hanegas de maiz Estan encomendados en antonio de maiorga segunda Encomienda—XXIX

—El pueblo de anta tiene quareinta y quatro tributarios pagan quareynta y quatro xiquipiles de cacao beinte y dos gallinas de la tierra y beinte y dos de castilla beinte y dos hanegas de maiz. Estan encomendados en feliciano brabo primera encomienda—XLIIII

—El pueblo de pechucalco tiene catorze tributarios pagan catorze xiquipiles de cacao catorze gallinas por mitad siete hanegas de maiz estan encomendados en feliciano bravo primera encomienda —XIIII

—El pueblo de amatitan tiene quarenta y dos tributarios pagan quarenta y dos xiquipiles de cacao quareinta y dos gallinas de castilla beinte y una hanega de maiz Estan encomendados en ana de çornosa primera encomienda—XLII

—El pueblo de concluacan tiene beinte y nuebe tributarios pagan beinte y nuebe xiquipiles de cacao beinte y nuebe gallinas por mitad catorze hanegas y media de maiz Estan encomendados en ana de çornosa primera encomienda—XXIX

—El pueblo de Santiago cimatan tiene diez i siete tributarios pagan diez y siete xiquipiles de cacao diez y seis gallinas por mitad ocho hanegas de maiz Estan encomendados en melchior de Eredia primera encomienda—XVII

—El pueblo de quaquil teopa tiene sesenta tribu-

tarios pagan sesenta xiquipiles de cacao cinquenta gallinas de castilla y diez dela tierra y treynta braças de rred no pagan maiz Estan encomendados a Rodrigo de Paz segunda encomienda—LX

—El pueblo de tajaqual tiene quinze yndios pagan seis xiquipiles de cacao doze hanegas de maiz onze gallinas por mitad Estan encomendados en mateo de la rriaga segunda encomienda—XV

Tepetitan

El pueblo de chilapa tiene quareinta tributarios pagan diez i seis xiquipiles de cacao treinta e dos hanegas de maiz treinta i dos gallinas dela tierra Estan encomendados en garcia de ledesma primera encomienda—XL

—El pueblo de macuopana tiene beinte y siete indios tributarios pagan beinte y seis hanegas de maiz y nuebe xiquipiles y quatro contes de cacao Estan encomendados en Juan de Rebolledo y ana de Salas segundas encomiendas pagan mas beinte y seis gallinas—XXVII

—El pueblo de tepicintila tiene doze tributarios pagan seis xiquipiles de cacao treinta hanegas de maiz quinze gallinas dela tierra y otras tantas de Castylla Estan encomendadas en Juan de Rebolledo primera encomienda—XII

—El pueblo de tepetitan tiene quareinta y quatro tributarios pagan beinte y dos xiquipiles de cacao quareinta y quatro hanegas de maiz y quareinta y quatro gallinas dela tierra Estan enco-

mendados en melchior de Eredia segunda encomienda—XLIIII

—El pueblo de xicalango tiene por sujetos atasta y jonuta terna el pueblo de xicalango tienen treynta tributarios el de atasta diez y siete el de jonuta beinte Estan en una tasa dan quareinta y quatro pesos de minas en Reales sin otra cosa alguna son dela Real corona—XXX

—El pueblo de yztapa terna beinte tributarios da diez xiquipiles de cacao 20 hanegas de maiz beinte gallinas de por medio Estan encomendados en Juan de Texeda segunda encomienda—XX

—El pueblo de popane tiene treinta yndios dan quinze xiquipiles de cacao dan treinta hanegas de maiz gallinas treinta por mitad Esta encomendado en Juan de Texeda segunda encomienda—XXX

—El pueblo de ocumacinta tiene quareinta tributarios dan beinte xiquipiles de cacao y quareinta hanegas de maiz quareinta gallinas por mitad Esta encomendado en Juan de Texeda segunda encomienda—XL

—El pueblo de petenete tiene treinta y sets onbres dan diez y ocho xiquipiles de cacao treinta y seis gallinas por mitad treinta y seis hanegas de maiz Esta encomendado en Juan de Tolosa segunda vida—XXXVI

—El pueblo de tanocie tiene treze tributarios dan seis xiquipiles y medio de cacao treze hanegas de maiz doze gallinas por mitad Esta encomendada

en ximon diez de ballesteros segunda encomienda—XIII

—El pueblo de chaiala tiene dos onbres i dan dos hanegas de maiz dos gallinas dela tierra Esta encomendado en Juan de villafranca primera encomienda—II

Parece por esta Relacion que son en esta provincia de tabasco mill y seyscientos y sesenta yndios tributarios la qual quenta y Razon tome yo basco Rodriguez alcalde mayor por su magestad en esta provincia por horden del muy ylltes. señor don guillen delas casas governador y capitan general por su magestad enlas provincias de yucatan la qual tome por ynformacion de los caciques gobernadores delos pueblos desta provincia por las tasas que ante mi presentaron alas mas dellas y otras por sus confisyones en testimonio delo qual lo firme en quatro dias del mes de mayo de mill e quinientos e setenta e nuebe años = *Vasco Rodriguez* = con su rubrica

III.

RELACIÓN DE LA VILLA DE SANTA MARÍA DE LA VICTORIA.

1579—En la villa de sancta maria dela vitoria de la provincia de Tabasco en doze dias del mes de mayo de mil e quinientos y setenta y nueve años

en cunplimiento delo proveydo e mandado por el muy Yllte señor don guillendelas casas governador e capitan general que al presente es en la provincia de yucathan coçumel y tavasco por su magestad acerca de las ynstruciones e memorias que en nonbre de su magestad manda hazer para la descripcion delas yndias e para el buen govierno de ellas y ennoblecimiento, los muy magnificos señores diego alver de soria alonso de grado martin de uriona garcia de ledesma Juan de villafranca Diego muñoz de loaysa justicia e rregimiento de esta dicha villa por ante mi hernando de villegas escrivano juntos de acuerdo la ynstrucion en las manos fueron respondiendo por la orden della a los capitulos e casos de que tienen noticia enla forma e manera siguiente

1—primeramente se rresponde al primer capitulo que esta provincia se dize la probincia de tabasco a causa de que el señor deste pueblo se dezia tabasco y el nonbre del pueblo se dezia potonchan que en la lengua castellana dize lengua chontal casi como si dixesemos lengua barbara porque chontal en la lengua mexicana quiere dezir barbaro y ansi este pueblo se dezia potonchan ques la lengua mas comun en esta provincia y como se llamaba el señor de este pueblo tabasco dixose la provincia de tabasco.

2—El rrio sobre questa fundada esta villa se dize rrio de grijalva a ymitacion de juan de grijalva

descubridor del, el qual fue enbiado por diego velazquez governador e capitan general en la ysla de santiago de cuba el año de mill e quinientos y 17 años en el qual rrio e pueblo de potonchan se dize aver rresgatado mucho oro que llevo al dicho su governador de donde desde algunos dias vino don fernando Cortes marques del valle y en este pueblo de potonchan donde tubo algunos rrecuentros y escaramuças con los vezinos del dicho pueblo e de su comarca en las quales despues de algunos trabaxos que con ellos y en las escaramuças tuvo fue nuestro señor serbido un dia de nuestra señora estando en muncho aprieto darle vitoria a esta villla la qual escaramuça e vitoria fue la primera quel dicho marques del valle tubo en estas partes y estando en el dicho pueblo de potonchan descansando algunos dias e ynformadose de cosas que le convenyan para su viaje por ynterpretacion de un fulano de aguilar español que el dicho marques del valle hallo entre los naturales de la provincia de yucatan del qual estando enla ysla de coçumel tubo noticia y enbio a llamar como la cronica del dicho marques se vera tubo noticia estaba alli una yndia que entendia la lengua yucatheca que era la que el dicho aguilar hablava y la lengua mexicana, cuyo nonbre despues de cristiana fue marina por cuyo medio e ynterpretacion fue nuestro señor servido encaminar el viaje y ensalçamiento de nuestra sancta fee catholica e ley evangelica los quales sirvieron de ynterpretes

en la dicha conquista e pacificacion — este rrio de grijalva es rrio caudaloso e de muncha hondura entrando dela barra adentro porque tiene ocho y mas braças de agua entran en el cinco rrios caudales sin otros muchos pequeños cienegas lagunas y esteros como en las Relaciones dela Provincia se vera tiene de boca un quarto de legua tiene en el medio della unos bajos que tienen quando baja mar cinco y medio palmos de agua es todo el de arenas, tiene dos barras por do se entra en el dicho rrio la una dellas a la parte deleste de ocho e nueve palmas de hondura entrase por ella nordeste sudueste la otra barra que es la prencipal esta ala parte del oeste tiene catorze y mas palmos de agua y es basa la canal entrase norueste sueste esta la boca deste rrio norte sur por correr como corre la costa deste distrito leste ueste pueden estar surtas en este rrio muy muncha cantidad de nabios por el grandor e placeles que ay en el y ansy entran en el de quarenta a cinquenta barcas y barcos y fragatas en discurso del año al trato desta villa que son colanbres cacaos e abastecerse de viandas como de agua e leña de que ay grande abundancia e a tomar a alguna agua o a rrepararse de nescesidades que se les ofrescen en prosecucion de sus biajes con los tenporales quen la mar le suelen dar ase bisto entrar eneste rrio nabio cargado demas de cient pipas de vino el qual vino de los Reynos de Castilla su derecha via a esta villa del qual vinieron por pilotos

gonçalo gayon e bartolome gonzalez pilotos dela carrera de las yndias y españa—esta este rrio e puerto en diez y siete grados y medio esta fundada esta villa en el mesmo rrio obra de una legua dela boca del rrio sobre un placel de agua que se haze dela parte del norte y sobre un braço del Rio que va a un pueblo que se dize taxagual de quinze vezinos pocos mas o menos questa tres leguas de esta villa una legua apartado del rrio es tierra esteril la deste pueblo a causa de ser fundados sobre arena e cienegas, corre este braço de Rio la buelta del sudueste en el qual entran las cienegas y lagunas e tiene muchos baxos en este braço surgen los barcos e barcas y fragatas que a esta villa vienen por carga o a descargar al pie de una cruz ques el rremate dela calle desta villa e loma en questa, surgen alli a causa destar con el rreparo de las casas abrigados del norte e bientos de la mar que son los mas dañosos e rrezios en esta costa—a vista de esta villa casi un tiro de ballesta poco mas o menos sobre este braço de rrio de taxagual ay tres ysletas que la mayor dellas sera de quinientos pies y las otras como de a treszientos, dividen estas tres ysletas unos esteros que a vista desta villa se dividen en dos partes y con el Rio prencipal se hazen tres de manera que cada rrio y estero divide su ysla e se juntan en un placel que arriba della se haze a manera de laguna con el dicho rrio. obra de media legua desta dicha villa estos esteros son hondables e la mayor

parte del dicho placel son las ysletas anegadizas e de maderas de poco provecho por ser como son mangles e otros arboles desta suerte a tres leguas desta villa entra un rrio caudaloso y dos esteros y ansi se dize aquel lugar los braços ques hasta donde con mucha facilidad pueden entrar nabios y estar surtos, el uno destos braços es un estero que va a dar dos leguas mas adelante en el dicho rrio de grijalva y entra a unas cienegas e lagunas e a un rincon donde viene a dar buelta y alli esta un poblezuelo que se dize tabasquillo ques lo que a quedado del pueblo de potonchan que estava fundado en esta villa el qual es de quinze vezinos poco mas o menos es esteril a causa de ser fundado sobre munchas cienegas e lagunas de do se sustentan de las pesquerias que son grandes e de la grangeria que tienen de hazer ollas cantaros tinas e jarros e aves que crian e frutas que traen a vender a esta villa esta della cinco leguas escasas y pequenas y por esta causa dizen a este estero el rrio de tavasquillo entra la vuelta del ues sudueste frontero de este esta dela otra parte del Rio de grijalva otro estero que se dize tacanis el qual por unas lagunas va a dar por lo alto al Rio de san pedro y san pablo por el qual estero solian yr al pueblo de xicalango frontera que fue de moteçuma señor de mexico el qual se a despoblado e pasado a otro pueblo que se dize jonubla ques de la corona Real de cuya causa ha cesado el dicho estero e no se camina, luego mas arriba el rrio

arriba entra el dicho rrio de iztapa Rio caudaloso el qual va la buelta del sueste esta despoblado hasta el dicho pueblo de xonutla e xicalango questa desta villa trenta leguas poco mas o menos y dende alli adelante estan unos pueblos todos sobre este rrio que se dizen iztapa popane ocumacintla petenecte y tenotzic como en la rrelacion del se dira este rrio va muy muncho adelante | por este rrio hasta el dicho pueblo de xomutla se acostunbra yr en canoas a la provincia de yucathan que van desta villa e de algunos pueblos della hasta el dicho pueblo por el dicho rrio y sin salir del agua pasan por el braço deste rrio ques el dicho atras de san pedro y san pablo y baxan a dar a unas lagunas muy grandes al Rio e puerto de terminos y de alli por las mesmas lagunas al Rio de puerto rreal e puerto escondido y pueblo de tichel de la provincia de yucathan de donde se buelben las dichas canoas al dicho pueblo de xenutla—sube el rrio de grijalva de alli arriba de los braços la buelta del sur y dando algunas bueltas ba a un pueblo que se dize tamulte y de alli sube hasta la sierra, en medio del camino entran en este dicho rrio un rrio grande dividido en dos de manera que hazen una muy grande ysla en medio el qual Rio va a unos pueblos desta provincia que se dizen tepetitlan chilapa macuixpana y tepitzintila y asi se dize este Rio el de chilapa y el otro braço sale dos leguas y casi tres mas arriba otras dos o tres leguas mas bajo de tamulte asyento

de esto que sea dicho e nonbrado muncha cantidad de cienegas lagunas de donde se matan muchos manaties pescados de diversas maneras tortugas e yguanas ay muchos mosquitos es tierra llana toda esta y baja en la qual ay cantidad de brasil cedros e otras munchas maderas por ser toda la tierra montañosa.

III—Esta tierra es calida y humida por ser como es tan baxa sobre arena e de munchas cienegas e lagunas e ordinariamente aver en ella munchas aguas e lubias porque de doze meses del año acontece llober los nuebe y los diez y lo ordinario es los ocho meses—reynan en esta costa por ser trabesia los nortes e noruestes e nordestes son vientos peligrosos especialmente los nortes para los navegantes e por ser como es la tierra baja e con los nortes es humosa a causa delas espesuras delas arboledas e montañas desta costa e ser como es costa brava rreynan estos noruestes y nortes desde septienbre hasta todo março y otras vezes mas y menos tienpo anse perdido y pierdense con estos vientos e tienpos munchos navios e barcos del trato destas partes como de los Reynos de Castilla que de quinze años a esta parte an sido un nabio de Diego de Fleytas de las Islas cargado de vinos de que venia por maestre Alonso Ramos e un contador de un nabio de sebastian de porras que se dezia el santo crucifixo de burgos con muncha mercaduria de castilla e otra de juan agustin en que se ahogo alonso maldonado

adelantado de las provincias de yucathan y el año de setenta e uno las naos magdalena e la maria e catalina de que venian por señores e maestres agustin despindola alonso rrodriguez noruega e andres de paz la jente delas quales sin las de otros muchos barcos que se an perdido an acudido a esta villa ansi para el reparo e beneficio de las haziendas como para el acogimiento dela jente e bastimentos e abyo nescesario y si esta villa no estubiera poblada todos perescerian ansi de los escesivos trabajos dela mar como de la costa e hanbres por ser como es todo despoblado que solo ay en toda la costa ganado vacuno como adelante se dira lo rrestante del año rreynan lestes y suestes e algunos sures los quales vientos son enfermos e dan grandes dolores de cabeças en esta villa a causa de sequedad e venir como vienen por encima de munchos pantanos e cienegas e lagunas que de aquellaparte do vienen ay como adelante se dira.

IIII—En el circuytu de esta villa no se pueden hazer sementeras de mahiz ni frisoles ni de otros bastimentos a causa de la esterilidad que en ella ay de jente para el cultibar e labrar las tierras y ansi se abastecido e bastece del mahiz que unos pueblos de la corona rreal dan detributo e de otros pueblos a ellos comarcanos de vezinos particulares e granjerias qne dello los naturales tienen el qual mahiz traen e bajan a esta villa el rrio abajo con muncha facilidad—es toda la tierra llana sin ningun genero

de piedras en el circuytu desta villa treynta y mas leguas al deredor es montuosa cenagosa de munchos rios caudales y no caudales e de munchas lagunas e cienegas e pantanos—la arboledad della brasiles cedros e otras diversidades dellos silbestres e munchos de frutas dela tierra como son mameys e otras diversidades de çapotes aguacates guayabos cirguelos e otros desta calidad.

V—Tiene esta provincia de tavasco tres mill yndios escasos an venydo a muncha diminucion desde su pacificacion por aver sido poblada de mas de treynta mill yndios los cuales an venydo a esta diminucion a causa de grandes enfermedades e pestilencias que a avido asi especiales en esta provincia como generales en las yndias como an sido sarampiones virguelas catarros pechugeras e rromadizos e fluxos de sangre e camaras de sangre e grandes calenturas que suelen dar en esta probincia y estando con ellas se bañan en rrios con agua fria por lo qual se an pasmado e muerto munchos es tierra de muncho pasmo no vienen a ningun crescimiento ni multiplicamiento e dan por rrazon que en tiempo de su jentilidad cada uno de llos tenia diez doze y mas mugeres e agora no tienen a mas de una y ansi no multiplican como entonces, estan poblados los naturales en pueblos formados permanentes y en pulicia ansi en el bivir bestir e sustento tenian por costumbre especial los yndios chontales no comer sino solo bever

e si comian era muy poco y bevian una bebida que se haze de la moneda suya que es el cacao misturado con masa de suerte que se haze un brebaje algo espeso el qual es grande mantenimiento e asi mesmo otro de mahiz cozido que se dize pocol es a manera de poleadas eceto ques muy desleydo y hecho casi agua hazen alguno desto azedo para bever con las calores porque es fresco y esto es lo mas sano y todos estos brebajes se muelen en sus piedras de moler y esto tienen de costumbre moler desde que amanesce hasta que anochece unas vezes estas bevidas y otras el pan del mahiz no se puede moler todo esto sino es desta suerte a causa de que se azeda asi el pan como el cacao estando de dos o tres oras molido y esto es dañoso e agora de poco tiempo a esta parte comen sus comidas a sus oras e concierto asi aves vaca y puerco pescados e las demas cosas de mantenimiento e hazen un genero de bebida muy sano y saludable de que husan ansi los españoles como los naturales el qual es de mahiz y cacao y echan en ello ciertas especias calidad que son unas orejuelas e pimientas e su chel llaman a esto chocolate y bevese caliente los demas naturales acostumbraron sienpre comer y ansi estan en su costunbre y las mugeres estan tan acostumbradas a moler que como desde su nascimiento lo usan no los rresciben por ninguna vexacion ni molestia e de ninguna otra suerte se puede moler ni hazer las bebidas e pan desta tierra—ay en esta

provincia de tabasco tres lenguas ques la chontal del nonbre potonchan antes referido que dize lengua chontal esta habla la mayor parte desta provincia es lengua amplia e abundosa de vocablos | la otra es coque esta es la provincia de la sierra de esta villa quarenta leguas dicese la sierra a causa de que linda con unas sierras de la provincia de chiapa la qual provincia es de la mesma lengua coque y cae una cordillera de sierras que dividen las provincias de chiapa y esta de tavasco—la otra es lengua mexicana la jente questa lengua hablaba y habla naturalmente es poca porque procede de dos fuerças que en esta provincia tenia moteçuma que eran cimatlan e gicalango, al presente se da toda la tierra a hablar esta lengua porque demas de ser la mas general en todas las yndias cantan muchos cantares a lo divino en ella con lo qual se çevan en ella.

VI—Esta este rrio de grijalva e villa de tabasco en diez y siete grados y medio, como esta dicho es de broma este rrio linpio porque aunque ay alguna es poca.

VII—Esta esta villa de la cibdad de merida probincia de yucathan a donde esta y rreside el governador de estas provincias ochenta leguas buenas a la parte de ueste y a la parte del ueste esta la cibdad de mexico do esta y rreside el audiencia rreal de la nueva españa a do se va en grado de apelacion del dicho governador esta desta villa yendo por tierra ciento y se senta leguas poco mas o menos e

yendo por mar por la cibdad dela vera cruz ay ciento e quarenta leguas poco mas o menos, estas leguas son pequeñas.

VIII—Esta la villa e puerto de san francisco de canpeche dela dicha provincia de yucatan cinquenta leguas de esta villa poco mas o menos por la mar a causa de que por tierra no se camina por se aver depoblado el pueblo de xicalango questava sobre unas lagunas y en este pueblo se daba el avio nescesario de comida e canoas para yr e atravesar unas lagunas que dizen de terminos e yr al pueblo de tichel dela dicha provincia de yucatan—este pueblo de xicalango era una delas fuerças de moteçuma e por estar despoblado este dicho pueblo se va por el rrodeo rreferido en el segundo capitulo y asi el camino comund e hordinario es por la mar de aqui a la villa e puerto de canpeche el qual esta a la parte de leste parten terminos estas villas catorze leguas poco mas e menos de esta villa de tabasco en este distrito e jurisdicion desdel dicho rrio de grijalva hasta los terminos ay tres rrios e puertos de mar despoblados de jente quel uno dellos esta de la boca deste Rio de grijalva a la parte de leste obra de tres leguas del que se dize san pedro y san pablo llamose este rrio ansi porque dizen aver llegado a el el marques del valle viniendo de la ysla de Cuba dia de los bien aventurados apostoles san pedro y san pablo—es Rio caudal tiene una barra angosta con diez palmos de agua en tienpo de secas

y bajamar e muncha mas viniendo crescido entrase en el norte sur y asi prosigue el Rio arriba el qual es muy hondable e pueden estar surtos en el cantidad de nabios es de muy buen agua e muncha leña e pescado, llega a este rrio el ganado de una estancia que diego alver de soria e martin de uriona vezinos desta villa tienen a la boca del Rio de esta villa de ganado mayor en que puede aver de siete a ocho mill cabeças de ganado e munchas yeguas e puercos es tierra de munchas caças asi de bolateria como de animales de tigres leones venados conexos e otras munchas sabandijas e animales, pacen estos ganados la costa e playa de la mar de suerte que de la mar se divisa el dicho ganado e dentro desta playa ay munchas çavanas es toda esta tierra de montañas de donde esta villa se provee de maderas para las casas della e los demas matheriales dellas—esta obra de media legua de esta estancia en medio de la montaña e frontero de esta villa un poblezuelo de dos casas en que ay tres moradores que se dize chiyala, corriendo el mesmo rrunbo del ueste a leste obra de ocho leguas deste rrio de san pedro y san pablo esta un rrio e puerto que dizen terminos dentro del qual ay unas lagunas muy grandes en las quales se solia cojer muncha sal la qual se a perdido es hondable este rrio e pueden estar surtos en el muncha cantidad de nabios ay en el agua leña e pescado muncho—haze a la entrada de la boca ques grande un banco de arena de casi media legua

que siendo pleamar tiene quatro palmos de agua ay dos barras para entrar en este puerto la una entra norueste sueste tiene onze y dose palmos de agua y la otra se entra nordeste a sudueste tiene diez palmos de agua esto de bajamar, cercan estas lagunas e rrio una ysla que se dize de terminos que tiene de box siete leguas u ocho en la qual hay agua dulce munchos conexos tigres e venados yguanas tortugas e algunas aves es de muncha leña—esta dos leguas mas adelante sobre esta ysla de terminos otro rrio e puerto hondable que se junta con el dicho rrio e lagunas de terminos tiene la barra diez palmos de agua poco mas o menos entrase en ella norueste sueste dizese boca nueva porque de veinte años a esta parte se a abierto aqui llega el termino e jurisdicion de la villa de tabasco, ay adelante deste puerto otros dos que son puerto Real y puerto escondido de la jurisdicion de canpeche son hondables y entran en estas lagunas de terminos e por ellas van al pueblo de tichel pueblo muy bastecido de bastimentos en los quales dichos puertos e rrios entran munchos nabios de este trato por agua e leña y a este dicho pueblo de tichel e a se rreparar de tenporales de la mar, sobre esta costa ques la de san pedro y san pablo a terminos esta obra de tres leguas apartado la tierra adentro un poblezuelo que se dize atarta que era sujeto a xicalango fuerça de moteçuma questa despoblado y estava quatro leguas mas adelante, este pueblo de atarta tiene veynte ve-

zinos poco mas o menos es de tierra esteril porque no se da en el bien el mahiz sustentase de pescados caças yguanas e tortugas e aves de que tienen abundancia y lleban a vender a esta dicha villa e munchas frutas de que participan van a el por la playa e costa de la mar esta villa del spiritu santo de la provincia de guaçaqualco con quien esta villa parte termino de la parte del ueste trenta e cinco leguas poco mas o menos de esta villa vase a ella por mar e por tierra por la mesma costa e playa ay desde la boca deste rrio de grijalva a do se divide la jurisdicion tres Rios e puertos de mar de manera que con los antes Referidos caen esta jurisdicion siete rrios e puertos de mar yendo desde la boca deste rrio de grijalva la buelta del ueste a ocho leguas del esta un puerto e rrio de poca hondura en la barra que se dize chiltepec—tiene esta barra siete ocho palmos de agua y dentro es hondable entrase en el norueste sueste va este rrio a dar obra de legua y media de la boca en unas lagunas grandes que se dizen de taxagual y esta desta laguna el dicho pueblo apartado a la parte desta villa legua y media de camino, entran en estas lagunas muchos esteros que van a otros pueblos desta provincia por la mesma horden que al de tayagual baxan a estas lagunas los naturales a sus pescas e caças de yguanas e tortugas en esta distancia de camino desde la boca del Rio desta villa al de chitepec esta poblado de ganado mayor de una estancia de juan rruiz vecino de esta

villa que esta una legua de la villa e media de la boca del Rio en la qual sin las yeguas ay como ocho a diez mill cabeças de ganado mayor e munchos puercos munchas caças que en ella ay ansi de aves como de animales e de tigres e leones vase por tierra des de esta dicha villa a la de guaçaqualco e a la nueva españa la costa en la mano y saliendo de esta villa va a dar a la dicha estancia de juan rruiz e asi prosigue la costa e a tres leguas desta villa poco mas o menos se aparta un camino que entra la tierra adentro la buelta del nordeste sudueste e apartase en una cruz que esta en la playa por señal e a la legua y media della esta el dicho pueblo de taxagual antes referido —estos ganados pacen demas de las çavanas que tienen dentro de las montañas e de los medanos la costa e playa de suerte que de la mar se ve andar el dicho ganado por la playa, desde el dicho rrio de chietepec una legua mas adelante al ueste esta un rrio caudaloso que se dize de bocas el qual tenia dos bocas—e de quatro o cinco años a esta parte se cerró la una boca ques la que estava a la parte del ueste e no tiene agora mas de una boca—dividian estas dos bocas una ysleta questava de la parte de dentro del dicho rrio de largo tenia como un quarto de legua e de ancho como de un tiro de arcabuz y esta oy de suerte que se entiende averse cerrado la dicha boca y aber sido abierta, es Rio muy hondable donde pueden estar surtos munchos nabios tiene en la barra quando seca o baxamar braça e media

de agua e siendo tienpo de avenidas e de aguas muncha mas agua entrase en el norte sur, es Rio e puerto bastecido de agua y leña carne e pescado—abra ocho años estubo en este rrio un nabio de ingleses corsarios de donde pretendieron prender a un soldado que acaso venia de la cibdad de la veracruz el qual conosciendolos se aparto e fue de ellos, los quales escrivieron alli una carta para un rroberto questava en la cibdad de mexico el qual Juan de aquines aviendo dado en rrehenes al excelente virrey dela nueba españa a quien se enbio la dicha carta la qual traxeron a esta villa dos ombres dela mar que ellos tenian consigo e les avian preso en el rrio de puerto escondido de la provincia de yucatan diez y ocho leguas de esta villa, de los quales se entendio y como avian estado sondando los puertos de esta costa e tomado agua e leña y al tiempo que estos cosarios estubieron este rrio sondandole esta villa estubo en muncho aprieto ansi por estar bajo que se tenia en la guarda e custodia desta villa en la ordinaria dela costa e playa demas de verse sin ninguna fuerça para se poder rresistir por no thener como no tienen siquiera una pieça para hacer alguna apariencia de guerra a los enemigos—Es tan caudaloso este rrio de dos bocas que aniega muncha parte desta provincia por salir como salen del munchos esteros que atrabiesan e ciñen toda la tierra de suerte que uno que se dize aya—cachapa que sale de dos bocas atraviesa lo mas de la tierra y

biene a entrar en este rrio de grijalva diez y ocho leguas de esta villa e otro que se dize chacalapa que entra por los cimatlanes e atraviesa por el medio dela chontalpa e viene a dar a las lagunas de taxagual e rrio de chiltepec sale del otro estero obra de media legua de la boca y atraviesa al Rio de chiltepec la buelta de leste de manera que haze una ysla que de box e torno tiene cuatro leguas poco mas o menos de manera que en esta ysla ques la de chiltepec esta fundada una estancia de quinientas o seyscientas cabeças de yeguas e potros e burros e mulas que terna mill cabeças de ganado vacuno ques de juan de rrebolledo vecino desta dicha villa—es ysla de mucha caça e de grandes pesquerias este ganado llega a la boca del dicho dos bocas e por la playa e costa este rrio de dos bocas viene desde la provincia de guatemala e pasa muy caudaloso por chiapa de suerte que con estar cien leguas desta costa se pasa en canoas por alli a causa de su gran hondura e grandeza—esta sobre esta boca de dos bocas en la mesma ysla de chiltepec una casa en que asisten tres e quatro yndios que sirben de pasar el dicho rrio en unas canoas a los pasajeros que por alli van e vienen de la nueba españa o guaçaqualco a esta dicha villa a los quales se les paga conforme alo que alli en un aranzel les tiene tasado la justicia y en aquella case se acojen e albergan los viandantes —mudanse estos yndios de quinze en quinze dias o como a ellos bien paresce porque quando de alli se

van a sus pueblos lleban sus canoas cargadas de carne de venados e munchas tortugas e yguanas e pescado de que ay abundancia e lo tienen por grangeria—estan los pueblos deste pasaje de do se acude a el diez doze catorze leguas de do baxan a el en canoas con muncha facilidad e sin vexacion ninguna | esta sobre este mesmo rrio de dos bocas sobre la costa e playa otro golpe de ganado vacuno del dicho Juan de rrebolledo en que abra de ochocientas a mil cabeças de ganado | prosiguiendo al ueste la costa adelante a seys leguas esta otro rrio e puerto que se dize copieco que terna de boca como un tiro de ballesta es hondable dentro en el dicho rrio tiene la barra del ocho palmos de agua entrase en el norueste sueste es despoblado este rrio formase de unas cienagas e pantanos que vienen dela tierra adentro estan unos poblezuelos arredados deste rrio la tierra adentro como quatro leguas seis y ocho que se dizen los copilcos de los quales proveen de lo nescesario a tres yndios que asisten en el rrio de copilco para pasar segund que los de dos bocas, para lo qual tienen sus canoas alli | dos leguas mas delante de este dicho rrio se parte e divide la jurisdicion entre esta villa e la de guaçaqualco y en este circuytu esta un golpe de ganado mayor de un alonso caballero vezino de la villa de guaçaqualco el qual esta en la mesma costa e playa e se divisa de la mar como lo antes dicho—toda la costa que alcança esta villa e probincia de tavasco es costa brava e baja e linpia

de piedra esta de esta uilla a la parte del sur la cibdad rreal de chiapa, cibdad poblada de españoles obra de setenta leguas grandes | vase de esta villa a ella por este rrio de grijalva hasta quarenta leguas desta villa que son los pueblos postreros de esta jurisdicion y de alli adelante van por tierra a la dicha cibdad por sierras espesas e de muchos rrios e tierra fria por este camino solian subir e bajar las mercadurias asi de castilla como de la nueva españa para la dicha cibdad de chiapa e para las provincias de guatemala que son mas de ciento e cinquenta leguas de esta dicha villa e agora no se lleba con muncha parte de como solia por causa de aver descubierto a puerto de caballos ques a do al presente vienen delos Reynos de Castilla a la dicha cibdad de santiago de guatemala e su distrito de cuya causa no se trata este rrio e puerto como solia de que a venido en diminucion el trato de esta probincia porque con la grosedad de mercaderias se gozaba de todo con mas facilidad e mas barato.

IX—Como se a rreferido esta villa se dize la villa de sancta maria de la vitoria de la provincia de tavasco porque el dia quel marques del balle obo la vitoria delos tavascanos fue dia de nuestra señora y ansi se le puso este nombre y llamase tavasco la provincia porquel señor deste pueblo potonchan se dezia tavasco y asi se le quedo por nombre a la provincia de el señor deste pueblo—el año de mill e quinientos y veinte y cinco años enbio el marques

del balle a esta provincia a un fulano vallezillo con sesenta soldados de los del dicho marques e de los de panfilo de narvaez e andando en la conquista e pacificacion della por enfermedades que nuestro señor fue serbido dar al dicho caudillo se tullo de suerte quen ninguna manera podia acudir al exercicio de la guerra, por lo quale contrenydos de nescesidad enbiaron a juan de lepe en una canoa por la mar a la villa de medellin e cibdad de mexico de donde con muncha brevedad se trajo socorro asi de bastimentos como de jente en un nabio que vino por capitan baltasar de gallegos el cual concluyo la pacificacion della, delos quales soldados quedaron en esta provincia poblados cuyos hijos nietos e mugeres oy biven en muncha nescesidad por causa de aver venido en tanta diminucion la tierra e poblazon della e las encomiendas que ay ser tan pobres las quales poseen los hijos mayores e no aver como no ay ningun modo de socorro ni ayuda de costa en esta tierra, e agora tiene encomenderos esta provincia e villa veynte y seys vezinos e otros veynte sin ellos—despues desto el año de veynte y siete fuel adelantado montejo a la provincia de yucatan de do enbio a esta villa por socorro y se le enbiaron de ella veynte soldados no enbargantes lo qual se despoblo e deshizo por aquella vez la dicha jornada e despues sente (*un claro en el original*) años bolbio el dicho adelantado a su conquista e pacificacion y desta villa e por ella

se le acudio con jente e socorro hasta la pacificacion della

X—Esta villa esta fundada a la orilla del Rio de grijalva en una loma pequeña menos de un quarto de legua de suerte que sino es la mesma loma donde esta el dicho pueblo, todo lo demas es bajo e anegadizo e por un lado sobre un braço del dicho rrio que va hazia el pueblo de taxagual, e por las espaldas esta una cienega que quando es tiempo de aguas se hinche y entra en los mas de los solares que caen sobre la cienaga y en este tienpo casi no se pueden serbir delos dichos solares ni corrales ni salir de las dichas casas sino es por la calle prencipal que no ay mas calle que una en esta villa y es torcida conforme a lo que corre la dicha loma—esta cienaga sale del dicho braço de rrio al cabo de las casas quanto un tiro de arcabuz e viene ciñendo toda esta villa por las espaldas della a vista de las casas segun que entra la dicha cienaga y en todo en circuytu desta villa no se a hallado ni halla lugar comodo para poder poblarse esta villa porque quando ay cresciente de los rrios todo se hinche e aniega salbo el circuytu quanto dije esta loma do esta esta dicha villa en la qual jamas a entrado cresciente ninguna aunque esta esta loma baxa a causa de que como es grande el Rio e la boca del esparzese el agua e sale sin dañar a esta villa aunque con las dichas crescientes e pocos reparos que tiene por carescer de serbicio va comiendose e disminuyen-

dose esta loma—ay en esta villa una yglesia en la qual asiste ordinariamente un sacerdote clerigo

XI—nonbrados e rreferidos los pueblos como dicho es de atarta questa ocho leguas de esta villa de aquella parte de san pedro e san pablo, toxagual a tres leguas de esta villa e tavasquillo que esta cinco leguas poco mas o menos los quales acuden a esta villa asi a lo que toca a la doctrina como a sus negocios—el Rio arriba de grijalba a doze leguas de esta villa sobre una barranca del esta asentado un pueblo de ciento y tantos vezinos que se dize tamulte y de alli adelante desde a tres leguas van los demas pueblos segund se contiene en las rrelaciones dela sierra chontalpa e oçumacintla hechas por vasco rodriguez alcalde mayor de esta provincia persona por el governador don guillen delas casas en nonbre de su magestad tiene nonbrado y esta en la administracion del

XIIII—en tienpo de su jentilidad los de esta provincia no se entiende aver rreconoscido a ningun señor sino fue a moteçuma que tenia como esta dicho en esta provincia dos fuerças de mexicanos que eran xicalongo e cimatlan los quales cobraban el tributo que a moteçuma davan que era cacao, la moneda de que an usado e usan desde su antiguedad e ansi pagan oy el cacao su tributo a sus encomenderos—trayan guerra entre si un pueblo con otro e los que se prendian de una parte a otra hazian esclavos e a otros ponian a cebo y estando gordos se

los comian haziendo solenidad—tenian ydolos de barro e palo e piedras que se dizen chalchivites en que adoraban e tenian por dioses en deversidad de cosas porque tenian dioses el sol e ¿pluvios? e mahiz e vientos e demas cosas de suerte que para qualquier cosa e tiempo tenian su Dios e tenian asi mesmo Dios de batallas—a los quales Dioses adoravan con muy gran veneracion e muncho rrespeto e les sacrificavan sangre humana e caças de aves como de animales domesticos e que ellos caçavan para el efeto guardaban con gran vigilancia e rrecato sus Ritos e ley que en esto thenian

XV—tenian por costumbre en sus peleas e guerras vestirse de pieles de tigres leones e benados que ellos caçaban o eredevan en sus guerras de los despojos dellas y esto trayan por grandeza e valentia—las armas de que usavan eran arcos e flechas e macanas en las quales ponian nabajas e pedernales e algunas piedras las quales macanas sirven como hachas de armas—husavan de los mantenimientos que oy husan eceto que como queda dicho no acostunbravan el comer como oy salbo las bevydas segun esta rreferido, bivian en tiempo antiguo muncho mas sanos que al presente biven a causa de que no avia entre ellos holgazanes ni vagabundos ni onbres ociosos de lo qual se tiene muncha esperiencia porque los que son trabajadores e labradores demas de bivir como biven con muncha salud biven muy rricos e con muncho bastimento de

suerte que sienpre viben descansados y por el contrario los holgazanes e floxos los quales biven enfermos e con muncha nescesidad y entre ellos biven abatidos e avilados

XVI—Como esta dicho e declarado esta villa esta fundada sobre agua e cercada della e de munchas cienagas e lagunas toda esta tierra de esta provincia son de grandes montañas de arboledas silvestres e no altas a causa de que como es todo cenagoso e los arboles no a Raygan sino en la haz de la tierra e con los vientos que son munchos caen con facilidad y asi las arboledas son sienpre nuevas e de poco provecho—en la tierra adentro ay una cordillera de sierras e tierras mas altas e demas arboledas como en las rrelaciones della se veran

XVII—Esta villa dela vitoria de tabasco es enferma por causa de ser humida e rreynan sobrella el viento sueste e sur los quales vienen muy calidos e sobre cienegas e lagunas, es enferma especialmente de piernas especial aviendo llagas las quales se hazen con muncha facilidad porque de picaduras de moxquitos en rrascandose se haze llaga—las enfermedades de esta tierra mas hordinarias son camaras de sangre e muy grandes calenturas de que acontesce andar con tercianas e quartanas uno dos y tres años

XXIII—Ay en esta provincia en los pueblos de los naturales della munchas huertas y eredades de cacao que es la moneda dellos desde su jentilidad

de los quales ay muncha abundancia de que se coje de tres mill cargas de cacao en cada un año, esto es en lo que toca a los chontales que tienen la tierra comoda para ello por ser como es tan fertil—e como en tiempo antiguo sacauan lo mismo sin la que se beve fue tanta la jente la qual estava derramada sobre sus labores y eredades agora aviendose rrecojido en pueblos formados e aver venydo a tanto menos cabo asi la jente como los pueblos esos pueblos e jente que ay gozan e poseen todas estas heredades viejas e las quellos van labrando e cultivando, las quales son mejores e mas frutiferas porque labran las dichas heredades con mas orden y beneficio criandoles al sol con orden por ser arboles que requieren sonbra y dansela con moderacion | los antiguos senbravan debaxo de sonbras de cuya causa no frutificavan como oy y ansi estan prosperos e rricos quel que menos cacao coje por año son de diez quinze cargas arriba y de aqui adelante y otros hasta cinquenta y mas | ay yndios en esta provincia que an e tienen estancias de ganados mayores andan muy bien bestidos e adornados y en traje español vistiendose de paño lienço e sedas | ay cedros para hazer tablazones para barcos e nabios e otras cosas—dase en esta tierra parras higueras naranjos limas limones cidras e cidrones asi mesmo ay en esta tierra otras maderas silbestres que solo sirven para las casas de esta tierra que los unos sirben de estantes e posteles e otros de barazon para

los enmaderamientos altos por ser como son paxizas e a manera de choças

XXIIII—Dase en esta provincia en los pueblos della muncho mahiz ques el trigo desta tierra por causa de que se puede sembrar tres y cuatro vezes en ella y lo que mas comunmente usan es sembrar dos veces en el año, dase mucho frisol ques de tanto sustento como el garbanço en españa asi mesmo munchas calabazas batatas platanos axi e tomate e otras legumbres e rrayzes de que abiendo hanbre se sustentan e dello hazen pan y no teniendola se aprovechan della sino es por fruta.

XXV—en esta tierrase a senbrado el arroz e millo y se da muy bien en ella y ansi mesmo ortalizas de guerta.

XXVI—Ay en esta provincia muncha diversidad de yervas con que se curan los naturales e matan los gusanos e conque rrestriñen la sangre como es el piciete que por nombre se dize tabaco el qual es para quitar dolores causados de frios e tomado en humo es provechoso para los reumas e asmaticos e toses pechugueras y en polbo lo traen en la boca para adormecer e no sentir el trabajo desto husan los naturales y negros.

XXVII—Ay en esta provincia suma de tigres leones dantas puercos jabalies aunque pequeños porque son del tamaño de un lechon domestico siendo de seys meses—ay conexos venados armados monos tepeiz quintes que son a manera de gamitos e asi

pintados son del tamaño de un lechon de tres meses tienen la carne muy delicada y buena e gruesa como de lechon, ay otros que son quaquetzin a manera de conejos en todo como lechones asi en el gusto como en el hoçar anda siempre entre espesuras metido, ay munchos lagartos tortugas grandes como rrodelas otras medianas otras de menos tamaño e otras muy chicas a manera de galapagos / y guanas que son como lagartos ay otras muchas savandixas e pescados en los Rios e cienegas que son de muncho sustento — ay munchos faysanes e pabas e papagayos de dos o tres suertes unos grandes y otros pequeños e otros mas pequeños / codornizes e otras muchas aves grandes e chicas de diversas maneras e colores asi en tierra como en las lagunas e playas / ay munchas gallinas asi de las de Castilla como de la tierra e munchas palomas torcazes e tortolas.

XXX—En toda esta provincia no se coje sal ninguna y ansi se provee de las provincias de yucatan de donde se traen cantidad ansi para el sustento como para las colambres que esta tierra ay e abra de oy mas a causa de las estancias que se an poblado e pueblan por la tierra adentro, traen asi mesmo de la dicha provincia muncha rropa de la tierra como es mantaguipil e cera porque aunque en esta tierra se da el algodon no se puede sembrar ni cojer ni hilar ni hazer las mantas a causa de que sienpre andan ocupados en el beneficio del

cacao e custodia del estando en el arbol antes de madurar porque le comen los monos e hardillas e otros animalejos e los papagayos y ansi los hombres como las mujeres e hijos sienpre andan ocupados los unos en la guarda y los otros cogendo e beneficiando el cacao y los otros en las sementeras de mahiz e sustento, esto en quanto lo que toca a los chontales porque los serranos no tienen ocupacion en cacao por no thenerlo como estos y ansi su prencipal grangeria es labores de mahiz e frisol y de las demas cosas de rropas de castilla y herramientas para sus labores y heredades se las traen los españoles de la cibdad de la veracruz mexico e chiapa los quales andan a este trato del cacao con el qual los dichos yndios conpran quanto an menester asi para bastimentos como herramientas e vestidos e calçados sin salir de sus casas con lo qual estan quyetos e sosegados y en pulicia.

XXXI—Son las casas de esta provincia e tenplos della los techos de paja e palma e los edificios bajos estantes de palo que son como marmoles e las cercas de cañas gruesas como una lança xineta ligadas con unos sarmientos o bejucos de que esta esta tierra proveyda, son a esta causa las casas de mucho rriesgo de fuego e viento entra el biento en ellas y sale con muncha facilidad porque cerca le quedan como celoxias transparentes e no se pueden cerrar ni enbarrar por causa de la muncha humidad—hazen estas casas los naturales como maestros es-

pertos en las cosas e materiales dellas los quales e lo demas del serbicio desta villa se trae a ella por agua en canoas de un quarto de legua y de una legua e lo mas lejos de legua y media della dura una casa de estas siendo bien edificada e los materiales de sazon doze e catorze años al cabo delos quales acontesce mudar solamente el techume o algun postel e vara si acaso dello ay nescesidad y desta suerte dura veynte años.

XXXIII—los naturales de esta provincia particularmente se sustentan de los cacaos que cojen e sienbran e mahiz e frisoles e aves e puercos que crian y estancias de ganado mayor que van haziendo, los españoles quen esta tierra rresiden an hecho e poblando estancias de ganado mayor e otros se an dado e dan a hazer labores de cacao e mahiz e otros que tratan e contratan en traer rropa e cosas nescesarias a la jente de esta provincia de suerte que sin salir de sus tierras tienen las cosas nescesarias especialmente la jente çhontal porque la jente coque es jente que desde su antiguedad son labradores e sienbran mahiz e frisoles e pepitas y calabaças y sienpre dieron de esto tributo salbo de pocos años a esta parte sustenta a esta villa mucha carne y pescado que en ella ay y del mahiz que de los pueblos comarcanos a ella traen asi de lo que dan de tributos a sus encomenderos como de lo que los naturales venden y especialmente de seyscientas hanegas de mahiz que unos pueblos de la sierra dan

de tributo a su majestad en quien estan encomendados el qual traen a esta villa pagándoles su trabajo / ay de los pueblos de donde se trae este mahiz a esta villa quarenta leguas lo mas lejos della, traenlo en canoas que para este efeto tienen que hazer veynte y treynta hanegas del o traen en las dichas canoas su comida e bebida e hato e cacao para conprar en esta villa sal y otras cosas que se les ofresce para sus nescesidades y si este mahiz faltase de esta villa era ynposible sustentarse porque como se vee la tierra de ella no es apta para senbrarlo e caso que se siembra se coje con muy escesivo trabajo de mas de que viendo esto la rreal audiencia de los confines quito a Diego vazquez de rribadeneyra vezino de esta provincia los dichos pueblos a pedimiento desta dicha villa satisfaziendole en otra por causa de que esta villa se sustentase e permanesciese a causa de ser como es puerto de mar e para que en el aya guarda e custodia por si en ella obiera cosarios enemigos e ansi mesmo por el beneficio de los nabegantes en nabios que en la costa della diesen al traves en los quales ovieran perescido multitud de animas no hallando el manparo desta villa—estos pueblos encomendados en la rreal corona de su magestad solian dar e davan muncho mas mahiz del que dan oy a causa de que los governadores que a esta tierra vienen sin atender al pro dello y desta villa les an quito parte del comutandoselo en cacao y este pagan con mucha vexacion porque como sus

tierras son sierras e participan de frios yelasele el cacao que an senbrado y ansi para pagar este cacao que les cabe de tributo vyenen veynte y treynta leguas a la Asontalpa cargados de cae axi e frisoles e aves pepitas e otras alhajas de su casa o alquilarse para poder llevar el cacao e pagar su tributo de lo qual es notorio e patente el daño que dello se sigue asi a ellos porque notorio es que dando de tributo mahiz para darlo lo sienbran para si y asi cojen y tienen abundancia del y en todo el tiempo que dieron mahiz de tributo xamas padescieron hanbres como las an thenido despues y las thienen los mas de los años de suerte que se a visto yrlo a buscar fuera de su natural y a escesivo prescio, asi para su comer como para el tributo y dando como davan en tributo mahiz seria mas provecho por lo dicho e su magestad tiene mas saneado el balor del tributo que le dan porque el cacao que dan abiendose de venderse verde con diminucion y el mahiz se vende a dinero a dinerado e a esta villa se haze daño porque como se a rreferido no tiene de donde se poder proveer de otra parte porque dado caso que de la cibdad de la veracruz vienen a este puerto nabios pudieran traer algunas pipas de harina como las solian traer e agora no se hallan por la saca dellas que se saca para la florida e punta de santa elena.

XXXIIII — A esta villa dela vitoria tiene por cercania el Obispo de las probincias de yucatan de diez y ocho años a esta parte segun que antes la

tuvo el obispo de chiapa — ay de esta villa á la dicha cibdad de merida ochenta leguas buenas— vase a ella por mar por lo atras Referido.

XXXVIII—La mar que esta villa e su juridicion alcança es brava especial desde septiembre hasta todo marzo e algunas veces mas o menos tiempo a causa de los nortes en este tienpo rreynan en ello con los quales como queda declarado se an perdido los barcos e nabios que sean perdido hasta hoy.

XXXIX—Es toda la playa desta villa de tabasco playa llana y baxa e la arboleda de la playa baja tiene munchos bajos y rrebienta fuera casi una legua apartada de tierra e aun quando los nabios vienen a rreconoscer esta costa primero dan en tierra que la veen y asi bienen con mucho cuydado y la sonda en la mano.

Diego alver de soria = *alonso de grado* = *martin de ariona* = *garcia de ledesma* = *Juan de Villafranca* = *Diego muñoz de loaisa* = por mandado de sus mercedes = *Hernando de Villegas* = (Todos con sus rúbricas.)

APÉNDICE

RELACIÓN

DE LA

PROVINCIA DE HONDURAS Y HIGUERAS

ESCRITA POR EL LICENCIADO

D. CRISTÓBAL DE PEDRAZA

PRIMER OBISPO DE HONDURAS

(ORIGINAL EN LA BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA)

PRÓLOGO

POR EL DR. D. SEBASTIÁN MARIMON (1).

Es la presente *Relación* una de las más importantes para la historia de la provincia de Higueras ú Honduras, por ser una de las primeras que se escribieron, por la abundancia de datos, tanto históricos como geográficos que contiene, y principalmente por la calidad de su autor, que bien podemos llamar testigo de mayor excepción en cuanto refiere.

El original se conserva en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, legajo de *Descripciones y Poblaciones*, y tiene numerosas enmiendas que dan á entender ser el borrador primitivo de la *Relación*. Debo su conocimiento á mi buen amigo el docto americanista D. Marcos Jiménez de

(1) Tenía concluída la impresión de esta *Relación* interesantísima el Dr. Marimón desde el año 1892, y escrita la parte de Prólogo que aquí se inserta; pero no la había dado publicidad porque deseaba acompañarla de muchas notas importantes que, desgraciadamente, no se han encontrado entre sus papeles.

la Espada, que me facilitó la copia que sirve para esta edición, escrupulosamente cotejada, y al que ofrezco el testimonio de mi agradecimiento.

La escribió el licenciado D. Cristóbal de Pedraza, protector de los indios y primer Obispo de Honduras, en Sevilla, en el año de 1544, al tiempo que se preparaba á regresar á Trujillo, después de haber permanecido en España unos tres años, solicitando algunas provisiones para los españoles establecidos allá y el despacho de las bulas de su obispado.

De la vida y hechos del autor, antes de que aportase á Honduras con el cargo de protector, se sabe muy poco. De un párrafo de una de sus cartas, fechada en Badajoz á 16 de Septiembre de 1541, puede inferirse que había nacido ó era oriundo de Sevilla: «Envié á Sevilla, dice, á vender un pedazo de olivar y unas viñuelas que me habían quedado de lo que mis padres me dejaron, que todo lo demás he vendido y gastado en servicio de V. M., en los caminos de las Indias, para pagar mis bulas, etcétera.» Pasó á Méjico en tiempos del Marqués del Valle, estuvo en la Nueva Galicia procurando la avenencia entre Hernán Cortés y Nuño de Guzmán. Siendo chantre de la catedral de Méjico fué nombrado, por Real cédula fecha en Monzón á 19 de Noviembre de 1537, protector de los indios de la provincia de Higueras y Cabo de Honduras, sin darle más título que el de licenciado hasta el año 1539, en que se le llama ya Obispo.

Con el dicho cargo de protector de indios llegó Pedraza á Puerto de Caballos á 13 de Septiembre de 1538, saliendo á los pocos días para la villa de San Pedro y la de Gracias á Dios, en donde estaba el gobernador D. Francisco Montejo, *de quien fuí*, dice, *muy bien recibido*. Á consecuencia de esta buena acogida, aunque no fué muy verdadera según veremos luego, figuró el licenciado Pedraza como mediador entre el adelantado Montejo y don Pedro de Alvarado, cuando ambos pretendían la gobernación de Honduras; permaneció todavía algunos años en Trujillo como primer Obispo y protector de los indios, regresando á España en el de 1541, donde escribió esta *Relación* de cuanto supo y vió durante el tiempo que residió en aquellas partes.

Con harta dureza y severidad se expresa nuestro Obispo al juzgar á los primeros conquistadores, y el caso, á decir verdad, no era para menos, dadas las revueltas y pasiones, luchas y enemistades de aquella gente maleante, agobiada por la necesidad y el hambre. Puede decirse que desde que aportó al Golfo Dulce la gente de Gil González Dávila hasta que se estableció en Gracias á Dios la Audiencia de los Confines, fué Honduras un campo de devastación, sin autoridad, sin gobierno, en revueltas incesantes los españoles, sin poder hacer asiento en ningún punto, siempre luchando con el hambre, perdida la hacienda y sin esperanza de socorro.

Mas no vaya á creerse que el protector, que era tan implacable cuando de juzgar á los gobernadores se trata, no tuviera también su tanto de culpa en la obra de destrucción de aquella parte de las Indias, y el mismo D. Francisco Montejo, en carta fechada en Gracias á Dios á 1.° de Junio de 1539, se expresa en estos términos, que aunque confirman la buena acogida que dispensó á Pedraza, demuestran bien claramente otros sentimentos:

«Ya hice relación de la llegada de Pedraza, cómo me holgué con su venida no sabiendo su vida é costumbres; aunque de México me escribieron muchos me guardase de él, porque me había de engañar en todo lo que pudiese; pero no lo creí, ni viendo que iba publicando cuando llegó, que venía por Obispo, y así se ha llamado y se llama.» Con lo cual nos deja Montejo en dudas sobre la dignidad de nuestro autor; y luego prosigue: «Asimismo, por lo que soy obligado quiero hacer saber á V.ª Ilma. que este protector no es persona para que V.ª Ilma. se confíe de él ni aun lo consienta estar en todas las Indias, porque creo que V.ª Ilma. estará ya avisado de la Nueva España y de las cosas que allí hizo en Castilla, no las quiero decir aqui más, que tenga V.ª Ilma. por cierto que no hay hombre más crudo para los indios, que tan mal los trate como él, ni más apasionado, y que donde él estuviese ninguna paz ni sosiego habrá, y con esto cumplo con V.ª Ilma.»

CARTAS DE INDIAS.

Carta de Fr. Bartolomé de las Casas al príncipe D. Felipe, fecha en Gracias á Dios á 25 *de Octubre de* 1545.

El Obispo de la provincia de Honduras desembarcó a ya çerca de dos meses, y sabiendo el tiempo que a que aquí le esperamos para consagrar al Obispo de Nicaragua, y aviendo le escripto todos nosotros, los tres Obispos que aquí estamos y esta Audiencia Real, rogando le que se viniese aquí, no teniendo que hacer en San Pedro, no a querido, con gran nota de toda esta tierra. Acordamos todos tres de alejarnos otras xxx leguas de nuestros obispados con gran trabajo y costa de nuestras personas de yr á donde él está: y plega á Dios, que allá no diga que no quiere ayudarnos á consagrar al de Nicaragua. A començado á hazer muchas cosas que parecen no buenas, y muchos escándalos, á lo que acá oymos: no sabemos si *justo vel injusto*. Todavia creemos que lo pudiera aver guiado mejor de otra manera, si prudençia lo guiara. Tememos que a de ser causa de muchos escándalos y daños; porque, á lo que sentimos, no se rige segund derecho ni razon, cognosciendo lo que del oymos de los

tiempos pasados; y tememos que V. A. no se arrepienta de no hazelle que allá se le diera de comer, y para esta provincia se proveyera otro: porque lo uno, él tiene falta de letras y de recogimiento, y es muy libre.

ONDURAS E IGUERAS.

1544.

RELACION DE LA PROUINCIA DE HONDURAS Y HIGUERAS POR EL OBISPO D. CRISTOBAL DE PEDRAZA OBISPO DE HONDURAS.

Primeramente la primera tierra que se vee de todos los que van a ella es las sierras de la cibdad de Truxillo que parecen a forma de dos tetas de muger | la cibdad de Truxillo esta junto a la mar que no ay mas de la playa en medio encima de una gran barranca alta de peña y a la sazon quando yo me parti de la dicha cibdad para venir en estas partes que fue el año de 40 auria hasta 30 vezinos y despues he sabido que se augmentado hasta este año de 44 hasta 50 vezinos y esto he sabido por carta | esta dicha cibdad fundo el marques del valle | quando vino enseguimiento de Cristobal de Olit su Capitan que le dixeron en Mexico que se auya alçado con esta gouernacion de honduras embiándolo el con mucha gente y costa a la des-

Tiene la cibdad una hermosa yglesia de tres naves puesta en lo más alto de toda ella de la qual se señorea toda la mar y se vee todo lo que viene por ella hasta una canoa por pequeña que sea | la qual se llama S.ª maria de honduras || las paredes son de adobes y la cobertura toda de madera y junco y los pilares de todas las tres naves sobre questa la cobertura son de cedro casi tan altos como

masteles de naos de grosor casi de una braça y braça y media de hombre.

cubrir ganar y pacificar | y al tiempo que en ella allego hallo la prouyncia donde la dicha cibdad esta que se dize la prouinzia de guaymura | muy poblada de mucha cantidad de pueblos de indios | y la gente della de mucha policia ni mas ni menos que la gente Mexicana | y los Caciques y otros principales de mucha authoridad y manera y muy seruidos themidos y acatados de manera que segun el dicho marques me conto | le fue nescesario ponerse las más ricas ropas que tenia de sedas oro y cadenas de oro que tenia y otras joyas al cuello y por la cabeza y por la ropa y puesto en un cierto asiento alto y puesto su aparador muy grande de plata se hizo seruir para que viesen los dichos Caciques y principales la gran potencia que tenia para los atraer a toda paz con el e para que se pacificasen e siruiesen a su Magestad | y al tiempo que se boluio para mexico de donde auia salido dexo casi trezientos hombres en la dicha cibdad de Truxillo de los quales auia entre ellos ciento de cauallo y despues que vuo fundado la dicha cibdad y pacificado parte de la dicha prouincia y repartidos los pueblos della a los vezinos que quedauan en la dicha cibdad se partio como dicho es e dexo por su teniente de gouernador y capitan general aun cauallero que se dezia Sayavedra hermano de un Alonso de aualos vezinos que heran naturales de medellin | passan por la dicha cibdad de Troxillo dos rios que descienden de las dichas sierras

vno por un lado y otro por otro hasta dar a la mar no muy anchos, el vno como dos lanzas en ancho el otro como tres a mi parecer y de muy buena agua y de buen pescado y mucho | es tierra muy sana haze en ella su ynuierno y verano templado a mi parecer como casi lisboa | de manera que desde Ottubre nouiembre y hebrero hazemos lumbre en casa y nos ponemos a ella y el que tiene froçada se la hecha sobre la ropa que tiene | y el frio no para que de trabajo ni pasion | y desde el mes de febrero hasta principio de setiembre hace calor y este calor no tan grande como en Seuilla ni como en las otras partes de las indias. en esta dicha cibdad se da trigo y vinas que se an plantado bien | lo qual todo fructifica dos vezes en el año desta manera en cogendo que cogen el trigo por Agosto tornan luego a quemar los rastrojos y a arallos y sembrallos pero no se da tanto la segunda vez como la primera suffrese esto de la segunda vez por quedar como queda la tierra del inuierno muy empapadas en agua porque desque comiençan las aguas en el inuierno ques por setiembre hasta febrero todos los dias llueue desta manera desde entre ocho y nuebe de la noche llueue hasta casi las diez del dia y las onze y otras vezes antes desto que paresce que provee Dios para que vayan a hazer su labor los christianos y los indios y hace con este sereno sol | las vides que a la sazon ay en la tierra en acabando de cojer el fruto dellas por el

tiempo que se vendimian las viñas luego las tornan a podar | y desde a ocho dias tornan a echar pampanos de nueuo | de manera que por nauidad se comen vuas maduras como por Sanct Juan en el andaluzia || yten danse muy bien todo género de ganados | asi bacuno como puercos | ouejas no se dan muy bien por el mucho vicio y estar la yerua alta y viciosa creese que abriendose la tierra se criaran | mas puesto que todauia las ay y se comen carneros y corderos mucho buenos | son las vacas y toros y bueyes muy mayores que los de aca por la fertilidad de la tierra puesto que se lleuaron de aca porque de antes no los tenian los indios | y la carne no es como la carne de las islas que no vale nada de las vacas bueyes y carneros que no tiene sabor ninguno porque como no se agosta la tierra no tienen tutanos las bacas y los carneros y como agua y no guajados (sic) como los de aca | pero la carne de las bacas bueyes nouyllos y terneras y toros desta cibdad y de toda la tierra es la carne como en Valladolid y burgos | y el puerco muy mejor que lo mejor de Castilla | porque el lardo dello no empalaga como lo de aca quando lo comen sino como ubre o como una carne de cidra y junto con esto son muy gordos y la causa de ser tan buena carne del puerco es por una raiz que comen que es como castañas y de aquel tamaño | lo qual no es batatas ni ajes ni yuca || crianse y danse en la dicha cibdad de Truxillo muy bien las yeguas y salen muy bue-

nos cauallos dellas y mulas | de manera que por bacas y yeguas y cauallos binen y es grangeria de muchos vezinos de la dicha cibdad | en que quandoyo me parti delia para estas partes auya vezino que tenia dozientas vacas y otro mas de 15 y mas de 40 nouyllos de 4 años y hombres de 50 yeguas y sesenta y de treinta y 40 potros | asnos no ay que no se han lleuado que las mulas que se dieron fueron de unas yeguas que truxeron pregnadas de Santo domingo | yten ay en la dicha cibdad y prouincia muchos cieruos con grandes aspas de cuernos | la forma grandeza y color de los de aca y mayor en mucha cantidad || ay otros generos delmismo color algo menores como gamos de aca y otros del mesmo tamaño saluo que son de color bermejos y estas dos especies sin cuernos tambien en mucha cantidad y en toda la tierra de honduras ay lo mismo | ay muchos corzos y liebres mayores que los de aca y conejos casi de la grandeza de las liebres de aca y andan en piaras como gamos | ay asy mismo muchos dantas en mucha cantidad de manera que las matan los vezinos con arcabuzes y ballestas y comen la carne dellas ques como la de las vacas y son ellas del tamaño de muletas pequeñas | ay leones pardos y tigres nociuos harto que hacen algunas vezes daño en los ganados en hombres nunca se a oydo | los quales abitan en las montañas altas pero abriendose la tierra | matan algunas vezes aunque pocas | ay muchos adines |

Dantas animales.

Leones pardos tigres.

Adines.

animal como a la manera de lobos pequeños que se allegan a la naturaleza y forma de raposas mas que a lobos en tanto que vienen a comer las gallinas a casa como raposas | y ay otras muchas maneras de animales no vistos ni conocidos en estas partes de los quales yo no se los nombres. Aues ay muchas gallinas de la tierra que aca llaman pauos | y muchas de castilla las quales se dan en mucha cantidad y asy mismo palomas de las torcazas y de las zoritas | muchas codornices y tortolas en muy gran cantidad y muchos faisanes como los de aca y patos || perdices no se han visto | ay aues de rapina muchas de diuersas maneras en que ay aguilas | açores y halcones y otras aues deste genero muy mas hermosas que se abaten a tomar liebres y conejos y palomas y codornices muy mas hermosas que todas las aues con que aca caçan y otras muchas aues que se comen pequeñas de diuersas colores y maneras | colorados | azules y amarillos | negros con unos collares colorados tamaños casi como el dedo y aun algunos como el meñique y otros muchos pintados de diuersas pinturas | ay muy hermosos papagayos de los verdes con una como yema de hueuo e como gruesa cuenta de ambar amarilla en la cabeça | los mejores que ay en todas las indias y que mas facilmente hablan sin mostrarselo | y los mejores desta prouincia son los de una isleta que esta junto a la dicha cibdad de truxillo casi ocho o diez leguas frontero de la

Aves de rapiña.

Papagayos los guanajos.

dicha cibdad que se dice la isla de la guanaja que terna de circuito hasta dos leguas | de manera que de muchas partes de las indias imbian a rogar a los vezinos de la dicha cibdad de truxillo que les embien papagayos de la dicha isla por ser tan buenos como son | y los indios de la dicha isla sabiendo que tanta requesta ay dellos los crian aposta sacandolos de los nidos quando ya casi quieren bolar y los crian y gangrenan para vendellos a los christianos | ay asy mismo muchos papagayos de los chiquitos del tamaño casi de tordos en muy gran manera tanto que son nosciuos en comer los mayzales y trigos a los indios y christianos como aca pardales | a los quales arman los indios lazos y otras armaduras y toman para comer |

Ay en la dicha cibdad muchas huertas junto a ella en las veras de los dichos rios en las quales ay muchos naranjos dulces y agros de mejor agro y dulce que yo hevisto desde seuilla hasta roma porque lo he visto y andado | demuy lindo dulce y muy templado agro y que lleuan las naranjas como unas pelotas buenas de viento | ay muy muchas limas y limones las limas muy grandes mas que las de aca y de muy buen agro y los limones grandes así mismo | y los limones pequeños son como los de aca ni mas ni menos ay muy muchas cidras y grandes de dos palmos y mas en complido y en ancho como los melones grandes delandaluzia y todo este agro se trajo de la isla de santo domingo que

de unas naranjas y cidras y limones que trajeron de la dicha isla en un nauio que el dicho marques embio alla desdesta cibdad al tiempo que la fundo por preuision hizo sembrar los granos y hazer almaçiga de naranjos y despues de nascidos los narangicos pequeños repartio por los vezinos de manera que ay en huerta de la dicha cibdad hombre que tiene 200 pies de naranjos dulces y agros y mas de 50 pies de limones y limas y otros tantos de cidras hay muchos granados que lleuan muy hermosas granadas y higueras que dan muy buenos higos todo el año | y ay guerta que tiene veinte y cinco veinte y seis mil pies de platanos | la fruta destos platanos son unas bien como cornetas y quando maduran se paran negras como cañafistolas y tienen dentro unos como rollos de manteca de vacas dulces de comer || sí platanos son aunque lleuan una fruta muy singular la qual no lleuauan los que antiguamente se dezian platanos | ay unos arboles que se dizen mameys que son de manera de pinos | y echan una fruta algunos dellos redonda como membrillos y otros como cidrones | el color de la fruta en la superficie es leonado oscuro | y la carne de dentro es perfectamente carne de membrillo he muy perfecta hecha con su açucar || el arbol derecho como pino y que haze la copa ni mas ni menos | y la madera es algo colorada | ay muchos arboles de guayauas | y ay muchos arboles aguaclates que son como naranjos y la hoja como lau-

rel y que huele asi | y la fruta de manera de azeitunas berde mientras no es madura y al tiempo que madura negra como aceituna | el sabor della es como piñones y sera la fruta del tamaño alguno de un hueuo y otra como cidrones pequeños | ay muchas piñas de las que hay en la isla de santo domingo y muy buenas | y otros generos de frutas que antes tenian los indios y se comen ansi como ciruelas blancas y moradas y cerezas de la tierra y otras.

Hanse sembrado cañas de açucar y cañafistola y algodon y dase mucho bien aunque con otras cosas que han tenido los vezinos que hacer no se ha dado a ello mas de para su casa.

Dan bien las cañas fistolas y algodon y cañas de azucar

iten se da todo genero de legumbre en la dicha cibdad y en las estancias que estan a la redonda de vezinos a legua y a dos y a tres y a cuatro y hasta a cinco mucho mejor que no en castilla ni en el andalucia | ansi rabanos como lechugas muy grandes amarillas como cera bersas repollos murcianos y ¿destrotos? | calabazas y berengenas y azelgas | pepinos y cogombros y garbanços, çebollas y ajos pexil y yeruabuena y culantro y espinacas | y nabos y çanahorias | y cardo y muy hermosos melones y muy finos | lo qual todo lo contenido en este capitulo ay todo el año en todos los tiempos.

iten ay arboles donde nace el anime blanco finisimo el qual yo traxe a estas partes y fue en muy mucho tenido | porque era de muy mas suabe olor

que el de la nueba españa al qual dizen copel los indios.

Iten ay muy hermosas minas de oro y de plata vnas de mas fino oro que otras pero ninguno avaxa de XVI quilates | a legua y media de la cibdad y otras a 4 y cinco leguas hasta 15 | esto es de las de oro y las de la plata | estaran 14 o 15 leguas de la cibdad | ay vna isleta dentro en la mar al norte de la cibdad cerca de la guanaja que tiene una sierra de cristal del mas hermoso cristal que se a uisto a dicho de los que han uisto cristal del qual yo truxe un pedaço a estas partes que mostre al Rmo | Cardenal de Seuilla |

Sierra de cristal y visto la prueba dello

iten dase muy bien en esta cibdad y todos sus terminos el maiz y frixoles y los frixoles de dos y tres maneras | y yuca que se ha sembrado nuebamente | la qual se traxo de las islas para la sembrar en la dicha cibdad.

ase sembrado lino y dase muy bueno ||

ay cerca de la cibdad muy hermosa canterias para edificar y barro y tierra muy buena para ladrillos y tejas y para hacer cal | ay muchos cedros y pinos robles y otros arboles para madera | muchas caidas de aguas para hacer molinos |

es muy buen puerto de mar | do al tiempo que yo fuy a la dicha prouincia vi en el dicho puerto once basos de nauios grandes y pequeños | y porque algunas veces en algunos inuiernos offende mucho el norte al puerto por ser descubierto ay otro puerto

Cosas de Truxillo

mucho bueno junto á la cibdad casi tres leguas della que se dice *el puerto de la guayana* | donde algunas veces lleuan las naos quando veen y rezio inuierno do estan como en un arca | deste puerto por la misma costa al puerto de la sal abra casi 15 leguas y del de la sal al puerto de cavallos abra 12 o 13 leguas de manera que desde la cibdad de Truxillo al *puerto de cavallos* hay treinta leguas cabales acosta | y en el camino topan || la ysla de la guanaja que queda a la mano derecha que queda en la mar y la ysla de Vtilá que es mayor que la guanaja | asimismo a la mano derecha questa casi 14 leguas del puerto de cavallos | en las quales dichas yslas ay indios en la de guanaja hasta 60 casas dellos | y en la de Vtilá mas de 150 | la dicha ysla de la guanaja sirve a la cibdad de truxillo | y asi mismo syruia a la de Vtilá, y don Pedro de Aluarado al tiempo que vino al socorro de la tierra la tiró tiránicamente a la cibdad de Truxillo y a un vezino della que la tenia que se dezia pedro de la torre | de los primeros que vinieron con el marques apoblar a truxillo para dalla a un criado suyo que residia en la villa de Sant Pedro | de lo qual los dichos indios de la dicha ysla de Vtilá reciben muy gran detrimento por hazerles venir a seruir a la dicha villa de Sampedro 14 o 15 leguas por la mar y despves por la tierra otras 14 hasta truxillo no tenian mas camino del de la mar casi 16 leguas de do se ha causado que han muerto los dichos indios

a dos christianos quando los yuan a sacar de su ysla.

Ay en el dicho puerto de la cibdad de Truxillo muchos generos de pescados de la mar en mucha cantidad | meros muchos | pexes agujas y paruos y cazones xivias y rayas | y moxaras muy grandes y besugos pescados frescos | y dorados y manaties | y otros muchos generos de pescados que desde la cibdad se veen andar por la mar tanto que dos inditicos en una canoa metidos toman en breue que pueden comer vn christiano con toda su casa y dar a sus vezinos y cerca de allí quasi 4 o 5 leguas se toman muchos lobos marinos que se salen fuera del agua a ratos |

la moneda que corre en esta cibdad eran pedaços de oro y reales de castilla quando los lleuauan de castilla, y en las minas anda mucha gente cogendo oro dellos de la cibdad y de otras muchas partes y sacase en las otras partes y esto todo quanto á lo que toca a la cibdad de Truxillo y sus terminos | y en toda esta prouincia donde esta la dicha cibdad de Truxillo no hay casi indios ningunos excepto vnos pocos que ay cerca de la cibdad de que siruen a ciertos vezinos della que no seran por todos 400 indios | que los gouernadores pasados que vinieron despues del marques y del teniente que dexo en la cibdad los destruyeren todos sacandolos a barcadas de sus pueblos y vendiendolos a los que a este puerto venian con nauios y embiandolos a vender

por las islas de sancto domingo | cuba sant juan de puertorico y jamaica | y algunos que quedaron en los dichos pueblos de la dicha prouincia de ver lleuar a sus parientes hijos y mugeres padres y madres encadenados y atados con cordeles a meter en los dichos nauios se huyeron de sus propios pueblos por los montes y se subieron a las sierras domurieron mucha cantidad dellos | y algunos si ay por las dichas sierras que nunca mas han querido bajar a poblar sus lugares a 14 y a 15 leguas | de manera que en pueblo que auya 1000 casas y en el que 1,500 no quedo indio ninguno siendo tan poblada la tierra y de tantos indios y mas que la tierra de mexico segun el marques y otros muchos indios me han dicho de los huidos | y esto es quanto a la cibdad de Truxillo y su jurisdiccion y terminos.

de Truxillo a puerto de cauallos ay como arriba se dijo XXX leguas cabales y ay en este camino costa a costa tres pueblos y en el de Truxillo como dicho es y el de la guayana questa tres leguas como arriba dixe y de ay al de la sal que esta casi 15 leguas junto al rio de Vlua y de ay a puerto de cauallos las demas | en este camino ay dos yslas la de la guanaja como arriba dixe a la mano drecha | y la otra ysla de Vtilá asimismo a la mano drecha que esta las leguas que dicho tiene de Trugillo. El puerto de cauallos es uno de los excelentes puertos que ay en todo lo descubierto y esta a la manizquierda antes que lleguen al pueblo que esta junto

al agua en forma el puerto casi a la forma de una herradura do pueden estar quantas carracas y nauios y todas las velas que quisieren muy seguramente casi sin amarras por estar tan naturalmente guardado | el pueblo | sera agora de diez casas pero tiene potencia de ser muy grande por razon de la bondad del puerto | de ay a la villa de Sanct Pedro donde a la sazon se paso ay catorze o quinze leguas | esta en muy gentil asiento metida en la tierra al pie de una sierra y vn valle muy ancho delante della con vn rio de muchas fructas de ciruelas y guayauas y otras fructas de la tierra | esta en parte donde se dan todas las cosas y daran y bien asy como en Truxillo porque asi como se fundo la dicha villa se començaron hazer heredades en ella y a plantar arboles de castilla asi como naranjos y otras cosas y danse con la misma facilidad que en Truxillo y por todas las casas han metido el agua que viene de la sierra de que verdaderamente sera vno de los mas notables pueblos que aura por aquellas partes por la qualidad del asiento | abra en el casi 50 vezinos entre casados y solteros | Estan cerca de alli 4 leguas las minas de Zula que son de oro y muy buenas | y quasi otras 4 el valle de Naco la cosa mas excellente de aquella prouincia porque siendo como es toda la mas de la tierra de honduras doblada esto es de balles y cuestas | *este valle de naco es muy llano y fertil cercado todo de sierras bien como la serena los caminos que van por el son*

Calidad del puerto de cauallos

Villa de Sn Pº

Valle de Naco y su calidad

muy anchos y muy cercados de frutales casi a la manera de valencia | ay en la villa de sanct Pedro y sus terminos muchos ganados vacunos y todos los demas que en la cibdad de Truxillo aunque en lo de las aues discrepa algo que no ay aquellas de rapiña que dixe en la cibdad de truxillo | ni ay danta tigres ni leones | y esto se entienda en quanto a los de la tierra ser tambien dicho del puerto de cauallos aunque al presente no ay esas vacas y cauallos que ay en la villa de sanct Pedro y truxillo | desde la villa de sanct pedro hasta la cibdad de gracias adios avra veinte y cinco o treinta leguas | la qual cibdad esta mas a la parte de guatimala | de la prouincia de Nicaragua | esta la cibdad en vn llano en medio de unos pinales y por las espaldas como vamos de aca para ella tiene vn rio mediano que se llama (1)..... en el qual se han puesto muchas huertas en las quales se dan todas las cosas que se pueden dar en castilla y en el andaluzia | no es tierra tan fertil y abundosa para todas las demas cosas como trugillo y sanct Pedro por ser mas aserranada | tiene cerca de si vn rio que se llama *limpa* en el qual se saca oro | y el rio de Vlua que viene de la sierra a dar a la mar pasa serca della es grande casi como Guadalquiuir por partes | abra enella sesenta vezinos a la sazon | los quales tienen junto a la cibdad y en sus terminos estancias de ganados

Gracias á Dios

(1) En blanco en el original.

vacas puercos yeguas y obejas | ay en esta cibdad y sus terminos los mismos animales que en la cibdad de truxillo y sanct pedro asi como venados liebres y conejos excepto tigres i dantas | leones ay | es mas fria tierra que truxillo ni puerto de cauallos y sanct pedro | Ay asimismo cerca de alli dos probincias de indios que llamamos serranos la vna de los Cares y la otra de Çärquin la de los cares esta pacificada y siruen los pueblos della a los christianos y la mas de la de Çärquin esta de guerra y todo esto de la cibdad de gracias adios con estas provincias es lo más poblado de toda la tierra de pueblos de indios | porque todo aquello que estaba mas lexano de los puertos quedo mas integro de pueblos por razon ser la gente mas veleicosa para dexarse traer y meter en los nauios para lleuarlos como hizieron a los de truxillo y de la provincia de Cozumbra que es entre la villa de sanct Pedro y puerto de cauallos | abra de puerto de cauallos a la cibdad de gracias adios casi 40 leguas pozo mas o menos y de la cibdad de gracias adios abra 20 poco mas o menos | y del puerto de cauallos a guatimala 68 o 70 leguas | y de gracias adios a la villa de Cumayagua que nuebamente llamanlanueva Valladolid avra 18 o 20 leguas.

40 leguas de puerto de cauallos á gracias á dios

Esta esta villa casi en comedio de toda la tierra ansi de la provincia de honduras como de la de guatimala y nicaragua de manera que estara de truxillo casi 30 leguas | y de el puerto de cauallos

30 | 35 y de la cibdad de guatemala estara 40 y 50 y de la de leon y estara del valle de Vlanco que es en la provincia de honduras que nuebamente se ha pacificado y fundado en ella una cibdad que se llama sanct Jeorge habra 15 leguas | Esta villa esta en muy buen sitio en vn muy deleitoso valle junto a un rio grande que se llama (1)... de muchas maneras de pescados en el qual cerca de la cibdad han hecho muchas y buenas huertas donde se dan todas hortalizas y arboles que en truxillo en los sobre dichos lugares habra en ella casi sesenta vezinos hanse sembrado en ella pan y se da muy bueno y viñas que tambien se dan bien y ansi mismo ganados y todas las otras cosas que en truxillo y en toda la tierra | es mas fria tierra que trugillo y sanct Pedro | *y la cibdad de gracias adios por estar mas cerca de la sierra tiene muy grandes vegas y valles para tierras de pan y crias de ganados y otras grangerias* | ay muy buenas minas de oro y plata y muy cerca de la cibdad | y ay vna gran sierra cerca de ella | la qual es casi toda de arboles de liquidambar | Es tierra muy sana y de todos animales que en las otras tierras que he dicho ay abundancia excepto dantas y tigres que no se veen por alli | Ay desta dicha villa al valle de Vlancho que es agora nueuamente pasificado y fundado en el como dicho es vna cibdad dicha

La ciudad d gracias a dio

Valle de Vlan cho.

(1) Falta en el original.

sanct Jeorge 15 leguas | Este valle de *Vlancho es el mas rico de oro que ay en toda la provincia de honduras y ygueras y en toda las demas circuitantes* asi como guatemala y nicaragua y yucatan. Asi como ha parecido en las grandes minas que en el se han descubierto de mucho oro | esta casi frontero de truxillo . . . . . mas a la parte de nicaragua mas que a la de guatimala de manera que abra de la cibdad de truxillo a este valle casi 30 leguas antes menos que mas y deste valle a la cibdad de Leon que es en nicaragua casi 40 leguas de manera que de la cibdad de nicaragua al puerto de trugillo abra casi 70 leguas antes mas que menos | este valle es muy *deleitoso* y apto para todas las cosas que en el se quisieren plantar y criar | las quales ya han començado a plantar en el *y an lleuado todo ganado* | *y se da muy bien y yeguas y asi de las otras cosas que ay en toda la provincia se daran por que la tierra es muy aparejada para ello* que como nueuamente se ha poblado de españoles no hay asi las cosas como en las otras poblaciones excepto las cosas de la tierra asi animales como otros mantenimientos que de antes tenian los indios muy abundantemente la qual esta muy bien poblada de pueblos de indios y abra en la dicha cibdad de sanct Jeorge casi 50 vezinos y todo lo dicho hasta agora es de la prouincia de honduras y higueras que es toda vna tierra e vna gouernacion y vna diocesis cuya cabeça es la cibdad de

truxillo | y el primer pueblo de christianos que en ella se fundo despues que se gano y pacifico la prouincia de mexico con toda su tierra | iten esta casi 30 leguas adelante del puerto de cauallos costa a costa el golfo dulce el qual esta adelante de vn rio que se dice lanlá | entre el qual rio y el golpho dulce casi encima del golfo que es el dicho golfo como vn seno esta vna ysleta que se dize S. Jil de buena vista donde fueron aportar los mismos cristianos que por aquellas partes fueron que fue ante que fuese el marques por alli | los quales christianos yban en compañia de vn capitan que se dezia gil gonçalez de auila maestre sala que fue del obispo de burgos fonseca | los quales fueron en demanda desta tierra de honduras y no acertaron enella y fueron a parar con tiempo que les dió al puerto de cauallos | y por causa deste capitan que allego aqui se llama este puerto puerto de cauallos porque fue tan rezio el temporal que les dio junto a el que ouyeron de echar todos los cauallos a la mar porque les hundian el nauio | y porque los echaron alli junto a este puerto le llamaron asi | y como no pudieron tomar el puerto decayeron por la costa hasta llegar a la dicha isleta dia de san gil por lo qual le pusieron s. gil de buenavista y tomaron alli tierra y estuvieron ciertos dias enella | en la qual hizieron sus casas y pensauan que no auia otra tierra sino aquella | y de ay los indios de la dicha isleta les dixeron que hazeis en esta tierra

Historia d
Gil Gonzalez.

porque no vais aquella tierra señalandoles a la tierra de honduras que es muy ancha y muy buena y asi aportaron a ella | por detras de truxillo entre el puerto de Camaron y truxillo y de ay se fueron la tierra adentro el dicho capitan gil gonzalez de auila con toda la gente que con el fue y fueron a dar al valle de Vlancho y a la sazon que fueron a el venia vn capitan de Pedrarias desde nicaragua en demanda del dicho valle donde como supo el gil gonzalez de auila de la dicha gente determino de embiar a saber que gente era y desque supo quienes eran se puso en defendersela y ansi se puso en armas contra ellos y llegando adonde estauan los prendieron y despojaron y presos pobló allí gil gonzalez allí vna villa de cristianos y hizo venir a mas de los indios del valle de paz y seruir a los christianos y fueron tan grandes los malos tratamientos que les hizieron á los indios que determinaron los indios matar a los cristianos y asi lo pusieron por obra y viniendo con haçes de yeruas para los cauallos y con aces de cañas de maiz para cubrir las casas y de paja traian entrellas sus machanas que son sus armas unos palos de una braça tostados gruesos como la muñeca y al cabo como cuchillos | y asi mismo los arcos con las flechas y estando durmiendo los christianos casi amedia noche dan en ellos y matan muchos cristianos dellos sus propios encomendados indios de los proprios pueblos | de manera que el dicho capitan con los

Para quando mataron á Benito Hortal.

que le quedaron viuos huyeron y desampararon la ciudad porque los indios pusieron fuego a todas las casas | y desque vieron los indios huidos los cristianos tornaronse apoderar de en toda la tierra y nunca desde entonces hasta el año 40 se han podido 1540.
sojuzgar que fue vn capitan Alonso de Cacerez Capitan vezino de la villa de cumayagua que es de la dicha prouincia con ciertos vezinos de la dicha villa y otros que se allegaron a ellos de otras partes y ganaron el dicho valle de Vlancho y lo han pacificado el dicho Alonso de Cacerez y poblo en ella la dicha cibdad que deximos llamarse sanct Jeorge demanera que desde el tiempo que mataron los indios a los dichos christianos pasaron mas de 20 años que no los han podido sojuzgar hasta agora | de manera que este dicho gil gonzalez de auila despues que llego a S. Gil de buenavista y poblo alli como dicho es no *oso entrar por el dicho golfo dulce adentro segun han dicho* algunos de los que con el vinieron que son oy vivos por que dixo que auia muy grandes poblaciones de indios y bellicosos y a esta causa no se atreuio y como los indios le dixeron que alla adelante auia otra mejor tierra asi por esto como por ver la gente tan reçia de clino de aqui a dar al valle de Vlancho como hemos dicho | Y este dicho golpho dulce se hace del agua de un rio llamado (1) . . . que

(1) En blanco en el original.—*Es el río Polochic.*

viene de lo mas alto de las sierras de Guatimala a entrar en la mar y antes de descargar en el golfo haze otros lagos o golfetes pequeños a manera de O O como de dos a tres leguas cada vno de circuito y entre entrambos viene el rio ¿ahocenanado? puesto que es muy caudaloso | asi que en este rio se han visto muy grandes poblaciones de indios a ambas partes del y tienese ser tierra rica y que por el adelante se cree que ay mas tierra de la que parece Iten estan 40 leguas y mas a la man izquierda de trugillo al leste vnas grandes sierras y andando yo visitando la tierra con 5 ó 6 de cauallo trabajamos de subir en las dichas sierras que eran muy altas y agras porque me hazian entender otros que estauan antes que yo en la tierra que detras de las dichas sierras auia mar y que no auia tierra ninguna y pareciendome a mi que no acertauan en lo que dezian sino que auia tierra por satisfazer la dubda determinanos de subir a lo alto de la sierra sin tener por alli camino ni vereda para subir a ella y repartimonos de esta manera yo tome por el medio della con casi 60 indios de paz amigos | los quales y yo con ellos camine cortando ramas y arboles con machetes y con hachas y todos los otros españoles cada uno por su parte de la sierra con indios asi mismo y yo lleuaua vna corneta y otro chistiano otra para que el que mas aina llegase arriba tañese para que acudiesen los otros y allego vno de mis compañeros mas ayna y tocó la corneta

y llegamos a el en diuersas oras andando en este trabajo tres dias continuos caminando á pie | y los vnos oyamos la grita de indios que lleuauan los otros y subidos y llegados todos en lo alto de la sierra vimos vna muy parte de tierra de la otra parte della al leste de muy grandes poblaciones y la tierra que nos parecia con muchos rios como vn alba haca de verdores con muchos rios y tierra llana que parecia y viamos alla muy lexos despues destas sierras y llanos otras de aquel cabo que nos parecian que estarian las vnas de las otras 15 leguas poco mas o menos a nuestra estimation | y por lenguas de indios supimos que las sierras que parecian heran de veragua | y asi como nos vimos encima de la sierra embiamos ciertos indios que fuesen al pueblo mas cercano que hallassen y truxesen algunos indios con quien hablassemos y tomassemos lengua y fueron nuestros indios y traxeronnos tres indios y dos indias | y ciertos de nuestros indios los entendian porque habla la lengua medio maxqueda como portugueses y castellanos y preguntandoles por nuestros naguatatos que quieren dezir interprete que tierra era aquella respondieron que tagiusgualpa | que quiere dezir en su lengua casa donde se funde el oro | por respeto que en el pueblo mas principal della esta vna casa de fundizion adonde vienen de muchas partes de la tierra a fundir oro y de aquellas sierras que dizen que son cerca de veragua | y junto con aquella

casa de fundicion esta vna calle derecha de muchos oficiales indios que hazen cosas de oro amanera de plateros aca, y dixo vna india de las que tomaron que se dezia la haga que era hija de vn señor principal que su padre y todos los mas principales de aquella tierra comian en platos de oro señalando los platos en que nosotros comiamos y vn anillo que lleuaba vn indalgo | y las ollas que eran de la manera de vnos platos de peltre que alli lleuauamos y mas finos y como esto vimos dimosles á los indios que tomaron cascaueles y cuentas y vnos cochillejos algunas mantillas de los otros indios mandoseles dar a los dichos indios y dimosles a comer de lo que lleuauamos muy bien y mandelos soltar y que fuessen a dezir algunos otro vezinos cercanos de alli que se viniesen a ver con nosotros y vinieron ciertos caciques con hasta 150 indios y tornaronnos a referir lo que de antes nos hauian dicho y hizeles dezir que nosotros veniamos a vivir entre ellos si holgarian de nuestra compañia, respondieron que si con tal condicion que no les hiziessemos mal ni les tomassemos sus mugeres ni lo que sembrassen y criassen y que ellos nos darian de comer y lo que vuiesemos menester aunque por ciertos esclauos indios que auian comprado algunos de lla tierra de otros indios de otras partes les auian dicho que aquella gente que auian venido de adonde nacia el sol con barbas | que ellos llaman tenço al hombre barbado, que hazian muy mal tratamiento

a los indios y entonces les respondí que aquellos no eran de nuestra nacion sino que eran una mala gente que nosotros no veniamos a hazer mal a nadie sino a tenerlos por hermanos y dalles de lo que tuviessemos y a castigar cualesquiera persona que les hiziesse algun mal y daño | y entonces nos respondieron que auia un muy gran señor en la tierra que casi la mandaua toda que le irian a hablar y que con lo que respondiese nos bernian con la respuesta y nosotros como ybamos poca gente asi de christianos como de indios no quesimos mas esperar | trayan estos indios sus arcos y flechas y desnudos como los demas | era por el mes de setiembre y en la sierra auya aire fresco.

Relacion y como cathalogo de los gouernadores que a auydo en esta gouernacion de honduras desdel principio que se conoscio de christianos.

Primeramente el marques del Valle don hernando cortes despues que vuo ganado a mexico y pacificado las mas prouincias de toda la tierra touo noticia de que auya una provincia muy rica hazia estas partes, que fue esta prouincia de honduras en la qual auia gente politica como al principio dixe | y quisieron dezir algunos indios desta tierra que della auia salido la gente mexicana y lo qual

La causa po que cortes en bio alla.

se supo por indios antiguos de mexico y que era muy rica de oro y de otras muchas cosas y muy fructifera y abundante de las cosas de aquellas partes | y oydas estas nuebas por el dicho marques determino de embiar a un capitan suyo llamado christoual de Olit | persona muy esforçada y valerosa con mucha gente para que fuesse a ver que tierra era esta y la conquistasse y ganase y poblasse en ella los pueblos de christianos que le pareciesse con grandes instrucciones para ello y el Christoual de Olit siguiendo su viaje vino a ella y viendola tan repoblada de gente y abundosa de todo lo sobredicho llamo a vn escriuano que lleuaua consigo y dixo que le diesse por fee y testimonio como tomaua posession de aquella tierra en nombre de su magestad y quel se constituia y elegia en su nombre por su gouernador della | y por tal se mando apregonar diziendo manda christoual de Olit gouernador de la dicha tierra por su magestad &.ª y como tardo en responderle tanto al dicho marques comenzo a sospechar que el dicho Olit le deuia auer hecho alguna traicion pues no le respondia ni embiaua mensajero del sucesso de su viaje como tal capitan suyo y embiado en su nombre como capitan general que era por su magestad de toda aquella tierra la nueva españa y visto esto de termino de embiar aun cavallero natural de la cibdad de truxillo de españa llamado francisco de las casas que fue de los primeros que fueron con el

dicho marques a mexico y toda aquella tierra, en busca del chistoual de Olit y si lo hallase se lo prendiesse y lo embiasse preso y a buen recaudo hallando que auia hechole alguna traicion | y el dicho francisco de las casas hizo su viaje y llego a la dicha provincia de honduras y viniendo por ella se encontro con el gil gonçalo de auila que arriba dixe | y juntaronse ambos y fueron en busca del christoual de Olit porque ya tenian lengua del donde estaua | El gil gonçalez por licencia del emperador y de su consejo auia ido por aquellas partes | y el francisco de las casas por hernando cortes asi mismo y llegaron al valle de naco do el dicho cristoual Olit estaua el qual valle a la sazon era la cosa mas excelente de todo lo descubierto en las indias de muy poblada y de mucha policia en su modo y caminos muy anchos como al modo de valencia | y asi como lo hallaron el dicho christoual de Olit se fue para el dicho francisco de las casas se abrazaron y les hizo a entrambos muy gran resciuimiento y tratamiento | ansi en darles todas las cosas que les hazia menester como en la conuersacion, y francisco de las casas alabo mucho la tierra y christoual de Olit le reconto los grandes trabajos que auia passado en llegar a ella | y asi mismo la conquista della y sabido por el francisco de las casas como auia tomado posesion de la dicha tierra y en nombre de su magestad y se avia constituido por gouernador sin mentar al señor mar-

Cristobal de Olid.

Naco.

ques del valle que lo auia embiado ni hazer alguna mencion del | determino con acuerdo del gil gonçalez de prenderlo comiendo y beuiendo conel | y como el Christoual de Olit era tan ualeroso hombre y tenia mas gente que ellos traian y mas bien quisto de su gente no le osaron acometer a prenderle y concertaron de matallo | y estando vna noche cenando todos a vna mesa arremetieron por detras con el vn Mercado de cibdad rodrigo y otros de la compañia de francisco de las casas y el dicho Gil gonzalez con él con armas y dieronle de puñaladas y como hera hombre tan valiente descabullose dellos con las heridas y fuesse huyendo de baxo de vn arbol y alli cayo mientras los vnos y los otros andauan rebueltos matandose y acabados desparcirse los vnos de los otros fueron a donde estaua el dicho christobal de Olit caido y acabaronlo de matar y despues de muerto hazenle cabeça de proceso y sentencianlo a muerte por traidor y cortanle la cabeça como a tal | y esto hecho la mas de la gente del christoual de Olit dellos por themor del dicho marques del valle y dellos por persuasion del dicho francisco de las casas se juntaron con el y prendieron al gil gonçalez de auila y lleuaronle preso a mexico y como el marques vio quel francisco de las casas se tardaua determino de venir por tierra hasta esta provincia con casi trezientos hombres que traia consigo de Mexico y en dos nauios por la mar con un cierto capitan | En el

qual viage padescio muy grandes trabajos nouistos ni oidos entre ningunos de los romanos porque anduvieron mas de 500 leguas perdidos sin caminos por montes y sierras passando grandes cienagas y rios anado y en balsas y muchas hambres | donde se comieron todos los cauallos y vinieron en tan- grand estrechura que se comieron entre algunos dellos vnos a otros entre los quales por dicho de vno que se dize medrano cheremia que es alpresente de la iglesia de toledo natural de (1)..... que se hallo en este naufragio dixo a mi el obispo y a otras muchas personas que el auia comido de los sesos de un montesinos sacabuche natural de la cibdad de seuilla y de las assaduras y sesos de bernaldo Caldera hermano del licenciado Caldera que estuuo mucho tiempo en el peru y de un sobrino del dicho caldera que se murieron de hambre naturales de seuilla que auian ydo de la dicha seuilla a seruir al dicho marques del valle de menestriles y fueronse con el marques en esta jornada por gente de guerra asi mismo oy dezir a otras muchas personas que comieron muchas culebras y lagartos y otros muchos animales no conocidos de hambre | y que hallaron vn gran palmitar con los palmitos del qual se sustentaron muchos dias y dellos murieron muchos de camaras y en todo esto el dicho marques a pie con vna pica al hombro ani-

Jornada de las ygueras.

(1) Falta en el original.

mando y esforçando a los que quedaban biuos y ofresciendoles y prometiendoles mucha cosa por animarlos mas | lo qual todo esto medixeron muchos de los que con el fueron que son oy dia biuos | y siguiendose por el norte y su camino adelante vinieron a dar en la tierra do es agora truxillo que antes se llamaua la prouincia de guamura | y hallandose alli fundo la cibdad de truxillo con todos sus trabajos | y casi aun tiempo llegaron los nauios que yban por el mar | los quales como el mar desta costa tan hondable nunca jamas pudieron hallar fondo hasta llegar cerca de truxillo que hallaron sondando fondo y dixeron asi como lo hallaron o bendito sea dios que hallamos por cabo destas honduras y de aqui tomo el nombre esta prouincia de honduras y dizese la prouincia de honduras e higueras se dize porque adelante desta tierra de truxillo ay muchas calauaças de que hazen basijas deplatos y taças que traen aca que en lengua indica se llaman estas higueras y por esso se llama porquestos dos nauios | (sic) y despues de hauer fundado la cibdad de truxillo el dicho marques embio en vno de sus nauios a un Anton de Carmona natural de seuilla a sancto domingo con la plata labrada que tenia de su aparador y vino en los nauios y otras joyas de oro a que le truxesse vastimentos. El qual le traxo mucho vastimento de vino harina y tocinos bacas y terneras y toros para hazer casta y yeguas y cauallos y naranjas

Antonio de Carmona por bastimentos.

dulces y agras de donde se començo a poblar la tierra de todas estas cosas como en la cibdad de truxillo dixe | y sabiendo el dicho marques por la via de sancto domingo por este nauio como en mexico lo teuian por muerto al dicho marques y que auia muy grandes dissensiones por gouernar entre algunos de los officiales del rey y de los que el auia dexado en su nombre y sabido esto determino deboluerse para mexico y dexo por su teniente de capitan y gouernador a vn sayavedra de medellin hermano de vn Alonso de aualos dexando la tierra toda muy pacifica y repartido los pueblos della a muchos christianos que dexaua en esta cibdad de truxillo que passauan de mas de 200 vezinos y sobraua repartimiento para mas de otros tantos segun la muchedumbre auia de indios | y ansi se boluio para mexico muy quisto y amado de los indios por los buenos tratamientos que les hizo y dadiuas que les dio y hasta el dia de oy lo lloran los indios que son biuos y desean verlo | y quedando el dicho sayavedra por instruction quel dicho marques le dexo gouerno tambien la dicha cibdad e toda la tierra que no menos quisto fue y amado de todos los christianos indios quel marques y tuuo la tierra en tanta pacificacion que no pudo ser mas por hasta tanto qve vinieron nueuas a Castilla a su magestad diziendo que el marques se le alzaua con la tierra y otras cosas muy falsas que del se dixeron inventadas por personas que le querian mal y le tenian

200 vezinos en Truxillo.

mala voluntad y enbidia y visto esto y sabiendo aca que auian descubierto esta tierra de honduras y que auian muerto en ella al dicho christoual de Olit auiendo tomado posesion della por su magestad enuio al audiencia de sancto domingo vna prouision para que de alli elixiese vna persona para que fuese a gouernar la dicha prouincia de honduras y descubrir y pacificar lo que quedaua por descubrir para lo qual le dieron la dicha prouision con el nombre en blanco para que la dicha audiencia lo nombrasse y ansi nombro que no deuiera a vn diego lopez de salzedo ques ya difunto natural de alcantara el qual acepto el cargo y fue conmucha gente con ciertos nauios en lo qual gasto asi de su hazienda como tomado prestado mucha suma de dineros en bastimentos y otras cosas para traer la dicha gente y para el tiempo que en la tierra llegasse sobre lo qual vino tan empeñado que tomó por remedio para pagar sus debdas el destruir toda la tierra totalmente sacando a barçadas los indios de los pueblos y embiandolos en los nauios a vender por esclauos para dar a los acreedores en pago de lo que le auian prestado y fue tal el sacomano que dio a la tierra que totalmente la destruyo hasta oy porque no tan solamente con los indios que sacaua se menoscabo pero de ver los que quedauan aunque pocos lleuar a sus padres y maridos y hijos y hermanos y parientes atados con cordeles y encadenados con cadenas y meter en los nauios y

Diego Lopez.

venderlos asimismo a los otros que venian a comprarlos huyeron por las sierras y desamparaban los pueblos y como no tenian por las sierras mantenimiento como no sembrauan y andauan fuera de sus propios lugares morianse de hambre de mauera que de pueblo de 1000 y 2000 casas no quedo..... indio ni indio ninguno grande ni chico | asi mismo este tirano para restaurar sus deudas tomo otra manera de tormento que dio a los indios que fue sacar muchos dellos de sus pueblos y lleuallos encadenados y atados con cordeles con cargas muy excesiuas asi de hierro como de otras cosas queriendo ir por toda la tierra a la prouincia de nicaragua por relacion que tenia que auia en ella mucho oro en la qual jornada se murieron gran multitud de indios por las excesiuas cargas y malos tratamientos tanto que si alguno enfermaua yendo atado en la dicha cadena que no podia lleuar carga el verdugo que a cargo los llenaua por no desatar la cadena para sacallo si estaua en medio della porque los otros indios no se le fuessen le cortaua la cabeça y pasaua de largo y a esta causa muchos de los indios que asi lleuauan trabajaron de romper las cadenas con las manos y con ciertas mañas que hazian y los cordeles con los dientes y se huyeron casi todos y dexaron las cargas y visto por el gouernador boluio el y los mas christianos que pudieron tras ellos y alancearonlos a todos con passar de mas de dos mill que a ninguno dexaron biuo y

Crueldades de Diego Lopez.

asi se acauo de vendimiar y menoscabar toda la tierra lo qual yo halle por informacion bastante ante escriuano autentico como protector y defensor de los indios y de buelta que boluio el dicho diego lopez de salcedo desde a pocos dias murio en la cibdad de truxillo y dexo en su testamento nombrados que gouernasen el contador cerezeda y el thesorero..... (1) y como supieron su muerte en el audiencia de sancto domingo proveen a un diego aruitez muy buen cauallero para que restaurasse aquella tierra y la gobernasse | el qual vino a ella segun dizen con muy buena intenzion de gouernarla y al tiempo de desembarcase diole tan gran fortuna que casi se penso perder a la lengua del agua de truxillo de manera que salio a nado y vn indie lo saco en tierra y al tiempo que se vio en la dicha fortuna prometio de tener nouenas en la yglesia y fuese derecho a ella y antes que cumpliesse los dichos nueve dias murio segun dizen de un bocado que le dieron y a mi mostraron la india que dizen que le hecho no se que en un escudilla por mandado de los que se lo dieron | diziendo que era bueno para su amo enfermo | que lo estaua a la sazon y al tiempo que murio el dicho arbitez nombro por gouernador a un sancho de herrera hermano de otro cauallero diego diaz de herrera natural de truxillo despaña y al contador andres de

El Audiencia provee a Diego de Albitez para Gobernador. 1530.

(1) Falta en el original.

cerezeda | y el dicho contador del pusillanime viendo las cosas como andavan no quiso en tender en la dicha governacion y entendio el otro y a la sazon estava en la dicha tierra un christoval mendez gran cauilloso deseoso de mandar y ordeno vn testamento falso y conuoco mucha gente de la que estauan por las estancias y pueblos christianos de indios que tenian cargo dellos por los de la cibdad y otros que andauan huidos y hizoles entender que a el le auian dexado nombrado por gouernador segun parecia por el dicho testamento | y no a los dos sobre dichos | y conuocados con promesas que les hizo vino a la cibdad secretamente y ordeno conciertos dellos que entrassen y matassen al sancho de herrera y que lo eligiessen a el para gouernador y que el les haria y les daria todo lo que los otros tenian que seguian al dicho sancho diaz de herrera por gouernador | sin saber persona ninguna quel dicho christoual mendez estuuiesse en la cibdad el cual estaua secretamente escondido en la yglesia y asi estando el dicho herrera cenando en su casa y pacifico y quieto entraron 4 ó 5 de los traidores desta liga y preguntaronle a que ora manda V. m. que vamos mañana a abrir el camino que nos ha mandado con los indios porque el dicho sancho diaz queria abrir el camino desde truxillo hasta el valle de naco para que se pudiese ir libremente y acabandoles de responder a ello mandoles dar de beuer con sendos mameyes y el tambien pi-

dio tambien le diesen de beuer y como lo vieron estar beuiendo arremeten con el vnos por delante y otros por detras y danle de puñaladas y matanlo y hechanle vna soga a la garganta y sacanle arrastrando por la puerta diziendo que avia vsurpado el ofiicio que no era suyo y tomadolo a cuyo era diziendo que era el dicho christoual mendez el gouernador y llamandole a vozes gouernador | y el dicho christoual mendez salio de la yglesia con gente y con la vara de justicia quitando las varas a los alcaldes alguaziles y dandolas a otros eligiendo regidores y otros officiales y vsando del officio de gouernador y asi lo rigio y gouerno casi por espacio de 4 meses y vn juan lopez de gamboa de los primeros conquistadores y pobladores de la tierra y otros hidalgos uezinos de la dicha cibdad buenas personas viendo la gran maldad y traizion que aquel tirano auia hordenado y hecho por mandar y gouernar dixeron como tal se ha de sufrir queste sea gouernador y rija la justicia siendo tan gran tirano y maluado como es y con esta platica fueron al dicho contador andres de cerezada y dixeronle Sr. andres de cerezeda pues vos fuisteis nonbrado por vno de los tenientes de gouernador por el gouernador Juan arbitez y aveis visto la grand maldad y traicion que christoual mendez ordeno y hizo en hacer matar a sancho diaz de herrera por querer el gouernar falsamente y claro os costa a vos y a todos su traicion notoria hecha contra su mages-

Cristobal Mendez. 1531.

tad y contra sus ministros demos orden como prendamos a este traidor y salir con vuestra vara en la mano como tal gouernador que sois pues quedastes nombrado para ello que todos os fauorecemos y iremos delante y moriremos en la demanda y ansi lo animaron y juntaronse muchos con el de los que no fueron en la dicha traicion y fueron supitamente a la posada del dicho christoual mendez y con fuerça de armas entraron en su casa y el y los traidores questauan con el defendiendo la casa y como dios nuestro señor ayuda siempre a la verdad quisoles ayudar | demanera que lo prendieron a el y a otros muchos que fueron en la dicha traicion y presos pusieron en la carcel publica y començaron aquella noche a querelle dar tormento y como vio que se lo querian dar confesso de plano todo lo que dicho es | de como el auia ordenado el testamento y como auia convocado a muchos diziendole quel auia quedado de gouernador al tiempo que el dicho diego Aluitez murio y que por estar ausente el dicho sancho diaz de herrera le tenia usurpado su cargo | y vista su confesion sentenciolo el dicho cereceda a harrastrar y hazer quartos y a otros a azotar y cortar manos y pies | y ansi quedo el dicho andres de Cerezeda gouernador y gouerno casi doze años y mas en los quales no menos destruicion hizo en la tierra | que el dicho diego lopez de salzedo | que por el mesmo estilo que el dicho diego lopez la destruyo | este la acabo de destruir | sacando asimismo a barcadas los

Cerezeda tan tyrano como los otros.

indios que quedaron en los pueblos despues de la destruicion del dicho diego lopez | y como ya casi los auia acabado todos ni en la dicha cibdad de truxillo ni en su tierra no quedaua ya ninguno determino de dexar la dicha cibdad y desamparalla y irse al valle de naco porquestaua muy poblado de indios para acauar de destruir los pueblos de aquel valle de la manera que destruyo los demas y asi lo puso por la obra el y otros tirannos como el que le ayudaron y maniataron ciertos indios que quedauan y otros en cadenas para qué les lleuasen las cargas y asi se fueron de la cibdad de truxillo y la desampararon y ciertos buenos hombres viejos | y otros enfermos dixeron al dicho cerezeda que pues ya eran viejos y enfermos y auian gastado en la dicha cibdad de truxillo toda su mosedad que no querian salir della sino quedarse aunque supiessen morirse de hambre que pues dios auia sido seruido de ser en aquella cibdad bendito y alabado y hasta alli auia llegado su santa fe que ellos querian alli hacer que se perpetuasse y quel ternia cuydado dellos de amparallos y ayudallos y asi se quedaron alli hasta 15 vezinos los quales padescieron muy grandes trabajos de hambres y otras fatigas porque como estaua ya toda la tierra destruida y sin indio alguno ellos proprios cauauan la tierra y sembrauan vn poco de mahiz que comian Estuuieron mucho tiempo que nunca comieron sal ni la vieron de que murieron algunos dellos y mas de tres meses

Vanse de Truxillo.

que no tenian maiz sino con solo pescado se mantenian y asi estos sustentaron aquella cibdad de truxillo hasta que fue poco a poco rehaciendose de mas gente de los quales ay hoy en dia algunos viuos y el dicho andres de Cerezeda con los demas que fueron con el allegaron cerca del valle de naco 4 ó 5 leguas antes junto cabe vn rio bien ancho en vn muy hermoso sitio do estaba vn pueblo de indios llamado Sula con otras muchas poblaciones de indios a la redonda y poblaron vna villa que llamaron Santa maria de buena esperanza | y estuuieron alli hasta tanto que no dejaron casi indio en toda la comarca asi por el estilo del estilo de los otros como por huirse de los malos tractamientos y el dicho andres de Cerezeda saco mucho ganado de truxillo y yeguas y vacas y puercos con los quales destruia todas las sementeras que sembrauan los indios que fue tambien harta parte para oxearlos, y viendo los christianos que con el fueron a poblar este lugar que ya todo estaua destruido y que no auia pueblo que les siruiesse asi desde valle de zura como del valle de naco | siendo el dicho valle de naco la costa mas rica y poblada que en toda la tierra auia determinaron de dexar al dicho Cerezeda e irse para nicaragua a embarcarse para el peru oyendo las nueuas que auian de alla venido y estando en esta determinacion | el thesorero de la provincia diego garcia de celis rogoles mucho que no lo hiziessen y quel iria al adelantado don pedro

de aluarado que estaba de aquel lugar casi 50 leguas en la provincia de guatimala y que el le iria a rogar que viniesse a socorrer la tierra y apaziguar los indios alzados por las sierras por los malos tratamientos que les auian hecho | y otros de otros muchos pueblos de indios que de auer oido los malos tractamientos y crueldades que con los indios hazian se auian alzado y puesto en armas contra los christianos para defenderse dellos no queriendoles seruir ni ayudar con cosa alguna | y el dicho cerezeda y los christianos otros holgaron que fuesse el celis y quellos le esperarian por espacio de dos meses sin hazer mudança alguna hasta ver que recabdo traia | y el diego garcia celis fue y tardo alla mas de 4 meses rogando y persuadiendo al dicho adelantado que viniesse asocorrer la tierra y jamas lo pudo acabar con el hasta tanto que le escriuieron de mexico al dicho adelantado aluarado que mirasse lo que le cumplia y supiesse como por virtud de vna prouision de su magestad le embiauan a tomar residencia y a prendello para que ansi preso lo embiassen a castilla | como vio el adelantado esta letra determino de venir con el diego garcia de celis mas por disimular su venida casi huyendo que no por socorrer la dicha tierra y junto mucha gente de indios amigos y otros muchos christianos con el y vinieron a la prouincia de honduras conquistando y pacificando por todas las partes que vino todos los pueblos de indios que hallo questauan de gue-

rra | y como los christianos que quedaron con andres de cerezeda vieron la tardança del dicho celis determinaron de poner en obra su proposito de irse y començaron aliar sus haziendas y de los indios que tenian en sus casas que le seruian que se llaman naborias | esto es seruidores y maniataron al dicho cerezeda y ataronlo a un arbol y dexabanselo alli con otros veinte y tres porque les estoruaua que no llevassen los indios sobredichos ni los sacassen de la gouernacion que me parecio esto hurtar los puercos y dar los pies por dios y començadose a ir los christianos despues de hecho esto casi a vna legua que iban camino... (1) vinieron vnos indios de hazia guatimala diziendo que venian muchos christianos y un gran tetuan | que quiere dezir vn gran cauallero | conellos que se dezia el tonatio que quiere dezir el sol porque el adelantado alvarado era ruuio y colorado el rostro y conesto boluieron cesando su viage a do dexavan al dicho cerezeda y desataronle y reconciliaronse conel y en estos medios allega el adelantado con mucha gente y fue dellos muy bien rescibido | y andres de cerezeda le dixo señor adelantado yo no puedo sustentar esta gouernacion porque ni tengo gente para ello ni hazienda ni menos soy obedecido por tanto yo os pido por merced y requiero de parte de su magestad como a su capitan general que sois que vos la tomeis en

(1) Falta en el original.

vos y la gouerneis y hagais en ella todo lo que os pareciere en nombre de su magestad como la tierra se perpetue y sino lo quisierades hazer protesto contra vos todos los males y daños que en la tierra sucedieren y que no corran sobre mi y asi lo pidio por fee y testimonio a vn escriuano que presente estava que se dezia Bernaldo de çambrano secretario del dicho contador Andres de Cerezeda y vno de los disipadores de la dicha gouernacion y destruidor de los dichos indios | el dicho adelantado dixo que aceptaua la dicha gouernacion en nombre de su magestad y que estaua presto y aparejado de hazer todo lo quel pudiese y en el fuesse en seruicio de su magestad y en aumentacion de su real corona y asi tomo la gouernacion en si y començo a poner justicias de su mano y con la gente quel traxo de los christianos y con los que alli hallo | poblo la villa de San Pedro y vino a descubrir el pueblo de cavallos y dexo alli otros 10 ó 12 vezinos y supo como en truxillo estaua vna carauela pequeña y embio alla por tierra a muchos indios y en canoas por la mar costa a costa aque traxesen la carabela al dicho puerto de cauallos y embarcose en ella y vino a dar quenta de todo a su magestad y con la demas gente que le sobro destas dichas dos poblaziones embio a un cauallero llamado Juan de chaues natural de la cibdad de truxillo de Castilla a que vuscassen un sitio bueno casi en comarca de entre guatemala y honduras en lo medio de la tie-

rra de honduras para que se comunicasen ambas a dos las gouernaciones y andando el dicho chaues con su gente a buscar el sitio anduuieron mucho tiempo perdidos por sierras y montañas hasta que allegaron a la tierra do agora es gracias a dios | como hallaron aquella tierra llana junto a vn rio o gracias a dios que hallamos ya tierra llana y ansi se puso nombre la cibdad y poblaron alli hasta 50 vezinos y mando el dicho adelantado que como poblasen traxessen todas las quadrillas de esclauos que tenian en guatimala y las traxessen al assiento de Zura lo qual el tomaua para estancia en que sembrasse y criasse ganados y para que los exclauos sacassen oro en las minas de oro que estan alli a 4 y a 5 y a 6 leguas de alli | y como eran muchos los indios destas quadrillas sacaron mucho oro y como sono por la tierra y por la prouincia de guatimala el mucho oro que se sacauan de honduras, volo la nueua hasta mexico do a la sazon estaba el adelantado montejo que auia tres años que le auia venido prouision de su magestad que fuesse agouernar a honduras entretanto quel proueia de gouernador en ella y por tenella por tierra perdida a causa de los destruimientos que en ella se hauian hecho por los gouernadores no hauia querido venir a ella | pero como oyo las nuevas del mucho oro que se sacaua y de como el adelantado pedro de aluarado la hauia pacificado y poblado vna cibdad y dos villas determino de embiar aun cauallero que se dize

Montes gouernacion de honduras.

Alonso de Caceres natural de alcantara con ciertos amigos que conuoco para ello y diole la dicha provision quel tenia y su poder para que viniesse a tomar posesion de la dicha gouernacion y se apoderasse en ella en su nombre el qual vino a la cibdad de gracias adios y no lo quisieron reçibir y tuuo tal forma y manera con algunos de la dicha cibdad que se juntassen con el y la gente que traia entro enella e prendio a los alcaldes y rexidores y tomo posesion de la dicha gouernacion y puso otros de su mano y enestos medios embio a llamar al dicho adelantado montejo y vino y lo que hizo fue quitar todos los pueblos que el adelantado aluarado se auia encomendado en si de los que auia pacificado y ganado y tomoselos para si y otros muchos de particulares de los que el auia encomendado y dado a los que le auian ayudado a conquistar y pacificar la tierra y los demas que quedauan de los quel dicho adelantado aluarado repartio y dio a particulares de los que conel vinieron y hallo en la tierra asi de los vezinos de gracias adios como de Sanct pedro y puerto de cauallos se los quito tiranicamente sin ser oidos ni auer hecho cosa porque mereciessen ser despojados dellos y diolos a todos aquellos que con el vinieron sin auer sido en la conquista ni pacificacion de la tierra y sabido aca en castilla por el adelantado pedro de aluarado que a la sazon estaua aca lo quel dicho montejo auia hecho despues del ser partido quejose a su magestad dello y

su magestad mando dar su prouision real dirigida a mi el dicho obispo para que cada y quando por el dicho don pedro de aluarado o por quien su poder ouiese fuese requerido con ella que hiziese justicia cerca del sobredicho espolio quel dicho montejo auia hecho desta manera que si el dicho don pedro de aluarado o qualquiera de los despojados pidiendo la dicha justicia me mostrasse como fueron proveidos por el dicho pedro de aluarado de los dichos pueblos de que fueron despojados como tales conquistadores dellos y de la dicha tierra y de como poseyeron y lleuaron los tributos dellos y como fueron despojados por el dicho montejo que les mandasse boluer los dichos sus pueblos con todos los fructos y rentas que ouiessen rentado desde el dia que fueron despojados hasta el dia que se los hiziesse boluer la qual dicha prouision venia con grandes fuerzas y firmezas y vn poder vastante de su magestad para que les pudiesse compeller por todo rigor de justicia asi al dicho adelantado montejo como alos demas que tuuiessen los dichos pueblos hasta hazerlos restituir a cuyos eran de antes de la manera suso dicha | con la qual dicha prouision vino el mesmo adelantado aluarado en persona a la dicha prouincia de honduras con mucha gente consigo que lleuo destas partes de castilla | Y luego como llego a la tierra me hizo sauer de su venida como traia la dicha prouision y juntamente conella mucha gente puesta a punto de guerra para que si

1539
Para la buelta de Aluarado que fue año de 1539 y el capitan Alonso de Caceres quedo por Gouernador de Honduras y Aluarado paso a Guatemala hecho este concierto

yo no le quisiesse hazer justicia por virtud della entrarse el en sus propios pueblos quel dicho montejo le auia quitado y desque yo supe de su venida y de la manera que venia y el proposito que traia junte ciertos caualleros de los principales de la cibdad de gracias a dios do a la sazon yo estaua juntamente con el dicho gouernador montejo y fuime para do venia el dicho adelantado aluarado al qual tome 15 leguas antes que llegasse a la cibdad en vn lugar que se dize la pagua y alli tracte con el lo mejor que pude amistades entrel y el montejo y que despues que fuessen amigos se entenderia en todo lo que le tocaua acerca de sus pueblos y de los demas rogandole mucho que pues era uasallo de su magestad y su gouernador y capitan y justicia que no quisiesse alborotar aquella tierra y que se perdiesse pues con tanto trabajo la auia conquistado y pacificado y otras razones que le dixe sobrel dicho caso | y el viendo mi intencion ser sancta y buena tan prouechosa para el y para todos los christianos de la tierra y asi mismo para los naturales y bien de toda la tierra holgo de venirse comigo pacificamente con toda la gente que con el venia y su muger y casa la señora doña beatriz de la cueua que murio en guatimala | y asi nos fuimos todos juntos hasta dos leguas antes de la cibdad de gracias a dios donde los dexe y me fui adelante con los dichos caualleros que traxe conmigo a hablar al dicho montejo y a atraerle a la dicha amistad a alua-

rado y despues de muchas razones que pase con el poniendole a dios delante y asu magestad y vien de la tierra y el holgo de hazer lo que yo le rogaua y ansi le hize que saliesse a rescibir al dicho adelantado y don pedro de aluarado con todos los vezinos de la dicha cibdad de gracias adios casi vna legua y alli los hize abraçar y el dicho montejo y yo metimos a la señora doña beatriz el vno de un cabo y el otro del otro hasta meterla en la dicha cibdad de gracias adios donde les hize a los vnos y a los otros comer juntos jugar cañas y regocijarse mucho y desde casi ocho dias vino a mi el adelantado montejo vna noche a mi posada y dixome señor yo e bisto la gran potencia deste hombre y lo mucho que puede como hombre que tiene dineros y buenos pueblos y renta para poder sustentar esta gouernacion y yo veo que no la puedo sustentar y antes creo se perdera en mi poder por la poca possibilidad que tengo y el adelantado como tiene aqui tan junto a guatimala ayudara mucho a laugmentacion desta tierra y perpetuidad della pidos por merced le hableis y si quiere darme a la cibdad de chiapa ques de la gouernacion de guatimala para que yo la gouierne juntamente con yucatan de donde soy gouernador perpetuo y el pueblo que tiene de suchimilco junto a mexico yo le dexare esta gouernacion libre y desembargada para que el sea gouernador della y le dare todos los pueblos que le quite libres y desembargados y me saldre de la dicha gouernacion

cada y quando que mandase | con lo qual yo fui al dicho adelantado aluarado y despues de passar muchas cosas que passamos sobre el dicho caso mas de 4 dias creo que no hize sino martillar en ello para el bien de la paz le hize venir en ello excepto que le pagasse todo lo que le era en cargo de lo que se auia aprouechado de las quadrillas de indios que el metio en la gouernacion antes que se viniesse a castilla y de los tributos de los indios despues que se los quite para lo cual no embargante que su magestad me hauia hecho juez para lo vno y para lo otro por su real prouision quel asi mismo me hazia juez para ello y me daua su poder cumplido para que pudiesse entender enello y en todo lo que yo en ello hiziesse el lo daua todo por hecho como si supersona propia lo hiziese con lo qual bolui al montejo y hizele que lo touiesse por bien y que yo haria todo lo que pudiesse por el en ello vsando mas de clemencia que de rigor en el tomar de la dicha quenta por estar pobre como estaua | y que al tiempo del sentenciar lo ternia mas respecto a misericordia que a justicia | y asi vino en ello el dicho montejo y acabadas de tomar las dichas quentas ante el escriuano publico de la dicha cibdad halle por ella y por 20 y tantos testigos que le era en cargo de XXVII mil ducados en los quales le sentencie y despues de sentenciado trabaje con el dicho adelantado le soltase la mitad dello el qual fue contento de hazerlo y asi fueron muy buenos amigos y en casi dos meses que

alli estuuieron juntos muy conformes asi los dos adelantados como sus mugeres y viendo la gran conuersacion de los unos con los otros y la gran pobreza del dicho montejo y por tener como tenia vna hija donzella ya para casar pareciome tornar a entender con el dicho adelantado sobre el resto que le deuia y fuime a su muger del dicho adelantado aluarado y supliquele me ayudase con su marido a cierta cosa que le queria rogar que era obra de caridad y dixo que se haria y entonces tome al adelantado delante de la dicha su muger y pusele a dios delante y la gran pobreza del dicho montejo | y como no tenia para casar aquella hija que si el le pagaua lo que le deuia hauia de quedar en el ospital especialmente no teniendolo y que la hija se perderia de manera que fueron tales las palabras que les dixe que les hize mouer a piedad y le solto todo el resto que le quedaua deuiendo y asi el vno se fue con su muger y casa el adelantado aluarado a guatimala | y desde a pocos dias se fue el montejo para alla para irse de ay a su gouernacion y yo partime para castilla a ruego del dicho adelantado aluarado y de toda la justicia y regidores de las cibdades y villas y lugares de la dicha gouernacion a dar quenta a su magestad del estado en que halle la tierra al tiempo que a ella llegue y del suceso de lo demas hasta el dia que me parti para aca para que su magestad remediase algunas cosas que convenia para perpetuidad della para que dios fuesse

alauado en ella y su sancta fe augmentada y asi mesmo su real corona que abra tres años que vine por el mes de enero año de 41 y despues aca no se nada de lo que a sucedido en la dicha tierra porque no estado en ella pero segun lo que entendido y sentido desta tierra digo que plugiera a nuestro señor y a su bendita madre que nunca el marques del valle don hernando cortes saliera della ni la dexara y sayauedra su teniente que por el dexo en ello porque si hasta agora la gouernara el o el dicho su teniente la ciudad de truxillo fuera vna de las preminentes cibdades de todas las indias por el gran aparejo que tenia para ello y no se vuieran hecho las grandes tiranias robos y destruimientos quen la dicha cibdad se hizieron y en todo la tierra a causa de los grandes tiranos y malos gouernadores que despues la gouernaron de la manera que dicho tengo |

VOCABULARIO

DE LAS PALABRAS DE LAS LENGUAS MAYA Y MEJICANA USADAS Y EXPLICADAS EN LAS RELACIONES (1).

A.

Ahcabro.—Onza, pantera.
Ahechab.—Sudador.
Alquines.—Sacerdotes.
Atol.—Bebidas de maíz.
Aval.—Ciruela.

B.

Baas.—Ratones.
Bul.—Frisoles.

C.

Cacal.—Cuarenta.
Cahcab.—Tierra de cal.
Çan.—Venida de gente.
Canche.—Palo amarillo.
Canchunuo-bohon-y axmi.—Palo blanco.
Caniste.—Especie de zapote.
Çacmutul.—Hombre blanco.
Cantunbus.—Corconel.
Cenote.—Agua sin fondo.
Cocob.—Culebra.
Cuche.—Cedro.
Cunche.—Árbol.
Çubinche.—Palo negro.
Cuthuta.—Agua en círculo.

CH.

Chayas.—Arbol.
Charte-bin.—Palo encarnado.
Chamac.—Gato montés.
Chamtun-yeche.—Palo rojo.
Chem.—Pozo.
Chicam.—Xicamas.

(1) Casi todos los nombres indígenas de plantas y animales mencionados en las *Relaciones* se encuentran con más amplia explicación en la obra del P. Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*.

Chile.—Pimienta de Indias.
Chip.—Pijotes.
Choch.—Membrillo.
Chulul.—Arbol duro como hueso.
Chuchul.—Palo negro.

E.

Enequen.—Especie de cáñamo.
Eque.—Palo de tinte negro.
Er.—Palo negro.
Escuypiles.—Colchados de algodón.

G.

Guaypil.—Camiseta sin mangas.

H.

Halel.—Liebre.
Haz.—Mamey.
Holpops.—Cacique, mandón.
Huon.—Pitahayas.

I.

Iz.—Batata.

K.

Kulumy.—Anona.

L.

Luch.—Arbol de vasos.

M.

Mona ó muana—Agua de gabilán.
Mucroy.—Paloma parda.

O.

On.—Aguacate.
Op.—Anonar.
Och.—Zorro.

P.

Pom.—Arbol del copal.

Q.

Queh.—Venado.
Qui.—Magüey.
Quinacama.—Desdichado.

R.

Rum.—Calabaza.

T.

Tabi.—Engaño.
Taxinchan.—Culebras venenosas.
Tecauto.—Carrizal.
Tecapan.—Lugar de tunas.
Tochomite.—Hilo de lana teñido.
Tul.—Conejo.
Tur.—Cocoyol.

X.

Yan.—Arbol de grandes hojas.

Y.

Ya.—Chico, zapote.
Yachechex.—Arbol de tinte rojo.
Yaxche.—Ceyba.
Yaxyacul.—Arbol de tinte verde.
Ybaches.—Armadillos.
Yjin.—Maíz.
Yubte.—Algodón.
Yuc.—Cabra montés.
Yxhun-penin.—Culebra venenosa.

INDICE.

Páginas.

INTRODUCCIÓN..... V

MÉRIDA.

Testimonio de entrega de las Instrucciones..... 3
Instrucción y memoria de 50 preguntas para extender las Relaciones..... 23
Relaciones:
I.—Mérida..... 35
II.—Mutul..... 75
III.—Hocaba..... 88
IV.—Cotuta y Tibolon..... 95
V.—Tequite..... 103
VI.—Tecauto y Tepacan..... 115
VII.—Cacalchen, Yaxa, Cihunchen..... 126
VIII.—Cinanche y Egum..... 137
IX.—Chunchuchú y Taby..... 142
X.—Çan, Panabachen y Mona..... 153
XI.—Mama..... 159
XII.—Tecal..... 174
XIII.—Tanzib..... 185
XIV.—Cançacabo..... 190
XV.—Cicontum..... 199
XVI.—Quizil y Sitipeche..... 209
XVII.—Quitelcam y Cabiche..... 220
XVIII.—Oscuzcas..... 231
XIX.—Çuçal y Chalante..... 240
XX.—Quinacama ó Moxopipe..... 251

Páginas.

XXI.—Isamal y Santa María..... 265
XXII.—Çamahil y Calamud..... 275
XXIII.—Choburna y Unacama, Tizcoco, Nolo, Moçocha y Tabucoz..... 277
XXIV.—Teav-y-tec y Tiscolum..... 284
XXV.—Tetzal y Temax..... 292

TABASCO.

I.—Mandamiento y diligencia de distribución de las Instrucciones..... 311
II.—Relación de Melchor de Alfaro Santa Cruz..... 318
III.—Relación de la villa Santa María de la Victoria..... 341

APÉNDICE.

Relación de Honduras é Higueras por el obispo D. Cristobal Pedraza..... 385
Vocabulario..... 435

C6911

Author Coleccion de documentos ineditos... de Ultramar.

Title Vol.11

NAME OF BORROWER.

DATE.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU